Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

Avisos Comerciales y Edictos Judiciales

PRESIDENCIA DE LA NACION — SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION — DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

Año LXIII — Buenos Aires, miércoles 26 de enero de 1955 — Número 17.828

Ministerio de Interior y Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley No. 11.723 — *Obras Depositadas*

30 SEPTIEMBRE 1954

465.394. — Neptuno, revista, castellano, propiet. León C. A. Imbert. Adolfo Gallo Benavídez, Alberto J. Mosquera, 3.000 Ej. $ 2. C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.395. — Diario de Italia (Giornale D'Italia), 125.000 Ej. $ 0,50 Propiet. Gino Rigamonti. C. Federal, agosto de 1954. Argentina.

465.396. — Der Weg, (El sendero) alemán, propiet. Eberhard L. C. Fritsch. 3.600 Ej. $ 13. — C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.397. — Boletín, mensual, propiet. Consejo Metodista de Educación Cristiana, 135 Ej. — C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.398. — La Gaceta de B. Blanca, castellano, propiet. Oscar N. Noriega. 43.750 Ej. $ 0,30. — B. Blanca, agosto de 1954. Argentina.

465.399. — La Autonomía, mensual, castellano. propiet. José Luis Castellanos. 1.000 Ej. $ 0,20. — Lanús (Cuatro de Junio), Bs. As., setiembre de 1954. Argentina.

465.400. — Temporada, castellano, mensual, propit. Temco S. R. L. 186.500 Ej. $ 3. — C. Federal, octubre de 1954. Argentina.

465.401. — El El Puanense, castellano, propiet. Tomás Aviñón 1.200 Ej. 1. — Puán, Bs. As., setiembre de 1954. Argentina.

465.402. — Surge, semanario, castellano, propiet. Antonio Stolfi. 1.600 Ej. $ 0,50. — C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.403. — Arrafik (El Compañero), propietario Yusef Camal, 1.000 Ej. — C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

INSCRIPCIONES

465.405. — Faz "A". Sweet Georgia Brown, fox-trot, música, Casey. Faz "B". Después de haberte ido F. trox, letra Creamer, música. Layton, interp. Americas All Stars. Disco T. K. N. 40026. 2.000 Ej. $ 12,50. — Bs. Aires, 24|6|54. Argentina.

465.406. — Faz "A". Cuán profundo es el océano, F. Trot, música, Irving Berlin. Faz "B". No tengo suerte contigo, F. Trot, letra Bing Crosby, N. Washington, música.

465.407. — Faz "A". No puedo darte más que amor. nena, F. Trot, letra. Dorothy Fiel, musica. Jummy Mc Hugh Faz "B". Hágalo otra vez, F. Trot, letra, B. G. Sylva, música. George Gershwin. Interp. Mel Torme. Disco T. K. N. 40024. 2.000 Ej. $ 12,50. — Bs As, 24|6|54. Argentina.

465.208. — Faz "A". Bajo el cielo de París, vals, letra. Ben Molar, J. Drejac, música. H. Giarrand. Faz "B". Contigo estaré, canción, letra, Tito Rey, música. Roberto Videla. Interp. Roberto Videla. Disco T. K. N. 20049. 2.000 Ej. pesos 15. — Bs. As., 26|6|54. Argentina.

465.409. — Faz "A". Entre cuatro paredes, samba, letra, música. Gerardo Queiroz. Faz "B". Saca corcho, marcha, letra, Zeda Zilda, música. Zilda y Waldir Machado. Interp. Bola Sete. Disco T. K. N. 10047. 3.000 Ej. $ 12. Disco. — Bs. Aires, 24|6|54. Argentina.

465.410. — Faz "A". Rumba en la menor, música. Enric Madriguera. Faz "B". El choclo, tango, letra E. S. Discépolo. C. Marambio Catán, música. Angel Villoldo. Interp. Enric Madriguera. Disco T. K. N. Ej. 1.900. $ 12. — Bs. As., 24|6|54. Argentina.

465.411. — Faz "A". El que yo amo, F. Trot, autor anónimo. Faz "B". No te aflijas por mí, F. Trot, letra Ted Koehler, música. Rube Bloom. Interp. Sara Vaughan. Disco T. K. N. 40022. 2.000 Ej. $ 12,50. Argentina.

465.412. — Faz "A". Cada pequeño movimiento, letra, música. Hoschna. Faz "B". Aquella muchacha, letra música. Bracken-Olsen, música. Suesse. Interp. Jerry Murad's. Disco T. K. N. 50000. 3.500 Ej. $ 12,50. — Bs. As., 24|6|54. Argentina.

465.413. — Faz "A". Explanada (Esplanada), música. Belle Fentock. Faz "B" Silueta, música. Tibor Künstler. Interp. Jan August. Disco T. K. N. 3.000 Ej. $ 12,50. — Bs. As., 24|6|54. Argentina.

465.414. — Faz "A". Melancólica nena, F. Trot, letra Norton. Watson, música, Bernett. Faz "B". El tren con ritmo de rumba, música. John Horton. Interp. Rusty Draper. Disco T. K. N. 50002. 7.000 Ej. $ 12,50. — Bs. As., 24|6|54. Argentina.

465.415. — A lo lejos, tango, música. Autor: Rafael Rossi. Impres. Shule y Cía. Edit. Fermata. 250 Ej. $ 3,50. — Bs. Aires, 15|9|54. Argentina.

465.416. — Jardín de la república, tango, autor Rafael Rossi. Impres. Shule y Cía. Edit. Fermata. 20 Ej. $ 3,50. — Bs. As., 15|9|54. Argentina.

465.417. — Contraseña, tango, letra, autor. Francisco Gorrindo. Impres. Shule y Cía. Edit. Fermata. 250 Ej $ 3,50. — Bs. As., 20|9|54. Argentina.

465.418. — Contraseña, tango, música, autor. Miguel Bucino. Impres Shule y Cía. Edit. Fermata. 250 Ej. $ 3,50. — Bs. As., 20|9|54. Argentina.

465.419. — La esperanza, cueca cuyana, letra, autor. Hilario Cuadros. Impres. Shule y Cía. Edit. Fermata. 20|9|54. Argentina.

465.421. — Carnavalito de amor, carnavalito, letra, autor. Gregorio Santos Hernando. Impres. Shule y Cía. Edit. Fermata. 250 Ej. $ 3,50. — Bs. Aires, 15|9|54. Argentina.

465.422. — Carnavalito de amor, carnavalito, música, autor. César Jaimes. Impres. Shule y Cía. Edit. Fermata 250 Ej. $ 3,50. — Bs. As., 15|9|54. Argentina.

465.423. — Mi viejo tango querido, tango, música, autor. Alejandro Scarpino. Impres. Pegoraro, Edit. Fermata. 250 Ej. $ 3,50. — Bs. As., 20|9|54. Argentina.

465.424. — Mi viejo tango querido, tango, letra, Eduardo Moreno, Impres. Pegoraro, Edit. Fermata. 250 Ej. $ 3,50. — Bs. As., 20|9|54. Argentina.

465.425. — Si tú supieras querer, tango canción, música, autor. Juan y Mario Canaro. Impres. Shule y Cía. Edit. Fermata. 250 Ej. $ 3,50. — Bs. As. 20|9|54. Argentina.

465.426. — Si tú supieras querer, tango canción letra, autor: Eduardo Moreno. Impres. Shule y Cía. Edit. Fermata 250 ej. $ 3.50. Bs. As. 20-9-54. Argentina.

465.427. — Por eso soy argentino, milonga, letra: autor, Eduardo Moreno. Impresor Schule y Cía. Edit. Fermata. 250 ej. $ 3,50 Bs. As. 22-9-54. Argentina.

465.428. — Por eso soy argentino, milonga. música autor. Sebastián Piana. Impr. Shule y Cía. Edit. Fermata. 250 ej. $ 3,50. Bs. As. 22-9-54. Argentina.

465.429. — Indiana, polca indígena, autor música. Alberto Castelar. Impres. Shule y Cía. Edit. Fermata. 250 ej. $ 3,50. Bs. As. 20-9-54. Argentina.

465.430. — Lo tiene loco, marcha, música autor. Antonio Pernas. Impres. Shule y Cía. Edit. Fermata. 250 ej. $ 3.50. Bs. As. 27-9-54. Argentina.

465.431. — Lo tiene loco, marcha, letra autor. Antonio Ceti. Impres. Pegoraro. Edit. Fermata 250 ej. $ 3,50. Bs. As. 27-9-54. Argentina.

465.435. — Compendio de cultura musical, 5 años. 76 págs. autor E. L. Benvenuto. E. G. Benvenuto. Impres. Didot. Edit. Cesarini. 5.000 ej. $ 6,20. Bs. As. 20-9-54. Argentina.

465.436. — Compendio de cultura musical, cuarto año. 76 págs. autor E. L. Benvenuto. E. G. Benvenuto. Impres. Didot. Edit. Cesarini. 5.000 ej. $ 6,20. Bs. As. 20-9-54. Argentina.

465.441. — Ondas mortales. 159 págs. autor Rex Stout. Traduct. Blanca Pascual Leone. Impres. Edit. Editorial Jackson. 6.500 ej. $ 12. Bs. As. setiembre de 1954. Argentina.

465.437. — Argen Bras, revista mensual. castellano-portugués, propietário direct. Severino Fidalgo Díaz. 1.000 ej. $ 5, Cap. Federal setiembre de 1954. Argentina.

465.448. — En la noche contigo, bolero, música, autor Horacio Moreira. Impres. Boccazzi A. Edit. el autor 100 ej. $ 3. Bs. As. 8-9-54. Argentina.

465.449. — En la noche contigo, bolero, letra autor, Boccazzi A. Edit. el autor. 100 ej. Bs. As. 8-9-54. Argentina.

465.454. — La novela de un novelista, novela castellano. 243 págs. autor Armando Palacio Valdés. Impres. Fanetti. Edit. Editorial Losada. 6.000 ej. $ 10. Bs. As. 14-9-54. Argentina.

465.455. — Cartas finlandesas, 190 págs. castellano. autor Angel Ganivet. Impres. Americalee Edit Editorial Losada. 10.000 ej $ 7. Bs. As. 3-9-54. Argentina.

465.456. — Prometeo Luz de Domingo La caída de los limones, castellano, 161 págs. autor Ramón Pérez de Ayala. Impres. Fanetti. Edit. Editorial Losada. 6.000 ej. $ 8. Bs. As. 10-7-54. Argentina.

465.443. — Más allá del silencio, castellano, 329 págs. autor A. J. Cronin, traductor Antonio Ribera, impres. Edit. Editorial Jackson. 10.000 ej. $ 28.50. Bs. As. 25-1-54. Argentina.

465.452. — Carlota en Weimar, novelas, 342 págs. autor Thomás Nann. Traduct. Francisco Ayala. Impres. Chiesino. Edit. Editorial Losada. 3.800 ej. $ 30. Avellaneda 6-7-54. Argentina.

465.453. — La edad de la razón, novela. 342 págs. autor Jean Paul Sartre, traductor Manuel R. Cardoso. Impres. B. Chiesino. Edit. Editorial Losada. 5.000 ej. $ 30. Bs. As. Avellaneda 12-8-54. Argentina.

465.465. — Gina (Dueña mía), vals, letra autor Alejandro Nores Martínez. Impresor Editorial Julio Korn. Edit. el autor. 300 ej. $ 3. Bs. As. 18-8-54. Argentina.

465.487. — Sin saber por qué, zamba, música autor Remigio J. Castro. Impres. Ferrer Edit. el autor, 250 ej. $ 3. Bs. As. 20-7-54. Argentina.

465.488. — Sin saber por qué, zamba. letra autor. Agustín A. Cornejo. Impres. Ferrer. Edit. el autor. 250 ej. $ 3. Bs. As. 20-7-54. Argentina.

465.493. — A Liliana. vals, música, autor Carlos Hallenstein, y Leo Perú. Impres. Ferrer. Edit. el autor. 1.000 ej. $ 3. Bs. As. 28-9-54. Argentina.

465.494. — A Liliana, vals, letra, autor Carlos Hallenstein y Leo Perú. Impres. Ferrer Edit. el autor. 1.000 ej. $ 3. Bs. As. 28-9-54. Argentina.

465.501. — Bauprés, versos de la Boca del Riachuelo, 101 págs. autor Santiago G. Sturla. Impres. Lombardi y Cía. Edit. el autor. 600 ej. $ 8. Bs. As. 8-7-54. Argentina.

465.503. — Los intereses nacionales antárticos, castellano, autor Luis T. de Villalobos. 66 págs. Impres. F. Colombo. Edit. Banco de la Nación Argentina. 3.000 ej. Bs. As. 9-7-54. Argentina.

465.504. — Ansina los vide yo, relatos criollos, 116 págs. autor Santiago Blanchetti. Impres. Llorden. Edit. Multicartas, 1.200 ej. $ 18. Rosario S. Fe 19-6-54. Argentina.

465.520. — El asesor de réditos. periódico mensual, castellano, propietario direct. Nicolás Neder Vivot. 2.500 ej. $ 4,50. Bs. As. Cap. Federal abril-mayo de 1954. Argentina.

465.522. — Vislumbraciones, vals, versos Enrique Galloni, impres. M. Musical. Edit. el autor. 250 ej. $ 3. Buenos Aires 2-8-54. Argentina.

465.523. — Nueva visión, revista castellano, propiet. Nueva Visión. S. R. L. Direct. Tomás Maldonado. 1.500 ej. C. Federal junio de 1954. Argentina

465.524. — La Fija, revista castellano, propiet. Editorial La Fija S. R. L. Direct. (Blanca) Carlos Quaglino. 14.000 ej. $ 1. C Federal julio de 1954. Argentina.

465.525. — La Fija (verde), revista castellano. propiet. Editorial La Fija. S.R.L. Direct. Carlos Quaglino. 10.000 ej. $ 1. Cap. Federal julio de 1954. Argentina.

e.14|1-Nº 8.383-v.27|1|55

1º DE OCTUBRE DE 1954

465.531 — Esperanza "Htikva". Semanario húngaro. Propietario director: Andar Gluck. 27.000 ej. C. Federal, agosto-setiembre de 1954. Argentina.

465.532 — Guía del Hogar. Castellano. propietario: Liga Argentina de Mujeres Evangélicas. Director: Teresa A. Pluis. 6.000 ej. $ 1.—. C. Federal, setiembre-octubre de 1954. Argentina.

465.533 — Esnea (Leche). Castellano. Propietario: Ricardo Florencio González Marana. 10.500 ej. C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.534 — Di Presse (La Prensa Israelita). Diario idisch. Propietario: Soc. Colectiva Di Presse 350.000 ej. $ 0.50. C. Federal, agosto de 1954. Argentina.

465.535 — Revista Industria y Química. Revista mensual. Castellano. Propiet.: Asoc. Quím. Argentina. 3.250 ej. $ 5.— C. Federal, junio de 1954.

465.536 — The British Legión Bulletin. Propietario: The British Legión Nº 1 Branc. 3.600 ej. C. Federal, julio-agosto de 1954. Argentina.

465.537 — Alférez Gaona. Castellano. Trimestral. Propiet.: Asoc. de Fomento Alférez Eduardo Gaona. 2.500 ej. C. Federal, julio de 1954. Argentina.

465.538 — Revista del Círculo Odontológico del Oeste. Castellano. Propiet.: Círculo Odontológico del Oeste. 600 ej. C. Federal, enero-febrero y marzo de 1954. Argentina.

465.539 — Sport Italia. Semanario. Castellano. Propiet.: Marcelo Carutti. 86.000 ej. $ 1.—. C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.540 — Informaciones de Mercado. Mensual. Propiet.: Instituto Landis. 2.000 ej. $ 4.—. C. Federal, agosto de 1954. Argentina.

465.541 — Jurisprudencia Argentina. Castellano. Propiet.: Revista de Jurisprudencia Argentina. 102.000 ej. C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.542 — Eretz Israel. Revista. Castellano. Propiet.: A. Mibashan, 11.700 ej. Pesos 5.—. C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.543 — Esquire. Inglés. Revista mensual. Propiet.: Esquire Inc. 1.100 ej. Pesos 3.50. E. Unidos, setiembre de 1954. Argentina.

465.544 — Vida Nueva. Revista trimestral. Castellano. Propiet.: José Abentín. 1.000 ej. $ 2.50. Rosario Santa Fe, agosto, setiembre y octubre de 1954. Argentina.

465.545 — San José. Castellano. Propiet.: Miguel Ferlan. 300 ej. C. Federal. $ 1.—. Setiembre de 1954. Argentina.

465.546 — El Diario Israelita. Diario idisch. Propiet.: El Diario Israelita. 414.000 ej. $ 0.50. C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.547 — Intervalo Album. Castellano. Propiet.: Columba Hnos. 120.000 ej. C. Federal, marzo de 1954. Argentina.

465.548 — Fantasía Album. Castellano. Anual. Propiet.: Columba Hnos. 62.600 ej. C. Federal, abril de 1954. Argentina.

465.549 — Gaceta de Granja. Castellano. Mensual. Propiet.: Asoc. Arg. de Criad. de Aves, Conejos y Abejas. 3.200 ej. $ 2.—. C. Federal, julio y agosto de 1954. Argentina.

465.550 — El Liberal. Diario. Castellano. Propiet.: Cayetano Amadeo. 34.500 ej. Balcarce (Bs. Aires), julio de 1954. Argentina.

465.551 — El Liberal. Castellano. Diario. Propiet.: Cayetano Amadeo. 33.000 ej. $ 0,50. Balcarce (Bs. As.), agosto de 1954. Argentina.

465.561 — Mi Quebrada. Vidala-humahuaca. Autor: Juan L. Cáceres. Impres. edit.: Imp. Coutteret. 100 ej. $ 3.—. S. M. de Tucumán, octubre de 1954. Argentina.

465.562 — Playa de Miami. Rumba, letra. Inglés. Autor: Albert Gamse. Impres. Edit.: Editorial Julio Korn. 274 ej. $ 4.—. Bs. As., 8|7|54. Argentina.

465.563 — A París. Vals, letra. Francés. Autor: Francis Lemarque. Impres. Edit.: J. Korn. 271 ej. $ 4.—. Bs. As., 8|7|54. Argentina.

465.564 — Qué Alegría. Balao, música. Arreglo. Autor: Félix Villa. Impres.: Julio Gorn. Edit.: Universal. 274 ej. Pesos 3.50. Bs. As., 8|7|54. Argentina.

465.565 — El Escondido. Gato. Coreografía. Autor: Andrés Beltrame. Impres. Edit.: Julio Korn. 513 ej. $ 4.—. Buenos Aires, 30|8|54. Argentina.

465.566 — Faz "A": Oración Rante. Tango. Letra: Aldo Queirolo. Música: Roberto Chanel. Faz "B": Mía. Tango. Letra: Celedonio Flores. Música: E. Vardaro-Oscar Arona. Intérp.: Alfredo De Angelis. Disco Odeón 55966. 5.000 ej. $ 11.05. Bs. As., 1|9|54. Argentina.

SUMARIO

EDICION DE 32 PAGINAS

Avisos

Edictos

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

HORARIO

para atención del público en esta Dirección General:

CAJA, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 7.30 a 11.30 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 7.30 a 13 horas. T. E. 32 - 7738

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7.30 a 13 horas. T. E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7.30 a 13.30 horas. T. E. 32 - 0539

BIBLIOTECA:
de 7.30 a 13.30 horas

La Dirección General

465.567 — Faz "A": En un pueblito de España. Vals. Letra y música: Sam Lewis, Joe Young, Mabel Wayne. Faz "B": Vuelve el tren: Foxtrot. Letra: Carlos Viván. Música: Carlos Viván. Intérprete: Enrique Rodríguez. Disco Odeón 55970. 1.500 ej. $ 11,05. Bs. As., 1|9|54 Argentina.

465.568 — Faz "A": Gitana. Zambra de la película Violetas Imperiales. Letra: J. M. Arozamena. Música: Francis López. Faz "B": Vaya con Dios. Vals. Versión castellana: Pedro Gamboa Música: Larry Rusell-Inez James-Buddy Pepper. Intérp.: Fernando Torres. Disco Odeón 55967. 2.000 ej. $ 11,05. Bs. As., 1|9|54 Argentina.

465.569 — Faz "A": Doce cascabeles. Pasodoble. Letra: Solano-Cabello. Música: R. Freire. Faz "B": Sonreirás. Vals. Letra: Federico Silva. Música: Lalo Etchegoncelhay. Intérp.: Gregorio Barrios. Disco Odeón 74220. 2.500 ej. $ 12.—. Buenos Aires, 1|9|54. Argentina.

465.570 — Faz "A": Moulin Rouge. Foxtrot. Letra: George Auric. Música: William Engvick. Faz "B": Candilejas. Música: Charles Chaplin. Intérp.: Oscar Alemán. 74221. 3.000 ej. $ 12.—. Buenos Aires, 1|9|54. Argentina.

465.571 — Faz "A": Flor santiagueña. Zamba. Música: Pedro Contreras. Faz "B": El paisanito. Gato. Música: Pedro Contreras. Intérp.: Pedro Contreras. Disco Odeón 33161. 400 ej. $ 9.60. Buenos Aires, 1|9|54. Argentina.

465.572 — Faz "A": Malvita. Polca. Música: Herminio Giménez. Faz "B": Rancho alegre. Cramamé. Música: José Gragato. Intérp.: Osvaldo Sosa Cordero. Disco Odeón 33162. 1.000 ej. $ 9.60. Buenos Aires, 1|9|54. Argentina.

465.573. — Faz "A". La santa espina, sardana, música: Enrique Morera. Faz "B". Apa Noy. P. Doble, letra-música: Ignacio Cauvilla Neira. Disco Odeón 55975. 1.700 ej. $ 11,05. Intérp.: Cauvilla Prim. Buenos Aires, 1|9|54. Argentina.

465.574. — Faz "A". Rosa y Rosa, cueca popular cuyana. Autor anónimo. Arreglo letra-música: Hilario Cuadros. Faz "B". De Cuyo Vengo, gato, letra-música: Félix Blanco. Intérp.: Los Trovadores de Cuyo. Disco Odeón 41144. 900 ej. $ 10,55. Bs. As., 1|9|54. Argentina.

465.575. — Faz "A". Copos de espuma, vals. Letra: Lito Bayardo. Música: Anastasio González. Faz "B". Eco melodioso, tango. Letra. Autor: Vicente Planes del Campo. Música: Roberto Firpo. Intérp.: Roberto Firpo. Disco Odeón 55696. 1.500 ejs. $ 12,02. Bs. As., 19|9|54. Agentina.

465.576. — Faz "A". Dama española, fottrox. Música: Erell Reaves - Tolchard Evans. Faz "B": Por un beso de amor, vals. Letra: U. Bertini. Música: D. Vasin. Intérp.: W. Bertolin. Disco Odeón 55792. 2.000 ej. $ 11.05. Bs. As., 1|9|54. Argentina.

465.578. — Faz "A". Tango Argentino, tango. Letra: Alfredo Bigeschi. Música: Juan Maglio (Pacho). Faz "B". Papas calientes, tango, música: Eduardo Arolas. Intérp.: Adolfo Pérez (Pocholo). Disco Odeón 41143. Bs. As., 1|9|54. 800 ej. $ 10.55. Argentina.

465.579 — Faz "A" Queja india, canción. Letra: Carlos Alberto Fourcade. Música: Argentino Valle. Faz "B". No llores, no llores, tonada. Autor anónimo. Arreglo. Letra-música: Ismael Moreno. Intérp.: Nélida Grun. Disco Odeón 81001. 500 ej. $ 12.45. Bs. As., 1|9|54. Argentina.

465.580. — Pato, tango. Letra-música: Ramón Collazo. Faz "B". Siga el baile, candombe. Letra-música: Carlos Alberto Warren. Intérp.: Alberto Castillo. Disco Odeón 55935. Bs. As., 1|9|54. 1.400 ej. $ 11.05. Argentina.

465.581. — Faz "A". No sientes la emoción. Letra: Stein. Música: Nasingill. Faz "B". De pronto la noche está calma. Letra: D. Cohran. Música: R. Neuberger. Intérp.: Las voces de Walter Schumann. Disco Víctor 68-1632. 1.000 ej. $ 11.50. Bs. As., 1|10|54 Argentina.

465.582. — Faz "A". Amor secreto. Música: Paul Francis Webster-Sammy Fain. Faz "B". Nunca llueve en la soleada. Música: Jack Elliot. Intérp.. Spike Jones. Disco Víctor 68-1656. 1.000 ej. Pesos 10.—. Bs. As., 1|10|54. Argentina.

465.583 — Faz "A": La Cumparsita, música: P. Contursi. E. P. Maroni, Matos Rodríguez. Faz "B": Gallo Ciego, tango, Música: Agustín Bardi. Interp.: Nicolás D'Alessandro. Disco Víctor 60-2379. 1.000 ejs. $ 10.—. Bs. As., 1º|10|54. Argent..

465.584. — Faz "A". Violetas imperiales. Letra: N. Brocey - J. N. Arozemena - F. López. Faz "B". Yo nací para ti, tú serás para mí. Intérp.: Emilio Barbato. Disco Víctor 60-2374. 1.000 ej. $ 10.—. Bs. As., 1|10|54. Argentina.

465.585. — 3 de mayo. Música: Julián Alarcón. Faz "B". El noncho. Música: Ramón Ayala Prudencio. Intérp.: Prudencio Giménez. Disco Víctor 60-2353. 1.000 ejs. $ 10.—. Bs. As., 1º|10|54. Argentina.

465.587. — Bicho canasto, tango. Música. Autor: Francisco Laino. Impres.: Ferrer. Edit.: Fermata. 250 ej. $ 3.50. Bs. As., 29|9|54. Argentina.

465.586. — Bicho canasto, tango. Letra. Autor: Francisco Laino. Impres.: Ferrer. Edit.: Fermata. 250 ej. $ 3.50. Bs. As., 29|9|54. Argentina.

465.588. — Oyendo este tango. Letra. Autor: Lito Bayardo. Impres.: Schule y Cía. Edit.: Fermata 250 ej. $ 3.50. Bs. As., 22|9|54. Argentina.

465.589. — Oyendo este tango, tango. Música. Autor: Armando Ferreiro. Impres.: Shule y Cía. Edit.: Fermata. 250 ej. $ 3.50, Bs. As., 22|9|54. Argentina.

465.590. — Virgen de la aurora, tango. Música. Autor: Héctor Stamponi. Impres.: Schule y Cía. Edit.: Fermata. 250 ej. $ 3.50. Bs. As.,20|9|54. Argentina.

465.591. — Virgen de la aurora, tango. Letra. Autor: Federico Silva. Impres.: Schule y Cía. Edit.: Fermata. 250 ej. $ 3.50. Bs. As., 20|9|54. Argentina.

465.592. — Soy el chamamé, chamamé. Letra. Autor: Armando Ferreiro y Hilda Vivar. Impres.: Schule y Cía. Edit.: Fermata. 250 ej. $ 3.50. Bs. As., 4|9|54. Argentina.

465.593. — Soy chamamé, chamamé. Música. Autor: Armando Ferreiro e Hilda Vivar. Impres.: Schule y Cía. Edit.: Fermata. 250 ej. $ 3.50. Bs. As., 4|9|54. Argentina.

465.594. — Baile popular, chamamé. Música. Autor: Eduardo Pauloni. Impres.: Schule y Cía. Edit.: Fermata. Bs. As., 4|9|54. Argentina.

465.595. — Baile popular, chamamé. Letra. Autor: Lalo Cipriano. Impres.: Schule y Cía. Edit.: Editorial Fermata. 250 ej. Bs. As., 4|9|54. Argentina.

465.596. — La he vuelto a ver, tango. Música. Autor: Miguel Padula. Impres.: Schule y Cía. Edit.: Editorial Fermata. 250 eje. $ 3.50 Bs. As., 20|9|54. Argentina.

465.597. — La he vuelto a ver, tango. Letra. Autor: Tito Cejas. Impres.: Schule y Cía. Edit.: Editorial Fermata. 250 ej. $ 3.50. Bs. As., 20|9|54. Argentina.

465.598. — Coyita de mis amores, zamba. Letra. Autor: Juan M. Pinto. Impres.: Schule y Cía. 250 ejs. $ 3,50. Bs. As., 27|9|54. Argentina.

465.599. — Coyita de mis amores, zamba. Música. Autor: Francisco Escaño. Impres.: Schule y Cía. Edit.: Edit. Fermata. 250 eje. $ 3.50. Bs. As., 27|9|54 Argentina.

465.600. — Arroyito de mis pagos, zamba. Música. Autor: Carlos de Oro. Impres.: Schule y Cía. Edit.: Editorial Fermata. 250 ej. $ 3.50. Bs. As., 20|9|54. Argentina.

465.601. — Arroyito de mis pagos, zamba. Letra. Autor: Maud Barragán. Impres.: Schule y Cía. Edit.: Editorial Fermata. 250 ej. $ 3.50. Bs. As., 20|9|54. Argentina.

465.602. — Boquita de miel, polca-canción. Música. Autor: José Esculies. Impres.: Schule y Cía. Edit.: Editorial Fermata, 250 ej. $ 3.50. Bs. As., 9|9|54. Argentina.

465.603 — Boquita de miel, polca-canción. Letra. Autor: Osvaldo J. Sosa Cordero. Impres.: Schule y Cía. Edit.: Editorial Fermata. 250 ej. $ 3.50. Bs. As., 9|9|54. Argentina.

465.605. — El ñato, un perro de trapo con alma. Castellano. 132 págs. Autor: Adelina Cantarella, Viñetas de Anselmo. Impres.: Maggiolo Hnos. Edit.: El autor. 500 ej. $ 20.—. Bs. As., 30|7|54. Argentina.

465.611. — Nuevo Diccionario Enciclopédico y Atlas Universal Codex, castellano, 1-901, 2 tomos, autor anónimo. Impres.: Cía. Imp. F. Financiera. Edit. Editorial Codex. 12.000 ej. $ 365 y 246. Bs. As., julio de 1954. Argentina.

465.612. — El divorcio, 133 págs., autor: Guillermo F. Frugoni Rey. Impres.: Editorial Nissa. 1.000 ej. $ 15. Edit.: El Pueblo. Bs. As.. 5-2-54. Argentina

465.615. — El santo de la escoba, El bienaventurado Martín de Porres Dominic. Impres.: P. Goyena. Prólogo de Fray Domingo Orfeo O. P. Autor: Justo Fernández Alvarez O. P. Edit.: Editorial Difusión. 5.000 ej. $ 8. Bs. As., 10-8-54. Argentina.

465.616. — Materialización de un sueño, El hogar de la empleada, castellano. Autór: Miguel de Andrez. Impres.: P. Goyena. Edit.: Editorial Difusión. 4.000 ej. $ 0,60. Bs. As.. 16-8-54. Argentina.

465.617. — Mi visita a Teresa Neumann, La Pasionaria de Baviera, autor: Lars Eskeland, traduct.: E.D.A., 28 págs. Impres.: P. Goyena. Edit.: Editorial Difusión. 8.000 ej. $ 3. Bs. As., 29-7-54. Argentina.

465.618. — El primer amor del mundo, 272 págs. Autor: Fulton J. Shen, traductor: Carlos Juan Vega. Impres.: P. Goyena. Edit.: Editorial Difusión. 9.000 ej. $ 15. Bs. As., 24-6-54. Argentina.

465.619. — El misterio de la Masonería, 344 págs. Autor: José Ma. Card. Caro R. Impres.: P. Goyena. Edit.: Editorial Difusión. 10.000 ej. $ 9. Bs. As., 28-5-54. Argentina.

465.622. — La Noticia, diario castellano, propiet.: Enrique Calvo y Abel G. Estrada. Direct.: Abel Guillermo Estrada. 1.100 ej. $ 0,50. Gral. Pringles, Bs. As., setiembre de 1954. Argentina.

465.646 — Revista de la Juventud, mensual propiet.-direct.: José Luis Sicilia. 2.000 ej. $ 1. Cap. Federal. setiembre de 1954. Argentina.

465.649. — Recuerdos de siempre, vals, letra autor: Pedro J. Barcalde. Impres.: Ferrer. Edit.: el autor. 500 ej. $ 3. Bs. As., 10-7-54. Argentina.

465.650. — Porteño de hoy, milonga, letra autor: Pedro J. Barcalde. Impres.: Ferrer. Edit.: el autor. 500 ej. $ 3. Bs. As., 12-11-53. Argentina.

465.651. — Cosas de barrio, tango, letra autor: Raúl Rubén Escobar. Impres.: Ferrer. Edit.: el autor. 500 ej. $ 3. Bs. As., 25-1-54. Argentina.

465.652. — Por eso la perdí, vals, autor. Letra: Raúl Rubén Escobar. Impres.: Ferrer. Edit.: el autor. 500 ej. $ 3. Bs. As., 25-1-54. Argentina.

465.653. — Melita y Falcón, candombe, letra, autor: Carlos Galarce y Pedro J. Barcalde. Impres.: Ferrer. Edit.: el autor. 500 ej. $ 3. Bs. As.. 10-7-54. Argentina.

465.654. — Escolaso fiel, tango música, autores: Vito Decapua Celia A. Lemaire y José Celano. Impres.: Editorial Apolo. Edit.: el autor. 200 ej. $ 3. Bs. As., 24-9-54. Argentina.

465.655. — Escolaso fiel, tango letra, autores: Vito Decapua Celia A. Lemaire y José Celano. Impres.: Ferrer. Edit.: el autor. 200 ej. $ 3. Bs. As., 24-9-54. Argentina.

465.664. — La flor del aire, canto y piano, música. Autor: Felipe Boero. Impresor: Garrot. Edit.: Casa Lottermoser. 1.000 ej. $ 6. Bs. As., agosto de 1954. Argentina.

465.665. — La flor del aire, letra. Autor: Leopoldo Díaz. Impres.: Garrot. Edit.: Casa Lottermoser. 1.000 ej. $ 6. Bs. As., agosto de 1954.

465.666. — Mi vallecito florido, zamba, transcripción para guitarra. Autor: Francisco Orlando A. La Polla. Orig.: Luis R. Sammartino. Impres.: R. de Stéfano. Edit.: Casa Lottermoser. 500 ej. $ 3,50. Bs. As., 10-8-54. Argentina.

465.667. — Bandera hermosa, marcha patriótica, letra. Autor: Herminia del Pino Muiño. Impres.: R de Stéfano. Edit.: Casa Lottermoser. 1.000 ej. $ 4.50. Bs. As., 10-8-54. Argentina.

465.668. — Bandera hermosa, marcha patriótica, música. Autor: Antonino Micelli. Impres.: R. de Stéfano. Edit.: Casa Lottermoser. 1.000 ej. $ 3,50. Bs. As., 10-8-54. Argentina.

465.670. — La canción del junquero, canción, música. Autores: Raúl A. Monsegur y Domingo R. Verchelli. Impres.: Editorial Aconcagua. Edit.: el autor. 1.000 ej. $ 4. Bs. As., 3-9-54. Argentina.

465.671. — La canción del junquero, canción, letra. Autores: Domingo Rómulo Verchelli y Raúl Monseguir. Impres.: Editorial Aconcagua. Edit.: el autor. 1 000 ej. $ 4. Bs. As., 3-9-54. Argentina.

465.672. — Boletín informativo de la Unión Comerciantes zona Flores. Propietario: Unión C. zona Flores. Direct.: Manuel Sánchez Cainzos. 1.500 ej. Cap. Federal, mayo, junio, julio y agosto de 1954. Argentina.

e.14|1-Nº 8.391-v.27|1|55

4 DE OCTUBRE DE 1954

465.699. — España, revista de la Sociedad Española de Beneficencia, castellano, propiet. Soc. Española de Beneficencia, 33.800 Ej. — C. Federal, agosto, setiembre de 1944. Argentina.

465.700. — El Almacenero, revista mensual, propiet.: María Enriqueta Gómez de D'Anna, 5.000 Ej. — C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.701. — Mundo Licorista, revista, castellano, propit.: María Enriqueta Gómez de D'Anna, 4.000 Ej. — Setiembre de 1954, C. Federal. Argentina.

465.702. — Buenos Aires Herald, diario inglés, Propiet.: Buenos Aires Herald Ltda. 378.000 Ej. $ 0,50. — C Federal, setiembre 1954. Argentina.

465.703. — Informaciones Marítimas Sudamericanas (Exportación), castellano Propiet.: B. J. Carey, 2.450 Ej. $ 1. — C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.704. — Anaquel, Boletín Informativo de la Bca. Pop. Bmé Mitre. Propiet.: Biblioteca P. B. Mitre, 500 Ej. Junio, julio de 1954. Argentina.

465.705. — Continente, revista, castellano, mensual. Propiet.: Editorial Los Dos Carlos Pelacaz de Justo y Oscar Lomuto, 100.000 Ej. $ 5. — C. Federal, septiembre de 1954. Argentina.

465.706. — El Fogón de los Arrieros, boletín, castellano. Propiet.: Aldo Boglietti, 500 Ej. $ 1. — Resistencia, Pte. Perón, julio de 1954. Argentina.

465.707. — La Voz del Jubilado, castellano, mensual. Propiet.: C. Mutual de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de S. Fe, 1.700 Ej. — S. Fe, setiembre de 1954. Argentina.

465.708. — Boletín Oficial, castellano. Propiet.: Gno. de la Pcia. de Santa Fe, 12.000 Ej. $ 0,50. — Pcia. de S. Fe, julio de 1954. Argentina.

465.709. — Boletín Oficial, castellano, diario. Propiet.: Gob. de la Pcia. de Santa Fe. 12.600 Ej. $ 0,50. — Agosto de 1954. Argentina.

465.710. — Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, castellano, propiet.: Bolsa de Comercio de Bs. As, 15.900 Ej. $ 5. — C. Federal, agosto de 1954. Argentina.

465.711. — Suplemento, Diario del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, castellano, 18.900 Ej. $ 2. — C. Federal, agosto de 1954. Argentina.

465.712. — Alem, castellano, semanario. Propiet.: Pedro Espondaburu, 3.520 Ej. $ 0,70. — Rauch, Bs. As., setiembre de 1954. Argentina.

465.713. — Democracia Económica, castellano, bimestral. Propiet.: Bernardo B. Delom, 800 Ej., $ 2. — Florida, Bs. As., setiembre, octubre de 1954. Argentina.

465.714. — 17 de Octubre, periódico, castellano. Propiet.: Galiano Zazzal Monteverde, 1.000 Ej., $ 1. — Pellegrini, Bs. As., setiembre de 1954. Argentina.

465.715. — Esso Noticias, castellano. Propiet.: Esso S. A. P. A., 5.300 Ej. — C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.781. — Preludio en mi bemol para piano, autor: Italo V. A. Contento. Impres.: Ricordi. Edit.: el auto. 500 Ej., $ 5. — Bs. As., 28|9|54. Argentina.

465.782. — Estudio Nº 1 para piano, autor: V. A. Contento. Impres.: Ricordi. Edit., el autor. 500 Ej., $ 5. — Bs. As., 28|9|54. Argentina.

465.783. — A la madre muerta para piano, autor: Italio C. A. Contento. Impres.: Ricordi. Edit.: el autor. 500 Ej., $ 5. — Bs. As., 28|9|54. Argentina.

465.784. — Colaboración. Colección de fuerzas vivas, castellano, autor: M. Akí y Ego Sum. Impres.: Sáenz. Edit.: Amílcar Silva Lynch. 2.000 Ej. — Buenos Aires, 20|9|54. Argentina.

465.792. — El pasuco, gato, para guitarra, autor: Roberto M. Bergonzi. Impresos Edit.: Editorial Sarraceno, 500 Ej. $ 4. — Bs. As., 1954. Argentina.

465.797. — La Voz Demócrata, quincenal, castellano. Propiet.: Partido Demócrata de San Luis, 1.500 Ej., $ 1.50. — San Luis, setiembre de 1954. Argentina.

465.798. — El Progreso, diario, castellano. Propiet.: Rómulo Elena, 4.000 Ej. — San Nicolás, Bs. As., setiembre de 1954. Argentina.

465.816. — Album de la Revista Fantasía, el libro de las 10 aventuras completas, autor: Harry Hanan. Swan y otros. Impres.: Rosso. Edit.: Editorial Columba, 55.000 Ej. — Bs. As., 6|10|54. Argentina.

465.817. — La prolongación de la vida, afiche de propaganda, Puloil, con la leyenda, autor: David Cauchaner. Impresor, Edit.: Devoto & Cauchaner, 5.000 Ej. — C. Federal, 1|10|54. Argentina.

465.822. — Que lo digan con razón, tango, letra, autor: Editorial Ferrer Edit. el autor, 100 Ej. $ 3. — Bs. As., 18|9|54. Argentina.

465.823. — Que lo digan con razón, tango, música, autor: Jaime Vila Impres.: Ferrer. Edit. el autor, 100 Ej., $ 3. — Bs. As., 18|9|54. Argentina.

465.836. — La patria, danza argentina, autor: recopilación José Vidal. Impres.: Bony, Edit. el autor, 500 Ej., $ 4. — Morón, Bs As., 3|10|54. Argentina. Ilust. Luis Lojo Vidal, autor: Eusebio Barrientos.

465.837. — La patria, danza argentina, autor: Eusebio Barrientos, recopilación de José Vidal. Impres.. Bony Edit. el autor, 500 Ej., $ 4. — Buenos Aires, 3|10|54. Argentina.

465.843. — Concepto Cristiano del Trabajo. Cast. Autor: Oscar Aníbal Itoiz, Héctor Llambías y otros. Impres.: Buschi. Edit.: A. Católica Argentina. 1.000 ej. $ 25. Bs. As., 9|7|54. (Arg.).

465.844. — A Rosario Pennisi, tango, música. Autor: Miguel Angel Garello. Impres.: Editorial Julio Korn. Edit. El Autor. 200 ej. $ 2.50. Bs. As., 2|3|53. (Argentina).

465.845. — María Amada. Vals, mús. Autor: Ernesto Silvestri. Impres.: Editorial Pergamino. Edit. El Autor. 250 ej. $ 3. Bs. As. 6|9|54. (Arg.).

465.846. — María Amada. Vals, letra. Autor: Alvaro Ambroggi. Impres.: Editorial Pergamino. Edit. El Autor. 250 ej. $ 3. Bs. As., 6|9|54 (Arg.).

465.847. — Añorándola. Vals, letra Autor: Antonio Triviño. Impres. Editorial Pergamino. Edit.: El Autor. 200 ej. $ 3. Bs. As., 6|9|54. (Arg.).

465.848. — Añorándola. Vals, mús. Autor: Celedonio Dallard. Impres.. Editorial Pergamino. Edit.: El Autor. 200 ej. $ 3. Bs. As., 6|9|54. (Arg.).

465.860. — 6 Aires Nacionales para Piano, mús. Autor: Sebasitán Cambon. Impres.: Edit. Julio Korn. 1.300 ej. $ 9. Bs. As., 29|4|54. (Arg.).

465.863. — Cuadernos Periódicos Nº 1. 176 pgs. Autor: Anónimo. Impres.: Iglesias. Edit.: F. de Derecho y C. Sociales de Bs. As., 1.000 ej. $ 8. Bs. As., 20|12|49. (Argentina).

465.864. — Cuadernos Periódicos Nº 2. 144 pgs. Autor: Anónimo. Impres.: J. Perrotti. Edit.: F. de Derecho y C. Sociales de Bs. As., 1.000 ej. $ 3. Bs. As., 3|7|54. (Arg.).

465.865. — Cuadernos Periódicos Nº 3. 176 pgs. Autor: Anónimo. Impres.: J. Perrotti. Edit.: F. de Derecho y C. Sociales de Bs. As. 1.000 ej. $ 15. Bs. As., 29|12|53. (Arg.).

465.866. — Cuadernos Periódicos Nº 4. 176 pgs. Autor: Anónimo. Impres.: J. Perrotti. Edit.: F. de Derecho y C. Sociales de Bs. As. 1.000 ej. $ 15. Bs. As., 30|6|54. (Arg.).

465.879. — Teología Moral. 787 pgs. Autor: Heriberto Jone. Traduct: Pacífico de Iragui. Impres.: S. de Amorrortu. Editor: Desclee de Brouwer. 3.000 ejempl. $ 90. Bs. As., 1º|9|54. (Arg.).

465.880. — Un Besito por Favor. Balón. letra. Autor: Blanco Pedregal. Impres.: Bermejo y Fucci. Edit.: El Indio. 3.000 ej. $ 3. Bs. As., 30|10|54. (Arg.).

465.881. — Cómo Canta Mi Canario. F. Trox. Letra. Autor: Otello. E. Elli. Impres.: Edit.: El Indio. 3.000 ej. $ 3. Bs. As., Octubre de 1954. (Arg.)

465.882. — Un Besito Por Favor. Balón, música. Autor: Blanco Pedregal. Impres.: Bermejo y Fucci. Edit.: El Indio. 3.000 ej. $ 3. Bs. As., octubre de 1954. (Arg.).

465.883. — Cómo Canta Mi Canario. F. Trox, música. Autor: Otello E. Elli. Impres.: Bermejo y Fucci. Edit.: El Indio. 3.000 ej. $ 3. Bs. As., octubre de 1954. (Arg.).

465.884. — Noches en Vigo. P. Doble, música. Autor: Otello E. Elli. Impresor: Bermejo y Fucci. Edit.: El Indio. 3.000 ej. $ 3. Octubre de 1954. (Arg.).

465.885. — Hombre de Mar. Tango, mús.: Autor: Blanco Pedregal. Impres.: Bermejo y Fucci. Edit.: El Indio. 3.000 ej. $ 3. Bs. As., octubre de 1954. (Arg.).

465.886. — Hombre de Mar. Tango, letra: Autor: Blanco Pedregal. Impres.: Bermejo y Fucci. Edit.: El Indio. 3.000 ej. $ 3. Bs. As., octubre de 1954. (Arg.).

465.887. — Sixto Moreno. Milonga, mús. Autor: Otello E. Elli. Impres.: Bermejo y Fucci. Edit.: El Indio. 3.000 ej. $ 3. Bs. As., octubre de 1954. (Arg.).

465.888. — Sixto Moreno. Milonga, letra. Autor: Otello E. Elli. Impres.. Bermejo y Fucci. Edit.: El Indio. 3.000 ej. $ 3. Bs. As., octubre de 1954. (Arg.).

e.14|1-Nº 8.428-v.27|1|55

5 DE OCTUBRE DE 1954

465.893 — Euskalduna "El Vasco". Castellano-vasco. Propiet. y direct.: Ignacio de Azpaizu. 2.000 ej. $ 5.— C. Federal, octubre de 1954. Argentina.

465.894 — Cara o Cruz. Castellano. Propietario: Haroldo Enrique Poulikes. 20.000 ej. C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.895 — Industria Panaderil. Decenal. Propiet.: Francisco Albertó Gómez. 45.000 ej. $ 2.— C. Federal, julio-setiembre de 1954. Argentina.

465.896 — Amanecer. Castellano. Propiet.: Vicente Marano. 3.000 ej. C. Federal, julio, agosto, setiembre de 1954. Argentina.

465.897 — Eco Comercial. Castellano. Propietario: Gumersindo Frende y María E. Salcedo. 7.500 ej. $ 0,10. C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.898 — El Cronista Comercial. Diario. Castellano. Propiet.: El Cronista Comercial. 8.000 ej. setiembre de 1954. Argentina.

465.899 — El Diario Sirio Libanés. Castellano-árabe. 66.000 ej. $ 0.50. C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.900 — Revista de la Cámara Argentina de Comercio. Castellano. Propiet.: Cámara Arg. de Comercio. 4.000 ej. C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.901 — Sarmiento. Castellano. Bimestral. Propiet.: Soc. Sarmiento. 2.000 ej. Tucumán, agosto de 1954. Argentina.

465.902 — Boletín de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. Propiet.: Ad. Gral. de Obras Sanitarias de la Nación. 24.700 ej. C. Federal, setiembre de 1954. Argntina.

465.903 — Boletín Informativo Mercado Nacional de Papas. Castellano. Propiet.: Diario. 22.500 ej. C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.904 — Escala Musical. Castellano. Propietario: Carlos Ernesto Ballom. Mensual. 2.000 ej. $ 2—. C. Federal, octubre de 1954. Argentina.

465.905 — St. Andrew's Scot Presbyterian Chuch Magazine. Revista mensual. Inglés. Propiet.: Congregación de la Iglesia Presbiteriana Escocesa de San An-

drés. 1.799 ej. C. Federal, agosto de 1954. Argentina.

465.906 — St. Andrew's Scots Presbyterian Churchu Magazine. Mensual Inglés 1.770 ej. C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.907 — Capa. Mensual, Propiet.: Cámara Argentina de Perfumería. 1.500 ej. C. Federal, octubre de 1954. Argentina.

465.908 — Boletín Marítimo. Castellano. Bisemanal. Propiet.: Luis y Juan M. Krámer. 800 ej. C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.909 — Selecciones Ganaderas y Rurales. Propiet.: Angélica Barreneche, 1.000 ej. C. Federal, mayo-junio de 1954. Argentina.

465.910 — Noticiero Argentino. Castellano. Propiet.: Facundo Costales 250 ej. C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.911 — El Tribunal. Castellano. Diario. Propiet.: Facundo Costales y Guillermo Valdés. 250 ej. C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.912 — Comercio y Justicia. Castellano. Propiet.: Pronsato y Cía. 135.000 ej. $ 0.40. Córdoba, setiembre de 1954. Argentina.

465.913 — La Nación. Castellano. Diario. Propiet.: La Nación. 3.555.780 ej. $ 0,40. C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.914 — La Gaceta. Castellano. Diario. Propiet.: Soc. Editora La Gaceta, S. R. L. 3.000.000 ej. $ 0,50. Setiembre de 1954. Argentina.

465.915 — La Llama Orbis. Castellano. Propiet.: Roberto Mahy. 2.000 ej. C. Federal, julio-agosto de 1954. Argentina.

465.916 — La Reforma Comercial Revista de Bancos, Seguros, Comercio e Industria. Castellano. Propiet.: Isabel Azqueta de Villate. 2.500 ej. $ 4.—. C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.922 — Vuelve a Estoril. Fado, letra. Autor: Oscar Kinleiner. Impres. Edit.: Editorial Julio Korn. 523 ej. $ 4.—. Bs. Aires, 8|7|54. Argentina.

465.923 — Vuelve a Estoril. Fado, música. Autor: Oscar Kinleiner, Impres. Edit.: Julio Korn. 522 ej. $ 4.—. Bs. As. 8|7|54 Argentina.

465.924 — Pájaro campana. Galopa, música. Autor: Anónimo. Recop. y arreglo de Samuel Aguayo. Impres. Edit.: Editorial Julio Korn. 524 págs. $ 4.—. Bs Aires, 8|7|54. Argentina.

465.925 — Fatal y tanguera. Tango, música. Autor: Angel A. Domínguez. Impresor: Julio Korn. Edit.: Universal. 523 ej. $ 3.50. Bs. As., 8|7|54. Argentina.

465.926 — Fatal y tanguera. Tango, letra. Autor: Aldo Queirolo. Impres.: Julio Korn. Edit.: Universal. 523 ej. $ 3.50 Bs. As., 8|7|54. Argentina.

465.927 — El paisanito. Milonga, letra. Autor: Melecio Pérez. Impres.: Julio Korn. Edit.: Editorial Musical Crisantemo. 259 ej. $ 3.—. Bs. As., 8|7|54. Argentina.

465.928 — El paisanito. Milonga, música. Autor: Pascual Clausi. Impres.: Julio Korn. Edit.: Editorial Musical Crisantemo. 259 ej. $ 3.—. Bs. Aires, 8|7|54. Argentina).

465.929 — No te perdono más. Tango, letra. Autor: Rodolfo Sciammarella. Impresor: Julio Korn. Edit.: Universal. 260 ej. $ 4.—. Bs. As., 8|7|54. Argentina.

465.930 — No te perdono más. Tango, música. Autor: Rodolfo Sciammarella. Editor: Universal. Impres.: Julio Korn. 260 ej. $ 4.—. Bs. As., 8|7|54. Argentina.

465.931 — Que nadie sepa mi sufrir. Vals peruano, letra. Autor: Enrique Dizeo. Impres.: Julio Korn. Edit.: Editorial Julio Korn. 528 ej. $ 4.—. Bs. As., 8|7|54. Argentina.

465.932 — Que nadie sepa mi sufrir. Vals peruano, música. Autor: Angel C bral. Impres. Edit.: Editorial Julio Korn. 528 ej. $ 4.—. Bs. As., 8|7|54. Argentina.

465.933 — Infamia. Tango, música. Autor: Enrique Santos Discépolo. Impres. Edit.: Julio Korn. 268 ej. $ 4.—. Bs. As., 8|7|54. Argentina.

465.934. — Infamia, tango. Letra. Autor: Enrique Santos Discépolo. Impres.: Editor: Editorial Julio Korn. 268 ej. $ 4.—. Bs. As., 8|7|54. Argentina.

465.935. — Canzoneta, tango. Letra. Autor: Enrique Lary. Impres. Edit.: Editorial Julio Korn. 260 ej. $ 3.50. Bs. As., 8|7|54. Argentina.

465.936 — Canzoneta, tango. Música. Autor: Erma Suárez. Impres. Edit.: Editorial Julio Korn. 260 ej. $ 3.50. Bs. As., 8|7|54. Argentina.

465.937. — Percal, tango. Letra. Autor: Homero Expósito. Impres. Edit.: Editorial Julio Korn. 267 ej. $ 3 50. Bs. As., 8|7|54. Argentina.

465.938 — Percal, tango. Música. Autor: Domingo S. Federico. Impres. Edit.: Editorial Julio Korn. 267 ej. $ 3.50. Bs. As., 8|7|54. Argentina.

465.939. — Cumpleaños feliz, canción tradicional. Música, Autor: Mildred J. Hill. Impres. Edit.: Julio Korn. 530 ej. $ 3.—. Bs. As., 8|7|54. Argentina.

465.940. — Cumpleaños feliz, canción tradicional. Letra. Autor: Mildred J. Hill. Impres. Edit.: Editorial Julio Korn. 530 ej. $ 3.—. Bs. As., 8|7|54. Argentina.

465.941 — Abre Alas, samba, música. Autor: Hinha. B. Lobo. Belem. Impres.: Edit. Julio Korn. 264 ejs. $ 3,50. Bs. As., 8|7|54. Argentina.

465.942 — Abre Alas, samba, letra. Autor: Hinha B. Lobo. Belem. Impres.: Edit. Julio Korn. 264 ejs. $ 3,50. Bs. As., 8|7|54. Argentina.

465.943 — Un Infierno, tango, letra. Autor: Reinaldo Yiso. Impres.: Edit. Julio Korn. 264 ejs. $ 3,50. Bs. As., 8|7|54. Argentina.

465.944 — Un Infierno, tango, música. Autor: Francisco Rotundo. Impresor: Edit. Julio Korn. 264 ejs. $ 3,50. Bs. As., 8|7|54. Argentina.

465.945 — Una Canción, tango, música. Autor: Aníbal Troilo. Impres.: Edit. Julio Korn, 249 ejs. $ 4.—.Bs. As., 8|7|54. Argentina.

465.946 — Una Canción, tango, letra. Autor: Cátulo Castillo. Impres.: Edit. Julio Korn. 249 ejs. $ 4.—. Bs. As., 8|7|54. Argentina.

465.950 — Pedagogía Social y Política. 223 págs. Autor: Lorenzo Luzuriaga. Impres.: Fanetti. Edit.: Editorial Losada. 5.000 ejs. $ 22.—. Bs. As., 16|8|54. Argentina.

465.951 — Miradas al Mundo Actual, castellano. 275 págs. Autor: Paúl Valery. Traduct. José Bianco. Impres.: Imp. López. Edit.: Editorial Losada. 3.000 ejs. $ 30.—. Bs. As., 18|8|54. Argentina.

465.956 — La Maroma, milonga, música. Autor: Gerónimo Bongioni. Impres.: E. Schimidt. Edit.: El Autor. 500 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 21|0|54. Argentina.

465.957 — La Maroma, milonga, música. Autor: Rosita Maldana. Impres.: E. Schmidt. Edit.: El Autor. 500 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 2|10|54. Argentina.

465.959 — Américas, mensual. Castellano. Prop.: Organización de los Estados Americanos. Direct.: Alberto Lleras. 2.000 ejs. $ 2.—. EE. UU., agosto de 1954. Argentina.

465.960 — Viaje al Centro de la Tierra, Cast. Autor: Julio Verne. Traduct. E. D.A. Impres.: Luman. Edit.: Editorial Difusión. 15.000 ejs. $ 4,50. Bs. As., 9|3|54. Argentina.

465.961 — Tú Serás una Mujer. Castellano. Autor: Gumiel de Izan, Impres.: (Pequeños Problemas Femeninos). Impres.: P. Goyena. Edit.: Editorial Difusión. 10.000 ejs. $ 4.—. Bs. As., 29|7|54. Argentina.

465.962 — Jeromin, Juan de Austria, castellano. 464 págs. Autor: Luis Coloma. 8.000 ejs. $ 10.—. Bs. As., 30|8|54. Argentina.

465.963 — Misión del Catolicismo Social, Cast. Prop.: Miguel de Andrez. Impres.: P. Goyena. Edit.: Editorial Difusión. 5.000 ejs. $ 0,60. Bs. As., 13|9|54. Argentina.

465.993 — La Madre del Niño Negro, milonga triste. Música. Autor: Juan P. Castillo. Impres.: Edit.: Yadarola. 500 ejs. $ 3,50. Bs. As., 28|6|54. Argentina.

465.000. — Vals de la Cola, vals, música. Autor: Antonio A. Cipolla. Impres.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Lira. 2.000 ejs. $ 3.—. Bs. As., 30|9|54. Argentina.

466.001 — Vals de la Cola, vals, letra. Autor: Juan Manuel Vicente. Impres.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Lira. 2.000 ejs. $ 3.—. Bs. As., 30|9|54. Argentina.

466.002 — El Capitán Endemoniado. Castellano. Autor: John Hunter. Traduct.: E. M. Santangelo. Impres.: Edit.: Editorial Tor. 10.000 ejs. $ 2.—. Bs. As., 28|12|52. Argentina.

466.003 — Pasos de Lobo, castellano. Autor: Nil Reblan. Traduct.: R. Balleno Naxerl. Impres.: Edit. Editorial Tor. 10.000 ejs. $ 3.—. Bs. As., 22|8|54. Argentina.

466.004 — Morgan el Filibustero, Castellano. Autor: Rodolfo Bellani. Impres.: Edit.: Editorial Tor. 10.000 ejs. $ 3.—. Bs. As., 20|8|54. Argentina.

466.005 — Asalto a Panamá, Castellano. Autor: Rodolfo Bellani. Impres. y Edit.: Editorial Tor. 10.000 ejs. $ 3.—. Bs. As., 28|9|54. Argentina.

466.006 — La Tragedia del Ranchero, Cast. 96 págs. Autor: Weston Clay. Traduct.: E. M. Santángelo. Impres.: Edit.: Editorial Tor. 10.000 ejs. Bs. As., 24|9|54. Argentina.

466.026 — Judas. Teatro. 84 págs. Autor: Agustín Pérez Pardella. Impres.: Della Torre y Creo. Edit.: El Autor. 2.000 ejs. Bs. As., 30|9|54. Argentina.

466.030 — Revista del Círculo Odontológico del Oeste. trimestral. Castelano. Prop.: Círculo Odontológico del Oeste. Direct.: Manuel S. Luna. 600 ejs. C. Federal. abril, mayo de 1954. Argentina.

466.031 — Historia de la Argentina, 1515-1938, castellano. Autor: Ernesto Palacio. Impres.: Alonso Hnos. Edit.: Alpe. 5.000 ejs. $ 85.—. Bs. As., 8|7|54. Argentina.

466.032 — Paisana, zamba, letra. Autor: Juan Edelmiro Gómez. Impres.: Julio Korn. Edit.: El Autor. 500 ejs. $ 3.—. Bs. As., 30|9|54. Argentina.

466.033 — El Ciego Valerio, letra, gato. Autor: Claudio Martínez Paiva. Impres.: Editriol G. y R. Edit.: El Autor. 200 ejs. $ 3.—. Bs. As., 10|5|54. Argentina.

466.034 — Perdón por Haber Nacido. poesías, castellano. Autor: Etelvina Perdomo. Impres.: Galán. Edit.: El Autor. 500 ejs. $ 6.—. Bs. As., 30|9|54. Argentina.

466.037 — Amauta, bimensual, castellano. Prop. Direct.: Jorge García. 2.000 ejs. C. Federal, septiembre, octubre de 1954. Argentina.

466.039 — Lluvia en los Cardos, 218 págs. Autor: Claudio Martínez Paiva. Impresor: El Sol. Edit.: R. J. Roggero y Cía. 8.000 ejs. $ 16.— Bs. As. 30|5|54. Argentina.

466.041 — Pájaro - Paisaje, canción, letra. Autor: Mario Jorge Amor Asunción. Impres.: P. Clausi. Edit.: El Autor. 1.000 ejs. $ 3.50. Bs. As., 5|10|54. Argentina.

466.042 — Pájaro - Paisaje, canción, música. Autor: Mario Jorge Amor Asunción. Impres.: P. Clausi. Edit.: El Autor. 1.000 ejs. $ 3,50. Bs. As., 5|10|54. Argentina.

466.043 — Pena de Ausencia, zamba, letra. Autor: Mario Jorge Amor Asunción. Impres.: P. Clausi. Edit.: El Autor. 1.000 ejs. $ 3,50. Bs. As., 30|9|54. Argentina.

466.044 — Pena de Ausencia, zamba, música. Autor: Mario Jorge Amor Asunción. Impres.: P. Clausi. Edit.: El Autor. 1.000 ejs. $ 3,50. Bs. As., 30|9|54. Argentina.

466.045 — Mucho Gusto, revista, castellano. Prop.: Muchnik Editories. Direct.: Jacobo Muchnik. 30.000 ejs. $ 4.—. C. Federal, septiembre de 1954. Argentina.

466.046 — Lar, revista, castellano y gallego. Prop.: Asociación Gallega. Director: Ramón Villar. 2.300 ejs. C. Federal, junio, julio y agosto de 1954. Argentina.

466.047 — El Ciego Calerio, gato, música, Autor: Alberto Manuel Palomino. Impres.: Editorial G. y R. Edit.: El Autor. 200 ejs. $ 3.—. Bs. As., 10|5|54. Argent.

466.048 — Paisana, zamba, música. Autor: Alberto Manuel Palomino. Impres.: Julio Korn. Edit.: El Autor. 500 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 30|9|54. Argentina.

466.049. — 29 Nendori, periódico mensual, albanés. Prop.: Asoc. Patriótica Albanesa. Direct.: Musa Nexhip. 500 ejempl. C. Federal, septiembre de 1954. Argent.

466.050 — Renunciación, novela. Autor: Rosa Canto. Impres.: M. Chamorro. Editor: El Autor. 1.000 ejs. $ 20.—. Bs. As., octubre de 1954. Argentina.

Expediente correspondiente al día 29 de septiembre de 1954.

465.260 — Que Nadie sepa mi Sufrir, vals peruano, música. Angel Cabral. Impres.: Edit.: Editorial Julio Korn. 266 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 8|7|54. Argentina.

e.18|1-Nº 8.390-v.31|1|55

---

6 DE OCTUBRE DE 1954

466.054. — Asesor en Leyes Impositivas. Periódico. Cast. Prop.: Samuel Aaron Natanson. 2.000 ej. C. Federal agosto y setiembre de 1954. (Arg.).

466.055. — Tit Bits. Cast. Semanario. Prop.: Editorial M. Láinez. 58.700 ej. $ 0.80. C. Federal, setiembre de 1954. (Argentina).

466.056. — El Gorrión. Cast. Prop.. Editorial M. Láinez. 54.800 ej. C. Federal, setiembre de 1954. (Arg.).

466.057. — Puño Fuerte. Cast. Semanario. Prop.: Editorial M. Láinez. 93.900 ej. $ 0.80. C. Federal, setiembre de 1954. (Argentina).

466.058. — Lanza Brava. Semanario. Castellano. Prop.: Editorial Láinez. 32.100 ej. $ 0.40. Setiembre de 1954. C. Federal. (Arg.).

466.059. — Estadística Mensual de Exportación de Frutos del País Propit.: Cámara de Subproductos Ganaderos de la Bolsa de Comercio. 650 ej. $ 10. C. Federal, mayo, junio y julio de 1954. (Argentina).

466.060. — Revista del Círculo Odontológico del Oeste. Prop.: Círculo O. del Oeste, C. Federal, abril a junio de 1954. (Argentina).

466.061. — Sopha. Mensual. Cast. Prop.: Jorge Brullla. 7.000 ej. $ 2. C. Federal, octubre de 1954. (Arg.).

466.062. — Guía General de Licitaciones y Presupuestos Nacionales Particulares Públicas y Privadas. Cast. Prop.: A. E. Sosa de la Serna. 2.100 ej. $ 8. C. Federal, setiembre de 1954. (Arg.).

466.063. — El Eslovaco de la América del Sur. Mensual. Eslovaco. Prop.: Asoc. Cultural Eslovaca. 1.500 ej. $ 1.50. C. Federal, octubre de 1954. (Arg.).

466.064. — La Voz del Cigarrero. Castellano. Mensual. Prop.: Centro de Cigarreros Minoristas de Bs. As. 500 ej. Pesos 0,10. Cap. Federal, agosto de 1954. (Argentina).

466.065. — Hechos en el Mundo. Castellano. Prop.: Luis Tangari. Semanario. 32.000 ej. $ 1,50. Cap. Federal, octubre de 1954. (Argentina).

466.066. — El Canta Claro, semanal, castellano. Prop.: Mario Alfredo Angulo. 12.000 ej. $ 0,80. Cap. Federal, setiembre de 1954. (Argentina).

466.067. — Polonia, castellano. Prop.: Legación de la República Popular de Polonia. 4.000 ej. C. Federal, junio de 1954. (Argentina).

466.068. — Publicidad Florense, castellano, mensual. Prop.: Antonio Molina. 200 ej. $ 0,30. Cap. Federal, setiembre de 1954. (Argentina).

466.069. — Visión, quincenal, castellano. Prop.: Soc. Periodística Visión Ltda. 14.000 ej. $ 5.— EE. UU. Setiembre de 1954.

466.070. — Pampa Argentina, castellano, mensual. Prop.: S. A. Editorial Bell. 14.000 ej. $ 2.— Cap. Federal, setiembre de 1954. (Argentina).

466.071. — Américas castellano, mensual. Prop.: Organización de los Estados Americanos. 2.000 ej. $ 2.— EE. UU. Setiembre de 1954. (Extranjera).

466.072. — Reader S. Digest, inglés, mensual. Prop.: The Reader S Digest A. Inc. 4.800 ej. $ 8.— EE. UU. Setiembre de 1954. (Extranjera).

466.073. — Selecciones del Reader S Digest, castellano, mensual. Prop.: Selecciones del Reader S Digest S. A. 206.000 ej. $ 4.— Cap. Federal, octubre de 1954. (Argentina).

466.074. — Rojinegro, castellano, mensual. Prop.: S. A. Editorial Bell. 52.500 ej. $ 2.— Cap. Federal, setiembre de 1954. (Argentina).

466.075. — Rosalinda, castellano, mensual. Prop.: S. A. Editorial Bell. 50.800 ej. $ 3.— C. Federal, setiembre de 1954. (Argentina).

466.076. — Intervalo. semanario. Prop.: Editorial Columba. 483.300 ej. $ 1,20. Cap. Federal, setiembre de 1954. (Argentina).

466.077. — Intervalo Extra, semanario, castellano. Propietario: Editorial Columba. 165.300 ej. 1.— Cap. Federal, setiembre de 1954. (Argentina).

466.078. — El Tony, semanario, castellano. Prop.: Editorial Columba. 879.900 ej. $ 1,20. Cap. Federal, setiembre de 1954. (Argentina).

466.079. — Fantasía, castellano, semanario. Prop.: Editorial Columba. 260.700 ej. $ 0,80. Cap. Federal, setiembre de 1954. (Argentina).

466.080. — Informativo Plástico, suplemento mensual, de la revista Plástico. Castellano. Prop.: Cámara Arg. de la Industria Plástica. 500 ej. Cap. Federal, setiembre y octubre de 1954. (Argentina).

466.081. — Ventas, revista mensual, castellano. Prop.: Asoc. de Dirigentes de Ventas. 1.800 ej. $ 3.— Cap. Federal, setiembre 1954. (Argentina).

466.082. — El Tribunal de Comercio. Propietario: Guillermo A. Blanco. 1.000 ej. Rosario (S. Fe), enero - febrero de 1954. (Argentina).

466.083. — El Tribunal de Comercio. Propietario: Guillermo A. Blanco. 1.000 ej. Rosario, marzo - abril de 1954. (Argentina).

466.084. — Aero Mundial, inglés. Prop.: Alberto Mirkin, Semanario. 100 ej. Cap. Federal, setiembre de 1954. (Arg.).

466.085. — Aero Mundial, castellano. Propietario: Alberto Mirkin. 200 ej. Cap. Federal, setiembre de 1954. (Argentina).

466.086. — Boletín Informativo, mensual, castellano. Prop.: Centro Unión Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. 7.300 ej. Rosario, octubre de 1954. (Arg.).

466.087. — Cruz del Sur, castellano, mensual. Prop.: Alberto Masserdotti. 2.500 ej. $ 0,50. Cap. Federal, setiembre de 1954. (Argentina).

466.088. — San Pablo, castellano, semanario. Prop.: Padres Palotinos. 375 ej. Turdera (Bs. As.), agosto y setiembre de 1954. (Argentina).

466.089. — La Voz Espiritista, mensual, castellano. Prop.: Luis Traverso. 2.000 ej. Rosario, agosto de 1954. (Arg.).

466.090. — Psallite (Cantad Salmos), trimestral, castellano. Propietario: Enrique Lombardi 1.000 ej. $ 2,50. Eva Perón, julio a setiembre de 1954. (Arg.).

466.091. — Pregón, castellano, semanario. Prop.: Santiago Ernesto Ortega. 1.500 ej. $ 0,50. Formosa, setiembre de 1954. (Argentina).

466.092 — Boletín Cebu y sus derivados (Cast.). Mensual. Prop.: Asoc. Argentina Criadores de Cebu. 500 ejs. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

466.093 — El Cooperativista. Boletín informativo e ilustrativo. 950 ejs. Setiembre de 1954. (Arg.).

466.094 — Campo Misionero (Cast.). Mensual. Prop.: Carlos E. Ibarbalz y Stephen G. Spooner. 3.200 ejs. $ 1.50. Cap. Fed., octubre de 1954. (Arg.)

466.095 — Reparación (Cast.). Quincenal. Prop.: Eduardo E. Galaretto. 4.000 ejs. $ 1. Santa Fe, setiembre de 1954. (Arg.).

466.096 — La Nueva Argentina (Cast.). Diario. Prop.: Jacobo Malis. 1.000 ejs. $ 0,40. Lincoln, agosto de 1954. (Arg.).

466.097 — La Industria Azucarera (Castellano). Revista mens. Prop.: Centro Azucarero Argentino. 350 ejs. $ 5. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

466.098 — Coche a la Vista (Cast.). Mensual. Prop.: Luis Elías Sojit. 30.000 ejs. $ 3. Cap. Fed., octubre de 1954. (Arg.).

466.122 — Il Trovatore (Drama lírico en cuatro partes). 252 págs. Autor: Giuseppe Verdi. Canto y piano. Impres.: R. Canals. Edit.: Ricordi. 1.000 ejs. $ 70. Bs. As., 21|9|54. (Arg.).

466.123 — Azul (Canto y piano, letra). Autor: Agustín Dentone. Impres.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi. 500 ejs. $ 4,50. Bs. As., 24|8|54. (Arg.).

466.124 — Azul. Canto y piano, música. Autor: Monserrat Campamany. Impres. Bermejo y Fucci. Edit.: Ricardi. 500 ejs. $ 3,50. Bs. As., 24|8|54 (Argentina).

466.125 — Balada Nº 1. para piano. Autor: Elio M. A. Bová Paz. Impres.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi. 500 ejs. $ 6.—. Bs. As., 24|8|54 (Argentina).

466.126 — Canzoni Alla Sbarra. Moderato swing, música. Autor: G. D'Anzi. Impres.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. 500 ejs. $ 4.—. Bs. As.. 12|9|54 (Argentina).

466.127 — Canzoni Alla Sbarra. Moderato swing, letra. Autor: G. D'Anzi. Impres.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. 500 ejs. $ 4.—. Bs. As., 12|9|54 (Argentina).

466.128 — Sonata en Sol Mayor, Op. 13, 29 págs. Autor: E. Grieg. Revis. de (Para violín y piano). Carlos Pessina. Impres.: R. de Stefano. Edit.: Ricordi. 500 ejs. $ 14. Bs. As., 29|7|54 (Argentina).

466.129 — Sonatas para violín y piano, Nros. 1 al 5. Autor: Ludwig van Beethoven, revisión, Edwin Fischer - Georg Kulenkamff. Impres.: R. Canals. Edit.: Ricordi 1.000 ejs. $ 32. Bs. As., 17|9|54 (Argentina).

466.130 — Sonata para violín y piano, Nº 6 al 10. Volúmen II. Autor: Ludwig van Beethoven, revis.: Edwin Fischer - Georg Kulenkamff. Impres.: R. Canals. Edit.: Ricordi. 1.000 ejs. $ 40.—. Bs. As., 17|9|54 (Argentina).

466.131 — Analisa (Annelise). Polca, fox, letra. Castellano. Autor: Marcos Bronenberg. Impres.: Schule y Cía. Edit.: Fermata. 500 ejs. $ 3,50. Bs. As., 9|8|54 (Argentina).

466.132 — Analisa (Annelise). Polca, fox, letra. Autor: H. A. Simon y Wolfgang Liebich. Impres.: Shule y Cía. Edit.: Fermata, 500 ejs. $ 3,50. Bs. As. 9|8|54 (Argentina).

466.133 — Analisa (Anneliese). Polca, fox, música. Autor: Hans-Arno Simón. Impres.: Schule y Cía. Edit.: Fermata. 500 ejs. $ 3,50. Bs. As., 9|8|54 (Argentina).

466.138 — En la Iglesia de San Miguel. Bueguine, música. Autor: Roberto Inglez. Impres.: Pegoraro Hnos. Edit.: Editorial E.D.A.M.I. 250 ejs. $ 4—. Bs. As., 28|9|54 (Argentina.)

466.139 — En la Iglesia de San Miguel. Buegine. letra. Autor: Alberto L. Martínez. Impres.: Pegoraro Hnos.: Edit.: E.D.A.M.I. 250 ejs. $ 4.—. Bs. As., 28|9 de 1954 (Argentina)

466.140 — Faz "A" — El tango de Tennessee. Tango, letra, música, Pee - Wee King - Red Stewart. Faz "B". Demasiado orgullosa para llorar. Fox. Letra: Dave Heisler. Música: Charles Nathan. Intérpr.: Eillen Barton. Disco Coral 91.048. 600 ejs. $ 11,50. Bs. As., junio de 1954 (Argentina).

466.141 — Faz "A". Haced un ruido alegre hacia el Señor. Popular. Autor: Anónimo. Faz "B". Haced un ruido alegre hacia el Señor. Popular. Autor: Anónimo. Intérp.: J. Russell. C. Haines y otros. Disco Coral 91.052. 700 ejs. $ 11,50. Bs. As., junio de 1954 (Argentina).

466.142 — Faz "A". Juguetes. Fox, letra, música. Bob Merrill. Faz "B". En cualquier momento, en cualquier lugar. Letra: I. Carpenter, música, Lenny Adelsere. Interp.: Eillen Barton. Disco Coral 91033. $ 11,50. Bs. As., marzo de 1954 (Argentina).

466.143 — Faz "A". Tuve una charla con una margarita. Fox. Letra: Joe Sherme. Música: Sid Wayne. Faz "B". Alondra. Fox. Letra: Johnny Mercer. Música: Hoagy Carmichel. Intérp.: Jackie Paris. Disco Coral 91.049. $ 11,50. Bs. As., 500 ejs. Junio de 1954 (Argentina).

466.144 — Faz "A". Trencito de Chattanuga. Fox. Letra: Mack Gordon. Mús: Harry Warren. Faz "B". Cimarrón. Fox trot. Letra: Scotty Harrell. Música: Johnny Bond. Intérp.: Tex Beneké. Disco coral. 91.050. $ 11.50. 1.000 ejs. Bs. As., Junio de 1954 (Argentina).

466.145 — Faz "A". La Verbena de la Paloma. Zarzuela, letra. Música. Ricardo de la Vega. Faz "B". La Verbena de la Paloma. Zarzuela, letra, música. Ricardo de la Vega. Intérpr.: O. Pol A. Taberner y otros. Disco Pampa PC 36006 600 ejs. $ 19,50. Bs. As., setiembre de 1954 (Argentina).

466.146 — Faz "A". Doña Francisquita. Zarzuela, letra. Música de Amadeo Vives - Federico Romero - Guillermo Fernández Shaw. Faz "B": Doña Francisquita, zarzuela, letra. Música de Amadeo Vives - Federico Romero y G. Fernández Shaw. Intérp.: R. Gómez - P. Civil y otros. Disco Pampa 36029. 350 ejs. $ 19,50. Bs. As. Febrero de 1954 (Argentina).

466.147 — Faz "A". Doña Francisquita. Zarzuela. Letra, música: Amadeo Vives - Federico Romero y G. Fernández Shaw. Faz "B". Doña Francisquita. Zarzuela. Letra, mús.: Amadeo Vives - F. Romero - Guillermo Fernández Shaw. Intérp.: R. Gómez - J. Escribá y otros. Disco Pampa 36026. 350 ejs. $ 19,50. Bs. As., Febrero de 1954 (Argentina).

466.148 — Faz "A". Doña Francisquita. Zarzuela, letra - música: Amadeo Vives - Federico Romero - G. Fernández Shaw. Faz "B": Doña Francisquita. Zarzuela. Letra, música: Amadeo Vives. Federico Romero - G. Fernández Shaw. Intérp.: R. F. Fitó. F. M. Torroba - J. Angalda (Faz "B"). P. Civil - P. Márquez y otros. (Faz "A"). Disco Pampa 36.027. 350 ejs. $ 19,50. Bs. As., Febrero de 1954 (Argentina).

466.149 — Evocación de Amor. Meditación Op. 4 Nº 1. 4 págs. Autor: Avelina Albeni. Impres.: Ricordi. Edit.: El Autor. 500 ejemp. $ 5.— Bs. As.. 28|9|954. Argentina.

466.150 — Mundo Kinésico. Castellano. Propiet.: Asoc. Argentina de Kinesiología. Direct.: Vicente R. Marino. 800 ejemplares. C. Federal, agosto de 1954. (Argentina).

466.152 — Orientación Médica. Semanal. Castellano. Propiet.: Nélida M. Matera de Roccatagliatta y Víctor Israel Jaim. Direct.: Víctor Israel Jaim. 3.500 ej. $ 2.— C. Federal, octubre de 1954. Argentina.

466.153 — Cultura Ciudadana, 1er. año. 96 págs. Autor: María Mercedes Blanco. Impres.: Verdad. Edit.: Editorial Mentores Estudiantiles. 3.000 ejs. $ 7,50. Bs. As., agosto de 1954 (Argentina).

466.154. — Cultura Ciudadana. Nº 34. II año. 62 págs. Autor: Fernando Hugo Casullo. Impres.: Verdad. Edit.: M. Estudiantiles. 3000 ejs. $ 5,50. Bs. As. Noviembre de 1953 (Argentina).

466.155 — Cultura Ciudadana. Nº 35. III año 107 págs. Autor: A. M. M. Impres. Verdad. Edit.: Editorial Mentores Estudiantiles, 3.000 ejs. $ 7,90. Bs. As., diciembre de 1953 (Argentina).

466.156 — Castellano. 1er. año (36). 44 págs. Autor: P.I.C.H.I. Impres.: Verdad. Edit.: Mentores Estudiantiles. 2.500 ejs. $ 5.— Bs. As., Octubre de 1953 (Argentina).

466.157 — Castellano. 37. II año. 47 págs. Autor: P.I.C.H.I. Impres.: Verdad. Edit.: Editorial Mentores Estudiantiles. 2.500 ejs. $ 5.— Bs As., Octubre de 1954 (Argentina).

466.158 — Castellano. 38. III año. 66 págs. Autor: Fernando Hugo Casullo. Impres.: Verdad. Edit.: Editorial Mentores Estudiantiles. 2.500 ejs. $ 6.—. Bs. As., Octubre de 1954 (Argentina).

466.159 — Literatura. IV año. 39. 53 págs. Autor: M. Vázquez. Impres.: Verdad. Edit.: Editorial Mentores Estudiantiles. 2.500 ejs. $ 5,50. Bs. As., Diciembre de 1953 (Argentina).

466.160 — Merceología Nº 40. IV. 100 págs. Autor: Angel Ferrante. 2.500 ejs. pesos 9,50. Bs. As., marzo de 1954 (Argentina).

466.161 — Historia de las Instituciones Políticas y Sociales hasta 1810. IV año. 57 págs. Autor: Horacio Limandel. Impres.: Verdad. Edit.: Editorial Mentores Estudiantiles. 2.500 ejs. $ 6,50. Bs. As., Abril de 1954 (Argentina).

466.162 — Geografía. 42. IV año. 88 págs. Autor: Félix Coluccio. Impres.: Verdad. Edit.: Mentores Estudiantiles. 2.500 ejs. $ 8.—. Bs. As., Mayo de 1954 (Argentina).

466.163 — Geografía. 43 V año. 103 págs. Autor: Félix Coluccio. Impres.: Verdad Edit.: Editorial Mentores Estudiantiles. 2.500 ejs $ 9,50. Bs. As., mayo de 1954 (Argentina).

466.168 — Manual de Danzas Nativas. Castellano, coreografías, historia y texto poético de las Danzas. Ilustr.: de Roberto R. Miguens. Autor: P. Berruti. Impres.: Capelli, Oliveto y Cía. 5.900 ejs. $ 38.— Bs. As., 20|9|54 (Argentina).

466.169 — Comercio y Justicia. Diario, castellano. Propiet.: Pronsato y Cía. Direct.: Domingo Santiago Pronsato. 4.500 ejs. $ 0.40. Córdoba. Setiembre de 1954 (Argentina).

466.170 — La lavandera. Pieza musical popular del género Guaracha. Letra. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As.. 3|3|54 (Argentina).

466.171 — La panadera. Pieza musical del género guaracha. Letra, autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 15-3-54 (Argentina).

466.172 — Mata Hombres. Letra, foxtrot. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 10|2|54 (Argentina).

466.173 — Mate y viola. Letra, tango, autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 3|9|54 (Argentina).

466.174 — Porteña y derecha. Letra, tango. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 3|2|54 (Argentina).

466.175 — Aserrín en el mate. Letra. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 3|3|54 (Argentina).

466.176 — A tu memoria. Tango, letra. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 3|11|54 (Argentina).

466.177 — Braulio Almada. Tango, letra. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 15|3|54 (Argentina).

466.182 — No sé por qué. Vals. letra. Autor: Héctor Marán. Impres.: Editorial Pergamino. Edit.: El autor. 350 ejs. $ 3.—. Bs. As., 2|9|54 (Argentina).

466.183 — No sé por qué. Vals, música. Autor: Héctor Marán. Impres.: Editorial Pergamino. 350 ejs. $ 3.—. Bs. As., 2|9|54 (Argentina).

466.193 — Chacarera del jubilado. Chacarera, letra. Autor: Antonio Donato. Impresor: El Morocho. Edit.: El autor. 500 ejs.: $ 3.— Bs. As. 24|9|54 (Argentina).

466.194 — Margarita Guerrero. p. doble, letra. Autor: Antonio Donato. Impres.: El Morocho. Edit.: El autor. 500 ejs. $ 3.—. Bs. As., 24|9|54 (Argentina).

466.195 — Melodías Argentinas. Zamba, letra. Autor: Antonio Donato. Impres.: El Morocho. Edit.: El autor. 500 ejs. $ 3.— Bs. As., 24|9|54 (Argentina).

466.198 — La buena nueva anunciada a los niños. Castellano. 120 págs. Autor: Marcelle Aucair. Traduct.: Demetrio Sánchez Gamarra. Impres.: Didot. Edit.: C. Hohle. 6.000 ejs. $ 16.—. Bs. As., 15|7|54 (Argentina).

466.199 — Los Traperos de Emmaus. Castellano. 264 págs. Autor: Boris Simón. Traduct.: José Luis Izquierdo Hernández. Impres.: Didot. Edit.: Ediciones Carlos Hohle. 6.000 ejs. $ 32.—. Bs. As., 16|8|54 (Argentina).

466.200. — Itateñita. Chamamé, letra. Autor: Constante J. Aguer. Impres.: Litoprint. Edit.: el autor. 500 ejs. $ 3.—. Bs. As., 30|8|54 (Argentina).

466.207 — Chacarera del jubilado. Chacarera, música. Autor: Francisco Escaño (Impres.: El morocho. Edit.: el autor: 500 ejs. $ 3.—. Bs. As., 24|9|54. (Argentina)

466.208 — Melodías. Zamba, música. Autor: Francisco Escaño (h). Impres.: El Morocho. Edit.: el autor. 500 ejs. $ 3.—. Bs. As., 24|9|54 (Argentina).

466.209 — Margarita Guerrero. P. Doble, música. Autor: Francisco Escaño (h). Impres.: El Morocho. Edit.: El autor. 500 ejs. $ 3.—. Bs. As., 24|9|54 (Argentina).

466.215 — Mapa de la República Argentina. Autor: anónimo. Impres.: G. Kraft. Edit.: Automóvil Club Argentino. 20.000 ejs. Bs. As., 27|9|54 (Argentina).

466.216 — Carta de Turismo de Córdoba. Autor: Anónimo. Impres.: Edit.: A.C.A. 300.000 ejs. Bs. As., 24|8|54 (Argentina)

e.18|1-Nº 169-v.31|1|55

7 DE OCTUBRE DE 1954

466.246 — Schriftn (Escritos). Periódico bimensual. Idisch. Prop.: Leia Fanaberia de Szwarc. 1.000 ej. $ 10.—. Capital Federal, septiembre-octubre y noviembre de 1954 (Argentina).

466.247 — Medicina del Deporte y del Trabajo (Cast., inglés, portugués). Revista mensual. Prop.: José Pedro Reggi. 1.700 ej. $ 5.—. Cap. Federal, mayo-agosto de 1954 (Argentina).

466.248 — El Trencito (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Emilio Rodríguez. 17.000 ej. $ 1.50. Cap. Federal, agosto de 1954 (Argentina).

466.249 — Radiofilm (Castellano). Revista semanal. Prop.: Editorial Emilio Roca, S. R. L. 40.000 ej. $ 1.20. Capital Federal, agosto de 1954 (Argentina).

466.250 — Autotécnica (Castellano). Revista mensual. Prop.: Unión Propietarios de Talleres Mecánicos de Automóviles. 1.700 ej. $ 4.—. Cap. Federal, agosto de 1954 (Argentina).

466.251 — Sol del Plata (Castellano). Diario. Prop.: Domingo A. Di Carlo. San Isidro (Bs. As.), septiembre de 1954 (Argentina).

466.252 — S. H. A. (Castellano). Bol. mensual. Prop.: Sociedad Hebraica Argentina. 11.000 ej. Cap. Federal, octubre de 1954 (Argentina).

466.253 — Diario de Licitaciones (Castellano). Prop : Federico Plá. 300 ej. Capital Federal, septiembre de 1954 (Argentina).

466.254 — Goles (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Deportiva, S.R.L. 140.000 ej. $ 1.—. Cap. Federal, septiembre de 1954 (Argentina).

466.255 — Radiolandia (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Julio Korn. 260.000 ej. $ 1.50. Cap. Federal, septiembre de 1954 (Argentina).

466.256 — Crónica Sindical (Castellano). Prop.: Orfilio Filemón Cabanillas. 600 ej. Cap. Federal, Julio-agosto de 1954 (Argentina).

466.257 — Estrella Evangélica (Castellano). Rev. trimestral. Prop.: Miguel Bachor. 1.000 ej. $ 3.—. Cap. Federal, abril-mayo-junio de 1954 (Argentina).

466.258 — La Gaceta (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Alfonso Francisco Giacomantone. 1.000 ej. San Antonio de Areco (Bs. As.), septiembre de 1954 (Argentina).

466.259 — Archivos Argentinos de Reumatología (Castellano). Periód. cuatrimestral. Prop.: Sociedad Argentina de Reumatología. 400 ej. $ 10.—. Cap. Federal, mayo-agosto de 1954 (Argentina).

466.260 — El Mensajero del Corazón de Jesús (Castellano). Periódico mensual. Propietario: Mario Anzorena. 10.000 ej. $ 3.—. Cap. Féderal, agosto-septiembre de 1954 (Argentina).

466.261 — Juventud (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Miguel T. Fortez. 300 ej. Pilar, septiembre de 1954 (Argentina).

466.262 — Cronista Naviero (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Andrés García. 1.000 ej. Cap. Federal, agosto de 1954 (Argentina).

466.263 — La Semana (Castellano). Periódico semana. Prop.: Parroquia Nuestra Señora de la Merced. 700 ej. $ 0.50. Pergamino (Bs. As.), septiembre de 1954 (Argentina).

466.264 — El Diario (Castellano). Prop.: Jorge Rodríguez Pardo. 2.500 ej. $ 0.40. Córdoba, septiembre de 1954 (Argentina).

466.265 — Dios y Patria (Polaco). Periódico mensual. Prop.: Círculo de Católicos Polacos en Bs. As. 1.600 ej. $ 2.—. Cap. Federal, octubre de 1954 (Argentina).

466.266 — La Razón (Castellano). Diario. Prop.: La Razón, S. R. L. 3.000 ej. $ 0.40. Chivilcoy (Bs. As.), septiembre de 1954 (Argentina).

466.267 — Ricordiana (Castellano). Periódico bimestral. Prop.: Ricordi Americana SAEC. 9.500 ej. Cap. Federal, julio-agosto de 1954 (Argentina).

466.268 — El Día (Castellano). Diario. Prop.: Miguel Marchese. 4.000 ej. $ 0.40. Cap. Federal, septiembre de 1954 (Argentina).

466.269 — La Prensa (Castellano). Diario. Prop.: E.P.A.S.A. 6.595.660 ej. $ 0.40. Cap. Federal, septiembre de 1954 (Argentina).

466.270 — Doctrina, Unidad y Fuerza (Castellano). Periód. mensual. Propietario: Cayetano Luciano Mandia. 7.000 ej. Cap. Federal, septiembre de 1954 (Argentina).

466.271 — El Panadero del Oeste (Castellano). Prop.: José Campos. 1.300 ej. $ 1.—. Cap. Federal, julio-agosto y septiembre de 1954 (Argentina).

466.272 — Economía y Finanzas (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Juan Cardoni. 5.000 ej. $ 1.—. Cap. Federal, agosto de 1954 (Argentina).

466.273 — Economía y Finanzas (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Juan Cardoni. 5.000 ej. $ 1.—. Cap. Federal, septiembre de 1954 (Argentina).

466.281 — Hojas Sueltas (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Horacio R. Martino, Héctor A. Dimuro, Federico Vanacloy. Direct.: Héctor Dimuro. 400 ej. pesos 0.50. Balcarce (Bs. As.), octubre de 1954 (Argentina).

466.287 — Pétalos Rojos (Vals,música). 2 págs. Autor: Carmelo Cozzi. Editor: Ediciones Musicales Separ. Impres.: Antonio Contreras. 500 ej. $ 3.—. Rosario, 25|9|1954 (Argentina).

466.288 — Pétalos Rojos (Vals, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Mario Orellano. Edit : Ediciones Musicales Separ. Impres.: Antonio Contreras. 500 ej. Pesos 3.—. Rosario, 25|9|1954 (Argentina).

466.291 — Fiesta para acordeones (Boogie, música). 2 págs. Autor: Carlos de Palma y Risel. Edit.: Editorial Musical Sudamericana. Impres.: Julio Korn, S. R. L. 262 ej. $ 3.50. Cap. Federal, 8|7|1954 (Argentina).

466.292 — Madre Tierra (Tango, música). 2 págs. Autor: Alberto Suárez Villanueva. Edit. e impres.: Julio Korn, S. R. L. 252 ej. $ 3.50. Cap. Fèderal, 8|7|1954 (Argentina).

466.293 — Madre Tierra (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Gerardo Adroher. Edit. e impres.: Julio Korn, S. R. L. 252 ej. $ 3.50. Cap. Federal, 8|7|1954 (Argentina).

466.294 — Boobie del clarinete (Boogie, música). 2 págs. Autor: Barry Moral y Risel. Edit.: Editorial Musical Sudamericana. Impres.: Julio Korn, S. R. L. 258 ej. $ 3.50. Cap. Federal, 8|7|1954 (Argentina).

466.295 — Tumbando Caña (Conga, letra). Castellano. 2 págs. Autores: Julio Blanco, Antonio Castro y Santos Ramírez. Edit. e impresor: Julio Korn SRL. 249 ejempl. $ 4. Cap. Federal, 28-9-1954 (Argentina).

466.296 — Tumbando Caña (Conga, letra en inglés) 2 págs. Autor: Ervin Drake. Edit. e impresor: Julio oKrn SRL. 249 ejempl. $ 4. Cap. Federal, 28-9-1954 (Argentina).

466.297 Tumbando Caña (Conga, música). 2 págs. Autores: Julio Blanco, Antonio Castro y Santos Ramírez. Edit. e impresor: Julio Korn SRL. 249 ejemplares. $ 4. Cap. Federal, 28-9-1954 (Argentina).

466.298 — Mambo Gallego (Mambo, música). 2 págs. Autores: Xavier Cugat y George López. Edit. e impresor: Julio Korn, SRL. 274 ejempl. $ 4. Cap. Fed., 28-9-1954 (Argentina).

466.299 — Zapateo (Tema de gato, mús.). 2 págs. Autor: Eduardo Falú. Edit.: Ediciones musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn, SRL. 521 ejemplares. $ 5. Cap. Federal, 8-7-1954 (Argentina).

466.300 — Villancico (Sobre un tema popular, tomado a Ramiro Dávalos). 6 págs. Autor: Eduardo Falú. Edit. e impresor: Julio Korn, SRL. 500 ejempl. $ 5. Cap. Federal, 8-7-1954 (Argentina).

466.301 — Plegaria al Señor (Vals, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Orlando Vera. Edit.: Producciones musicales universal. Impresor: Julio Korn, SRL. 252 ejempl. $ 3,50. Cap. Federal, 8-7-1954 (Argentina).

466.302 — Plegaria al Señor (Vals, mús.). 2 págs. Autor: Norberto H. Ramos y Eduardo Rufino. Edit.: Producciones musicales universal. Impresor: Julio Korn, SRL. 252 ejempl. $ 3,50. Cap. Federal, 8-7-1954 (Argentina).

466.303 — Muchachos... arranquemos para el centro (Tango, letra). Castellano. Editor e impresor: Julio Korn, SRL. 260 ejempl. $ 3,50. Cap. Federal, 8-7-1954 (Argentina).

466.304 — Muchachos... arranquemos para el centro (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Roberto Rufino y Lito Martín. Edit. e impresor: Julio Korn, SRL. 260 ejempl. $ 3,50. Cap. Federal, 8-7-1954 (Argentina).

466.305 — Faz "A": ¡Oh mi papá! (Canción). Letra: Burkhard-Turner. Música Parsons. Faz "B": ¡Oh! (Fox-trot). Letra: Gay. Música: Johnson. Interp.: Jimmy Palmer. Disco T. K. Nº SM-50003. 3.500 ejempl. $ 12,50. Cap. Federal, 24-6-1954 (Argentina).

466.306 — Faz "A": Bajo el Cielo de París Letr.: Giraud. Mús.: Gannon. Faz "B": Yo Amo París. Letr. y Mús.: Cole Porter. Intérp.: Georgia Gibbs. Disco T.K. Nº SM-50009. 3.000 ejemp. pesos 12,50. Cap. Federal, 24|6|1954. (Argentina).

466.307 — Faz "A": Adelante (Fox-trot). Música: David Bee. Faz "B": La canción de Sadie Thompson (Slow fox). Letra: Wáshington. Mús.: Lee. Interp.: Richard Hayman. Disco T.K. Nº SM-50008. 4.000 ejempl. $ 12,50. Cap. Federal, 24-6-1954 (Argentina).

466.308 — Faz "A": Mariposas (Fox-trot). Letra y música: Bob Merrill. Faz "B": Esta es mi canción. Letr. y mús.: Dick Charles. Interp.: Patti Page. Disco T.K. Nº SM- 50007. 3.000 ejempl. $ 12,50. Cap. Federal, 24-6-1954 (Argentina).

466.309 — Faz "A": Tema de amor (Slow fox). Mús.: Henry Mancini. Faz "B": Gateando (Fox-trot). Mús.: Andy Burton. Interp.: Ralph Marterie. Disco T.K. Nº SM-50006. 3.000 ejempl. $ 12,50. Cap. Federal, 24-6-1954 (Argentina).

466.310 — Faz "A": Callejero (Fox-trot). Mús.: David Carroll. Faz "B": Caribbean (Corrido). Mús.: Mitchell Torok. Interp.: David Carroll. Disco T.K. Nº SM-50005. 8.000 ejempl. $ 12,50. Cap. Federal, 24-6-1954 (Argentina).

466.311 — Faz "A": El alegre ranchero (Corrido) Letr.. Espinosa-Tuvin. Mús.: Luban. Faz "B": Mambo de la cucaracha (Mambo). Letr. y Mús.: P. P. Marques. Interp.: Xavier Cugat. Disco T.K. Nº SM-50004. 3.000 ejempl. $ 12,50. Cap. Federal, 24-7-1954 (Argentina).

466.312 — Faz "A": Grito del pueblo (Canción) Letr.: Víctor Montorfano. Mús.: Félix Pérez Cardoso. Faz "B": "Lucerito Alba (Polka). Letr. y mús.: Eladio Martínez. Interp.: Digno García. Disco T.K. Nº S-5278. 1.500 ejemplares. $ 12. Cap. Federal, 25-7-1954 (Argentina).

466.313 — Faz "A": Ruego y Camino (Guarania). Letr. y mús.: Agustín Barboza. Faz "B": Feliz mariposa (Guarania). Letr.: Luis Alberto del Paraná. Mús.: César Medina. Interp.: Luis Alberto del Paraná Disco T.K. Nº S-5280. 1.500 ejempl. $ 12. Cap. Federal, 25-7-54 (Argentina).

466.314 — Faz "A": Cielos azules. Mús.: Irving Berlín. Faz "B": El continental. Mús.: Herb Magidson. Con Conrad. Int.: Fraga Jouvet. Disco T.K. Nº S-5285. 2.000 ejempl. $ 12. Cap. Federal, 25-7-54 (Argentina).

466.315 — Faz "A": Campo Quijano (Zamba). Letr.: José S. Gómez. Mús.: Julio C. Navarro. Faz "B": El miau... miau (Gato). Letr. y mús.: Manuel Acosta Villafañe. Interp.: Los Fronterizos. Disco T.K. Nº S-5291. 2.500 ejemp. $ 12. Cap. Federal, 25-7-1954 (Argentina).

466.316 — Faz "A": La huanchaqueña (Zamba). Mús.: Anónimo. Recop.: José Luis Padula. Faz "B": El Tucumancito (Gato). Mús.: Marcos Tames. Interp.: Conj. Norteño El Chañarcito. Disco T.K. Nº 5301. 1.500 ejempl. $ 12. Cap. Federal, 25-7-1954 (Argentina).

466.317 — Faz "A": Infamia (Tango). Letr. y Mús.: Enrique Santos Discépolo. Faz "B": Madam Julie (Tango). Letr.: Francisco Baldana. Mús.: Enrique Maciel. Intérp.: Edmundo Rivero. Disco T.K. Nº S-5305 2.000 ejemplares. $ 12.— Cap. Federal, 25|7|54. (Argentina).

466.318 — Corazón de Madre (Bolero, Mús.). 2 págs. Autor: Santiago Fernández. Edit.: El Autor. Impres.: El Morocho. 100 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 8|9|54. (Argentina).

466.319 — Corazón de Madre (Bolero, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Coco Tandilero. Edit.: El Autor. Impres.: El Morocho. 100 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 8|9|54. (Argentina).

466.322 — Córdoba (Castellano). Diario. Sociedad Editorial Córdoba S.A. Director: Jorge W. Agusti. 25.000 ejem. $ 0,50. Córdoba, agosto de 1954. (Argentina).

466.324 — El Reverso de una Medalla (Castellano). 112 págs. Autor: Manuel Alba. Ilustró: R. Mezzadra. Edit.: Albazana. Impres.: Imprenta Balmes. 20.000 ejemp. $ 4.— Cap. Federal, 24|9|54. (Argentina).

466.327 — El Baión del Amor (Baión, Mús.). 2 págs. Autor: Margarita Badiali. Edit.: El Autor. Impres.: Ferrer. 200 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 4|10|54. (Argentina).

466.328 — El Baión del Amor (Baión, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Roberto Estrampes. Edit.: El Autor. Impresor: Ferrer. 200 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 4|10|54. (Argentina).

466.329 — Diario Recordatorio (Castellano). 250 págs. Autor: Alfredo Bacigalupo. Edit.: El Autor. Impres.: Barotolomé U. Chiesino. 1.050 ejemp. $ 25.— Cap. Federal, 10|8|54. (Argentina).

466.330 — Sembrador (Ruso). Rev. mensual Prop. y Direct.: Nicéforo Chdovsky. 1.300 ejemp. $ 2.— Cap. Federal, octubre de 1954. (Argentina).

466.331 — Latvija (Letonia). Letón. Rev. mensual. Prop. y Direct.: Juan Bite. 750 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, septiembre de 1954. (Argentina).

466.333 — Las Tres Lámparas de la Arquitectura Moderna (Castellano). 67 págs. Orig.: Joseph V. Hudnut. Trad. e introducción: Jorge Víctor Rivarola. Edit.: Editorial Contempora S.R.L. Impres.: Artes Gráficas Alfonso Ruiz. 2.500 ejemp. $ 12.— Cap. Federal, abril de 1954. (Argentina).

466.334 — La Carta de Atenas (Castellano). 145 Orig.: Anónimo. Trad. del francés: Delfina Gálvez de Williams. Edit.: Editorial Contempora S.R.L. Impresor: Artes Gráficas Alfonso Ruiz. 2.000 ejemp. $ 15.— Cap. Federal, 2|2|54. (Argentina).

466.335 — La Cocina (Castellano). 82 págs. Autor: Anónimo. Edit.: Editorial contempora S.R.L. Impres.: Artes Gráficas Alfonso Ruiz. 5.000 ejemp. $ 20.— Cap. Federal, mayo de 1954. (Argentina).

466.344 — Imágenes de la Cultura (El Arte Abstracto). Castellano. Rev. mensual. Prop.: Taranto y Cía. S.R.L. Direct.: Juan Manuel Ferrer. 12.000. 1954. (Argentina).

466.345 — Baldíos en Fuga (Castellano). 253 págs. Autor: Nicolás Natiello. Edit.: Grupo Editor Mensaje. Impres.: Tall. Gráf. La Comercial. 1.000 ejemplares. $ 10.— Lanús, 12|11|53. (Argentina).

466.346 — Estilo y Tabaco (Castellano). 197 págs. Autor: Nicolás Natiello. Edit.: Ediciones A.I.A.P.E. Impres.: Imprenta Abaco. 500 ejemp. $ 1.— Cap. Federal, 16|7|41. (Argentina).

466.348 — No Sigas Mintiendo (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Lito Borel. Edit.: El Autor. Impres.: Cardaci. 250 ejemp. $ 3,50 Cap. Federal, 5|10|54. (Argentina).

466.349 — No Sigas Mintiendo (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: Melchor F. Illiescas. Edit.: El Autor. Impres.: Cardaci. 250 ejemp. $ 3,50. Cap. Federal, 5|10|54. (Argentina).

466.351 — Historia de Tres Amores. 13 rollos de 3.326 metros. Product.: Metro Goldwyn Mayer. Autor: del Argum.: Jan Lustig y Gustav Froeschel. Pincipal intérpretes: Kirk Douglas — Pier Angeli James Mason Ethel Barryomre. Nueva York, mayo de 1954. (Extranjera).

466.352 — El Prisionero de Zenda. 10 rollos de 2.740 metros. Product.: Metro Goldwyn Mayer. Autor del Argumento: Wells Root. Princip. Intérp.: Stewart Granger, Deborah Kerr, Lewis Stone, James Mason. Culver City, octubre de 1952. (Extranjera).

466.355 — Los Valientes del Fusil (Marcha, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Francisca Yolanda Ruiz. Edit.: El Au-

tor.: Impres.: Editorial Pergamino. 200 ejemplares. $ 3.— Cap. Federal, 22|8|54. (Argentina).

466.356 — Los Valientes del Fusil (Marcha, Mús.). 2 págs. Autor: Santiago Mayorani. Edit.: El Autor: Impres.: Editorial Pergamino. 200 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 22|8|54. (Argentina).

466.394. — Cartas sentimentales (Castellano). 192 págs. Autor: Marcelo Peyret. Edit. e impres.: Editorial Tor, S. R. L. 10.000 ejempl., $ 4. — Cap. Federal, 20|5|1954 (Argentina).

466.395. — Luchas en las sombres (Castellano). 192 págs. Orig.: Oscar Montgomery. Trad. del inglés: J. M. del Valle. Edit. e impres.: Editorial Tor, S. R. L. 10.000 ejempl. $ 4. — Cap. Federal, 18|8|1954 (Argentina).

466.396. — Doble crimen en la calle Morgue (Castellano). 192 págs. Orig.: Edgar Allan Poe. Trad. del inglés: Vicente Algarra. Edt. e impres.. Editorial Tor, S. R. L. 10.000 ejempl. $ 4. — Capital Federal, 15|9|1954 (Argentina).

466.397. — De la tierra a la luna (Castellano). 256 págs. Autor: Julio Verne. Edit. e impres.: Editorial Tor, S. R. L. 10.000 ejempl. $ 10. — Capital Federal, 18|8|1954 (Argentina).

466.398. — Criminales importados (Castellano). 64 págs. Autor: John Traben. Edit. e impres.: Editorial Tor, S. R. L. 10.000 ejempl. $ 3. — Cap. Federal, 24|9|1954 (Argentina).

466.399. — La boquilla de oro (Castellano). 64 págs. Autor: John Traben. Edit. e impres.: Editorial Tor, S. R. L. 10.000 ejempl. $ 3. — Cap. Federal, 26|8|1954 (Argentina).

466.404. — Manual del caseinero (Castellano). 167 págs. Autor: Svend Bording Rasmussen. Edit.: Joge Posadas, S. R. L. Impres.: Tall Gráf. Granchoroff. 2.000 ejempl. $ 60. — Cap. Federal, 31|8|1954 (Argentina).

466.410. — Las coristas. (Tango ,Mús.). 2 págs. Autores: Cosmos Misanda, Pascual Meciant. Edit.: Los autores. Impres.: Julio Korn. 1.000 ejempl. $ 0,30. — Capital Federal, 3|7|1935 (Argentina).

466.411. — A través de los años (Milonga, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Cosmos Miranda. Edit. el Autor. Impres.: Ediciones Musicales Armonía. 200 ejemplares, $ 0,50. — Cap. Federal, 16|12|1941 (Argentina).

466.412. — Tu risa... (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Cosmos Miranda. Edit. el Autor. Impres.: Ediciones Musicales Armonía. 200 ejempl. Pesos 0,50. — Cap. Federal, 16|12|1941. (Argentina).

466.413. — Consejero (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Cosmos Miranda. Edit. el Autor. Impres.: Jazz Tango. 200 ejempl. $ 0,50. — Cap. Federal, 10|12|940 (Argentina).

466.414. — Tu imagen (Vals, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Cosmos Miranda. Edit. e impres.: Natalio Héctor Pirovano. 500 ejempl. $ 0,40. — Cap. Federal, 30|12|1937 (Argentina).

466.415. — D'Addario... (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Cosmos Miranda. Edit. el Autor. Impres.: Gornatti Hnos. 1.000 ejempl. $ 0,50. — Capital Federal, 24|12|1943 (Argentina).

466.416. — Testamentos de San Martín y Rosas (Castellano). 32 págs. Autor: José de San Martín y Juan Manuel de Rosas. Edit.: Ediciones Theoria. Impres.: Nissa. 3.000 ejempl. $ 3. — Cap. Federal, 16|9|1954 (Argentina).

466.421. — Soñando con tus ojos (Vals, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Arturo Neila. Sdit. el Autor. Impres.: Ferrer. 150 ejempl. $ 3. — Cap. Federal, 22|7|1954 (Argentina).

466.422. — Soñando con tus ojos (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: Pascual Lombarda. Edit. el Autor. Impres.: Ferrer. 150 ejempl. $ 3. — Cap. Federal, 22|7|1954 (Argentina).

466.424. — Contabilidad industrial mecanizada (Castellano). 455 págs. Autor: G. E. Corbisier Gallo. Edit.: Selección Contable, E. A. Impres.: Macland, S. R. L. 3.500 ejempl. $ 190. — Cap Federal, 5|1|1954 (Argentina).

466.425. — Dulcísima ilusión (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: Eduardo Fernández. Edit. el Autor. Impres.: El Morocho. 100 ejempl. $ 3. — Cap. Federal, 24|9|1954 (Argentina).

466.426. — Dulcísima ilusión (Vals, letra). Castellano. 2 págs. Autor: José María Gómez. Edit. el Autor. Impres.: El Morocho. 100 ejempl. $ 3. — Cap. Federal, 24|9| 1954 (Argentina).

466.427. — Después de Aquel Amor. (Bolero, letra). Cast. 2 pgs. Autor: Ricardo Landa. Edit.: Ediciones Musicales E. C. A. M. Impres.: Ferrer. 200 ej. $ 3. Cap. Federal, 20|9|54. (Arg.).

466.428. — Después de Aquel Amor (Bolero, mús.). 2 pgs. Autor: Ricardo Landa. Edit.: Ediciones Musicales E. C. A. M. Impres.: Ferrer. 200 ej. $ 3. Capital Federal, 20|9|54. (Arg.).

466.429. — Mi Vida en la Tuya. (Bolero, mús.). 2 pgs. Autor: Saro Galina. Edit. e Impres.: Ferrer. 300 ej. $ 3. Cap. Federal, 20|9|54. (Arg.).

466.430. — Mi Vida en la Tuya. (Bolero, letra). Cast. 2 pgs. Autor: Saro Galina. Edit. e impres.: Ferrer. 300 ej. $ 3. Cap. Federal, 20|9|54. (Arg.).

466.431 —Noche Gris en mi Recuerdo. (Bolero, letra). Cast. 2 pgs. Autor. Saro Galina. Edit. e Impres.: Ferrer. 300 ej. $ 3. Cap. Federal, 20|9|54. (Arg.).

466.432. — Noche Gris en mi Recuerdo. (Bolero, mús.). 2 pgs. Autor: Saro Galina. Edit. e Impres.: Ferrer. 300 ej. $ 3. Cap. Federal, 20|9|54. (Arg.).

466.438. — Esquina. (Tango, letra). Castellano. 2 pgs. Autor: Dante Pelaia. Editor: Editorial Musical Mendoza. Impres.: Ferrer. 300 ej. $ 3. Cap. Federal, 4|10|54. (Argentina).

466.440. — Esquina. (Tango, mús.). 2 pgs. Autor: Osvaldo Pruneda y Ernesto Casciani. Edit.: Editorial Musical Mendoza. Impres.: Ferrer. 300 ej. $ 3. Cap. Federal, 4|10|54. (Arg.).

466.441. — Sport Italia (Italiano). Periód. semanal. Prop. y Direct.: Marcelo Carutti. 9.000 ej. $ 1. Cap. Federal, septiembre de 1954. (Arg.).

466.443. — Tango Suave. (Tango, letra). Cast. 2 pgs. Autor: Lucas F. Sánchez, Silvio Girimonti y Vicen Miron. Edit. e impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 300 ej. $ 3. Cap. Federal, 4|10|54. (Arg.).

466.444. — Tango Suave. (Tango, mús.). 2 pgs. Autor: Lucas F. Sánchez, Silvio Girimonti y Vicen Miron. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 300 ej. $ 3. Cap. Federal, 4|10|54. (Arg.).

466.445. — Citas en el Firmamento. (Bolero, letra). Cast. 2 pgs. Autor: Américo Roldán. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 300 ej. $ 3. Cap. Federal, 4|10|54. (Arg.).

466.446. — Citas en el Firmamento. (Bolero, mús.). 2 pgs. Autor: Juan T. Marchessi. Edit. e impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 300 ej. $ 3. Cap. Federal, 4|10|54. (Arg.).

462.170. — El Perfecto Sopita (Cast.). 4 pgs. Autor: Inés. Ilustró: A. Breccia. Edit.: Editorial Abril SRL. Impres.: Tall. Gráf. de Guillermo Kraft Ltda. SA. 38.150 ej. $ 3. Cap. Federal, 21|1|54. (Argentina).

462.171. — Pajaripio e Hipotamito. (Castellano). 6 págs. Autor: Tito. Edit.: Editorial Abril SRL. Impres.: Tall. Gráficos de Guillermo Kraft Ltda. SA. 38.150 ej. $ 3. Cap. Federal, 21|1|54. (Arg.).

462.173. — El Detective Gatito. (Cast.). 6 pgs. Autor: Héctor Sánchez Puyol. Ilustró: Csecs. Edit.: Editorial Abril, SRL. Impres.: Tall. Gráf. de Guillermo Kraft Ltda. SA. 38.600 ej. $ 3. Capital Federal, 22|2|54. (Arg.).

462.174. — El Gorrioncito Músico. (Cast.). 4 pgs. Autor: Beatriz. Ilustró: Agi. Edit.: Editorial Abril SRL. Impres.: Tall. Gráfico de Guillermo Kraft Ltda. 38.600 ej. $ 3. Cap. Federal, 22|2|1954. (Arg.).

461.196. — 26-8-1954: Manual de Economía Política y Argentina. (Con un apéndice sobre Ahorro y Previsión). Cast. 265 pgs. Autor: Mario Alberto Cichero, Rafael V. Portela Barillatti. Edit.: Librería El Ateneo. Impres.: Artes Gráficas B. U. Chiesino. 10.000 ej. $ 30. Avellaneda, 8|6|54. (Arg.).

e.24|1-Nº 170-v.4|2|55

8 DE OCTUBRE DE 1954

466.447. — Edición Rural (Castellano). Diario. Prop.: C.E.D.A.R., S. A. 17.000 ejempl. Capital Federal, septiembre de 1954 (Argentina)

466.448. — Boletín de la Cámara Mercantil (Castellano). Quincenal. Prop.: Cámara Mercantil. 500 ejempl. $ 0.60. Cap. Federal, septiembre de 1954 (Argentina).

466.449. — Indumentaria (Castellano). Prop.: Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria. 1.500 ejempl. Cap. Federal, septiembre de 1954 (Argentina).

466.450. — Album Pif-Paf (Castellano). Semanal. Prop.: Editorial Tor, S. R. L. 100.000 ejempl. $ 1.—. Cap. Federal, agosto-septiembre de 1954 (Argentina).

466.451. — Ases y Motores (Castellano). Periód. quincenal. Prop.: Francisco Oscar Chiocchio y Julián Nicolás López. 25.000 ejempl. $ 2.—. Cap. Federal, septiembre de 1954 (Argentina).

466.452. — Buenos Aires Musical (Castellano). Quincenal. Prop.: Enzo I. A. Valenti Ferro. 4.000 ejempl. $ 2.—. Cap. Federal, septiembre de 1954 (Argentina).

466.453. — Nuestra Arquitectura (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Editorial Contempora, S. R. L. 1.700 ejempl. pesos 7.—. Cap. Federal, mayo-agosto de 1954 (Argentina).

466.454. — Casas y Jardines (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Editorial Contempora, S. R. L. 9.740 ejempl. $ 4.—. Cap. Federal, octubre de 1954 (Argentina).

466.455. — Casas y Jardines (Castellano). Rev. mensual. Prop: Editorial Contempora, S. R. L. 8.800 ejempl. $ 4.—. Cap. Federal, junio a setiembre de 1954. (Argentina).

466.456. — Cabna (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Club Atlético Banco de la Nación. 4.000 ejempl. Cap. Federal, agosto de 1954 (Argentina).

466.457. — Mensajero de Paz (Castellano). Periód. bimensual. Prop.: E. Maximiano López. 300 ejempl. $ 0.55. Cap. Federal, septiembre de 1954 (Argentina).

466.461. — A Trenque Lauquen (Tango-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Domingo Cicoria. Edit.: El autor. Impres.: Julio Korn. 500 ejempl. $ 3.—. Cap. Federal, 17|9|54 (Argentina).

466.462. — A Trenque Lauquen (Tango-Mús.). 2 págs. Autor: Ricardo T. Ramos. Edit.: El autor. Impres.: Julio Korn. 500 ejempl. $ 3.—. Cap. Federal, 17|9|54 (Argentina).

466.463 — Zamba del Plumerillo (Zamba-Mús.). 2 págs. Autor: Federico L. Gabarró. Edit. e Impres.: Editorial Musical Julio Korn, S. R. L. 500 ejempl. $ 2.50. Cap. Federal, 15|12|52 (Argentina)).

466.466. — Samba do meu barracao (Samba-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Oscar Roma. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 3.50. Cap. Federal, 4|10|54 (Argentina).

466.467. — Samba do meu barracao (Samba-Mús.). 2 págs. Autor: Oscar de la Fuente. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 3.50. Cap. Federal, 4|10|54 (Argentina).

466.468. — Ayer (Vals Peruano-Mús.). 2 págs. Autor: Herminio V. Bernasconi. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 4.—. Cap. Federal, 4|10|54 (Argentina).

466.469. — Ayer (Vals Peruano-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Manolo Mañueco. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 4.—. Cap. Federal, 4|10|54 (Argentina).

466.470. — Maruxa, ay Maruxiña (Vals-Mús.). 2 págs. Autor: Luis Araque. Editor: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 4.—. Cap. Federal, 4|10|54 (Argentina).

466.471 — Maruxa, ay Maruxiña (Vals-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Luis Araque. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 4.—. Cap. Federal, 4|10|54 (Argentina).

466.472. — Mi Hilda (Vals-Mús.). 2 pags. Autor: Juan Ramón Ponce. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. Pesos 3.—. Cap. Federal (Argentina).

466.473. — Mi Hilda (Vals-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Juan Ramón Ponce. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 3.—. Cap. Federal, 4|10|54 (Argentina).

466.474. — La viñatera (Cueca cuyana-Mús.). 2 págs. Autor: Juan Ramón Ponce. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 3.—. Cap. Federal, 4|10|54 (Argentina).

466.475. — La viñatera (Cueca cuyana-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Juan Ramón Ponce. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 3.—. Cap. Federal, 4|10|54 (Argentina).

466.476 — Faz "A": Momento Musical, Op. 94. Mús.: Franz Schubert. Faz "B": Serenata. Mús.: Franz Schubert. Interp.: Orquesta Sinfónica de Radio del Estado. Disco Odeón Nº 66.050. 1.500 ejempl. $ 15,35 Cap. Federal, 19|9|54. (Arg.).

466.477 — Faz "A": Selección Bailable Nº 9. 1: Homero (Tango). 2: Canario Rojo (Fox trot). 3: Oración Rante (Tango). 4: Baión del Cavaquinho (Baión). Letra: 2: Vers. Castellana: B. Molar. 3: A. Queirolo. 4: O. Norton. Mús. 1: R. Firpo. 2: V. Fiorino. 3: R. Chanel. 4: O. Norton. Faz "B" Selección Bailable Nº 9. 1: Taquito Militar (Milonga). 2: La Mujer que es Mujer (Samba). 3: Que Lento corre el tren (Tango). 4: Violetas Imperiales (Vals). Letra 2: A. Cavalcanti. 3: C. Volpe. Mús. 1: M. Mores. 2: K. Caldas. 3: A. de Angelis. 4: F. López. Interp.: Quinteto Pirincho y otros. Disco Odeón Nº LDS 166. 400 ejs. $ 49,75. Cap. Federal, 19|9|54. (Arg.).

466.478 — Faz "A": Valerio Duarte (Chamamé) Letra: Leopoldo Castillo. Mús.: Pedro Mendoza. Faz "B": El Gallo Ciro (Ranchera) Letra: Mario Millán Medina. Mús.: Oscar Serra. Interp.: Mario Millán Medina. Disco Odeón Nº 33160. 1.000 ejs. $ 9,60. Cap. Federal, 19|9|54. (Argentina).

466.479 — Faz "A": El Vals de París (Vals). Letra y Mús.: José Bohr. Faz "B": Tire la Aguja (Fox trot). Letra: versión castellana de: Ben Molar. Mús.. E. Stern, E. Barclay. Interp.: Elder Barber. Disco Odeón Nº 74223. 8.000 ejempl. $ 12.—. Cap. Federal, 19|9|54. (Arg.).

466.480 — Faz "A": Cuartito (Polca). Música: Félix Pérez Cardozo. Faz "B": Después de Trabajar en mi Capuera (Purajhei). Mús.: Fidencio Pérez, Félix Pérez Cardozo. Disco Odeón Nº 41146. 1.000 ejs. $ 10,55. Cap. Federal, 19|9|54. (Argentina).

466.481 — Faz "A": Hojas de la Mañana (Vals). Mús.: Johann Strauss. Fza "B": La Serenata del Burrito (Fox trot). Mús.: Friml-Stothard. Interp.: Dajos Bela. Disco Odeón Nº 74222. 600 ejs. pesos 12.—. Cap. Federal, 19|9|54. (Arg.).

466.482 — Faz "A": Cerezo Rosa (Fox trot). Letra. versión castellana de: Ben Molar. Mús.: Louiguy. Faz "B": El Cornetero (Marcha). Letra y mús.: Lalá Araujo. Interp.: Orquesta Continental. Disco Odeón Nº 55949. 2.000 ejempl. pesos 11,05. Cap. Federal, 19|9|54. (Arg.).

466.483 — Faz "A": Danzas Populares Argentinas Nº 4. 1: El Pollito (Danza Argentina). 2: Mi Negra (Baguala). 3: Huaico Hondo (Escondido). 4: El Prado (Danza). Letra y mús. 1: Anónimo. Recop. de: A. Beltrame. 2: M. Palacios. 3: P. y R. O. Contreras. 4: Anónimo. Recop. de: D. V. Lombardi. Faz "B": Danzas Populares Argentinas Nº 4. 1: El Bien Perdido (Chacarera). 2: Me Enamoré Jugando (Zamba). 3: Tus Ojos (Cueca Cuyana). 4: Sólo por verte (Bailecito). Letra. 3: D. A. Morales. 4: A. Cestari. Mús.: 1: P. del Cerro. 2: R. Ruiz. 3: D. A. Morales. 4: J. E. Zárate. Interp.: Atahualpa Yupanqui, Alejandro Carrizo y otros. Disco LDS Nº 165. 300 ejs. $ 49,75. Cap. Federal, 19|9|54. (Argentina).

466.484 — Faz "A": Mis Amigos de ayer (Tango). Letra: José María Contursi. Mús.: Francisco Lomuto. Faz "B": En la Noche de tus Ojos (Tango). Letra: Francisco García Jiménez. Mús.: Pacífico Víctor Lambertucci. Interp.: Francisco Canaro. Disco Odeón Nº 55968. 1.200 ejs. $ 11,05. Cap. Federal, 19|9|54. (Argentina).

466.485 — Faz "A": Mi Arbolito de Azúcar (Fox trot). Letra y mús.: Josef Marais. Faz "B": Profundamente en el Corazón de Texas (Fox trot). Letra: June Hershey. Mús.: Don Swander. Interp.: Frank Allen. Disco Odeón Nº 55973. 1.500 ejs. $ 11,05. Cap. Federal, 19|9|54. (Argentina).

466.486 — Faz "A": El Pollito (Danza Argentina). Letra y mús.: Anónimo. Recop. de: Andrés Beltrame. Faz "B": Hermano Indio (Canción). Letra: Guillermo Medina. Mús.: Miguel Roberto Abrodos. Interp.: Hnos. Abrodos. Disco Odeón Nº 55971. 1.200 ejempl. $ 11,05. Cap. Federal, 19|9|54. (Argentina).

466.487 — Faz "A": Pavana. Mús.: Gaspar Sanz, Siglo XVII. Faz "B": En los Trigales Mús.: Joaquín Rodrigo. Interp.: María Luisa Anido. Disco Odeón número 57046. 800 ejs. $ 12,45. Cap. Federal, 19|9|54. (Argentina).

466.488 — Faz "A": Zambita de los Pobres (Zamba). Letra y mús.: Atahualpa Yupanqui. Faz "B": Hablando en Serio (Chacarera) Letra: Arturo de Oliveira César. Mús.: Pedro Sánchez. Interp.: Pedro Sánchez. Disco Odeón Nº 33159. 350 ejs. $ 9,60. Cap. Federal, 19|9|54. (Arg.).

466.489 — Faz "A": Thais (Meditación). Mús.: Massenet. Faz "B": El Diluvio (Le Deluge). Música: Saint-Sáenz. Interp.: Carlos Pessina. Disco Odeón Nº BSOA/E 4513. 250 ejs. $ 20.—. Cap. Federal, 19|8|54. (Argentina).

466.490 — Preludios, Interludios Postludios, Colección de 60 piezas para Organo o Armonio. 51 págs. Orig.: J. J. Froberger, G. F. Handel, P. M. Konz y otros Recopiladas por: P. Miguel Konz. Edit.: Ricordi Americana SAEC. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 2.000 ejempl. $ 16.—. Cap. Federal, 29|9|54. (Arg.).

466.491 — Occhi, para canto y piano. Letra. Italiano. 4 págs. Autor: Giuseppe Valentini. Edit.: Ricordi Americana, S. R. L. SAEC. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 500 ej. $ 5.—. Cap. Federal, 29|9|54 (Argentina).

466.492 — Occhi, para canto y piano. Música. 4 págs. Autor: Renzo Massarani. Edit.: Ricordi Americana SAEC. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 500 ej. $ 5.—. Cap. Federal, 29|9|54 (Argentina).

466.493 — Del origen a la esencia del conocimiento (Castellano). 120 págs. Autor: Raymundo Pardo. Edit.: Sociedad Argentina de Filosofía. Impres.: Tall. Gráf. Americalee. Cap. Federal, 20.9.54 (Argentina).

466.494 — Semblanza de Herminia C. Brumana (Castellano). 88 págs. Autor: Delio Panizza. Edit.: El autor. Impres.: Bartolomé U. Chiesino. 1.000 ej. Avellaneda, 7|7|54 (Argentina).

466.496 — Revista Cultural de la Capital Federal y Prov. de Buenos Aires (Castellano). Mensual. Prop.: Alfredo Argenti. Direct.: César Héctor Cabrera. 3.000 ej. Cap. Federal, septiembre de 1954 (Argentina).

466.503 — Los zapatos del muerto (Castellano). 250 pgs. Orig.: H. C. Bailey. Traducción del inglés: Fernando Novoa. Edit. e impresor: Guillermo Kraft Ltda. S. A. 20.000 ej. $ 7.—. Cap. Federal, 20|8|54 (Argentina).

466.504 — 1984 (Castellano). 300 páginas. Orig.: George Orwell. Trad. del inglés: Arturo Bray. Edit. e impres.: Guillermo Kraft S. A. 20.000 ej. $ 10.—. Cap. Federal, 15|8|54 (Argentina).

466.505 — El gran cambio (Castellano). 378 págs. Orig.: Frederick Lewis Allen. Trad. del inglés: Arturo Bray. Edit. e impres.: Guillermo Kraft Ltda. S. A. 3.100 ej. $ 30.—. Cap. Federal, 4|6|54 (Argentina).

466.506 — Casi un Superhombre (Cast.). 242 págs. Orig.: Julio Alliney. Trad. del italiano: José Garo. Edit. e impres.: Guillermo Kraft Ltda., S.A. 3.100 ejs. $ 26. Cap. Fed., 4|8|54 (Arg.).

466.507 — La Vida en la Antártida (Castellano). 317 págs. Autor: Alberto Aníbal Soria. Edit. e impres.: Guillermo Kraft Ltda., S.A. 5.100 ejs. $ 26. Cap. Fed., 30|7|54 (Arg.).

466.508 — La Gran Idea (Cast.). 393 págs. Orig.: Henry Hazlitt. Trad. del inglés: Juan Seoane. Edit. e impres.: Guillermo Kraft Ltda., S.A. 5.100 ejs. $ 26. Cap. Fed., 8|7|54 (Arg.).

466.509 — Débiles y Poderosos (Cast.). 379 págs. Orig.: Ernesto Gann. Trad. del inglés: Arturo Bray. Edit. e impres.: Guillermo Kraft Ltda., S.A. 5.200 ejs. $ 26. Cap. Fed., 5|7|54 (Arg.).

466.512 — Tristezas del alma (Zamba, letra). Cast. 2 págs. Autor: Don Pedro y Raúl O. Contreras. Edit.: Los autores. Impres.: A. Boccazzi. 200 ejs. $ 10. Cap. Fed., 24|9|54 (Arg.).

466.513 — Un ruego (Vals, mús.). 2 págs. Autor: Don Pedro y Raúl O. Contreras. Edit.: Los autores. Impres.: A. Boccazzi. 200 ejs. $ 10. Cap. Fed., 24|10|54 (Argentina).

466.514 — Un ruego (Vals, letra). Cast. 2 págs. Autor: Don Pedro y Raúl O. Contreras. Edit.: Los autores. Impres.: A. Boccazzi. 200 ejs. $ 10. Cap. Fed., 24|9|54 (Arg.).

466.515 — Para quererte (Zamba, letra). Cast. 2 págs. Autor: Don Pedro y Raúl O. Contreras. Edit.: Los autores. Impres.: A. Boccazzi. 200 ejs. $ 10. Cap. Fed., 24|9|54 (Arg.).

466.516 — Resbalando (Polka galopa, música). 2 págs. Autor: Don Pedro y Raúl O. Contreras. Edit.: Los autores. Impres.: A. Boccazzi. 200 ejs. $ 10. Cap. Fed., 24|9|54. (Arg.).

466.517 — De Huaico Hondo soy (Chacarera, mús.). 2 págs. Autor: Don Pedro y Raúl O. Contreras. Edit.: Los autores. Impres.: A. Boccazzi. 200 ejs. $ 10. Cap. Fed., 24|9|54 (Arg.).

466.518 — De Huaico Hondo soy (Chacarera, let.). Cast. 2 págs. Autor: Don Pedro y Raúl Contreras. Edit.: Los autores. Impres.: A. Boccazzi. 200 ejs. $ 10. Cap. Fed., 24|9|54 (Arg.).

466.526 — Mambo al bombo (Mambo, letra). Cast. 2 págs. Autor: Luis y Julio Belmonte y Santiago Grande Castelli. Edit.: Helios. Impres.: Publigraf. 1.000 ejs. $ 3,50. Cap. Fed., 21|8|54 (Arg.).

466.530 — Odontopediatría (Cast.). Propiet.: Soc. Arg. de Odontopediatría. Direct.: Octavio Aurelio Marenna. 1.000 ejs. $ 30. Cap. Fed., julio-diciembre de 1953 (Arg.).

466.533 — Sistema Bancario Argentino (Cast.). 493 págs. Autor: Ildefonso F. Cavagna Martínez. Edit.: Ediciones Arayú. Impres.: Tall. Gráf. Americalee. 1.500 ejs. $ 90. Cap. Fed., 23|9|54 (Arg.).

466.536 — Mercurio (Cast.). Periódico quincenal. Prop.: Cámara Argentina de Comercio. Direct.: Luis Jorge Van Rafelghem. 3.500 ejs. Cap. Fed., octubre de 1954. (Arg.).

466.539 — Discurso del Método (Cast.). 126 págs. Orig.: Descartes. Trad. del francés: Antonio Rodríguez Huescar. Edit.: M. Aguilar. Impres.: Imprenta Balmes. 2,000 ejs. $ 3. Cap. Fed., 8|9|54 (Arg.).

466.542 — Derechos del Niño (Cast.). 200 ejs. Orig.: Margaret. A. Ribble. Trad. María Esther Morera. Edit.: Nova. S.A. Impres.: Imprenta López y Cía. 3.000 ejs. $ 26. Cap. Fed., 2|9|54 (Arg.).

466.543 — La Fuente del Deseo (Cast.). 276 págs. Orig.: John H. Secondari. Traduc.: María Martínez Sierra. Edit.: Goyanarte. Impres.: Imprenta López y Cía. 10.000 ejs. $ 29. Cap. Fed., 17|9|54 (Arg.).

466.544 — Srboljub (Servio). Diario. Propiet.: Milorad Nikolcevich. Direct.: Dragomir Kostich. 500 ejs. $ 2. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

466.550 — Morena bonita (Pasodoble, letra). Cast. 2 págs. Autor: Juan M. Pinto. Edit.: E.M.O.R. Impres.: Ediciones Musicales Mundo Musical. 4.000 ejs. $ 3. Cap. Fed., 22|9|54 (Arg.).

466.551 — Pecado de amor (Tango, let.). Cast. 2 págs. Autor: Juan M. Pinto. Edit.: E.M.O.R. Impres.: Ediciones Musicales Mundo Musical. 4.000 ejs. $ 3. Cap. Federal, 22|9|54 (Arg.).

462.714 — Faz "A": La maleva (Tango). Letra: Mario Pardo. Mús.: Antonio Buglione. Faz "B": De pura cepa (Tango). Mús.: José Ceglie. Intérp.: Aníbal Troilo. Disco Victor Nº 68-1415. 1.000 ejs. $ 11,50. Cap. Fed., 26|8|54 (Arg.).

462.718 — Faz "A": Encarcelado (Canción). Letra y mús.: G. Cioffi, G. Pisano. Faz "B": Mala vida (Canción). Letra y mús.: G. Lama, A. Giglianti. Intérp.: Franco Ricci. Disco Columbia Nº 20153. 1.550 ejs. $ 12,50. Cap. Fed., 2|8|54 (Arg.).

462.719 — Faz "A": La chica en el bosque (Canción). Letra y mús.: Gilkyson-Stuart. Faz "B": Chow Willy. Letra mús.: Marais. Intérp.: Frankie Laine y Jo Stafford. Disco Columbia Nº 20152. 3.750 ejs. $ 12,50. Cap. Fed., 25|8|54 (Argentina).

466.720 — Faz "A": Ah, mi Corrientes porá (Polca). Letra y mús.: Eladio Martínez, Lito Bayardo. Faz "B": El ceibalito (Chamamé). Letra y mús.: Nicolás A. Niz, Luis Mendoza. Intérp.: Armando Ferreiro. Disco Columbia número 15045. 800 ejs. $ 10,50. Cap. Fed., 2|8|54 (Arg..

e.24|1-Nº 171-v.4|2|55

11 DE OCTUBRE DE 1954

466.565 — Evita. (Castellano). Periód. mensual. Prop. y Direct.: María Elvira Baldi de Luján. 1.200 ejs. $ 1.— Posadas (Misiones), agosto de 1954. (Argentina).

466.566 — Opinión Pública. (Castellano). Periód. semanal. Prop. y Direct.: Edmundo Lorenzo Domingo Staffieri. 1.300 ejs. $ 1.— Neuquén, septiembre de 1954. (Argentina).

466.579 — Faz "A": Salomé (Marcha). Mús. y Letr.: R. Martins, Jair Amorin. Faz "B": Tudo Acabado (Samba). Mús. y Letr.: J. Piedade, O. Martins. Intérp.: Leo Belico. Disco Sicamericana Nº 15120. 500 ejs. $ 12,50. Cap. Federal, 24|9|1954. (Argentina).

466.580 — Faz "A": Zambita del Misachico (Zamba). Mús. y Letr.: Polo Jiménez. Faz "B" La Batelera (Vals). Letr. y Mús.: Anónimo. Intérp.: Arbos-Narvaez. Disco Sicamericana Nº 15113. 500 ejs. $ 12,50. Cap. Federal, 28|9|1954. (Argentina).

466.581 — Faz "A": Viva Boca (Chamamé). Mús. y Lettr.: E. Pauloni, L. Cipriano. Faz "B": El Coyanito (Chamamé). Mús. y Letr.: Pedro Pascasio Enríquez. Intérp.: Pedro Pascasio Enríquez. Disco Sicamericana Nº 15135. 700 ejemplares. $ 12,50. Cap. Federal, 28|9|1954. (Argentina).

466.582 — Faz "A": No habrá lágrimas esta noche (Fox). Mús. y Letr.: H. Williams. Faz "B": That's Amore (Vals). Mús. y Letr.: Brecoks-Warren. Intérp.: Tony Russo y The Carrilons. Disco Sicamericana Nº 15107. 500 ejs. $ 12,50. Cap. Federal, 30|9|1954. (Argentina).

466.583 — Faz "A": Me deixa en pax (Samba). Mús. y Letr.: M. C. Menezes, Ayrton Amorin. Faz "B": Baion de Copacabana (Baión). Mús. y Letr.: Haroldo Barbosa, Lucio Alves. Intérp.: Leo Belico. Disco Sicamericana Nº 15119. 500 ejs. $ 12,50. Cap. Federal, 30|9|1954. (Argentina).

466.584 — Faz "A": Adeus América (Zamba). Mús. y Letr.: H. Barbosa, C. Jacques. Faz "B": La casita pequeña (canción). Letr. y Mús.: Anónimo. Intérp.: Leo Belico. Disco Sicamericana Nº 15118. 500 ejs. $ 12,50. Cap. Federal, 24|9|1954. (Argentina).

466.585 — Faz "A": Zamba de mi pago (Zamba). Mús. y Letr.: Hnos. Abalos. Faz "B": El presumido (Gato). Mús. y Letr.: Hnos. Abalos. Intérp.: Enrique Villegas. Disco Sicamericana Número 15114. 500 ejs. $ 12,50. Cap. Federal, 24|9|1954. (Argentina).

466.586 — Faz "A": Bailando en la oscuridad (Fox trot). Mús y Letr.: A. Schartz, H. Dietz. Faz "B": Río de Janeiro (Samba). Mús. y Letr.: Ary Barroso. Intérp.: Jorge Kenny. Disco Sicamericana Nº 15132. 500 ejs. $ 12,50. Cap. Federal, 23|9|1954. (Argentina).

466.587 — Faz "A": Atrévase usted (Shotis). Mús. y Letr.: J. Alberdi, J. M. Arroitajáuregui, F. Ocboca. La Mare mía (Zambra). Mús y Letr.: J. Algarra, S. Guerrero. Faz "B": Lola puñales (Marcha). Mús. y Letr.: M. Quiroga, R. de León Quinteros. No te puedo querer (Pasodoble). Mús. y Letr.: Carmelo Larrea. Intérp.: Lola Conde. Disco Sicamericana Nº 2028. 350 ejs. $ 23,85. Cap. Federal, 23|9|1954. (Argentina).

466.588 — Faz "A": Three Coins in the Fountain. Mús. y Letr.: Cahn-Styne. Faz "B": Oh my papá. Mús. y Letr.: Sexton-Turner-Burkhard. Intérp.: Artie Sanford y The Fellers. Disco Sicamericana Nº 15133. 500 ejs. $ 12,50. Cap. Federal, 24|9|1954. (Argentina).

466.595 — La Física en preguntas y respuestas. (Castellano). 405 págs. Autor: J. Goldstein, E. Insogna. Edit.: El Autor. Impres.: B. U. Chiesino. 3.000 ejs. $ 50.— Avellaneda, 30|9|1953. (Argentina).

466.599 — Revista del Servicio de Informaciones del Ejército. (Castellano). Prop.: Servicio de Informaciones del Ejército. Direct.: Miguel B. G. Berasategui. 1.000 ejs. $ 5.— Cap. Federal, septiembre de 1954. (Argentina).

466.600 — La Actividad Informativa de la Campaña de los Andes (1814-1818). 2 tomos. Castellano. 236 y 188 págs. Autor: S. I. E. Edit. e Impres.: Servicio de Informaciones del Ejército. 1.000 ejs. $ 10.— Cap. Federal, 30|9|1954. (Argentina).

466.611 — De España al Cielo (Pasodoble, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Eduardo Calvo. Edit.: Publicaciones Musicales Tempo. Impres.: F. H. Hauser. 500 ejs. $ 4.— Cap. Federal, 24|9|1954. (Argentina).

466.612 — De España al Cielo (Pasodoble, Mús.). 2 págs. Autor: Ricardo Quintela. Edit.: Publicaciones Musicales Tempo. Impres.: F. H. Hauser. 500 ejs. $ 4.— Cap. Federal, 24|9|1954. (Argentina).

466.613 — Con el corazón (Jota-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: R. Zarzoso y L. Gaston. Edit.: Publicaciones Musicales Tempo. Impres.: F. H. Hauser. 500 ejs. $ 4.— Cap. Federal, 24|9|/1954. (Argentina).

466.614 — Con el corazón (Jota, Mús.). 2 págs. Autor: R. Zarzoso y L. Gaston. Edit.: Publicaciones Musicales Tempo. Impres.: F. H. Hauser. 500 ejs. $ 4.— Cap. Federal, 24|9|1954. (Argentina).

466.615 — Ricura (Beguin-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Don Tonny y Rafael del Bagno. Edit.: Publicaciones Musicales Tempo. Impres.: F. H. Hauser. 500 ejs. $ 4.— Cap. Federal, 24|9|1954. (Argentina).

466.616 — Ricura (Beguin-Mús.). 2 páginas. Autor: Don Tonny y Rafael del Bagno. Edit.: Publicaciones Musicales Tempo. Impres.: F. H. Hauser. 500 ejemplares. $ 4.— Cap. Federal, 24|9|1954. (Argentina).

466.630 — Policía de Mendoza (Marcha-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Orlando R. Masera. Edit.. Policía de la Pcia. de Mendoza. Impres.. Julio Korn. 500 ejs. Cap. Federal, 13|8|1954. (Argentina).

466.631 — Policía de Mendoza (Marcha-Mús.). 2 págs. Autor: Pedro L. Lo Forte. Edit.: Policía de la Pcia. de Mendoza. Impres.: Julio Korn. 500 ejs. Cap. Federal, 13|8|1954. (Argentina).

466.633 — Que espejajme (Tarantella-Letr.). Castellano. 2 páginas. Autor: Eduardo López. Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Don Pepe. 3.000 ejs. $ 3.— Cap. Federal, 9|10|1954. (Argentina).

466.634 — María Franca (Vals-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor. Eduardo López. Edit.: El Autor Impres.: Editorial Don Pepe. 3.000 ejs $ 3.— Cap. Federal, 9|10|1954 (Argentina).

466.635 — Bugui del volante (Bugui-Bugui-Letr.). Castellano. Autor: Zelmar Gueñol. Cap. Federal, 15|9|1950. (Argentina).

466.636 — Dúo de Carmen y Paco (Tanguillo-Letr.). Castellano. Autor: Zelmar Gueñol. Cap. Federal, 15|9|1950. (Argentina).

466.638 — Abraham León y el Pueblo Judío Latinoamericano. (Castellano). 88 páginas. Autor: Carlos E Etkin. Edit.: Editorial Indoamérica. Impres.: Tall. Gráf. Abece. 3.000 ejs. $ 9.— Cap. Federal, 20|7|1954. (Argentina).

466.639 — José Hernández y la Guerra del Paraguay (Castellano). 121 págs. Autor: Enrique Rivera. Edit.: Editorial Indoamérica. Impres.: Imprenta A. B. C. 3.000 ejs. $ 14.— Cap. Federal, 16|8|1954. (Argentina)

466.640 — Stalin y la Burocracia Contrarrevolucionaria. (Castellano). 65 págs. Autor: H. García Ledesma Edit.: Editorial Indoamérica. Impres. Tall. Gráficos: Junior. 3.000 ejs. $ 8.— Cap. Federal, 20|6|1954. (Argentina).

466.641 — Diego Rivera y el Arte en la Revolución Mejicana. (Castellano). 60 págs. Autor: Jorge E. Spilimbergo. Edit:. Editorial Indoamérica. Impres.: Tall. Gráf. D. Junior. 3.000 ejs. $ 8.— Cap. Federal, 18|8|1954. (Argentina).

466.642 — Istmanía o la Unidad Revolucionaria de Centroamérica. (Castellano). 62 págs. Autor: Juan José Arévalo. Edit.: Editorial Indoamérica. Impres.: Imprenta A. B. C 3.000 ejs. $ 9.— Cap. Federal, 20|7|1954. (Argentina).

466.644 — Leyes Penales Anotadas. (Castellano). Tomos III y IV. 523 y 504 páginas. Autor: Eusebio Gómez. Edit.: Ediar Soc. Anón. Editores. Impres.: Imprenta Bartolomé U. Chiesino. 3.000 ejemplares. $ 97,75. Cap Federal, 8|6|1954. (Argentina).

466.648 — Revista del Centro Estudiantes de Farmacia y Bioquímica. (Castellano). Prop.: Centro Estudiantes de Farmacia y Bioquímica. Direct.: Guillermo L. Donadío. 2.500 ejs. Cap. Federal, octubre de 1954. (Argentina).

466.652 — Método para el Estudio del bandoneón (Mús.). 72 págs. Autor: Caviello y Rey Mundo. Edit.: Mar. Impres.: Los Autores. 1.000 ejs. $ 22.— Cap. Federal, 7|10|1954. (Argentina).

466.657 — El Tribunal. (Castellano). Diario. Prop.: Facundo Costales y Guillermo Valdes. Direct.: Facundo Costales. 250 ejs. $ 0,10. Cap. Federal, octubre de 1954. (Argentina).

466.661 — Revista de la Sanidad Militar Argentina. (Castellano). Trimestral. Prop.: Dirección Gral. de Sanidad. Direct.: Alfredo Raúl Crespo. 1.000 ejs. $ 10.— Cap. Federal, enero-marzo de 1954. (Argentina).

466.662 — Boletín de la Cámara Mercantil. (Castellano). Quincenal. Prop.: Cámara Mercantil. Direct.: Francisco Omega Frigerio. 500 ejs. $ 0,60. Avellaneda, septiembre de 1954. (Argentina).

466.663 — Un Paraíso en las Sierras Cordobesas. (Castellano). 79 págs. Autor: Luciano Arrué. Edit. e Impres.: Tall. Gráf. Poligráfica Marplatense. 500 ejs. $ 18.— Mar del Plata (Bs. As.), 30|6|1954. (Argentina).

466.664 — Esperanza muerta (Tango-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Dardo F. Holón. Edit.: El Autor. Impres.: El Morocho. 500 ejs. $ 3.— Cap. Federal. 7|10|1954. (Argentina).

466.665 — Esperanza muerta (Tango-Mús.). 2 págs. Autor: Oscar I. Britos. Edit.: El Autor. Impres.: El Morocho. 500 ejs. $ 3.— Cap. Federal. 7|10|1954. (Argentina).

466.672 — Discursos sobre el Libro del Apocalipsis. (Castellano). 216 páginas. Autor: G. M. J. Lear. Edit.: Librería Editorial Cristiana S. R. L. Impres.: Tall. Gráf. del Ejército de Salvación. 3.000 ejs. $ 15.— Cap. Federal, 11|8|1954. (Argentina).

466.673 — Hasta el final (Canción-Mús.). 2 págs. Autor: Benjamín Alcaráz y Elena Cavanenghi. Edit. e Impres.: Editorial Musical El Morocho. 200 ejs. $ 3.— Cap. Federal, 24|9|1954. (Argentina).

466.674 — Hasta el final (Canción-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Benjamín Alcaráz y Elena Cavanenghi. Edit. e Impres.: Editorial Musical El Morocho. 200 ejs. $ 3.— Cap. Federal, 24|9|1954. (Argentina).

466.676 — Milonga de los tambores (Milonga-Mús.). 2 págs. Autor: Julián Elizalde y Alberto Mercado. Edit.: El Autor. Impres.: El Morocho. 150 ejs. $ 3.— Cap. Federal, 7|10|1954. (Argentina).

466.677 — Milonga de los tambores (Milonga-Letr.). Castellano 2 págs. Autor: Julián Elizalde y Alberto Mercado. Edit.: El Autor. Impres : El Morocho. 150 ejs. $ 3.— Cap. Federal 7|10|1954. (Argentina).

466.678 — La Voz de San Justo. (Castellano). Diario. Prop.: La Voz de San Justo S. R. L. Direct.: Carlos Martínez Maritorena. 3.500 ejs $ 0,50. San Francisco (Cba.). octubre de 1954. (Argentina).

435.156 — 1º|12|1953: Inscripción del seudónimo: "Allan Niebla".

463.941 — Faz "A": A bailar (Tango). Letr.: Homero Expósito. Mús.: Domingo Federico. Faz "B": Cumpleaños de mi madre (Vals). Letr. y Mús.: Armando Bassi Moreno. Intérp.: Domingo Federico. Disco Victor Nº 68-1255. 1.000 ejemplares. $ 11,50. Cap. Federal, 26|8|1954. (Argentina).

463.942 — Faz "A": Meu papagaio (Baión). Letr. y Mús.: Zedantas. Faz "B": Meu Rancho e meu bem (Baión). Letr.: Zedantes. Mús.: Luis Bandeira. Intérp.: 4 Ases y 1 Coringa. Disco Victor Nº 68-1499. 1.000 ejs. $ 11,50. Cap. Federal. 27|8|1954. (Argentina).

463.943 — Faz "A": La artillera (Zamba). Letr. y Mús.: Anónimo. Faz "B": Vidala del nombrador (Vidala). Letr.: Jaime Dávalos. Mús.: Eduardo Falú. Intérp.: Los Chalchaleros Disco Victor Nº 68-1402. 1.000 ejs. $ 11,50. Cap. Federal, 26|8|1954. (Argentina).

463.944 — Faz "A": Abril en Portugal (Fado). Letr.: J. Galhardo Mús.: Ferrao. Faz "B": Te quiero y olé. Letr. y Mús.: Laredo. Intérp · Los Churumbeles de España. Disco Victor Nº 68-1417. 1.000 ejs. $ 11,50. Cap. Federal, 26|8|1954. (Argentina).

463.945 — Faz "A": Ah la asomar el lon. Letr. y Mús.: Anónimo. Faz "B": Ala daloona a la daloona. Letr. y Mús.: Anónimo. Intérp.: Muntaha. Disco Victor Nº P-1690. 500 ejs. $ 7,75. Cap. Federal, 26|8|1954. (Argentina).

463.946 — Faz "A": El toque mágico. Letr. y Mús.: Bernie Wayne. Faz "B": En lo alto de una colina Letr.: Jean Withney. Mús.: Alex Kramer. Intérp.: Hugo Winterhalter. Disco Victor Nº 68-1491. 1.000 ejs. $ 11,50. Cap. Federal, 27|8|1954. (Argentina).

463.947 — Faz "A": Tango de la media noche (Tango). Letr.: H Marcó. Mús.: Vehanzi. Faz "B": Independencia (Tango). Letr.: Antonio Polito. Mús.: A. Bevilacqua. Intérp.: Juan D'Arienzo. Disco Victor Nº 68-1403. 1.000 ejemplares. $ 11,50. Cap. Federal, 26|8|1954. (Argentina).

463.948 — Faz "A": El entrerriano (Tango). Letr. y Mús.: Rosendo Mendizabal. Faz "B": Fuegos artificiales (tango). Mús.: Roberto Firpo, Eduardo Arola. Intérp.: Aníbal Troilo. Disco Victor Nº 60-1649. 1.000 ejs. $ 10,50. Cap. Federal, 27|8|1954. (Argentina).

463.949 — Faz "A": La canzone dell amore. Letr.: C. A. Bixio. Mús.: B. Cherubini. Faz "B": Malafemmena. Letr. y Mús.: Totó. Intérp.: Luciano Virgili. Disco Victor Nº 68-1527. 1.000 ejs. $ 11.50. Cap. Federal, 27|8|1954. (Argentina).

463.950 — Faz "A": Gricel (Tango). Letr.: J. M. Contursi. Mús.: M Mores. Faz "B": El chupete (tango). Letr.: A. Timarni. Mús.: R. Gandenzio. Intérp.: Aníbal Troilo. Disco Victor Nº 68-1432. 1.000 ejs. $ 11,50. Cap. Federal, 25|8|1954. (Argentina).

e.24|1-Nº 172-v.4|2|55

12 DE OCTUBRE DE 1954

466.689. — La Gran Argentina. (Cast.). Prop.: Telesforo Jiménez Biosca. 1.000 ej. $ 0.20. Cap. Federal, octubre de 1954. (Arg.).

466.690. — Hai Guetron (Centro Armenio). Armenio. Rev. Bimestral. Prop.: Institución Administrativa Iglesia Armenia. 1.250 ej. $ 0.50. Cap. Federal, agosto y septiembre de 1954. (Arg.).

466.691. — River. (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Roberto Neuberger. 20.000 ejemp. $ 1.50. Cap. Federal, agosto y septiembre de 1954. (Arg.).

466.692. — Vosotras. (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Editorial Vosotras SRL. 153.100 ej. $ 2. Cap. Federal, septiembre de 1954. (Arg.).

466.693. — Labores. (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Editorial Vosotras S R L. 136.050 ej. $ 2.50. Cap. Federal, septiembre de 1954. (Arg.).

466.694. — La Tribuna. (Cast.). Diario. Prop.: Poligráfica Rosarina SRL. 543.192 ej. $ 0.50. Rosario, agosto de 1954. (Argentina).

466.695. — La Voz de San Justo. (Cast.). Diario. Prop.: La Voz de San Justo S. R. L. 4.500 ej. $ 0.40. San Francisco (Cba.)., septiembre de 1954. (Arg.).

466.696. — La Verdad. (Cast.). Diario. Prop.: Junta Parroquial de la Acción Católica Argentina. 6.150 ej. $ 0.50. Junín (Bs. As.), julio de 1954. (Arg.).

466.697. — La Voz del Pueblo. (Cast.). Diario. Prop.: Antonio M. Maciel. 4.000 ej. $ 0.50. Tres Arroyos (Bs. As.)., septiembre de 1954. (Arg.).

466.698. — Nuevos Rumbos. (Cast.). Diario. Prop.: Julio Leal. 470 ej. $ 0.30. Villa Dolores (Cba.), septiembre de 1954. (Argentina).

466.699. — El Chubut. (Cast.). Diario. Prop.: El Chubut, Soc. Com. Colect. Comodoro Rivadavia, septiembre de 1954. (Argentina).

466.700. — La Razón. (Cast.). Diario. Prop.: S. A. La Razón. 260.043 ej. $ 0.40. Cap. Federal, octubre de 1954. (Arg.).

466.701. — Boletín Informativo Diario del Mercado Nacional de Frutas. (Cast.). Diario. Prop.: Ministerio de Comercio de la Nación 400 ej. Cap. Federal, septiembre de 1954. (Arg.).

466.702. — La Voz del Interior (Cast.). Diario. Prop.: Juan, Silvestre Raúl y Luis F. Remonda y herederos de Pedro Remonda Loustau. 17.077 ej. $ 0.50. Córdoba, septiembre de 1954. (Arg.).

466.703. — Servicio Comercial y Financiero de Comtelburo. (Cast.). Bol. diario. Prop.: Comtelburo, Limited. 150 ej. Cap. Federal, septiembre de 1954. (Argentina).

466.704. — La Revista Sanitaria. (Cast.). Mensual. Prop.: Centro Constructores de Obras Sanitarias. 700 ej. Cap. Federal, agosto de 1954. (Arg.).

466.705. — Correo Fotográfico Sudamericano. (Cast.). Rev. quincenal. Prop.: E. del Conte y Cía. 5.000 ej $ 3 Cap. Federal, septiembre de 1954. (Arg.).

466.706. — Nuevos Rumbos. (Cast.). Periód. semanal. Prop.: A. Cingolani, D. Barros, H. Landi, O. García, A Daniele. 1.000 ej. $ 0.70. Rufino (S. Fe), septiembre de 1954. (Arg.).

466.707. — Ecos de Mar de Ajó. (Cast.). Prop.: Francisco L. Rivolta. 1.500 ej. 0.60. Mar de Ajó, julio-agosto-septiembre-octubre de 1954. (Arg.).

466.708. — Servicio Agrícola. (Castell.). Periód. trimestral. Prop.: La Anónima SRL. 1.000 ej. Río Negro, septiembre de 1954. (Arg.).

466.709. — Ideales. (Cast.). Periódico quincenal. Prop.: P. Juan Jesús Schiro. 500 ej. $ 0.40. Victoria (E. Ríos), octubre de 1954. (Arg.).

466.710. — El Pregonero Húngaro. (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Tomás Kelemery. 1.400 ej. Cap. Federal, septiembre de 1954. (Arg.).

466.711. — Boletín de la Universidad Nacional de Tucumán. (Cast.). Bimensual. Prop.: Universidad Nacional de Tucumán. 3.000 ej. San Miguel de Tucumán, septiembre de 1954. (Arg.).

466.712. — Argentista. (Cast.). Revista trimestral. Prop.: Asoc. Argentina Mutual y Gremial de Artistas Circenses y Variedades. 1.500 ej. Cap. Federal, 3er. trimestre año 1954. (Arg.).

466.713. — Guatemala Libre. (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Gaspar Mortillaro. 1.000 ej. $ 1. Cap. Federal, septiembre de 1954. (Arg.).

466.714. — Guatemala Libre, (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Gaspar Mortillaro. 1.000 ej. $ 1. Cap. Federal, agosto de 1954. (Arg.).

466.715. — Cátedra y Clínica. (Castellano). Periód. bimensual. Prop.: Laboratorios Millet S. A. C. e I. 22.750 ejempl. Cap. Federal, septiembre-octubre de 1954. Arg.).

466.716. — El Conductor. (Cast.). Periód. quincenal. Prop.: José María Riolfi. 1.200 ej. $ 0.50. Cap. Federal, septiembre de 1954. (Arg.).

466.717. — Stentor. (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Club Atlético Stentor. 600 ej. Cap. Federal, octubre de 1954. (Argentina).

466.718. — Ricordiana. (Cast.). Periód. bimestral. Prop.: Ricordi Americana S. A. E. C. 8.000 ej. Cap. Federal, mayo-junio de 1954. (Arg.).

466.719. — El Avisador Mercantil. (Cast.). Diario. Prop.: El Avisador Mercantil, S. A. 6.200 ej. Cap. Federal, octubre de 1954. (Arg.).

466.722. — El Avisador Mercantil. (Cast.). Diario. Prop.: El Avisador Mercantil, S. A. Direct.: Armando Fernández Del Casal. 6.200 ej. Cap. Federal, octubre de 1954. (Arg.).

466.724. — El Mago del Bosque de Palermo. (Cast.). 133 pgs. Autor: Germán Schmersow Marr. Edit.: El Autor. Impres.: Imprenta Abecé. 500 ej. Cap. Federal, 4|10|54. (Arg.).

466.725. — Elementos de Urbanismo Constitucional Argentino. (Cast.) 55 págs. Autor: Jorge Carlos Servetti Reeves. Edit. e Impres.: Talleres de la Asociación de Profesores de la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas de la Universidad Nacional de Eva Perón. 800 ej. Eva Perón (Bs. As.), marzo de 1954. (Argentina).

466.567. — 11|10|1954: Tribuna Cipoleña. (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Edmundo Lorenzo Domingo Staffieri. Direct.: Atilio Enrique Llarín. 700 ej. $ 1. Neuquén, septiembre de 1954. (Arg.).

466.647. — El Verbo Ruso. (Ruso). Periód. bimensual. Prop.: Colectividad de los Rusos Blancos. Direct : Eugenio Messner. 600 ej. $ 1. Cap. Federal, septiembre de 1954. (Arg.).

e.24|1-Nº 173-v.4|2|55

13 DE OCTUBRE DE 1954

466.741 — Camoatí (Cast.). Rev. mens. Prop.: Mario Segre. 1.500 ejs. $ 5. Cap. Fed., agosto y setiembre de 1954. (Argentina).

466.742 — Los Andes (Cast.). Diario. Propiet.: Sociedad Diario Los Andes - Hnos. Calle. 1.001.287 ejs. $ 0,20. Mendoza, setiembre de 1954. (Arg.).

466.743 — Barrio Sur (Cast.). Periód. mens. Prop.: Aurelio Cantarella. 10.000 ejs. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Argentina).

466.744 — Sancor (Cast.). Rev. mens. Prop.: Fábricas de Manteca San Cor Coop. Unidas Ltda. 14.500 ejs. Sunchales (S. Fe), agosto-setiembre de 1954. (Arg.).

466.745 — Crónica (Cast.). Periód. semanal. Prop.: J. Reynaldo Aon Rossi. 1.830 ejs. $ 0,50. Miramar (Bs. As.), agosto de 1954. (Arg.).

466.746 — La Voz del Comercio (Cast.). Prop.: Centro Comerciantes y Propietarios de Pineyro. 2.200 ejs. Avellaneda, setiembre de 1954. (Arg.).

466.747 — La Acción (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Parroquia de Avellaneda. 535 ejs. $ 0,50. Avellaneda, setiembre de 1954. (Arg.).

466.748 — Misiones Consolata (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Instituto Misiones Consolata. 2.300 ejs. San Francisco (Cba.), octubre de 1954. (Arg.).

466.749 — Revista del Centro de Almaceneros de San Isidro (Cast.). Mens. Prop.: Centro de Almaceneros de San Isidro. 500 ejs. San Isidro (Bs. As.), octubre de 1954. (Arg.).

466.750 — Reflejos del Terruño (Cast). Periód. quincenal. Prop.: Juan José Nissen. 1.000 ejs. $ 1. San Luis, setiembre de 1954. (Arg.).

466.751 — El Municipio (Cast.). Periód. mens. Prop.: Benigno Gómez Gómez. 1.250 ejs. Cap. Fed., octubre de 1954. (Arg.).

466.752 — La Razón (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Leonardo Sánchez. 500 ej. Mercedes (Ctes.), setiembre de 1954. (Arg.).

466.753 — Tribuna Cinematográfica (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Luis Francisco Monetta. 1.000 ejs. Cap. Fed., agosto de 1954. (Arg.).

466.754 — El Litoral (Cast.). Diario. Prop.: El Litoral, S.R.L. 35.466 ejs. $ 0,50. Santa Fe, setiembre de 1954. (Arg.).

466.755 — La Semana Médica (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Emilio A. Spinelli. 8.500 ejs. $ 2. Cap. Fed., agosto de 1954. (Arg.).

466.756 — Gaceta Algodonera (Cast.). Rev. mens. Prop.: Setembrina Ollea. 2.500 ejs. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

466.757 — Impetu (Cast.). Prop.: Manuel Marcelino Mórtola. 840 ejs. $ 3. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

466.758 — Jazzlandia (Inglés, Cast.). Periód. mens. Prop.: Néstor Emilio Cappellotti. 10.000 ejs. $ 2. Cap. Fed., agosto y setiembre de 1954. (Arg.).

466.759 — Navitecnia y Motores Marinos (Cast.). Prop.: Publicaciones Técnicas Rucalen. 1.200 ejs. $ 3. Cap. Fed., mayo, junio de 1954. (Arg.).

466.760 — Navitecnia y Motores Marinos (Cast.). Prop.: Publicaciones Técnicas Rucalen. 1.500 ejs. $ 5. Cap. Fed., julio, agosto de 1954. (Arg.).

466.761 — La Congregación (Cast.). Periód. bimestral. Prop.: Congregación Israelita de la Rep. Argentina. 1.500 ejs. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Argentina).

466.762 — Voz de Iberia (Cast.). Periód. mens. Prop.: Gonzalo Laporta. 500 ejs. Bahía Blanca, octubre de 1954. (Arg.).

466.763 — El Centro (Cast.). Bol. mens. Prop.: Centro del Comercio e Industria de Gral. Paz. 500 ejs. Gral. Paz (Bs. As.), setiembre de 1954. (Arg.).

466.764 — La Verdad (Cast.). Periód. quincenal. Prop.: Alfonso Tavani. 450 ejs. $ 0,50. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

466.765 — Damas y Damitas (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Editorial Emilio Ramírez. 75.500 ejs. $ 2. Cap. Fed., agosto-setiembre de 1954. (Arg.).

466.766 — Vea y Lea (Cast.). Rev. quincenal. Prop.: Editorial Emilio Ramírez. 118.000 ejs. $ 3. Cap. Fed., agosto y setiembre de 1954. (Arg.).

466.781 — El Pensamiento de Mamerto Esquiú O.F.M. (Cast.). 246 págs. Autor: Alberto Caturelli. Edit.: Instituto de Metafísica de la Facultad de Filosofía. Impres.: Imprenta de la Universidad Nacional de Córdoba. 400 ejs. $ 36. Córdoba, mayo de 1954. (Arg.).

466.785 — Norte querido (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Manuel Fernández y González y Jorge Arduh. Edit. e impres.: Ediciones Musicales Autores Libres. 300 ejs. $ 3. Cap. Fed., 9|9|54. (Arg.).

466.786 — Norte querido (Tango, let.). Cast. 2 págs. Autor: Manuel Fernández y González y Jorge Arduh. Edit. e impres.: Ediciones Musicales Autores Libres. 300 ejs. $ 3. Cap. Fed., 9|9|54. (Argentina).

466.787 — Se dice de mí (Milonga, letra). Cast. 2 págs. Autor: Ivo Pelay. Edit. e impres.: e impres.: Julio Korn, S. R.L. 257 ejs. $ 4. Cap. Fed., 28|9|54. (Arg.).

466.788 — Se dice de mí (Milonga, mús.). 2 págs. Autor: Francisco Canaro. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 257 ejs. $ 4. Cap. Fed., 28|9|54. (Arg.).

466.789 — Por una muñeca (Tango, let.). Cast. 2 págs. Autor: Manuel Barros. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 249 ejs. $ 4. Cap. Fed., 8|7|54. (Arg.).

466.790 — Por una muñeca (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Emilio Balcarce. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 249 ejs. $ 4. Cap. Fed., 8|7|54 (Arg.).

466.791 — Pero... Pobre de Ellos (Tango, mús). 2 págs. Autor: Carlos del Pueblo. Edit. e Impres.: Julio Korn S. R. L. 255 ejs. $ 3,50. Cap. Federal, 28|9|54. (Argentina).

466.792 — Pero... Pobre de Ellos (Tango, letra). Cast. 2 págs. Autor: Carlos del Pueblo. Edit. e Impres.: Julio Korn SRL. 255 ejs. $ 3,50. Cap.. Federal, 28|9|54. (Argentina).

466.793 — El Prisionero (Purajhey flembiasi). Letra: Cast. 2 págs. Autor: Emilio Chamorro y Tarrago Ros. Edit. e Impres.: Julio Korn SRL. 256 ejempl. $ 3,50. Cap. Federal, 8|7|54. (Arg.).

466.794 — El Prisionero (Purajhey flembiasi). Música. 2 págs. Autor: Emilio Chamorro y Tarrago Ros. Edit. e Impres.: Julio Korn SRL. 256 ejs. $ 3,50. Cap. Federal, 8|7|54. (Argentina).

466.795 — Faz "A": Pregón Riojano. Letra: E. Velardez. Mús. L. E. Vergara. Faz "B": El Arriero va. Letra y mús.: Atahualpa Yupanqui. Interp.: Conjunto Llajta Sumac. Disco Víctor Nº 60-2339. 1.000 ejs. $ 10.—. Cap. Fed., 30|9|54. (Argentina).

466.796 — Faz "A": A Córdoba voy. Letra y mús.: Rodolfo Sciammarella. Faz "B": A Córdoba voy. mús.: Rodolfo Sciammarella. Interp.: Raúl Bianchi. Disco Víctor Nº P-1.676. 1.000 ejs. $ 7,75. Cap. Federal, 30|9|54. (Argentina).

466.797 — Faz "A": Soñando Bajo la Lluvia. Mús.: Jack Lawrence. Faz "B": Baile del Salero. Mús.: Ralph Craig, Ralph Flanagan. Interp.: Ralph Flanagan. Disco Víctor Nº 68-1474. 1.000 ejs. $ 11,50. Cap. Federal, 30|9|54. (Argentina).

466.798 — Faz "A": El Baile de los Negritos. Letra y mús.: S. Brooks. Faz "B": Se como te sientes. Letra: J. Wilson. Mús.: C. Stride. Interp.: Lou Conte. Disco Víctor Nº 68-1518. 1.000 ejs. pesos 11,50. Cap. Federal, 30|9|54. (Arg.).

466.799 — Faz "A": Tengo Ritmo. Ira y George Gershwin. Faz "B": Villa. Mús.: F. Lehar. Interp.: Glenn Hiller. Disco Víctor Nº 68-1276. 1.000 ejs. $ 11,50. Cap. Federal, 30|9|54. (Argentina).

466.800 — Faz "A": Saca Rolha. Letra: Ze da Zilda. Mús.: Zilda y Waldyr Machado. Faz "B": La Mujer debe Casarse Letra: Massara. Mús.: Antonio Almeida. Interp.: Yacaré-Pagua. Disco Víctor número 60-2362. 1.000 ejs. $ 10.— Cap. Federal, 30|9|54. (Argentina).

466.801 — Faz "A": Canción Inútil. Letra: S. Tranchina. Mús.: Margarita Badiali. Faz "B" Muchachita Mía. Letra y mús.: Milio de Firenza. Interp.: Gino Monti. Disco Víctor Nº 68-1374. 1.000 ejempl. $ 11,50. Cap. Federal, 30|9|54. (Arg.).

466.802 — Faz "A": Noche y Día. Letra y mús.: Cole Porter. Faz "B": Tu lo llamas Locura, Yo lo llamo amor. Letra y mús.; Conrad, Du Bois, Columbo, Gregory. Interp.: Eddie Fisher. Disco Víctor Nº 68-1519. 1.000 ejs. $ 11,50. Cap. Federal, 30|9|54. (Arg.).

466.803 — Faz "A": Himno Nacional Argentino. Letra: Vicente López y Planes. Mús.: Blas Parera. Faz "B": Fuerza Aérea Argentina. Mús.: Armando Malli. Interp.: Banda de la Fuerza Aérea Argentina. Disco Víctor Nº 68-1600. 1.000 ejs. $ 11,50. Cap. Federal, 1º|10|54. (Argentina.

466.804 — Faz "A": Frente a Frente. Letra y mús.: Quintero, León, Quiroga. Faz "B": Letra y mús.: José M. Legaza. Interp.: Eladia Blázquez. Disco Víctor Nº 68-1584. 1.000 ejs. $ 11,50. Cap. Federal, 1|10|54. (Argentina).

466.806 — Revista de Gendarmería Nacional (Cast.). Bimestral. Prop.: Gendarmería Nacional. Direct.: Aurelio Oscar Bussolini. 13.000 ejs. $ 3.—. Cap. Federal, julio, agosto de 1954. (Arg.).

466.821 — Los Andes (Cast.). Periód. semanal. Prop. y Direct.: Manuel Oreja. 750 ejs. Zapala (Neuquén), septiembre de 1954. (Argentina).

466.822 — Alba Nueva (Cast.). Periód. semanal. Prop. y Direct.: Leonildo Praglia. 500 ejs. $ 4.—. Alberti (Bs. As.), octubre de 1954. (Argentina).

466.823 — El Liberal (Cast.). Diario. Prop. y Direct.: José F. L. Castiglione. 14.000 ejs. $ 0,50. Sgo. del Estero, octubre de 1954. (Argentina).

466.824 — Patios, Parques y Jardines (Manual de floricultura) Cast. 160 págs. Autor: Fabián Z. González Videla. Edit.: Albores Editores. Impres.: Macagno, Landa y Cía. 5.000 ejs. $ 18.— Avellaneda, 15|9|54. (Argentina).

466.835 — Industria Textil Sud Americana (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Editesa SA. Direct.: Elio Gabellini. 1.000 ejs. $ 5.—. Cap. Federal, septiembre de 1954. (Argentina).

466.838 — María Franca (Vals, mús.). 2 págs. Autor: Gildo Reggio. Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Don Pepe. 200 ejs. $ 3.—. Cap. Federal, 9|10|54. (Arg.).

466.839 — ¡Qué Espejaime! (Tarantella, mús.). 2 págs. Autor: Gildo Reggio. Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Don Pepe. 200 ejs. $ 3.—. Cap. Federal, 9|10|54. (Argentina).

466.840 — Viejo Café la Paloma (Tango, letra). Cast. 2 págs. Autor: Francisco Laino. Edit.: Noila. Impres.: Ferrer. 3.000 ejs. $ 3.—. Cap. Federal, 30|9|54. (Argentina).

466.841 — Viejo Café la Paloma (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Carmelo Saponaro. Edit.: Noila. Impres.: Ferrer. 3.000 ejs. Cap. Federal, 30|9|54. (Argentina).

466.842 — Pan con Grasa (Milonga, mús.). 2 págs. Autor: Carmelo Saponaro. Edit.: Noila. Impres.: Ferrer. 300 ejs. $ 3.—. Cap. Federal, 4|10|54. (Argentina).

466.843 — Pan con Grasa (Milonga, letra). Cast. 2 págs. Autor: Francisco Laino. Edit.: Noila. Impres.: Ferrer. 300 ejs. $ 3.—. Cap. Federal, 4|10|54. (Argentina).

466.846 — El Despertar (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Asoc. Cigarrerías, Librerías, Bazares y Jugueterías Minoristas. Direct.: Walter G. S. Ajolfi. 1.500 ejs. Cap. Federal, septiembre de 1954. (Argentina).

466.847 — Maternal (Vals, Mús.). 2 páginas. Autor: Salvador Vicino. Edit.: El Autor. Impres.: El Morocho. 150 ejemplares. $ 3.— Cap. Federal, 24|9|54. (Argentina).

466.848 — Introducción y Acotaciones a los papeles para la U.N.E.S.C.O (Castellano). 95 págs. Autor: Carlos A. Stoppel. Edit.: El Autor. Impres.: Gildo D'Accurzio. 500 ejemp. $ 7,30. Mendoza, 11|9|54. (Argentina).

466.849 — Silvia (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: Fernando E. Coletti - Roberto P. Puccini y Enirque Almiral. Edit.: Los Autores. Impres.: El Morocho. 500 ejemplares. $ 3.— Cap. Federal, 8|9|54. (Argentina).

466.850 — La Voz del Pueblo (Castellano). Periód. semanal. Prop. y Direct.: Roque Florentino. 2.000 ejemp. $ 0,20. Junín (Bs. As.), octubre de 1954. (Artina).

466.856 — Maternal (Vals, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Carlos Silvestri. Edit.: El Autor. Impres.: El Morocho. 150 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 24|9|54. (Argentina).

466.858 — Voy Silbando Para Olvidar (Fox Vaquero, Letr.). Castellano. 2 páginas. Autor: Haroldo Blengio. Edit.: El Autor. Impres.: El Morocho. 500 ejemplares. $ 3.— Cap. Federal, 7|10|54. (Argentina).

466.859 — Voi Silbando Para Olvidar (Fox Vaquero, Mús.). 2 págs. Autor Haroldo Blengio. Edit.: El Autor. Impres.: El Morocho. 500 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 7|10|54. (Argentina).

466.861 — El Progreso (Castellano). Prop.: Asoc. de Fom. y Bibliot. Popular El Progreso de V. Lugano. Director: Gustavo Adolfo Gaggioli. 650 ejemp. Cap. Federal. julio-agosto-septiembre de 1954. (Argentina).

466.865 — Unidad (Castellano). Prop.: U. Sindical Trabajadores Fco. Anglo, Direct.: Julio Fenelón Sosa. 5.000 ejemplares. Avellaneda, enero de 1954. (Argentina).

466.866 — Olvidándola (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Eugenio Cobela. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 100 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 5|7|54. (Argentina).

466.867 — Al Gran Amor (Vals, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Eugenio Cobela. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 100 ejemp. 5|7|54. (Argentina).

466.870 — 5º Set (Castellano). Rev. mensual. Prop.: y Direct.: Adelmar R. Echeverría. 4.000 ejemp. $ 5.— Cap. Federal, septiembre de 1954. (Argentina).

466.871 — Serenatas de Recuerdo (Vals, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Rosita Maidana. Edit.: El Autor. Impresor: Litoprint 500 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 9|10|54. (Argentina).

466.872 — Serenatas de Recuerdo (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: Gerónimo Bongioni. Edit.: El Autor. Impres.: Litoprint. 500 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 9|10|54. (Argentina).

466.873 — El Cronista Comercial (Castellano). Diario. Prop.: El Cronista Comercial S.R.L. Direct.: Duilio Anzisi. 8.300 ejemp. Cap. Federal, octubre de 1954. (Argentina).

466.874 — El Salvaje y otros cuentos (Castellano). 165 págs. Autor: Horacio Quiroga. Edit.: Editorial Hemisferio. Impres.: Julio Kaufman. 5.000 ejemplares. $ 10.— Cap. Federal, 15|10|54. (Argentina).

466.875 — Nuestro Destino (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: Fernando Vicente Bauleo. Edit. e Impres.: El Morocho. 200 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 7|10|54. (Argentina).

466.876 — Nuestro Destino (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Héctor Rolando Reitano. Edit. e Impres.: El Morocho. 200 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 7|10|54. (Argentina).

466.877 — La Noche del Vals (Vals, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Fernando Vicente Bauleo. Edit. e Impres.: El Morocho. 200 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 7|10|54. (Argentina).

466.878 — El Retiro (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Confederación de Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. Direct.: Francisco S. Farías. 5.500 ejemplares. $ 0,30. Cap. Federal, septiembre de 1954. (Argentina).

466.879 — La Noche del Vals (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: Fernando Vicente Bauleo. Edit. e Impres.: El Morocho. 200 ejemplares. $ 3.— Cap. Federal, 7|10|54. (Argentina).

466.885 — Soñé con Graciela (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: Rosario Cicero. Edit.: El Autor. Impres.: El Morocho. 500 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 7|10|54. (Argentina).

466.886 — Venite Para Corrientes (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: Roberto Arrieta. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 235 ejemp. $ 3,50. Cap. Federal, 28|9|54. (Argentina).

466.887 — Venite para Corrientes (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Raúl Gramajo. Edit e Impres.: Julio Korn S.R.L. — 235 ejemplares. $ 3,50. Cap. Federal, 28|9|54. (Argentina).

466.888 — Fantasía en Mambo (Música). 2 págs. Autor: José Rosino y Enrique Lynch. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 251 ejemp. $ 3,50. Cap. Federal, 28|9|54. (Argentina).

466.889 — Malambo (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: José Rótulo. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 260 ejemp. $ 4.— Cap. Federal, 8|7|54. (Argentina).

466.890 — Malambo (Tango, música). 2 págs. Autor: Alfredo de Angelis. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 260 ejemplares. 4.— Cap. Federal, 8|7|54. (Argentina).

466.892 — El Cantor de Chamamé (Chamamé, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Pirca Rojas. Edit.: El Autor. Impresor: El Morocho 100 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 8|9|54. (Argentina).

466.893 — El Canto de Chamamé (Chamamé, Mús.). 2 págs. Autor: Hugo Gutiérez (Coco Gutiérrez). Edit.: El Autor. Impres.: El Morocho. 100 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 8|9|54. (Argentina).

466.894 — Pascual Coronel (Chamamé, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Pirca Rojas. Edit.: El Autor. Impres.: El Morocho. 100 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 8|9|54. (Argentina).

466.895 — Pascual Coronel (Chamamé, Mús.). 2 págs. Autor: Armando Correa. Edit.: El Autor. Impres.: El Morocho. 100 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 8|9|54. (Argentina).

466.898 — Tierra en la Tierra (Castellano). 158 págs. Autor: María Luisa Rodríguez de Solsona. Edit.: El Autor. Impresor: Imprenta López. 1.000 ejemp. $ 20.— Cap. Federal, 23|8|54. (Argentina).

e.26|1-Nº 174-v.8|2|55

14 DE OCTUBRE DE 1954

466.899 — Bancarios del Provincia (Castellano). Rev. mens. Prop.: Manuel José Marcos. [illegible] ejs. Cap. Fed., agosto de 1954. (Arg.).

466.900 — Metalurgia (Cast.). Rev. mens. Prop.: Cámara Argentina de Industrias Metalúrgicas. 2.000 ejs. Cap. Fed., agosto de 1954. (Arg.).

466.901 — Nuevos Rumbos (Cast.). Diario. Prop.: Rafael Antonio Rosa Macías. 13.000 ejs. $ 0,30. Eva Perón (Bs. As.), setiembre de 1954. (Arg.).

466.902 — Mundo Metalúrgico (Cast.). Periód. mens. Prop.: O. E. Ernesto Mateo López. 4.500 ejs. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

466.903 — Asesor de Trabajo e Higiene (Cast.). Periód. mens. Prop.: Pedro José Fasce. 1.200 ejs. Cap. Fed., octubre de 1954. (Arg.).

466.904 — Heraldo de Asturias (Cast.). Periód. mens. Prop.: Jesús García Sandor. 1.700 ejs. Cap. Fed., setiembre y octubre de 1954. (Arg.).

466.905 — El Cóndor (Cast.). Periód. mens. Prop.: Pedro Arturo Neto Stella. 500 ejs. $ 0,50. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

466.906 — París en América (Cast.). Revista trimestral. Prop.: Guillermo Kraft Ltda., S.A. 9.100 ejs. $ 10. Cap. Fed., 3er. trimestre año 1954. (Arg.).

466.907 — Boletín del Centro de Almaceneros (Cast.). Quincenal. Prop.: Centro de Almaceneros de Bs. As. 8.400 ejs. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

466.908 — Democracia (Cast.). Diario. Prop.: Luis E. Vera. 78.000 ejs. $ 0,40. Bahía Blanca, setiembre de 1954. (Argentina).

466.909 — El Popular (Cast.). Diario. Prop.: Amoroso, Pagano y Cía. 114.400 ejs. $ 0,70. Olavarría (Bs. As.), setiembre de 1954. (Arg.).

466.910 — El Mensajero de Nuestra Señora de Itatí (Cast.). Rev. mens. Prop.: Obispado de Corrientes y Francisco Roch Lloréns. 3.380 ejs. $ 1,25. Itatí (Ctes.), octubre de 1954. (Arg.).

466.911 — Córdoba (Castellano). Diario. Prop.: Sociedad Editorial Córdoba, S.A. 684.900 ejs. $ 0,50. Córdoba, mayo de 1954. (Arg.).

466.912 — Córdoba (Cast.). Diario. Prop.: Sociedad Editorial Córdoba, S.A. 762.813 ejs. $ 0,50. Córdoba, junio de 1954. (Argentina).

466.913 — Córdoba (Cast.). Diario. Propiet.: Sociedad Editorial Córdoba, S.A. 747.908 ejs. $ 0,50. Córdoba, julio de 1954. (Arg.).

466.914 — Crítica (Cast.). Diario. Prop.: Cía. Argentina de Ediciones y Publicidad (CADEPSA). 4.958.220 ejs. $ 0,40. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

466.915 — La Mañana (Cast.). Diario. Prop.: Edit. Democracia, S.A. 240.000 ejs. $ 0,50. Mar del Plata, setiembre de 1954. (Arg.).

466.916 — El Trabajo (Cast.). Diario. Prop.: Miguel Guglielmotti. 165.000 ejs. $ 0,50. Mar del Plata, setiembre de 1954. (Arg.).

466.917 — Pregón (Cast.). Diario. Prop.: Santiago Villegas. 165.000 ejs. $ 0,30. Lanús (Bs. As.), setiembre de 1954. (Arg.).

466.918 — Tornquist (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Juana Muñiz de Evangelista. 1.200 ejs. $ 0,70. Tornquist (Bs. As.), setiembre de 1954. (Arg.).

466.919 — San José (Cast.). Periód. mensual. Prop : Pbro. Evaristo Santinelli. 3.400 ejs. $ 7. Cap. Fed., octubre de 1954. (Arg.).

466.920 — Boletín Informativo (Cast.). Bol. mens. Prop.: Manuel Romero y Cía. 1.000 ejs. N. de la Riestra (Bs. As.), octubre de 1954. (Arg.).

466.921 — El Orden (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Blanco y Barnetson. 4.000 ejs. $ 0,40. Puerto Deseado, agosto de 1954. (Arg.).

466.922 — El Sol de Oro (Cast.). Prop.: Soc. El Sol de Oro. 1.000 ejs. Cap. Fed., octubre de 1954. (Arg.).

466.923 — Voz Seráfica (Cast.). Periód. semanal. Prop.: R. P. Angélico Scipioni. 13.200 ejs. Salta, setiembre de 1954. (Arg.).

466.924 — Boletín Comercial (Cast.). Periód. quincenal. Prop.: Centro Comercial. 4.400 ejs. Córdoba, setiembre de 1954. (Arg.).

466.926 — Lo que piden los hombres (Fox-trot, letra). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 15|1|54. (Arg.).

466.927 — No vivas a contramano (Tango, letra). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 15|3|54. (Argentina).

466.928 — La pícara amazona (Fox-trot, letra). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 23|9|54. (Argentina).

466.929 — Varón sensual (Fox-trot, let.). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 30|9|54. (Arg.).

466.930 — No me quieres (Fox-trot, let.). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 23|9|54. (Arg.).

466.931 — Ay..., ay..., ay..., Pelao (Schottis, letra). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 1º|10|54. (Argentina).

466.932 — La telefonista (Fox-trot, let.). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 23|7|54. (Arg.).

466.933 — Si tuviera un hombre aquí (Fox-trot, let.). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 23|9|54. (Arg.).

466.934 — Una semana (Fox-trot, let.). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 26|8|54. (Arg.).

466.935 — La rubia que baila la rumba (Mambo, let.). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 1º|10|54. (Arg.).

466.936 — Pasodoble madrileño (Tanguillo let.). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 22|7|54. (Argentina).

466.937. — La Fumadora. (Fox trot, letra). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 25|3|54. (Arg.).

466.938. — El Pandero. (Marcha brasileña, letra). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 11|9|54. (Argentina).

466.939. — Béseme Usted. (Schottis, letra). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 4|9|54. (Arg.).

466.940. — La Billarista. (Fox trot, letra). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 26|8|54. (Arg.).

466.941. — Guantes Femeninos. (Schótis, letra) Castellano. Autor. Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 12|7|54. (Argentina).

466.942. — El Culto. (Schottis, letra). Cast Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 23|7|54. (Arg.).

466.943. — Ché Buscaglia. (Tango, letra). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As, 1|10|54. (Arg.).

466.944. — Danza Sensual. (Son, letra). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Floda de Bs. As., 25|9|54. (Arg.).

466.945. — La Enfermera. (Fox trot, letra). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 23|7|54 (Arg.).

466.946. — La Fotógrafa. (Mambo, letra). Cast. Autor: Emilio de Grey: Teatro Florida de Bs. As., 4|9|54. (Arg.).

466.947. — Alguien que me Empuje. (Schottis, letra). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 23|3|54. (Argentina).

466.948. — Ay que Cara. (Guaracha, letra). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 23|9|54. (Arg.).

466.949. — El Aro y la Pelota. (Fox trot, letra). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 23|8|54. (Arg.).

466.950. — La Escritora. (Fox trot, letra). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 25|9|54. (Arg.).

466.951. — Impuestos. (Cast.). Revista semanal. Prop. y Direct.: Alfonso Lago. 3.000 ej. $ 10. Cap. Federal, septiembre de 1954. (Arg.).

466.952. — Guía de Viaje de la Argentina, Zona Norte. (Cast.). 446 pgs. Autor: Anónimo. Edit.: Automóvil Club Argentino. Impres.: Casa Guillermo Kraft. 10.000 ej. $ 15. Cap. Federal, 24|9|54. (Arg.).

466.953. — Gran Buenos Aires, Zona Norte. (Cast.). Autor: Anónimo. Edit.: Automóvil Club Argentino. Impres.: Casa Guillermo Kraft. 30.000 ej. $ 10. Cap. Federal, 24|9|54. (Arg.).

466.954. — Buenos Aires. (Plano del Centro de la Ciudad). Autor: Anónimo. Edit.: Automóvil Club Argentino. Impres.: Casa Jacobo Peuser. 30.000 ej. $ 10. Cap. Federal, 24|9|54. (Arg.).

466.961. — Desfile de Recuerdos. (Tango, letra). Cast. 2 pgs. Autor: Rodolfo Gómez. Edit.: El Autor. Impres.: El Morocho. 200 ej. $ 3. Cap. Federal, 24|9|54. (Argentina).

466.962. — Desfile de Recuerdos. (Tango, mús.). 2 pgs. Autor: Hugo E. Galli. Editor: El Autor. Impres.: El Morocho. 200 ej. $ 3. Cap. Federal, 24|9|54. (Arg.).

466.963. — Para Ella Pide Perdón. (Tango, letra). Cast. 2 pgs. Autor: Antonio Molinari. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 200 ej. $ 2.50. Cap. Federal, 22|1|54. (Arg.).

466.964. — Para Ella Pide Perdón. (Tango, mús.). 2 pgs. Autor: Hugo E. Galli. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 200 ej. $ 2.50. Cap. Federal, 22|1|54. (Argentina).

466.965. — Libro Amuchastegui Nº 1. (Pájaro de Norteamérica). 36 págs. Texto: Carlos Selva Andrade. Ilustró: Axel Amuchastegui. Edit.: Publicaciones Universales SRL. Impres.: Sebastián de Amorrortu e hijos. 20.000 ej. $ 3.50. Cap. Federal, mayo de 1954. (Argentina).

466.989. — Revista del Capítulo Argentino-Colegio Internacional de Cirujanos. (Cast.). Prop.: Capítulo Argentino del Colegio Internacional de Cirujanos. Direct.: Jorge A. Taiana. 1.000 ej. Cap. Federal, abril-junio de 1954. (Arg.).

466.990. — Revista de la Asociación Médica Argentina. (Cast.). Prop.: Asociación Médica Argentina. Direct.: Agustín Alvarez. 5.350 ej. Cap. Federal, junio de 1954. (Arg.).

466.992. — Consumo y Distribución del Agua de Riego en la Vid, Cálculo y Expresión Gráfica. (Cast.). 30 pgs. Autor: Ing. Agr. Jorge Alfredo Luque. Edit.: Univ. Nac. de Cuyo. Fac. de Ciencias Agrarias. Impres.: Tall. Gráf. D'Accurzio. 2.000 ej. Mendoza, 16|9|53. (Arg.).

466.993. — Biología y Situación de las Labores en la Vid, para la Zona Sur de Cuyo. (Cast.). 35 pgs. Autor: Jorge Alfredo Luque. Edit.: El Autor. Impres.: Imprenta Best. 500 ej. Mendoza, mayo de 1954. (Arg.).

466.994. — Estudio General del Problema de Riego y su Técnica en la Provincia de Mendoza. (Cast.). 48 pgs. Autor: Angel C. Stura y Jorge Alfredo Luque. Edit.: Direc. de Informaciones. Min. de Agric. y Gan. de la Nación. Impres.: Tall. Gráf. Min. Agric. y Ganadería de la Nación. 2.000 ej. Cap. Federal, julio de 1954. (Arg.).

466.995. — El Poder del Amor. (Bolero, letra). Cast. 2 pgs. Autor: Julio R. Chapo. Edit.: El Autor. Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 300 ej. $ 3. Cap. Federal, 7|10|54. (Arg.).

466.996. — El Poder del Amor. (Bolero, mús.). 2 pgs. Autor: Antonio Maceira. Edit.: El Autor. Impres. Ediciones Musicales Ferrer. 300 ej. $ 3. Cap. Federal, 7|10|54. (Arg.).

466.999. — Recuerdo Sublime. (Vals, música). 2 pgs. Autor: Luis Paulino. Edit. e Impres.: Editorial Musical El Morocho. 200 ej. $ 3. Cap. Federal, 24|9|54. (Argentina).

467.040. — Calendario Sintético Abreviado 1954. Autor: R. Parpagnoli. Edit.: Ricardo Parpagnoli. Impres.: Juvet. 200 ej. Cap. Federal, 19|10|54. (Arg.).

467.012. — Olvidándola. (Tango, mús.). 2 pgs. Autor: Roberto Lucio Fernández. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 100 ej. $ 3. Cap. Federal, 5|7|54. (Argentina).

467.013. — El Gran Amor. (Vals, mús.). 2 pgs. Autor: José V. Zanoni y Rinaudo Rossi. Edit.: Los Autores. Impres.: A. Boccazzi. 100 ej. $ 3. Cap. Federal, 5|7|54. (Arg.).

467.044. — Consuelo de Amor. (Ranchera, mús.). 2 pgs. Autor: Alfonso Erni. Editor: El Autor. Impres.: Casa Tobías Colombo. 500 ej. $ 0.50. Rafaela (S. Fe), 5|9|1944. (Arg.).

467.045. — Allá en la Loma. (Corrido, mús.). 2 pgs. Autor: Pedro C. Fortesini y Edmundo J. Spies. Edit.: Los Autores. Impres.: Julio Korn. 500 ej. $ 0.50. Capital Federal, 15|3|1946. (Arg.).

467.046. — Fiesta en Socoscora. (Cueca Cuyana, mús.). 2 pgs. Autor: Dempsey Carlos Galoppo. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 500 ej. $ 3. Cap. Federal, 11|10|54. (Arg.).

467.047. — Fiesta en Socoscora. (Cueca Cuyana, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Alberto Conrado Quiroga. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 500 ejempl. $ 3. Cap. Federal, 11|10|54. (Arg.).

467.048. — El Casamiento de Laucha. (Comedia en tres actos). Cast. 93 pgs. Orig.: Roberto J. Payró. Adapt.: Raúl Larra. Edit.: Ediciones Diáspora. Impres.: Imprenta Chile. 3.000 ej. $ 10. Cap. Federal, 8|9|54. (Arg.).

e.26|1-Nº 175-v.8|2|55

15 DE OCTUBRE DE 1955

467.054 — Esto Es (Cast.). Semanario. Prop.: Difusora Esto S.A. 228.000 ejs. $ 0. Cap. Fed., octubre de 1954. (Arg.).

467.055 — L'Osservatore Romano (Cast.). Propietario: Petrus, S. R. L. 4.000 ejs. $ 1. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

467.056 — Mundo Maderero (Cast.). Propiet.: Antonio Aníbal Lima. 2.000 ejs. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

467.057 — Ogniwo (Eslabón). Semanario. Prop.: Wenceslao Stasiejko. 2.500 ejs. $ 21. Cap. Fed., agosto y setiembre de 1954. (Arg.).

467.058 — Mensaje (Cast.). Prop.: José Carlos Ricci, Angel Antonio Castellani. 1.000 ejs. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

467.059 — El Fogón de los Arrieros (Castellano). Prop.: Aldo Boglietti. 500 ejs. $ 1. Resistencia (Pte. Perón), agosto de 1954. (Arg.).

467.060 — Esquel (Cast.). Diario. Prop.: Luis Feldman Josin. 3.500 ejs. $ 0,50. Esquel, setiembre de 1954. (Arg.).

467.061 — Boedo (Cast.). Quincenal. Propiet.: Pablo P. Gianotti. 1.000 ejs. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

467.062 — Revista Odontológica (Cast.). Mens. Prop.: Asoc. Odontológica. 3.500 ejs. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Argentina).

467.063 — Timón (Cast.). Prop.: Pablo Molinari Peri, Eugenio Dadi. 500 ejs. $ 0,75. Cap. Fed., octubre de 1954 (Argentina).

467.064 — La Tribuna Odontológica (Castellano). Bimestral. 1.600 ejs. $ 5. Cap. Federal, setiembre de 1954. (Arg.).

467.065 — El Atalaya (Cast.). Mens. Prop.: Casa Editora Sudamericana. 46.100 ejs. $ 0,68. V. López (Bs. As.), setiembre de 1954. (Arg.).

467.066 — Juventud (Cast.). Mens. Prop.: Casa Editora Sudamericana. 3.750 ejs. $ 1,50. V. López (Bs. As.), setiembre de 1954. (Arg.).

467.067 — La Revista Advenista (Cast.). Mens. Prop.: Casa Editora Sudamericana. 3.930 ejs. $ 1,05. V. López (Bs. As.), setiembre de 1954. (Arg.).

467.068 — Programas para las Reuniones de los Misioneros Voluntarios (Castellano). Prop.: Casa Editora Sudamericana. 3.600 ejs. V. López (Bs. As.), setiembre de 1954. (Arg.).

467.069 — El Auxiliar de la Escuela Sabática (Cast.). Mens. Prop.: Casa Editora Sudamericana. 2.200 ejs. $ 2. V. López (Bs. As.), setiembre de 1954. (Argentina).

467.070 — El Colono (Cast.). Prop.: Gaspar F. Heer. 8.000 ejs. $ 0,50. Setiembre de 1954. (Arg.).

467.071 — Gaceta Judicial (Cast.). Diario. Prop.: Joaquín F. Vilella. 96.000 ejs. $ 0,40 Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

467.072 — Foro Argentino (Cast.). Propiet.: Joaquín F. Vilella. 105.000 ejs. $ 0,40. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

467.073 — Los Editos (Cast.). Diario. Prop.: Joaquín F. Vilella. 96.000 ejs. $ 0.40. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

467.074 — Poder y Justicia (Cast.). Propiet.: Joaquín F. Vilella. 114.000 ejs. $ 0,40. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

467.075 — Avic. Prop.: Asoc. Viajantes de Industria y Comercio. 2.300 ejs. Cap. Fed., julio-agosto de 1954. (Arg.).

467.076 — Boletín Nstra. Sra. de Luján (Cast.). Mens. Prop.: Arcángel Cassol. 500 ejs. Tigre (Bs. As.), octubre de 1954. (Arg.).

467.077 — El Correo de Irasa (Cast.). Prop.: Instituto de Previsión y Ahorro para Edificación. 10.000 ejs. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

467.078 — Las Compañías (Cast.). Mens. Prop.: Obra de Don Bosco. 4.500 ejs. $ 0,50. Córdoba, octubre de 1954. (Argentina).

467.079 — Desfile (Rev.). Prop.: Centro de la Moda Italiana. 3.000 ejs. $ 8. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

467.080 — Ultimo Momento (Cast.). Mensual. Prop.: Ernesto Saturnino Ballesteros. 1.000 ejs. Cap. Fed., octubre de 1954. (Arg.).

467.081 — La Técnica del Frío (Cast.). Mens. Prop.: A. Z. Calveiro. 2.500 ejs. $ 6. Cap. Fed., agosto de 1954. (Arg.).

467.082 — La Nueva Provincia (Cast.). Propiet.: Diario la Nueva Provincia. 326.380 ejs. $ 0.50. B. Blanca (Bs. As.), setiembre de 1954. (Arg.).

467.089 — Faz "A": Peter Pan (Canción). Letra y mús.: Hibler-Sears-Wallace y Santos. Faz "B": Peter Pan (Canción). Letra y mús.: Cahn-Fain-Santos. Intérpret.: M. Tabare y T. Escobar. 1.000 ejs. $ 10,50. Disco Víctor. Bs. As., 30|9|54. (Arg.).

467.090 — Faz "A": El rancho e'la cambicha (Chamamé). Letra y mús.: Mario Millán Medina. Faz "B": Tuna tunita (Gato). Letra: B. Luna. Mús.: A. Tormo-M. Canales. Intérp.: Antonio Tormo. 1.000 ejs. $ 11,50. Disco Víctor. Bs. As., 30|9|54. (Arg.).

467.091 — Faz "A": Tire la aguja (Canción). Letra y mús.: E. Stern-E. Barclay-E. Marney Caribe da Rocha. Faz "B": Romper da Aurora (Baiao). Letra: M. Araujo. Mús.: J. Renato. Intérp.: Titulares Do Ritmo. Disco Víctor 68-1340. $ 11,50. 1.000 ejs. Bs. As., 30|9|54. (Arg.).

467.092 — Faz "A": Mirando al cielo (Tango). Letra: Poncel. Mús.: Cayetano Puglisi Faz "B": Joaquina (Tango). Letra: Juan Bergamino. Mús.: Juan Bergamino. Intérp.: Juan D'Arienzo. Disco Víctor 68-1407. 1.000 ejs. $ 11,50. Bs. As., 30|9|54. (Arg.).

467.093 — Faz "A": El Sheik (Mambo) Mús.: Weeler-Smith-Snyder. Faz "B": Sólo tú (Bolero). Mús.: Robert Mellin-Lotar Olias. Intérp.: Noro Morales. 1.000 ejs. $ 11,50. Disco Víctor 68-1488. Bs. As., 30|9|54. (Arg.).

467.094 — Memorias de la Tierra Escarlata, novela. 87 págs. Autor: Juan Carlos Ghiano. Impres.: Pellegrini. Edit.: Editorial América Sapucai 1.500 ejs. $ 12.— Bs. As., julio de 1954. (Argentina).

467.095 — Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, bimestral. Propiet.: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Direct.: Samuel W. Medrano. 1.500 ejs. C. Federal, mayo y junio de 1954. (Argentina).

467.096 — Giuliano, novela. 62 págs. Autor: V. Land. 62 págs. Impres.: Orestes. Edit.: A. Hang. 10.000 ejs. $ 2,50. Bs. As., 15|10|54. (Argentina).

467.097 — Evocaciones Históricas. 112 páginas. Autor: Enrique Moulia. 500 ejs. $ 15.— Bs. As., 8|9|54. Impres.: Moulía Hnos. Edit.: Heroica. (Argentina).

467.098 — Boletín Jurídico Militar. Revista castellano. Propiet.: Auditoría General de las Fuerzas Armadas. Direct.: Oscar Ricardo Sacheri.

467.099 — Que es la Matemática. 573 págs. Autor: Richadd Courant Herbert Robbins Presentación de Julio Rey Pastor. 1.500 ejs. $ 98.— Impres.: P. Goyena. Edit.: Editorial Alda. Bs. As., 19|7|54. (Argentina).

467.102 — Eco Profesional. Trimestral. Propiet.: Federación Mendocina de Peluqueros y Peinadores. Director: Guillermo Denaro. 500 ejs. $ 1,50. Mendoza, setiembre de 1954. (Argentina).

467.104 — Diario de Cuyo. Castellano. Propiet.: Carlos F. Guimaraes, Rinaldo Viviani, Eusebio Zapata. Juan Melis, Ruperto Godoy Zegaib, Elías T. Amado, José Flores, Direct.: Carlos E. Guimarees y Eusebio B. Zapata. 4.850 ejs. $ 0,50. julio de 1954. (Argentina).

467.116 — 8 notas, poesías, castellano. Autor: Juan María Fernández García. Impres.. San Martín. Edit.: El Autor. 500 ejs. $ 6.— Bs. As., Lomas de Zamora, 25|9|54. (Argentina).

467.117 — Brescia querida. vals, música. Autor: Eugenio Speranza. Impres.: E. M. O. R. Edit. M. Musical. 250 ejs. $ 3.— Bs. As., 27|9|54. (Argentina).

467.123 — Hijo mío, recuerdos del bebé, castellano. Autor: Anónima. Impres.: Bacaicoa. Edit.: Nuvart. 9.000 ejemplares $ 30.— Bs. As., setiembre de 1954. (Argentina).

467.124 — Recuerdos del bebé, castellano. Autor: Anónimo. Ilust.: Chikie. Impres.: Bacaicoa. Edit.: Nuvart. 10.000 ejemplares. $ 30.— Bs. As.. setiembre de 1954. (Argentina).

467.125 — Primera Comunión. castellano. Autor: Anónimo. Ilust.: Alberto del Castillo. Impres.: Bacaicoa. Edit.: Nuvart. 10.000 ejs. $ 32.— Bs. As., marzo de 1954. (Argentina).

467.127 — Oficinas Modernas. Revista, mensual. Propiet.: Rafael Horacio Rodríguez Phillips. Direct.: Rafael Horacio Rodríguez Phillips. 1.000 ejs. $ 4.— C. Federal, setiembre de 1954. (Argentina).

467.131 — Junto a mi corazón, bolero rítmico, música. Autor: R. Domingo Maccario. 100 ejs. $ 3.— Impres.: El Morocho. Edit.: El Autor. Bs. As., 19|8|54. (Argentina).

467.132 — Alegre y feliz, samba, choro, letra. Autor: Pirca Rojas Impres.: El Morocho. Edit.: El Autor. 100 ejemplares. $ 3.— Bs. As., 19|8|54. (Argentina).

467.133 — Alegre y feliz, samba, choro, música. Autor: R. Domingo Maccario. Impres.: El Morocho. Edit.: El Autor. 100 ejs. $ 3.— Bs. As., 19|8|54. (Argentina).

467.134 — Junto a mi corazón, bolero-rítmico. Letra. Autor: Pirca Rojas. Impres.: El Morocho. Edit.: El Autor. 100 ejs. $ 3.— Bs. As., 19|8|54. (Argentina).

467.137 — Mi Santafesina, Lorenzita Danza Argentina, música. Autor: Heraclio P. Rojo. Impres.: Hautimozin. Edit.: El Autor. 300 ejs. $ 2.— Bs. As., 15|10|54. (Argentina).

467.138 — Mi Santafesina. Lorenzita Danza Argentina. Letra Autor: Heraclio P. Rojo. Impres.: Hautimozin. Edit.: El Autor. 300 ejs. $ 2.— Bs. As.. 15|10|54. (Argentina).

467.146 — Cristianismo, revista, castellano, propiet.: direct.: Pedro Juan Tambornini. 500 ejs. $ 1,50. C. Federal, julio de 1954. (Argentina).

467.148 — De corte original, música, tango, milonga. Autor: Osvaldo Francisco y José Sorrentino, José Zacagnino. Impres.: Ferrer. Edit.: El Autor. 3.000 ejs. $ 3.— Bs. As., 15|10|54. (Argentina).

467.149 — A medida, música, tango milonga. Autor: Osvaldo Francisco y José Sorrentino, César Tomás Ferrer. Impres.: Ferrer. Edit.: El Autor. 3.000 ejemplares. $ 3.— Bs. As.. 15|10|54. (Argentina).

467.154 — Revista Española, mensual. Castellano. Propiet.: Asoc. Española de Socorros Mutuos de Bs. As. Director Fernando Espigares. 15.000 ejs. C. Federal, junio-julio de 1954. (Argentina).

467.158 — Archi. Graf. mensual, revista. Propiet.: Alberto Roque Caligiuri. Direct.: Leandro Néstor Sesarego. 5.000 ejemplares. $ 5.— C. Federal, octubre de 1954. (Argentina).

467.159 — Asesor del Comercio e Industria, semanario, castellano. Propiet. direct.: Francisco Grisolía. 1.000 ejemplares. $ 2.— C. Federal, setiembre de 1954. (Argentina).

467.163 — Buenos Aires en Fotografías. Autor: Werner Schumacher. Impres. Imp. Mercur. Edit.: El Autor. 3.000 ejemplares. $ 6,20. Bs. As.. 1º|10|54. (Argentina).

467.166 — La Persona Humana. Fundamentos psicológicos y metafísicos. Aplicaciones sociales. 494 págs. Autor: Ismael Quiles. Impres.: Verdad. Edit. E. Calpe. 2.000 ejs. $ 80.— Bs. As., 15|11|52. (Argentina).

e.26|1-Nº 176-v.8|2|55

19 DE OCTUBRE DE 1954

467.168 — El Comerciante en Neumáticos (Cast.). Periód. cuatrimestral. Prop.: Orlando Montesano. 1.000 ejs. Cap. Federal, agosto de 1954. (Argentina).

467.169 — Eretz Israel (Cast.). Revista mensual. Prop.: A. Mibashan. 11.100 ejs. $ 3.—. Cap. Federal, octubre de 1954. (Argentina).

467.170 — Boletín Parroquial (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Juan Garzia Savio. 2.000 ejs. Caseros, septiembre de 1954. (Argentina).

467.171 — El Espejo (Cast.) Periód. mensual. Prop.: León Gruzman. 1.600 ejs. $ 1,50. Cap. Federal, septiembre, octubre de 1954. (Argentina).

467.172 — Kinesiología (Cast.). Periód. trimestral. Prop.: Asoc. Argentina de Kinesiología. 4.000 ejs. Cap. Federal, 1º y 2º trimestre año 1954. (Arg.).

467.173 — Estrella Azul (Cast.). Revista mensual. Prop.: F. Alfredo Rodríguez. 1.000 ejs. $ 2.—. Cap. Federal, junio y julio de 1954. (Argentina).

467.174 — Horizontes (Cast.). Propietario: Asoc. Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas. 5.000 ejs. Capital Federal, julio, agosto de 1954. (Arg.).

467.175 — Juventud en Marcha (Cast.). Periód. bimensual. Prop.: Confederación de Unidades Cristianas Juveniles. 700 ejs. Cap. Federal, octubre de 1954. (Argentina).

467.176 — Luz y Vida (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Asoc. Espiritista Luz y Vida. 500 ejs. $ 1.—. Cap. Federal, septiembre de 1954. (Argentina).

467.177 — Constancia (Cast.). Pediód. mensual. Prop.: Sociedad Constancia. 2.400 ejs. $ 1,20. Cap. Federal, julio de 1954. (Argentina).

467.178 — Constancia (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Sociedad Constancia. 2.400 ejs. $ 1,20. Cap. Federal, agosto, septiembre de 1954. (Argentina).

467.179 — Constancia (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Sociedad Constancia. 1.200 ejs. $ 1,20. Cap. Federal, octubre de 1954. (Argentina).

467.180 — Boletín de la Dirección General Impositiva (Cast.). mensual. Prop.: Alfonso U. Frangipani. 44.000 ejs. $ 5.—. Cap. Federal, septiembre y octubre de 1954. (Argentina).

467.181 — Defensa Gremial (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Centro Almaceneros Minoristas de Gualeguaychú. 500 ejs. Gualeguaychú (E. Ríos), septiembre de 1954. (Argentina).

467.182 — El Barman (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Asoc. Mutual de Barman y Afines. 400 ejs. Cap. Federal, septiembre de 1954. (Argentina).

467.183 — Revista de Obras Sanitarias de la Nación (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. 4.000 ejempl. $ 4.—. Cap. Federal, julio, agosto, septiembre de 1954. (Argentina).

467.184 — Tamet (Cast.). Periód. bimestral. Prop.: S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín "Tamet". 6.850 ejs. Capital Federal, julio, agosto de 1954. (Arg.).

467.185 — El Argentino (Cast.). Diario. Prop.: Diario El Argentino SRL. 145.000 ejs. $ 0,25. Gualeguaychú (E. Ríos), agosto de 1954. (Argentina).

467.186 — El Argentino (Cast.). Diario. Prop: Diario El Argentino SRL. 150.800 ejs. $ 0,25. Gualeguaychú (E. Ríos), septiembre de 1954. (Argentina).

467.187 — Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario (Cast.). Quincenal. Propietario: Balso de Comercio de Rosario. 1.000 ejs. Rosario, septiembre de 1954.

467.188 — Revista Médica del Norte (Castellano). mensual. Prop.: Juan D. Gueblón. 1.000 ejs. San Miguel de Tucumán, agosto de 1954. (Argentina).

467.189 — Boletín Informativo de la Federación Argentina de Expendedores de Nafta del Interior (Cast.). Prop.: Federación Argentina de Expendedores de Nafta del Interior. 7.000 ejempl. Rosario, agosto, septiembre de 1954. (Argentina).

467.190 — Radio Sugestiones Ucoa (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Ucoa Radio S. A. 15.600 ejs. Cap. Federal, agosto de 1954. (Argentina).

467.196 — Faz "A": Prohibido (Bolero). Letra: Carlos Bahr. Mús.: M. Sucher. Faz "B": Por seguir tus pasos (bolero). Letra y mús.: Plácido Acevedo. Interp.: Héctor y su orq. Disco Víctor Nº 68-1325. 1.000 ejs. $ 11.—. Cap. Federal, 27|9|54. (Argentina.

467.197 — Un Americano en París. Mús.: George Gershwing. Faz "B": Giannina Mía. Mús.: Harbach L. Friml. Interp.: Ralph Flanagan. Disco Víctor Nº 68-1196. 1.000 ejs. $ 11.—. Cap. Federal, 27|9|54. (Argentina).

467.198 — Faz "A": Pobre Mariposa (Ritmo bailable). Letra: J. L. Golden. Mús.: R. Hubbell. Faz "B": Fascinación (Vals) Mús.: F. D. Marchetti. Interp.: Vieri Fidanzini. Disco Víctor Nº 68-1362. 500 ejs. $ 11.—. Cap. Federal, 27|9|54. (Argentina).

467.199 — Faz "A": La Mariposa (Tango). letra: C. E. Flores. Mús.: P. M. Maffia. Faz "B": Selección de Tangos: Buen Amigo, Mala Pinta, Guardia Vieja, Boedo, Tierra Querida, Mala Junta. Mús.: Julio De Caro. Interp.: Aníbal Troilo. Disco Víctor Nº 60-1817. 1.000 ejs. $ 10,50. Cap. Federal, 27|9|54. (Argentina).

467.200 — Faz "A": La Canción de los Remeseros. Letra: Yaraví. Mús.: Eduardo Pereyra. Faz "B": Provincianita. Letra y mús.: W. Buasso Lépori. Interp.: Antonio Tormo. Disco Víctor Nº 68-1317. 1.000 ejs. $ 11,50. Cap. Federal, 30|9|54. (Argentina).

467.211 — Yo fuí Testigo de la Campaña de Salvación y Sanidad del Pastor Hicks (Cast.). 100 págs. Autor. Delfor R. Acenelli. Edit.: El Autor. Impres.: Tall. Gráf. Mac Corquodale y Cía. SRL. 1.000 ejs. $ 8.—. Cap. Federal, 30|9|54. (Argentina).

467.215 — Rondine solitaria (Golondrina solitaria). Romanza, letra. Italiano. 4 págs. Autor: Mario Canavesio. Edit.: El autor. Impres.: Julio Korn, S.R.L. 500 ejs. $ 6. Cap. Fed., 30|7|54. (Arg.).
467.216 — Rondine solitaria (Golondrina solitaria). Romanza, mús. 4 págs. Autor: Mario Canavesio. Edit.: El autor. Impres.: Julio Korn, S.R.L. 500 ejs. $ 6. Cap. Fed., 30|7|54. (Arg.).
467.217 — Girasole!... (Canción, let.). Italiano. 3 págs. Autor: Mario Canavesio. Edit.: El autor. Impres.: Julio Korn, S.R.L. 500 ejs. $ 5. Cap. Fed., 26|3|53. (Arg.).
467.218 — Girasole!... (Canción, mús.). 3 págs. Autor: Mario Canavesio. Edit.: El autor. Impres.: Julio Korn. 500 ejs. $ 5. Cap. Fed., 26|3|53. (Arg.).
467.219 — Nostalgia de mama (Canción, mús.). 2 págs. Autor: Mario Canavesio. Edit.: El autor. Impres.: Julio Korn, S.R.L. 500 ejs. $ 5. Cap. Fed., 15|9|54. (Arg.).
467.220 — Nostalgia de mama (Letra). 2 págs. Autor: Mario Canavesio. Edit.: El autor. Impres.: Julio Korn, S.R.L. 500 ejs. $ 5. Cap. Fed., 15|9|54. (Arg.).
467.223 — Familia (Cast.). Rev. bimestral. Prop.: Liga de Madres de Familia. Direct.: M. Estela Laplace de Lacau. 2.000 ejs. $ 2,50. Cap. Fed., octubre de 1954. (Arg.).
467.229 — Yo fuí la milonga brava (Milonga, mús.). 2 págs. Autor: Antonino A. Cipolla. Edit. e impres.: Editorial Musical La Lira. 2.000 ejs. $ 3. Cap. Federal, 30|9|54. (Arg.).
467.230 — Yo fuí la milonga brava (Milonga, letra). Cast. 2 págs. Autor: Celedonio E. Flores. Edit. e impres.: Editorial Musical La Lira, 2.000 ejs. $ 3. Cap. Fed.: 30|9|54. (Arg.).
467.237 — Tarjeta Postal de Jujuy Nº 381, Serie A. 4 fotos. Autor: Carlos Cabrera Paulí. Edit. e impres.: Manuel G. Vellez y Hnos. 3.000 ejs. $ 1,50. Cap. Fed., noviembre de 1954. (Arg.).
467.238 — Tarjeta Postal de Jujuy Nº 384, Serie A. 4 fotos. Autor: Carlos Cabrera Paulí. Edit. e impres.: Manuel G. Vellez y Hnos. 3.000 ejs. $ 1,50. Cap. Fed., 15|9|54. (Arg.).
467.239 — Tarjeta Postal de Jujuy Nº 383, Serie A. 4 fotos. Autor: Carlos Cabrera Paulí. Edit. e impres.: Manuel G. Vellez y Hnos. 3.000 ejs. $ 1,50. Cap. Fed., 15|9|54. (Arg.).
467.240 — Tarjeta Postal de Jujuy Nº 382, Serie A. 4 fotos Autor: Carlos Cabrera Paulí. Edit. e impres.: Manuel G. Vellez y Hnos. 3.000 ejs. $ 1,50. Cap. Fed., 15|9|54. (Arg.).
467.241 — Tarjeta Postal de Jujuy Nº 385, Serie A. 4 fotos. Autor: Carlos Cabrera Paulí. Edit. e impres.: Manuel G. Vellez y Hnos. 3.000 ejs. $ 1,50. Cap. Fed., 15|9|54. (Arg.).
467.242 — Tarjeta Postal de Salta Nº 365; Serie A. 4 fotos. Autor: Carlos Cabrera Paulí. Edit. e impres.: Manuel G. Vellez y Hnos. 3.000 ejs. $ 1,50. Cap. Fed., 15|9|54. (Arg.).
467.243 — Tarjeta Postal de Salta Nº 364, Serie A. 4 fotos. Autor: Carlos Cabrera Paulí. Edit. e impres.: Manuel G. Vellez y Hnos. 3.000 ejs. $ 1,50. Cap. Fed., 15|9|54. (Arg.).
467.244 — Tarjeta Postal de Salta Nº 363, Serie A. 4 fotos. Autor: Carlos Cabrera Paulí. Edit. e impres.: Manuel G. Vellez y Hnos. 3.000 ejs. $ 1,50. Cap. Fed., 15|9|54. (Arg.).
467.245 — Tarjeta Postal de Salta Nº 362, Serie A. 4 fotos. Autor: Carlos Cabrera Paulí. Edit. e impres.: Manuel G. Vellez y Hnos. 3.000 ejs. $ 1,50. Cap. Fed., 15|9|54. (Arg.).
467.246 — Tarjeta Postal de Salta Nº 361, Serie A. 4 fotos. Autor: Carlos Cabrera Paulí. Edit. e impres.: Manuel G. Vellez y Hnos. 3.000 ejs. $ 1,50. Cap. Fed., 15|9|54. (Arg.).
467.247 — Tarjeta Postal de Salta Nº 231, Serie A. 4 fotos. Autor: Carlos Cabrera Paulí. Edit. e impres.: Manuel G. Vellez y Hnos. 3.000 ejs. $ 1,50. Cap. Fed., 15|9|54. (Arg.).
467.248 — Tarjeta Postal de Jujuy Nº 251. Serie A. 2 fotos. Autor: Carlos Cabrera Paulí. Edit. e impres.: Manuel G. Vellez y Hnos. 3.000 ejs. $ 1,50. Cap. Fed., 15|9|54. (Arg.).
467.260 — Los Estímulos del Trabajo (Cast.). 185 págs. Autor: Jorge E. Isaac. Edit.: El autor. Impres.: Librería y Editorial Castellví, S.A. 1.000 ejs. $ 34. Santa Fe, 20|9|54. (Arg.).
467.261. — Espina cruel (Vals, mús.). 2 págs. Autor: Italo Scaglione. Edit. e impres.: Ediciones Musicales Autores Libres. 50 ejs. $ 3. Cap. Fed., 6|8|54. (Arg.).
467.262 — Debo estar enamorado (Bolero mambo, mús.). 2 págs. Autor: Italo Scaglione. Edit. e impres.: Ediciones Musicales Autores Libres. 50 ejs. $ 3. Cap. Fed., 6|8|54. (Arg.).
467.265 — Después de 20 años (Tango, letra). Cast. 2 págs. Autor: Juan Clemente Gallardo y Julio Boccazzi. Edit.: Los autores. Impres.: Editorial Musical El Morocho. 500 ejs. $ 3. Cap. Fed., 7|10|54. (Arg.).
467.266 — Después de 20 años (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Juan Clemente Gallardo y Julio Boccazzi. Edit.: Los autores. Impres.: Editorial Musical El Morocho. 500 ejs. $ 3. Cap. Fed., 7|10|54. (Arg.).
467.274 — Rico tipo (Marchinha, letra). Cast. 2 págs. Autor: Osvaldo Néstor Rolón. Edit.: El autor. Impres.: Editorial Musical El Morocho. 500 ejs. $ 3. Cap. Fed., 24|9|54. (Arg.).
467.272 — Club River Plate (Tango, música). 2 págs. Autor: Juan Antonio Sofía. Edit.: El autor. Impres.: Publicaciones Musicales Tempo. 1.000 ejs. $ 4. Cap. Fed., 15|10|54. (Arg.).
467.275 — Rico Tipo (Marchinha, Mús.). 2 págs. Autor: Osvaldo Néstor Rolón. Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Musical El Morocho. 500 ejemp. $ 3.— Cap. Federal; 24|9|54. (Argentina).
467.276 — Poema de la Despedida (Vals, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: José Angel Bueso. Edit.: Editorial Argentina de Música Internacional, S.R.L. Impres.: Pegoraro Hnos. S.R.L. 250 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 22|2|54. (Argentina).
467.277 — Poema de la Despedida (Vals, Mús.) 2 págs: Autor: Charlo. Edit.: Editorial Argentina de Música Internacional S.R.L. Impres.: Pegoraro Hnos. S R.L. 250 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 22|2|54. (Argentina).
467.281 — Por Una Ilusión (Vals, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Américo A. Viglione. Edit.: El Autor. Impres.: Impresiones Musicales J. D. Arévalo. 250 ejemp. $ 2.— Cap. Federal, 6|10|54. (Argentina).
467.282 — Por Una Ilusión (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: Américo A. Viglione. Edit.: El Autor. Impres.: Impresiones Musicales J. D. Arévalo. 250 ejemp. $ 2.— Cap. Federal, 6|10|54. (Argentina).
467.285 — Diccionario Tisiológico Práctico (Castellano). 324 págs. Autor: Ricardo L. Hansen - Leonardo P. Repetti. Edit.: Los Autores. Impres.: Macagno, Landa y Cía. 2.000 ejemp. $ 50.— Cap. Federal, 15|9|54. (Argentina).
467.287 — Carmela (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: Mario Azzerboni - José Sorrentino y Domingo Vassalotti. Edit.: Los Autores. Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 3.000 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 19|10|54. (Argentina).
467.288 — El Risueño (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Mario Azzerboni José Sorrentino y Domingo Vassalotti. Edit.: Los Autores. Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 3.000 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 19|10|54. (Argentina).
467.289 — El Risueño (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: Mario Azzerboni - José Sorrentino y Domingo Vassalotti. Edit.: Los Autores. Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 3.000 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 19|10|54. (Argentina).
467.290 — Pura Salsa (Tango, Mús.). 2 páginas. Autor: Roberto Sirimarco - José Sorrentino y Vettor Sauro Pisani. Edit.: Los Autores. Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 3.000 ejemp. pesos 3.— Cap. Federal, 19|10|54. (Argentina).
467.291 — Carmela (Vals, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Mario Azzerboni - José Sorrentino y Domingo Vassalotti. Edit.: Los Autores. Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 3.000 ejemplares. $ 3.— Cap. Federal, 19|10|54. (Argentina).
467.294 — ¿Vamos María? (Balao, Letr.). Portugués. 2 págs. Autor: Ramón Cheber. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 250 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 11|10|54. (Argentina).
467.295 — ¿Vamos María? (Balao, Mús.). 2 págs. Autor: Ramón Cheber. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 250 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 11|10|54. (Argentina).
467.302 — Madrecita Buena (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: Aníbal Martini. Edit.: El Autor. Impres.: Ediciones Musicales A.N.A. 250 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 15|10|54. (Argentina).
467.303 — Madrecita Buena (Vals, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Aníbal Martinini. Edit.: El Autor. Impres.: Ediciones Musicales A.N.A. 250 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 15|10|54. (Argentina).
467.309 — English Conversation (Inglés-Castellano). 96 págs. Autor: J. O. Halbrich. Edit.: Toil y Chat. Impres.: Macagno, Landa y Cía. 6.000 ejemp. $ 10.— Cap. Federal, 15|10|54. (Argentina).
467.314 — Industria Ferretera (Castellano). Rev. mensual. Prop. y Direct.: Federico Pedro Paura. 4.000 ejemp. $ 5.— Cap. Federal, septiembre de 1954. (Argentina).
467.315 — Industrial Panaderil (Castellano). Periód. decenal. Prop. y Director: Francisco Alberto Gómez. 5.000 ejemplares. $ 2.— Cap. Federal, septiembre de 1954. (Argentina).

e.26|1-Nº 177-v.8|2|55

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General Impositiva

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Movimiento Inmobiliario de la Capital Federal y Territorios Nacionales

REGISTRO Nº 211

(Continuación)

J

José León Suárez (e) Itaquí y Gral. Fructuoso Rivera; 8,66 x 43; $ 3.000; s|e.; s|e.; aL Bursátil Financiera S.R.L. a Luis Rochetta; 22|3|54.

L

La Plata 1947|40; 7,70 x 50,20; $ 90.000; c|e.; Pedro E. M. Gonella y Doglio a Ana L. de Della Penna; 21|6|54. — **Larrazábal (e) Riestra y Sayos**; lote 37, mz. B. 10 x 15,52; $ 40.000: c|e.; Jorge de la Cuesta y Padilla a Vicente A. Tamato; 21|4|54. — **Lautaro 1060**; 8,66 x 41,86; $ 112.000; c|e.; José M. Salazar y otros a Lorenzo Rodríguez; 21|4|54.

M

Magallanes 1582; 8,66 x 21,94; $ 7.500; c|e.; Jaime J. Costas a Hilda N. Costas; 21|4|54. — **Martínez Castro 797**; 8,66 x 12,50; $ 22.000; c|e.; María C. A. de Lacau a Rosa P. Alati; 21|4|54. — **Montreal 5215**; 7,79 x 12,12; $ 1.800; c|e.; María A. Battaglia y Raffo de Gioja a Antonio Kaszkowski; 22|10|54. — **Murguiondo 3269**; 4,39 x 21,71; $ 40.000; c|e.; José L. Fontenla a Máximo V. Ayala; 21|4|54.

Q

Quirno Costa 1021|29; 17,30 x 40; pesos 225.000; c|e.; Héctor P. Cozzi a María de los Dolores I. A. de Agrás; 21|4|54.

R

Remedios 3065; 8,66 x 35,99; $ 60.000; c|e.; Motel Plotnik a Godel L. Wasserbach; 21|7|54. — **Rivera Indarte 3565**; 8,66 x 39,37; $ 41.100; c|e.; María M. de Torres a Francisco M. Torres; 21|4|54. — **Rivera Indarte 3571**; 8,66 x 30,71; $ 42.000; c|e.; María M. de Torres a Francisco M. Torres; 21|6|54.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE
ZONA NORTE

A

Aizpurúa 3350; 8,66 x 24,19; $ 20.900; c|e.; José Santiago a Violeta, Santiago y Díaz y Mario C. Díaz de Santiago. — **Arregui 2475**; 8,66 x 25,70: $ 41.400: c|e.; Antonio Maddonni a Angela Maddonni y Macirelli y Filomena M. de Maddonni.

B

Blanco Encalada 1738|44; 12 x 35,55; pesos 70.000; c|e.; Carolina D. de Degli a Susana y Hugo Pittaluga. — **Bustamante 331**; 9,56 x 24,34 $ 89.000; c|e.; Carlos D. Crialessi a María Cristina Fioretti Crialessi.

D

17 de Octubre (Avda.) 3038|42; 8,66 x 44,22, pte. ind.; $ 187.800; c|e.; Javier Sassone a Javier, Irene y José Sassone y Dellelis.

G

Giribone 1902 esq. Holmberg 1204; 5,28 x 17,66; $ 128.300; c|e.; José Feraiulo a Francisco, Domingo, Vicente, José María y Angela Ferraiulo y María Fassanella. — **Guardia Vieja 4326**; 7,577 x 43,30; pte. ind.; $ 64.200; c|e.; María C. F. de Fascello a Antonio, Fernando, Rafael y María Fascello y Fasulino.

L

Libres (Pje.) 173; 8,66 x 21, pte. ind.; $ 39.500; c|e.; Alejandro Petronzi a Rafael y Domingo Petronzi y Mestre y Monserrata Mestre.

P

Pareja 3859|61; 8,66 x 22,16, pte. ind.; $ 33.700; c|e.; Javier Sassone a Javier, Irene y José Sassone y Dellelis.

R

Ruiz Huidobro 3447; mts2. 163,06; pesos 41.900; c|e.; Donato Carcere a Ana Crizo de Carcere.

S

Superí 2423; 8,66 x 17,16, pte. ind.; pesos 38.700; c|e.; Rosaura R. de García a Manuel García.

T

Terrero 3121; 8,66 x 23,12; $ 30.500; c|e.; Antonio Maddonni a Angela Maddonni y Macirelli y Filomena M. de Maddonni.

ZONA SUR

A

Agrelo 4347; 8,66 x 15,95; $ 317.500; c|e.; Ana V. de Suso a Martín, Pilar M., Ema y Julio, Alberto Suso y Valente. — **Albarracín 670**; 8,66 x 17,35; $ 22.300; c|e.; Mercedes C. L. de López a Nélida A. y Justo López y López. — **Amancio Alcorta 3741**; 7,79 x 15,93; $ 8.000; c|e.; Francisco Fernández a Ana Fernández y Pérez.

B

Brandzen 647|49; 7,72 x 13,70; $ 59.700; c|e.; Ignacio Cammarota a María E., Hilda E. y Luis Cammarota y Corrente.

C

Caxaraville 4735|37; 8 x 61,12; $ 51.100; c|e.; Antonio S. Jurí a Héctor A., Alicia y Jurí y Rasuk. — **Cochabamba 634**; 9,10 x 28,57; $ 75.400; c|e.; Virginia P. de Arrigorri a María y María L. Arrigotti y Pensa. — **Copahué 3011**; mts2. 241,26; $ 65 400, c|e.; Juana L. de Salas a Juan Salas.

F

Fournier 2653|55; 8,66 x 32,72; $ 4 200; c|e.; Mariano S. Cristia a Angela V. M., Mariano y Enrique E. F. Serrano y Vives.

F

Fragata La Argentina 1897, 9.69 x 11.31; $ 341.200; c|e.: Próspero Dedele a Juana E. Vivaldi Fedele y D'Onofrio y Asunta D. de Fedele. — **Fournier 2653|55**, 8.61 x 32.72; $ 4.200; c|e.; Mariano S. Cristiá a Angela V. M. Mariano y Enrique E. F. Serrano y Vives.

H

Humberto 1º 2497|..., 19.18 x 16.49; pesos 131.600; c|e.; Virginia P. de Arrigorri a María y María L. Arrigorri y Pensa.

J

José María Moreno 880, 7.47 x 36 84; $ 66.600; c|e.; Virginia P. de Arrigotti a María y María L. Arrigotti y Pensa. — **Juan Bautista Alberdi 4650|65**, 8.66 x 32.10; $ 200.800; c|e.; Antonio S. Jurí a Héctor A., Alicia y Jurí y Rasuk.

M

Montiel 2027, 8.66 x 21.77; $ 150.000; c|e.; Próspero Fedele a Juana E. Vidaldi Fedele y D'Onofrio y Asunta D. de Fedele.

P

Pasco 383, 8.66 x 25.98; $ 67.300 c|e.; Virginia P. de Arigorri a María y María L. Arrigotti y pensa.

R

Río Limay 1635. 10,40 x 60,70; 59.600.—; c|e.; José Duro a Ana J., Jesús M., Herminia M., Alcira Duro y González.

S

Senillosa 1349|53, 7.79 x 36.76; $ 33.650; c|e.; Luis P. Ronchi a Osvaldo L. Ronchi y Dell'Oca y Leonilda D. de Ronchi. — **Suárez 39**, 10.27 x 34.15; $ 96.300 c|e.; Santiago Surdo a Vito F., Graciana, Roque Surdo y Arboritanza.

T

Tellier 128, 8.66 x 43.13; $ 83.200. c|e.; Liborio Ferrara a Domingo J., Rosa F. y María L. Ferrara y Tasella. — **Tellier 120|24**, 8.66 x 8.66; $ 134.300; c|e.; Liborio Ferrara a Domingo J., Rosa F. y María L. Ferrara y Tasella. — **Thorne 484**, 8.66 x 21.40; $ 55.200: c|e.; Bahía E. de Antonio a Catalina T. Rivero de Montiel.

V

Venezuela 2142|48, 8.66 x 35.15; $ 151.400; c|e.; David Nahon y Roffe a María E., María E., María P., José, Sara, Ana Nahon y Roffe. — **Pichincha 1535**, 8 66 x 26.54; $ 40.200; c|e.; Antonio Gravagna a Cayetano D., Roberto J., Schinocca y Menini.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS
Territorios Nacionales
Chubut
Urbanas

P

Pueblo Esquel, lote 3, solar C, manz. 26, 312 mts.2; $ 3.750; s|e.; Elizabeth W. de Jones a Antonio Simón; 8|2|54. — **Pueblo Puerto Madryn**, lote 8, manz. 26; 250 mts.2; $ 7.000; s|e.; Amelia Garagarza a Jorge Kalbitzki; 2|3|54. — **Pueblo Esquel**, lote 2, manz. B, 745 mts.2; $ 9.030; s|e.; Benito Alemana a Manuel M. de Loiemil; 2|8|54. — **Pueblo Esquel**, lote 2, manzana 5; $ 65.000; c|e.; Atilio Landi a Carlos Paggi; 15|2|54. — **Pueblo Trelew**, lote 1, manz. 25, 1.250 mts.2; $ 6.000; c|e.; Nicolás López a Gwynfryn Nichols; 26|8|54. **Pueblo Esquel**, solar E, manz. 20,46 mts.; $ 11.718; s|e.; Elizabeht W de Jones a Margarita V. de Bestene. — **Pueblo Esquel**, lote 19, manz. D. 510 mts2.; pesos 20.000; c|e.; Rubén San Martín Criado a Juan Basquini. — **Pueblo Sarmiento**, solar B, manz. 22; 1516 mts2.; s|e.; Ver Pueblo Sarmiento, letra A manz. 22; 19|8|54. — **Pueblo Esquel**, lote 2, manz. 76; 396 mts2.; $ 8.500; s|e.; Valeriano Morelli a Carlos Hernández; 18|9|54. — **Pueblo Esquel**, lote 3, manz H. 789 mts2.; $ 2.000; s|e.; Valerian Morelli a José Hernández; 19|8|54. — **Pueblo Esquel**, solar 1, manz. 20, 312 mts2 $ 6.200; s|e.; Elisabeth W. de Jones a Frusot Brozzi; 29|10|54. — **Pueblo Sarmiento**, Letra A, manz. 29; 96 mts2. Junto con Pueblo Sarmiento, solar B., manz. 22 $ 18.000; c|e.; Julián Balluzzukoww a José Inurrita; 11|10|54.

Eva Perón
Urbanas

S

Sección 1ª, lote 5. 66 Hs. 69 As., 93 Cs.; s|e.; Ver Sección 1ª, lote 3. — **Sección 1ª**, lote 3, 66 Hs., 69 As., 93 Cs. Junto con Sección 1ª, lote 25; $ 140.000; c|e.; Sdad. Resp. Ltda. Casa Pedro Stanivlez a Gustavo Bohnet; 10|11|54. — **Sección 1ª**, lote 2, 66 Hs., 69 As., 93 Cs.; c|e., Ver Sección 1ª, lote 3. — **Sección 1ª**, lote 12, 300 mts2.; c|e.; Andelino Pastamtti a Jirco Vassitoff; 9|8|54. — **Sección 2da.**, lote 46, 10 Hs., 20 As., 58 Cs.; $ 6 000; c|e.; Estanislao Tejerina a Manuel González; 9|5|54. — **Sección 2da.**, lote 19, frac. A, 154 Hs., 4 As. 65 Cs.; $ 1 560; s|e.; Pedro Degiovangelo a Santiago Degiovangelo; 8|10|54. — **Sección 2da.**, lote 46; 119 Hs., 86 As., 8 Cs.; $ 19.169; s|e.; Derek Drysdale a Pedro Scheffer; 30|9|54. — **Sección 2da.**, lote 4, 137 Hs., 98 As., 60 Cs.; $ 18.219; s|e.; Derek Drysdale a Godofredo Scheffer; 5|6|54. — **Sección 3ra.**, solares 22, manz. 11, 300 mts2.; c|e.; Ver Sección 3ra., solar 21, manz 11; 8|10|54. — **Sección 1ª**, solar 21 manz. 11, 300 mts2. Junto con Sección, lote 13, manz. 11, solar 22, manz. 11; $ 1.500 c|e.; Emilioo Kalli a Natar Stritzler 8|10|54. — **Sección 3ra.**, lote 23. manz 11 300 mts2.; c|e.; Ver Sección 1ª, solar 21, manz. 11. — **Sección 3ra.**, lote a, chacra 3ra., 563 mts2.; $ 11.000; c|e.; Margarita G. de a Juan Sach; 22|9|54 — **Sección 3ra.**, lote 5, 156 Hs., 4 As.; $ 16.000; c|e.; Andrés Stiel a Andrés Stitzler; 10|9|54. — **Sección 3ra.**, lote 15, quinta 15 46 Hs.; pesos 19.000; c|e.; Andrés Stiel a Malan Stritzler; 7|10|54.

P

Pueblo Caleufú, frac. D, quinta 47, 21 Hs., 15 As.; $ 5.280; s|e.; Estancia y Colonias Trenel Sdad. Anón a Andrés Grosso; 3|10|54. — **Pueblo Miguel Cané**, letra F. manz. 1. 865 mts2.. $ 600; s|e.; Dolores D. de Frata a Julián Rodríguez; 23|9|54. — **Pueblo Quemú Quemú**, solar 6, manz. 35, 265 mts2.: $ 4.000; s|e.; Juan Copelletti a Constancio Bellardo; 20|6|54; — **Pueblo Realicó**, frac. 2, solar Y, 10 x 40; $ 1.500; s|e.; Miguel Torres a Antonio Costa; 30|9|54.

ADJUDICACION SUPERIOR GOBIERNO DE LA NACION
Neuquén
Urbanas

P

Pueblo Centenario, solar 16, manz. 4, 520 mts2.; s|e.; Sup. Gob de la Nación a José Peticone; 3|9|54. — **Pueblo Centenario**, solar 5, manz. 7, 525 mts2.; s|e.; Sup. Gob. de la Nación a Juan Stagno; 6|9|54. — **Pueblo Eva Perón**, solar 1. manzana 50, 826 mts2.; s|e.; Sup Gob. de la Nación a Juan Paredes; 30|9|54.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE
Eva Perón
Rurales

S

Sección 1ª, lote 5, manz. 30, 300 mts2.; $ 4.800; s|e.; Francisco Garbarino a Teresa P. de Garbarini.

Urbanas

C

Ciudad Santa Rosa, lote 5 y 6, manz. 84, 300 mts2.; $ 5.700; c|e.; Rodolfo Lódez a Isidoro López y Rivas.

P

Pueblo Miguel Cané, lote 14, frac. B, 4 Hs., 84 As.; $ 5.800; s|e; Fernández Segovia a Avelino Segovia. — **Pueblo Trelew**, lote L, manz. 110. 632 mts2.; pesos 3.803; s|e.; Herman Brubins a Ana Elsa F. Bruhns.

e.26|1-Nº 7.803-v.26|1|55

REGISTRO Nº 212

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS
Capital Federal
ZONA NORTE

A

Acevedo 141, 8,66 x 45,44: $ 100.000.—; c|e.: José Krasnich a Sociedad Comercial Colectiva Bono Spivah y Compañía; 9|8|54. — **Avellaneda 2183**, 8,66 x 15,59; $ 35.000.—; [illegible] Francisco R. Abaca a Manuel Gómez; 19|10|54.

C

Carlos Antonio López 2310, 8,66 x 24,00; $ 60.000.—; c|e.; Juan J. Federico y Teresa [illegible] de Federico a José Pelladino; 13|10|54. — **Cementerio del Oeste**, lote [illegible] 4 del Nº 13, mz. 4, mts. 6,25; pesos 25.000.—; c|e.; Josefa Gómez de Pusa a [illegible] Flouri de [illegible]; 15|10|54.

D

Dupuy 879, 8,66 x 25,18; $ 7.500.—; c|e.; [illegible] de Peneda a Mario A. V. Ruiz; 13|10|54.

J

Juncal 1654, 8,66 x 41,75; $ 700.000.—; c|e.: Norberto M. E. Fresco y Jundbad a EMSA, Edificadora Metropolitana, Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera; 30|9|54. — **Juncal 3150**, 10,00 x 19,98; pesos 850.000.—; c|e.: Berta Muñoz Goldenberg de Santa Cruz a Juan R. Dillón; 8|10|54. —

Juramento 1650|60, 8,66 x 50,30; $ 170.000.-; c|e.; Luis M. Romano a Juan Boccia; 29|12|54.

LL

Llavallol 1811, 8,66 x 17,32; $ 80.000.—; c|e.: Rubin Federico a Mordka Mendel y Compañía; 30|8|54.

T

Tequendama 3085, 10,39 x 10,02; pesos 14.000.—; c|e.; Ernesto Guglia a Luis E. Graziano; 19|10|54.

U

Urquiza entre Zamudio y Caracas, lote 13, mz. 360, 8,66 x 41,20; $ 80.000.—; s|c.; Hemelina Crespo de Ravina a Antonio C. Noseda; 7|10|54.

V

Vera 987, 8,63 x 43,16; $ 10.000.—; c|e.: Pablo A. Montoli y Oliva a Angel Montoli y Oliva; 24|11|54. — **Vera 1231**, 9,00 x 24,50 $ 105.000.—; c|e.; Salomón I. Turbiner a Israel J. Stolowicz; 3|8|54. — **Virasoro Pje. 2354**, 8,66 x 16,60; $ 50.000.—; c|e.; Gerardo Bugliot a Germa García y Manuela Seoane de García; 9|6|54.

Z

Zamudio 723, 8,66 x 9,00; $ 70.000.—; c|e.; Pedro N. Sala a Pinchos L. Ofman y Sarka Milrad de Ofman; 25|6|54.

ZONA SUR

S

Sáenz Avda. 809|25, 8,66 x 39,60; pesos 380.000.—; c|e.: Armando H. Colombo y Badano a Eugenio Martínez Blanco; 21|4|54. — **Sarandí 1047**, 8,66 x 17,32; $ 28.500.—; c|e.; Nora E. Tiscar y Carabelli a Máximo Ghigliazza; 21|4|54.

T

Tacuarí 1223, mts. 457,85; $ 49.800.-; c|e.; José M. Arena a Juan A. Fontanilla; 22|6|54. — **Tapalqué 4501**, 11,42 x 19,26; $ 60.000.—; c|e.; Celina E. de Marín Moreno a Ramiro A. Martínez; 21|4|54. — **Tapalqué 7102**, 22,50 x 26,74; $ 20.000.—; c|e.; María Tedesco y Parrillo de Silva a Víctor y Carmelo Tedesco y Parrillo; 22|10|54. — **Tellier 4020**, 8,66 x 25,00; $ 100.000.—; c|e.; Vicente A. Stamato a Laura Rodríguez; 2|6|54. — **Timoteo Gordillo 5100**, 8,66 x 17,32; $ 15.600.—; c|e.; Cándido R. Bogao a Roque Montepelloso; 24|3|54.

V

Ventana 3876, 8,66 x 22,56; $ 70.000.—; c|e.; Tomás I. Jeansalle y Barcilles a Panagiotti Argerinos; 21|4|54. — **Ventura de Vega 3770|74**, 8,66 x 21,21; $ 75.000.—; c|e.; Jorge de la Cuesta y Padilla a Jesús Otero Uzal; 21|4|54. — **Víctor Martínez 67, Dto. 10, piso 1**, mts. 43,35; pesos 29.000.—; c|e.; Hernán Pérez y otros a Nicolás Giancarloś 22|4|54. — **Víctor Martínez 67, Dto. 3 bajo**, mts. 33,54; $ 21.200.—; c|e.; Hernán Pérez a Prudencio de la Fuente de Montero; 26|6|54. — **Virrey Liniers 1313**, 7,79 x 17,96; $ 15.000.—; c|e.; Consuelo C. de Unamuno a Mauricio I. Unamuno; 24|3|54.

Z

Zavaleta 40|50, 8,66 x 30,50; $ 80.000.—; c|e.; Domingo L. De Domenico y Viggliano a Alfredo R. De Domenico y Viggliano; 21|4|54. — **Zelada 7220**, 8,66 x 18,58; pesos 30.000.—; c|e.; Román Tintet a Juan J. Cesario; 2|6|54. — **Zelarrayán 4581**, 8,66 x 17,85; $ 70.800.—; c|e.; Eduardo Bevacqua a José Lico; 22|10|54. — **Zelarrayán 4831**, 8,66 x 25,40; $ 50.000.—; c|e.; José M. K. de Faganelli a Francisco González; 2|6|54. — **Zuviría 851**, mts. 329,25; pesos 140.000.—; c|e.; Carmen L. de Chiappe a Carmen R. G. de Rasetti; 24|3|54.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

ZONA SUR

R

Rivera Indarte 727, 8,66 x 15,91; c|e.; Celina L. de Chaves a Celina Z. de Chaves; 21|4|54.

DIVISION DE CONDOMINIO

A

Azara 1015, 10,38 x 18,27; $ 23.000.—; c|e.; Natalio Yabo a Tofih Yabo; 21|4|54. — **Aristóbulo del Valle 1919**, 8,66 x 18,75; pesos 22.500.—; c|e.; Tofih Yabo a Natalio Yabo; 21|5|54.

C

Constitución 3102, 14,62 x 21,65; pesos 57.000.—; c|e.; Isidro Díaz Suso a Victoria Díaz y Montemayor de Carballo.

L

Larraya 1840, 8,66 x 33,11; $ 7.000.—; c|e.; Luisa Cappelletti a Livio A. L. Cappelletti; 23|6|54.

(Continuará)

LEY Nº 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NUEVOS

F. A. R. CORDOBA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, Dr. Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Jaime Cleinman, argentino naturalizado, casado, comerciante, domiciliado Valentín Virasoro 1076, piso 2º, Depto. A, Capital; Carlos María Acosta, argentino, casado, comerciante, domiciliado Alvarez Thomas 1473, Capital, y Simón Kleiman, rumano, casado, domiciliado Tucumán 352, Córdoba, accidentalmente aquí, mayores de edad y hábiles para contratar, y el señor Jaime Cleinman manifiesta que por escritura número cuatro, pasada ante el escribano Luis Jaimovich de la ciudad de Córdoba, con fecha 4 de enero de 1954, conjuntamente con los señores Adolfo Segal y Abraham Baschuk, constituyó una sociedad denominada F.A.R. Córdoba Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sede en la ciudad de Córdoba, en la calle Tucumán 352; con un capital de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas totalmente por los socios en partes iguales, dedicándose la sociedad a la importación, exportación, fabricación, compraventa de repuestos, accesorios y herramientas para automotores y maquinarias agrícolas en general, pudiendo ampliar sus actividades comerciales a otras ramas, cuyo contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio de Córdoba el 21 de junio de 1954, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el Nº 400, folio 1.302, tomo 6, e inscripto en el mismo Registro en la matrícula de comerciantes el 21 de junio de 1954, bajo el Nº 135, folio 143, tomo 6. Posteriormente con fecha 29 de marzo de 1954, por contrato privado los señores Adolfo Segal y Abraham Baschuk, vendieron, cedieron y transfirieron todas las cuotas sociales que tenían en F.A.R. Córdoba S.R.L. a favor de los señores Jaime Cleinman y Simón Kleiman, en la siguiente proporción: el señor Segal las cien cuotas de capital, o sean Cien mil pesos moneda nacional al señor Jaime Cleinman y el señor Baschuk diez cuotas de capital, o sean diez mil pesos moneda nacional, al señor Simón Kleiman y noventa cuotas, o sean Noventa mil pesos moneda nacional al señor Jaime Cleinman, habiéndose inscripto el contrato relacionado en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Córdoba el 28 de junio de 1954, en el protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 420, folio 1.380, tomo 6. El señor Simón Kleiman, vende, cede y transfiere las diez cuotas de capital, o sea la suma de Diez Mil Pesos Moneda Nacional, al señor Jaime Cleinman, habiendo abonado antes de ahora dicho importe en dinero efectivo. El señor Jaime Cleinman, vende, cede y transfiere al señor Carlos María Acosta ciento cincuenta cuotas de capital, o sea la suma de Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, cuyo importe ha sido aportado por el señor Acosta en mercaderías y maquinarias, quedando por este acto la sociedad aludida integrada únicamente por los señores Jaime Cleinman y Carlos María Acosta, cuya sociedad se regirá de acuerdo a la Ley 11.645 y a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad seguirá girando con la denominación de F. A. R. CORDOBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal y asiento principal en la calle Valentín Virasoro Nro. 1076|78 de esta Capital, con un capital de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en trescientas cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, correspondiendo a cada uno de los socios como ha quedado establecido ciento cincuenta cuotas, o sean Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional. — Segunda: La sociedad seguirá dedicándose a la importación, exportación, fabricación, compraventa de repuestos, accesorios y herramientas para automotores y maquinarias agrícolas en general, pudiendo ampliar sus actividades a otras ramas del comercio o de la industria. — Tercera: La duración de esta sociedad será por el término de veintiún años, divididos en períodos de tres años cada uno, estableciéndose que si no existiera voluntad en contrario por parte de uno de los socios manifiestamente expresada en forma fehaciente, la sociedad continuará automáticamente por un nuevo período de tres años. Dicho plazo se contará a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro a cuya fecha retrotraen los efectos del presente, dando por válidas las operaciones realizadas hasta la fecha. — Cuarta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes quedan designados por este acto socios gerentes, los que firmarán en todos los actos en forma conjunta, con su firma personal antepuesta a un sello con la denominación social, pudiendo usar la firma para todos los actos, que fueren objeto de la sociedad, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a títulos gratuitos. en negociaciones ajenas al giro social, ni en fianzas ni avales a favor de terceros, comprendiendo el mandato para administrar lo siguiente; Nombrar y remover el personal, fijando sueldos y condicianes a los mismos, celebrar contratos con comisionistas, viajantes y representantes, pactando precios y condiciones generales, adquirir el dominio, condominio y la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, derechos y establecimientos comerciales e industriales u otros valores, ya sean por compra, permuta, cesión, dación en pago o por cualquier otro título oneroso o gratuito, con facultad para vender, prendar, hipotecar, ceder, transferir, dar en pago, permutar, arrendar o de cualquier modo a título oneroso los bienes sociales, pactando en cada caso los precios, forma de pago y demás condiciones de las expresadas operaciones, satisfaciendo o percibiendo los importes correspondientes, al contado o a crédito y dando o tomando en cada caso la posesión de los bienes enajenados o adquiridos, aceptar y cancelar hipotecas y prendas, efectuar transacciones, adquirir y ceder créditos, celebrar contratos de arrendamientos y modificarlos o cancelarlos, contraer obligaciones, pagar y cobrar alquileres, solicitar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías de cualquier tipo. Suscribir pólizas de seguros contra incendios y accidentes de trabajo, contratar las reparaciones de los muebles o inmuebles de la sociedad, percibir lo que se abone a la sociedad y dar los recibos y carta de pago correspondientes, hacer los pagos de la sociedad, aceptar y ejercer mandatos, comisiones y representaciones en general, realizar toda clase de operaciones bancarias con los Bancos oficiales, mixtos o privados, como el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Córdoba, de la Provincia de Buenos Aires, y demás Bancos e instituciones establecidas o que se establezcan, como así también de personas e instituciones y sociedades, por las cantidades, intereses, plazos y demás condiciones que se fijen, con facultad para suscribir la documentación necesaria, realizar toda clase de operaciones bancarias y de créditos, tales como solicitar créditos y descuentos, operar en cuenta corriente, librar, descontar, aceptar, endosar, ceder, enajenar, cobrar, adquirir y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, acciones, debentures, títulos u otras obligaciones o documentos de crédito, públicos o privados o papeles comerciales, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal, constituir depósitos de dinero y valores girando sobre ellos toda clase de libranzas a la orden o al portador y emitir cheques con provisión de fondos o en descubierto hasta las cantidades autorizadas, dar en caución títulos, acciones u otros valores. Constituir, aceptar, dividir, subrogar, ceder, cancelar o librar parcial o totalmente derechos reales de hipotecas, prendas y cualquier otra clase de derechos o garantías, sin excepción. Solicitar a nombre de la sociedad matrícula de importador y exportador, renovarlas o rescindirlas, solicitar permisos previos de cambio, obtener divisas, abrir cartas de créditos y efectuar toda clase de operaciones vinculadas al negocio de importación y|o exportación firmando toda la documentación necesaria. Solicitar inscripción como proveer en los registros públicos o privados, constituir o retirar, aceptar, substituir y devolver depósitos en garantía, aceptar y dar fianzas y avales, civiles y|o comerciales, hacer y aceptar consignaciones, daciones en pago, novaciones, remisiones, quitas e impugnarlas, comparecer por sí o por medio de apoderados ante los jueces y tribunales de cualquier índole, fuero y jurisdicción, con facultad para entablar y contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar de jurisdicción, comprometer en árbitros o arbitradores, poner y absolver posiciones, transigir o rescindir transacciones, prestar o deferir juramentos, producir toda clase de pruebas e informaciones, aceptar y rechazar peritos, apelar o renunciar al derecho de hacerlo o a prescripciones adquiridas, intervenir en incidentes, exigir fianzas, cauciones o arraigos. pedir declaratorias de quiebras y concursos y aceptar sindicaturas en las mismas, interponer recursos legales o renunciarlos, solicitar embargos preventivos y definitivos e inhibiciones y sus levantamientos y realizar todos los actos de procedimientos que fueren necesarios para la prosecución y terminación de las causas y la defensa de los intereses de la sociedad, conferir poderes generales o especiales y revocarlos, formular protestas, rectificar y aclarar actos jurídicos, registrar marcas y patentes, representar a la sociedad en todas las ramas de la administración Nacional, Provincial o Municipal, otorgar y firmar en nombre de la sociedad toda clase de escrituras públicas y privadas que fueren necesarias, para la ejecución de los actos enumerados o que se relacionen con la administración de los negocios sociales, registrar y protocolizar los actos sujetos a esa formalidad y realizar en fin todos los actos y contratos que sean necesarios, ejerciendo ambos socios conjuntamente la representación de la sociedad en todas las manifestaciones internas o externas, sin que la enumeración precedente implique restricción alguna a las facultades generales de administración, estando el uso de la firma social en forma conjunta de ambos socios. — Quinta: Para el caso de que alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad deberá comunicarlo al otro socio por telegrama colacionado dirigido al domicilio particular, con una antelación máxima de ciento ochenta días y mínima de ciento cincuenta días. A tal efecto la sociedad entrará automáticamente en liquidación y se practicará un inventario y balance general y se reintegrará a los socios las cuotas de capital integradas, utilidades y cuenta particular; el cuarenta por ciento una vez aprobado el balance y el saldo en un plazo que no excederá de doce meses de dicha aprobación, para el caso de haberse cerrado el balance con ganancias y si arroja pérdidas serán soportadas por partes iguales. Pudiendo asimismo cualquiera de los socios, adquirir al saliente la totalidad de las cuotas de capital. — Sexta: Los socios percibirán la suma de Ochocientos pesos moneda nacional en concepto de sueldos y viáticos, cada uno, mensuales, los que se imputarán en la cuenta de sueldos y jornales. — Séptima: Anualmente el treinta y uno de diciembre se practicará un inventario y balance general a fin de determinar el estado y marcha de los negocios sociales, sin perjuicio de los balances parciales de comprobación que solicitaren los socios en cualquier momento. De las utilidades líquidas realizadas se deducirá el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta llegar al diez por ciento del capital. Además se deducirá el porcentaje que los socios resuelvan de común acuerdo para fondo de reserva de la Ley 11.729 y cualquier otra reserva facultativa que creyeren conveniente. Además se separará un diez por ciento de dichas utilidades para retribuir al personal que demuestre a juicio de los socios, contracción al trabajo y cumplimiento excelente de sus obligaciones. El saldo resultante será distribuído entre los socios por partes iguales, en la misma proporción se distribuirán las pérdidas en el caso que las hubiera. Los balances se pondrán a disposición de los socios dentro de los treinta días de confeccionados, debiendo ser aprobado por ambos socios, para el caso de no ser observado el balance se considerará aprobado a las cuarenta y ocho horas de puesto a disposición de los socios. La aprobación de los resultados del ejercicio anual se dejará debidamente asentada con transcripción de sus cifras en el libro de Actas. — Octava: Además de los libros de contabilidad establecidos por el Código de Comercio, la sociedad llevará un libro de Actas, de acuerdo a las prescripciones de la Ley 11.645, en las que se asentarán todas las resoluciones que adopten los socios y que se refieran a la marcha de los negocios sociales, aprobaciones de balances y cualquier otra que fuere de interés fundamental para la sociedad. Las actas tendrán la misma validez que las cláusulas del presente contrato. — Novena: Para el caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios se establece que la sociedad continuará su actividad con los representantes legales que nombren los herederos del socio fallecido o incapacitado, si así lo deseare el socio sobreviviente o capaz, caso contrario la sociedad entrará automáticamente en disolución, procediéndose de acuerdo a la cláusula cuarta del presente. — Décima: A los efectos de las cláusulas cuarta y la que antecede se establece que el inventario a realizarse, las mercaderías se tomarán por su precio de costo, como así los muebles y útiles. Si se resolviera disolver la sociedad, ya sea por voluntad de los socios o por haberse constatado una pérdida equivalente al veinte por ciento del capital, la sociedad entrará en liquidación, fijándose como plazo de la misma el de seis meses a partir del vencimiento del período de tres años, actuando los socios como liquidadores y tratando de realizar el activo en su máximo en dicho plazo y pago de las deudas sociales, vencido el plazo se procederá a la distribución de los saldos disponibles que hubiere, todo de acuerdo con lo que se establezca en las cláusulas que anteceden. — Décima Primera: Para el caso de divergencia entre los socios, durante la vigencia del presente contrato o con motivo de su disolución, ya sea por la interpretación de las cláusulas o su aplicación, aquéllas serán dirimidas por árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes antes de entrar a considerar la cuestión nombrarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable, sometiéndose desde ya a las mismas los socios, renunciando a cualquier acción judicial con que se creyeren a derecho. Bajo las cláusulas que anteceden dejan formalizado el presente contrato social de F. A. R. Córdoba, Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyas estipulaciones se obligan con arreglo a derecho, firmando en prueba de conformidad en la Ciudad de Buenos Aires, a dos de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Jaime Cleinman. — C. M. Acosta. — Simón Kleiman. — Buenos Aires, 17 de enero de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 2.540.— e.26|1-Nº 14.737-v.1º|2|55

"VEIGAL"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Doctor Carlos J. Varangot, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Francisco Zabala, argentino, casado, domiciliado en la calle Boyacá número mil doscientos cincuenta y uno; Manuel Angel Galve, argentino, casado; Francisco Candelario Galve, argentino, viudo, domiciliados ambos en la calle Rawson número seiscientos cincuenta y uno; Pedro Rogelio Veiga, argentino, casado; Julio Argentino Veiga, argentino, casado, domiciliados ambos en Avenida Edison número mil cuatrocientos veintidós, Martínez, Provincia de Buenos Aires; José Manuel Rodríguez, argentino, casado, domiciliado en Acoyte cuatrocientos noventa y nueve, y Lorenzo Mario Veiga, argentino, soltero, domiciliado en Avenida Edison número mil cuatrocientos veintidós, Martínez, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad, convienen de común acuerdo lo siguiente: Primero: Los seis contratantes nombrados en primer término declaran que son componentes de la Sociedad que gira bajo el rubro y denominación de "VEIGAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída por contrato de fecha once de Diciembre de mil novecientos cincuenta e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha once de Abril de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número setecientos setenta y nueve, al folio doscientos setenta y seis del Libro veinte de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Dicho contrato fué modificado por convenio inscripto por las partes con fecha nueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos e inscripto en el Registro Público de Comercio el cinco de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres bajo el número doscientos treinta y seis al folio ciento setenta y dos del Libro veinticuatro de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: Por el presente documento las partes resuelven continuar con el giro de la mencionada Sociedad cuyo contrato de constitución venció con fecha primero de Diciembre del año en curso, el que seguirá en vigor con las modificaciones que se expresarán a continuación. — Tercero: Queda incorporado a la Sociedad como nuevo socio el señor Lorenzo Mario Veiga, cuyo aporte se determina en la cláusula sexta. — Cuarto: La Sociedad seguirá con el mismo objeto e igual denominación comercial y tendrá su sede en esta Capital, calle Neuquén número novecientos veinticinco esquina San Eduardo, o el que más adelante determinen sus administradores pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en el país y en el exterior. — Quinto: El plazo de duración de la Sociedad será de cuatro años a contar del día dos de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Sexto: El capital social es ampliado en la suma de Ciento Sesenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional que los socios han suscripto e integrado totalmente en instalaciones, maquinarias y materias primas, de acuerdo con el balance que suscriben las partes con fecha treinta de Noviembre último, que forma parte íntegra del presente. Por lo tanto, el capital social estará constituído por la suma de Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cuotas de Un Mil Pesos de igual moneda cada una, que los socios han aportado en la siguiente proporción: Francisco Zabala, noventa y cuatro cuotas; Manuel A. Galve, veintisiete cuotas; Francisco C. Galve, treinta y cuatro cuotas;

Pedro R. Veiga, veinticinco cuotas; Julio A. Veiga, veintinueve cuotas; José Mª Rodríguez, treinta y una cuotas, y Lorenzo M. Veiga, cinco cuotas. — Séptimo: Los socios podrán retirar mensualmente para sus gastos personales las siguientes cantidades: Manuel A. Galve, Francisco C. Galve, Pedro R. Veiga y Julio A. Veiga, mil doscientos pesos moneda nacional cada uno; Lorenzo M. Veiga, ochocientos pesos moneda nacional; Francisco Zabala, José M. Rodríguez, doscientos pesos cada uno. Dichas cantidades serán incluídas en la cuenta particular de cada socio, e imputadas a las utilidades líquidas que correspondan a cada uno de los mismos. — Octavo: Anualmente, al treinta de Noviembre, se practicará un balance general del activo y el pasivo sociales, sin perjuicio de los de comprobación y saldos que puedan efectuarse. Sólo las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán y ellas resultarán después de descontarse los gastos de alquileres, amortizaciones de las instalaciones, maquinaria y demás capitales fijos, los sueldos de los empleados, habilitaciones y los otros gastos que se produjeran sobre la pauta de lo que es usual en el comercio. Dichas utilidades líquidas y realizadas, previa separación de un cinco por ciento del capital social se distribuirán entre los socios en la siguiente proporción: Manuel A. y Francisco C. Galve el dieciséis, cincuenta y siete por ciento; Pedro R. Veiga el dieciséis, tres por ciento; Julio A. Veiga el quince, cuarenta y cuatro por ciento; Lorenzo M. Veiga, el ocho, setenta por ciento; José M. Rodríguez, el ocho, diez por ciento y Francisco Zabala el dieciocho, cincuenta y nueve por ciento. Las pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción. Ninguna distribución de utilidades podrá ser efectuada entre los socios sin estar antes cumplidas las exigencias legales requeridas en esta cláusula. — Noveno: La Sociedad no se disolverá por muerte o incapacidad de alguno de los socios. En caso de fallecimiento o incapacidad de los socios señores Francisco Zabala y José Manuel Rodríguez, sus sucesores continuarán en la Sociedad debiendo al efecto unificar su representación en una persona que tendrá la facultad de vigilancia y control que la ley acuerda a los socios. En caso de fallecimiento o incapacidad de los socios restantes todos los cuales desempeñan funciones de carácter técnico en la Sociedad, sus sucesores deberán pedir el reembolso del haber que correspondiere al socio que representara, de acuerdo al balance que se practicará al efecto dentro de los treinta días de producido el deceso, o la incapacidad, cuyo haber le será entregado a dichos sucesores una tercera parte al contado y el saldo en dos cuotas iguales a seis meses y un año de plazo, con el siete por ciento de interés, suscribiéndose para ello los respectivos documentos a la orden inmediatamente de conocido el resultado del citado balance. — Décimo: La administración y uso de la firma social continuará a cargo de sus gerentes actuales, señores Manuel A. Galve, Pedro R. Veiga y Francisco Zabala no pudiendo ninguno de los nombrados comprometer a la firma en operaciones ajenas al objeto y a las obligaciones de la Sociedad. — Undécimo: Las partes ratifican íntegramente el contrato de constitución de la Sociedad que sigue en vigor con todas sus cláusulas en cuanto no sean incompatibles con las modificaciones introducidas por el presente. Conformes las partes firman el presente en Buenos Aires, a los nueve días de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. Firmado: F. Zabala. — M. Galve. — F. Galve. — José Rodríguez Hermida. — Julio A. Veiga. — Pedro R. Veiga. — L. M. Veiga. — Entrelíneas: "número mil cuatrocientos veintidós" vale. — Buenos Aires. 28 de Diciembre 1954. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 960. — e.26|1-Nº 14.721-v.1º|2|55

CARMELO PICCIONE Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Hugo D. Maciel, Secretaría Nº 1 del Doctor Ismael E. Bruno Quijano, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio Nº 2078. — Testimonio: Escritura Número Ochocientos Ochenta y Seis: En la Ciudad de Avellaneda, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a veintiséis días de noviembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro ante mí, Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecieron los Señores Carmelo Piccione, argentino naturalizado, de cuarenta años de edad, casado en primeras nupcias con Electra Vecino, domiciliado en esta Ciudad, calle Comodoro Rivadavia cuatro mil seiscientos treinta y dos, con cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón ciento setenta y cuatro mil trescientos sesenta y tres; Don Pedro Carlos Gastaldi, argentino, de cincuenta y seis años de edad, casado en primeras nupcias con Rosalía Máxima Escaray, domiciliado en esta Ciudad, con Cédula de Identidad número ochocientos ocho mil cuatrocientos treinta y dos; Don Federico Bedrune, argentino, de cincuenta y siete años de edad, casado en primeras nupcias con María Antonia Aprea, domiciliado en Belgrano setecientos doce, Avellaneda, con Cédula de Identidad número novecientos setenta y un mil ochocientos tres; Don Roberto Juan Roudil, argentino, de treinta y nueve años de edad, casado en primeras nupcias con Celestina Elsa Santantonin, domiciliado en Río Cuarto mil novecientos once, Buenos Aires; con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones cuatrocientos ochenta y tres mil cuatrocientos setenta y uno; Don Alberto Victorio Roudil, argentino, casado en primeras nupcias con Isabel Liria García, domiciliado en General Levalle doscientos setenta y cinco, Avellaneda; con Cédula de Identidad de la Policía Federal número trescientos setenta y tres mil ochocientos sesenta y siete; Don Federico Carlos Roudil, argentino, de cuarenta y un años de edad, casado en primeras nupcias con Francisca García, domiciliado en Santo Domingo dos mil cuatrocientos cincuenta y seis, Buenos Aires, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil ochocientos treinta y siete; don Néstor Oscar Lafarge, argentino, soltero, de cuarenta y siete años de edad, domiciliado en Avellaneda ciento setenta y ocho, Bernal, Partido de Quilmes, con Cédula de Identidad número un millón seiscientos veintiocho mil cuatrocientos setenta y tres; y Don Roberto Blas Folco, argentino, de cincuenta y ocho años de edad, casado en primeras nupcias con Clotilde Jorgelina Pittaluga, domiciliado en Hortiguero quinientos sesenta y cuatro, Buenos Aires, con Cédula de Identidad número ciento ochenta mil cuatrocientos cincuenta y cuatro; todos capaces y de mi conocimiento personal de que doy fe, como de que formalizan por este acto el siguiente contrato de Sociedad: Primero: Los exponentes constituyen con esta fecha una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que tiene por objeto la explotación de los ramos de compra y venta de automotores y artículos para uso del hogar y afines, a cuyos efectos tienen establecido un negocio de esa naturaleza en la Ciudad de Buenos Aires, calle Bernardo de Irigoyen número mil cuatrocientos nueve. — Segundo. La Sociedad girará bajo la razón social de "CARMELO PICCIONE Y CIA., S. R. L.", durará Cinco Años a partir desde el día primero de Agosto del corriente año, a cuya fecha retrotraen todos sus efectos y ratifican todo lo actuado desde esa fecha a nombre de la Sociedad. Su Domicilio será en la Ciudad de Buenos Aires, calle Bernardo de Irigoyen número mil cuatrocientos nueve. — Tercero: El capital social, lo constituye la suma de Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cuotas de un mil pesos nacionales cada una, que han suscripto e integrado en su totalidad todos los socios, en las siguientes proporciones: Don Carmelo Piccione, doscientos cinco mil pesos moneda nacional; Don Pedro Gastaldi, cuarenta cuotas, o sean, cuarenta mil pesos nacionales; don Federico Bedrune, cincuenta cuotas, o sean, cincuenta mil pesos nacionales; Don Roberto Juan Roudil, cincuenta cuotas, o sean, cincuenta mil pesos moneda nacional; Alberto Victorio Roudil, veinte cuotas, o sean, veinte mil pesos nacionales; Federico Carlos Roudil, cincuenta cuotas, o sean cincuenta mil pesos nacionales; Néstor Oscar Lafarge, cuarenta cuotas, o sean, cuarenta mil pesos moneda nacional y Don Roberto Blas Folco, veinte cuotas, o sean, veinte mil pesos moneda nacional. El capital del socio Don Carmelo Piccione, consiste en muebles, útiles, instalaciones, mercaderías, automotores, dinero en caja y depósito en Bancos, que pertenecen al negocio de su propiedad, establecido en la Ciudad de Buenos Aires, calle Bernardo de Irigoyen número mil cuatrocientos nueve, que gira bajo el rubro de "Agencia Norvi" y cuyo comercio transfiere en plena propiedad y dominio a la Sociedad que por éste se constituye, libre de todo pasivo, por la suma de doscientos cinco mil pesos nacionales que es el valor que le han asignado todos los socios de común acuerdo y según el balance suscripto por los mismos de conformidad. De cuyo comercio se hace cargo la Sociedad de que se trata, haciéndose constar que cumplimentadas las disposiciones de la Ley once mil ochocientos sesenta y siete, no se ha presentado persona alguna en reclamo de créditos, de que doy fe. — El capital de los socios por los montos indicados, consiste también en efectos, mercaderías y automotores, según así consta en inventario que se agrega a la presente, suscripto al igual por todos los componentes y Contador Público Nacional. — Cuarto: La Sociedad será Administrada por Carmelo Piccione y Don Federico Carlos Roudil, quienes tendrán indistintamente el uso de la firma social, pudiendo a esos efectos: A): Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles e inmuebles y enajenarlos o gravarlos con derechos reales de prenda comercial, industrial, civil o agraria e hipotecas, pactando en cada caso de adquisición o enajenación, el precio y forma de pago de la operación y tomar o dar posesión de los bienes materia del acto o contrato. b): Constituir depósitos de dinero o valores en los establecimientos bancarios y extraerlos total o parcialmente, girando sobre ellos toda clase de libranzas. — c): Tomar dinero prestado a interés, estableciendo la forma de pago y el tipo de los intereses. — d): Librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier forma, letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y otras obligaciones de crédito, con o sin garantías hipotecarias, prendarias o personal. e): Hacer aceptar, o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas. f): Constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos. g): Comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, prorrogar o declinar jurisdicciones, poner o absolver posiciones, transigir, renunciar al derecho de apelar. h): Percibir y otorgar recibos y cartas de pago. i): Conferir poderes especiales o generales y revocarlos. j): Formular protestas y protestos. k): Otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que sean necesarios y se relacionen con la administración social. — Los señores Gerentes quedan facultados expresamente para realizar operaciones de la misma naturaleza que el objeto de esta Sociedad, ya sea directamente, por cuenta propia o de terceros o de cualquier otra manera que crea conveniente. — Quinto: La voluntad de los socios que se expresará en asambleas ordinarias que se reunirán cada dos meses y en extraordinarias cuando la índole del asunto lo requiera. La citación se hará por los socios gerentes con la anticipación necesaria. La asamblea se declara constituída cuando concurra un número de socios que representen más de la mitad del capital social y sus resoluciones serán válidas si se adoptan por el voto favorable de socios presentes que reúnan la mayoría de capital representado en la asamblea, salvo que se tratara de modificar cualquier cláusula de este contrato o de incorporarse extraños o sucesores del socio fallecido, en cuyo caso será necesaria el voto unánime de todos los socios. La asamblea será presidida por el socio que en cada reunión elija la mayoría, actuando otro de Secretario. — Sexto: Anualmente, el día primero de Agosto, se practicará un balance general del giro social, sin perjuicio de los de simple comprobación que se efectuarán cuando los socios así lo requieran. — Séptimo: De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio, se destinarán el cinco por ciento para formar el fondo de Reserva. El remanente será distribuído: un diez por ciento para los socios gerentes y el saldo, entre los socios en la proporción de sus aportes. A su vez los socios gerentes se distribuirán entre sí el diez por ciento relacionado, en proporción a los días que tuvieron a su cargo la gerencia. — Octavo: El otro socio gerente designado en este contrato o el que se llegare a designar en el futuro, sólo actuará en caso de ausencia o impedimento del Señor Carmelo Piccione. — Noveno: Esta Sociedad se disolverá en todos los casos previstos en el Código de Comercio y en la Ley. — Décimo: Cualquier cuestión que suscitare durante la existencia de la Sociedad, al tiempo de disolverse el caudal común, será dirimida sin forma de juicio por un Tribunal arbitral, formado por dos personas nombradas una por cada parte divergente y un tercero nombrado por éstos en caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Bajo de los artículos que anteceden dan por formalizado el contrato de "Carmelo Piccione y Cía., S. R. L.", a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho. — En su testimonio y leída que les fué, ratificaron en su contenido y la firman juntamente con los testigos Don Juan J. Cotti de la Lastra y Don Armando Fernández, vecinos, hábiles y de mi conocimiento personal de que doy fe. — Sigue a la número ochocientos ochenta y cinco, otorgada en este Registro a mi cargo con esta fecha. — C. Piccione. — Pedro C. Gastaldi. — R. J. Roudil. — N. Lafarge. — R. B. Folco. — F. C. Roudil. — A. Roudil. — F. Bedrune. — Tgo.: J. J. Cotti de la Lastra. — Tgo.: Armando Fernández. — Hay un sello. — Ante mí: O. Weskamp. — Concuerda con su matriz, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente testimonio en esta copia simple que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1954. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 1.700.— e.26|1-Nº 14.710-v.1º|2|55

FARMACIA DEL CONDOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial de Feria, Dr. Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio 14. — Primer Testimonio. — Escritura Número Siete: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y nueve de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los señores Pedro Julián Somma, casado, uruguayo, domiciliado en la calle Bogotá dos mil trescientos trece, don Isaac Julio Zaetun, soltero, argentino, farmacéutico, domiciliado en la calle Luis Beláustegui doscientos noventa y cinco, don José Miguel Martínez, casado, argentino, domiciliado en la calle Punta Arenas mil ochocientos ochenta y siete, don Antonio Pedro Medan, casado, argentino, domiciliado en la calle Angel Gallardo ciento doce y don Carlos Nicolás Guaragna, casado, argentino, domiciliado en la calle Condarco novecientos catorce, todos vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que de común acuerdo han convenido en dejar constituída, con efecto retroactivo al primero de Enero del corriente año, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las cláusulas que a continuación se expresan: Primera: Con efecto retroactivo al primero de Enero del corriente año, queda constituída entre los comparecientes, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en plaza bajo el rubro de "FARMACIA DEL CONDOR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en la calle Manuela Pedraza número seis mil uno esquina Aizpurúa. — Segunda: El objeto de la sociedad es la explotación del negocio de farmacia, perfumería y productos farmacopeos. — Tercera: El plazo de duración de esta sociedad, será de diez años a contar del primero de Enero del corriente año. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Doscientos Sesenta Mil Pesos moneda nacional dividido en doscientas sesenta cuotas de un mil pesos cada una, aportados en la siguiente proporción: El socio Pedro Julián Somma, la suma de noventa mil pesos o sean noventa cuotas, el socio José Miguel Martínez, noventa mil pesos o sean noventa cuotas, el socio Isaac Julio Zaetun, cuarenta mil pesos o sea cuarenta cuotas, el socio Antonio Pedro Medan, veinte mil pesos o sea veinte cuotas y el socio Carlos Nicolás Guaragna, veinte mil pesos o sean veinte cuotas. Este capital totalmente integrado y representado doscientos mil pesos moneda nacional, según inventario que se agrega a la presente, por las mercaderías, petitorio, útiles e instalaciones del negocio de farmacia, instalado en la calle Manuela Pedraza número seis mil uno y los sesenta mil pesos restantes aportados en dinero en efectivo. — Quinta: La dirección técnica y trabajo personal del laboratorio, estará a cargo del socio Isaac Julio Zaetun, quien por razón de su profesión de farmacéutico, tendrá, además, a su cargo el cumplimiento de todas las obligaciones que exija el Ministerio de Salud Pública o la repartición que corresponda, para el funcionamiento del negocio de farmacia que explota la sociedad. En cuanto a los demás socios, las funciones que desempeñarán la establecerán en acta. — Sexta: Los socios de común acuerdo, en acta, establecerán sus respectivas remuneraciones mensuales, con imputación a gastos generales. — Séptima: El treinta y uno de Diciembre de cada año, se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los parciales o de simple comprobación de los libros, que podrán practicarse en cualquier momento. Practicado este balance general, el mismo será puesto de manifiesto ante los socios por treinta días y, transcurrido dicho plazo, si no mediare observación, quedará automáticamente aprobado. De las utilidades que se obtengan de cada balance, previa reserva del cinco por ciento para fondo de reserva legal y|o facultativa que los socios resuelvan hacer por unanimidad. El remanente que así quedare, se distribuirá entre los socios en proporción de sus respectivos aportes, quienes soportarán las pérdidas, si las hubiere, en igual proporción. — Octava: Firmando dos cualesquiera de los socios, podrán en nombre de la sociedad, hacer operaciones bancarias con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y con cualquier otro banco particular o extranjero, firmar cheques, hacer depósitos y girar sobre los mismos, representar a la sociedad ante reparticiones públicas Nacionales ó Municipales y en las causas, juicios y pleitos en que sea parte, como actora o demandada, iniciando, contestando y prosiguiendo todos los asuntos hasta su terminación, de cualquier naturaleza, fuero o jurisdicción que sean, transar, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar a cualquier derecho, celebrar cualquier arreglo con los deudores y acreedores y finalmente ejecuten cuantos más actos fueren necesarios, pues esta enumeración es enunciativa y no restrictiva y confieran poder general o especial y revoquen los mismos si fuere necesario. — Novena: Ningún socio podrá retirarse de la sociedad, antes de un término mínimo de dos años, contados a partir de la vigencia de este contrato, debiendo el socio que deseare retirarse, preavisar, a los demás socios con seis meses de anticipación a su real retiro. En este caso, el socio saliente, previo inventario y balance a la fecha de su retiro, en cuyo caso el stock de mercaderías se computará al precio del día en los libros. Las cuotas que correspondan al socio que se retira, como capital, más las utilidades que puedan corresponderle y la parte proporcional de la reserva legal y|o facultativa, se le pagará dentro de los ciento ochenta días de realizado el balance inventario, sin interés, con deducción de las pérdidas si las hubiere y sin derecho a ninguna indemnización ni llave, en el acto de firmar la escritura de cesión de sus cuotas a los otros socios. Si los socios restantes no aceptaran la cesión de las expresadas cuotas ni el ingreso de un nuevo socio, la sociedad se disuelve, entrando en liquidación, encargándose de la misma todos los socios. — Décima: La sociedad se disuelve, por la voluntad de todos los socios, entrando en liquidación y ocupándose de ella los mismos. — Décima Primera: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de alguno de los socios, los herederos o representantes de éste deberán unificar la representación y tendrán en la sociedad los mismos derechos y obligaciones que aquél, siempre que quieran continuar en la sociedad, caso contrario, los demás socios tendrán derecho de prioridad para adquirir las cuotas que le correspondan, procediéndose para su liquidación y pago, como lo establece la cláusula novena para el retiro de un socio. En caso de incapacidad o fallecimiento del socio farmacéutico, los herederos deberán transferir sus cuotas de capital, de común acuerdo con los demás socios a otro profesional farmacéutico o persona autorizada para tal desempeño. — Décima Segunda: Toda divergencia que pueda suscitarse entre los socios, será resuelta por un árbitro único, que por documento privado de la fecha nombran los mismos y cuyo fallo será inapelable. Todo lo no previsto en el presente contrato, se regirá por el Código de Comercio y la ley de la materia. — Bajo las Doce cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizado el presente contrato de sociedad, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho, consintiendo que de la presente se expida testimonio y se inscriba donde corresponda. — Previa lectura y ratificación, así la otorgan y firman, por ante mí y los testigos del acto don Alejandro Gagliardo (hijo) y don Carlos Fischel, vecinos hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — Pedro Julián Somma. — Isaac Julio Zaetun. — José Miguel Martínez. — Antonio Pedro Medan. — Carlos Nicolás Guaragna. — Alejandro Gagliardo (hijo). — Carlos Fischel. Hay un sello. Ante mí: F. S. Tepedino D'Elia. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el Registro número ciento treinta y tres a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Farmacia Del Cóndor, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y para su inscripción en el Registro Público de Comercio expido el presente testimonio en tres sellos de dos pesos moneda nacional cada uno números ochocientos noventa y cuatro mil trescientos noventa y siete, ochocientos noventa y cuatro mil trescientos noventa y ocho y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Buenos Aires, 21 de Enero de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 1.340.— e.26|1-Nº 14.733-v.1º|2|55

EIFFEL REGALOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Hugo D. Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, entre las señoras Lucía María Ramírez de Caldumbide, argentina, casada, con domicilio en Yapeyú 93, Capital; Matilde Graciana Esponda Vda. de Caldumbide, argentina, con domicilio en Bartolomé Mitre 2692, Capital, e Ibis Orfelina Clara Ramírez, argentina, soltera, con domicilio en Perú 971, Capital, todas mayores de edad y únicas componentes de la razón social "Eiffel Regalos", Sociedad de Responsabilidad Limitada", que fuera constituída por las nombradas por contrato privado de fecha once de enero de mil novecientos cincuenta y uno e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha

once de abril de mil novecientos cincuenta y uno bajo el número trescientos setenta y dos al folio doscientos cincuenta y uno del libro diez y nueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen lo siguiento: Declarar parcialmente rescindida, con efecto retroactivo al treinta de junio de mil novecientos cincuenta y dos, la sociedad de referencia, retirándose de la misma doña Matilde Graciana Esponda Vda de Ca.dumbide, quien transfiere la totalidad de sus treinta y cinco cuotas de capital, a su valor nominal y en propiedad a las socias Lucía María Ramírez de Çaldumbide, veinte cuotas o sean Veinte mil pesos moneda nacional y a Ibis Orfelina Clara Ramírez, quince cuotas o sean quince mil pesos moneda nacional. Dichos importes los recibe la vendedora en dinero efectivo y en este acto y no restando reclamación alguna que formular por ningun concepto. A su vez, las señoras Lucía María Ramírez de Çaldumbide e Ibis Orie.ina Clara Ramírez, únicas componentes de la razón social "Eiffel Regalos" S.R.L., resuelven modificar las cláusulas primera, segunda, cuarta, quinta, décima y undécima del referido contrato de sociedad, las que quedan redactadas en la siguiente forma: Primera: Con efecto retroactivo al primero de julio de mil novecientos cincuenta y dos, declárase constituída una sociedad de responsabilidad limitada, la que se denominará "EIFFEL REGALOS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la calle Don Bosco 3943, planta bája, Capital, pudiendo cambiarlo cuantas veces lo dispongan los socios, como así también establecer sucursales dentro y|o fuera del país. — Segunda: Este contrato tendrá una duración de diez años, plazo prorrogable. — Cuarta: El Capital Social será de Cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000) formado por cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, e integrado de la siguiente manera: Lucía María Ramírez de Çaldumbide, cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000), o sean cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional, e Ibis Orfelina Clara Ramírez, cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000) o sean cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional. Tales cuotas son integradas en su totalidad según el Balance firmado por las partes que se agrega y queda como parte integrante de este contrato. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de ambas socias, quienes harán uso de la firma social en forma indistinta. La firma social no podrá comprometerse en fianzas, avales y garantías a favor de terceros, salvo que se trate de operaciones que correspondan a negocios en participación o de las combinaciones comerciales o industriales citadas en el artículo tercero. La sociedad podrá realizar todas las operaciones que sean necesarias a su giro, con los Bancos Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial Argentino, Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina y demás bancos oficiales, mixtos o privados, creados o a crearse. Podrá adquirir los negocios en explotación o a explotarse, bienes muebles e inmuebles; constituir gravámenes hipotecarios y prendarios; cobrar y percibir, judicial o extrajudicialmente, cualquier suma de dinero que se adeude a la sociedad; hacer pagos, conceder quitas y esperas, novaciones de todas clase de documentos; conferir poderes especiales y generales y revocarlos; descontar y endosar letras, vales, giros y todo otro documento relacionado con el giro del negocio; dar y tomar préstamos con garantías reales y personales; celebrar contratos de locación; otorgar y firmar toda clase de escrituras públicas y privadas. Los cheques, pagarés, giros, vales y cualquier otro documento que se deposite, se entregue en caución a Banco o instituciones de crédito donde la sociedad tenga cuenta corriente y|o cuenta especial, podrán ser endosados por uno de los socios. Formar y disolver las sociedades en tiempo y forma convenida, de acuerdo al artículo tercero y realizar todo acto necesario al mejor desenvolvimiento de los fines sociales, haciéndose constar que las facultades enunciadas son meramente aclarativas y no limitativas. — Décima: En caso de fallecimiento de uno de los socios, se practicará, dentro de los diez días de la fecha del deceso, un balance general para determinar las acreencias por todo concepto que puedan pertenecer al causante. El socio supérstite optará entre la disolución de la sociedad, reintegrando a los herederos del causante el capital y las utilidades de acuerdo a las leyes pertinentes, o incorporar a la misma a dichos herederos, cuya participación en las utilidades será determinada por el socio supérstite, teniendo dichos herederos el derecho de aceptar o rechazar su incorporación, la que, de producirse, deberá ser con unificación de la representación. — Undécima: La liquidación de la sociedad será hecha por los socios. En prueba de conformidad, se firma el presente contrato en el lugar y fecha ut supra. Firmado: Matilde Graciana Esponda Vda. de Çaldumbide. — Lucía María Ramírez de Çaldumbide. — Ibis Orfelina Clara Ramírez

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1954. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 940.— e.26|1-Nº 14.704-v.1º|2|55

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

SCHCOLNIK
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica que, de acuerdo con la facultad conferida por el Artículo 4º del Estatuto, el capital autorizado ha sido elevado a la suma de $ 15.000.000 m|n. de c.l. (quince millones de pesos moneda nacional de curso legal). Buenos Aires, enero de 1955. — El Directorio.

$ 48.— e.26|1-Nº 14.706-v.28|1|55

CREDITO FINANCIERO Y MANDATARIO
Sociedad Anónima

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, han autorizado la cotización en Bolsa de la emisión dispuesta por el Directorio en su sesión del 8 de junio de 1953, en uso de la facultad que le confiere el inciso e) del Artículo 5º del Estatuto, destinada a cancelar parcialmente la deuda que tiene la Sociedad con River Plate Loan & Mercantile Agency Inc.

Dicha emisión consta de:

v$n. 1.000.000.— Acciones Ordinarias de 1ª Clase (5 votos por acción) o sean 10.000 acciones al portador, de v$n. 100.— cada una, de características uniformes e idénticas a las de las acciones ordinarias, series A y B, actualmente en circulación, y

v$n. 5.000.000.— Acciones Ordinarias de 2ª Clase (1 voto por acción) o sean 50.000 acciones al portador, de v$n. 100.— cada una, de características uniformes e idénticas a las de las acciones ordinarias, series C, D, E y F, actualmente en circulación.

Gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1954.

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Comisión de Valores en vigor, la precitada nueva emisión se ofrece previamente a los señores accionistas, a la par, en proporción a sus tenencias, a saber: Los tenedores de acciones de 1ª clase (series A y B) tendrán derecho a suscribir v$n. 100.— (v$n. 66,67 en acciones de 1ª clase y v$n 33,33 en acciones de 2ª clase, por cada v$n. 66,66 de acciones que posean. Los tenedores de acciones de 2ª clase (series C, D, E y F), tendrán derecho a suscrib ᵕ v$n. 100.— acciones de 2ª clase por cada v$n. 66,66 de acciones que posean.

Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia en la suscripción que les acuerda el Artículo 5º del Estatuto, contra entrega del cupón Nº 1, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Corrientes Nº 447, 4º piso. En el mismo acto deberán integrar totalmente las acciones que suscriban.

El período de suscripción comienza el día 31 de enero y termina el día 7 de febrero de 1955.

Para las fracciones de acciones resultantes, se procederá con arreglo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 12 de noviembre de 1951.

En caso de no suscribir los accionistas, dentro del mencionado período de suscripción, las acciones de esta emisión, o hacerlo en parte la emisión o su remanente, según el caso, será suscripta en iguales condiciones por River Plate Loan & Mercantile Agency Inc. — El Directorio.

$ 240.— e.26|1-Nº 14.699-v.28|1|55

PAPELERA SAN ISIDRO, S. A.
Comercial e Industrial
Reg. Nº 4.116
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio con la autorización conferida por el art. 3º de los estatutos, en sesión del día 20 de enero de 1955, ha resuelto llamar a la suscripción de las series décimooctava, décimonovena y vigésima de acciones ordinarias, por un monto total de $ 1.500.000 m|n. Las acciones son al portador, de un valor de $ 100.— m|n. nominales y se pagarán al contado, en el acto de la suscripción, gozando de dividendo a partir del día 1º de diciembre de 1954.

Los tenedores de acciones gozan de un plazo de 30 días, contados desde la última publicación en el "Boletín Oficial", para usar del derecho de preferencia que les acuerda la última parte del art. 3º de los estatutos. — El Directorio.

$ 84.— e.27|1-Nº 14.730-v.31|1|55

EL TRUST JOYERO RELOJERO
Sociedad Anónima

Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas poseedores de acciones preferidas tipo "A", que el Directorio de la sociedad en uso de la facultad que le acuerda el artículo 22, inciso 5, de los estatutos sociales y en cumplimiento del artículo 6º de los mismos, ha resuelto abonar desde el 31 de enero del corriente año, el dividendo provisorio del 3 o|o correspondiente al 2º semestre del ejercicio 1954|55, cupón Nº 22, el cual se hará efectivo en las oficinas de Shaw y Cía., Sociedad Financiera, S.R.L., calle Sarmiento 355, Buenos Aires.

Dejamos constancia de que la sociedad se hace cargo del 24 o|o del impuesto a los réditos actuando como agente de retención por el 6 o|o que debe abonar el accionista.

$ 72.— e.26|1-Nº 14.734-v.28|1|55

S. A. P. A. T.
Sociedad Anónima Argentina de Anilinas, Colorantes y Productos Auxiliares de Tintura, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por tres días. Se hace saber que el Directorio de esta sociedad ha dispuesto — en reunión del 9 de diciembre [illegible] — el aumento del capital [illegible] sociedad en Un millón de pesos moneda nacional mediante la emisión [illegible] ries de mil acciones ordinarias al portador de Cien pesos moneda nacional cada una, con lo que el capital autorizado importa la suma de Un millón quinientos número 1.607, folio 539, libro 49, tomo A mil pesos moneda nacional. Dicho aumento de Estatutos Nacionales del Registro Público de capital ha sido inscripto bajo el blico de Comercio. — El Directorio.

$ 72.— e.26|1-Nº 14.728-v.28|1|55

Ley N 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Avisa: Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público, oficinas Larrea 24, 47-5661, que con su intervención, véndese despensa de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, establecido en calle ALBERTI Nº 931 de esta Capital. — Vendedor: Manuel Giraldez, comprador: Elisardo Giraldez, ambos domic. negoc. Recl. ley mis oficinas.

$ 60.— e.26|1-Nº 14.712.v.1º|2|55

Vicente D. Bruno, escribano nacional, hace saber: que Martín y Quintana, Soc. de Cap. e Ind. venden a Concepción Mercedes Barata, quien compra para "Farmacia Alvarez Thomas", S. R. L. (en formación), el negocio de farmacia sito ALVAREZ THOMAS Nº 900. — Reclamaciones de ley, escribanía Bruno, Diag. Roque Sáenz Peña 651, piso 3º, donde constituyen domicilio las partes. Interv. Porcel, Casis & Lauría", martilleros públicos. $ 60.— e.26|1-Nº 14.716.v.1º|2|55

El escribano Alfredo Arce Castro, con oficinas en esta ciudad calle Carlos Pellegrini 385, piso 7 B, avisa que con su intervención Carlos Duvanel domiciliado en Acevedo 1085, Capital Federal, vende a Miguel Alfredo Juan Jorba y René Alejandro Joaquín Sadier, ambos domiciliados en Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires, su taller mecánico de rectificación de motores ubicado en esta ciudad calle ACEVEDO 1085. — Reclamaciones legales ante el escribano actuante.

$ 80.— e.26|1-Nº 14.720.v.1º|2|55

Org. A. Messina, Antonino Messina, martilleros públicos, avisan que Omar Rubén Ferola, Atilio Marincioni y Elvira Esther Burati Vda. de Ferola, venden a Pascual Nelson Castro, la fiambrería y quesería denominada "Elba", ubicada en la AVENIDA SAENZ Nº 118 de esta ciudad, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos en término de ley en nuestras oficinas, México 1081, T. E. 37-1806.

$ 60.— e.26|1-Nº 14.721.v.1º|2|55

José Freire, martillero público con oficinas Hipólito Yrigoyen 2874, Capital, avisa: que el señor Amador Rodríguez Florez, vende a los señores Daniel Cotarelo y Miguel Giménez su negocio de "despensa" sito en la AVENIDA COBO Nº 1229, de esta Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley y domicilios de las partes en mis oficinas.

$ 60.— e.26|1-Nº 14.709-v.1º|2|55

A. Paniagua Fernández, martillero público, avisa al comercio: Luis Arsenio Camín, vende negocio bonetería señoras por menor sito AVDA. DIRECTORIO 4871 a Marcelina Rossi de Alvarez. — Reclamos ley mismo domicilio, donde lo constituyen las partes.

$ 40.— e.26|1-Nº 14.726.v.1º|2|55

"CH"

Vicente D. Bruno, escribano nacional, hace saber que: Pentimalli & Mazzini", Soc. de Cap. e Ind., venden a "Farmacia Charcas", S. R. L., (en formación), el negocio farmacia sito CHARCAS Nº 3300. — Reclamaciones de ley, escribanía Bruno, Diag. Roque Sáenz Peña 651, piso 3º, donde constituyen domicilio las partes. Interv.: Porcel, Casis & Lauría, martilleros públicos.

$ 60.— e.26|1-Nº 14.715.v.1º|2|55

"D"

Eduardo José Gagliolo, martillero público, hace saber que los señores Francisco Atilio Gardella y José Azara venden a Domingo Díaz, Juan Francesconi y Luis Banafede su taller mecánico de reparaciones, sito en la calle DANIEL CERRI Nº 1373 de esta Capital. — Reclamos de ley con domicilio de las partes a 25 de Mayo Nº 35, oficina 2.

$ 60.— e.26|1-Nº 14.731.v.1º|2|55

"E"

José Freire, martillero público con oficinas Hipólito Yrigoyen 2874, Capital, avisa: que el señor Victorio Firenze, vende al señor Luciano Condini, su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en la calle ECHEVERRIA Nº 1537, de esta Capital, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley y domicilios de las partes en mis oficinas.

$ 60.— e.26|1-Nº 14.708-v.1º|2|55

"G"

Julián López Sáez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay Nº [illegible] piso, T.E. 37-8651, avisan que con su intervención, los señores Luis Makove Luis Colmani, Francisco Furlán y Jos Zobez, venden libre de toda deuda, a l señores Manuel Santiago López, Just niano Pérez Martín, Armando Fernán dez García y Bernardo Llamas, el neg cio de elaboración y venta de helados, ca fé, casa de lunch y venta de bebidas si alcohol, sito en esta Capital, calle GE NERAL JOSE G. de ARTIGAS Nº 110 Las partes se domicilian: vendedores e la calle Adolfo Alsina Nº 1378, Vicent López, Prov. de Buenos Aires; compra dores: en el mismo negocio. — Reclamo de ley en nuestras oficinas.

$ 140.— e.26|1-Nº 14.714.v.1º|2|5

Al comercio: Cerisola & Cía., de la Aso ciación de Balanceadores y Martillero Públicos, con oficinas en esta Capita calle Méjico 1220, T. E. 37-4529, visan qu Canio José Noce y Raúl Antonio Noce venden a Jesús Lago el negocio de des pacho de comestibles en general y fiam brería y quesería, sito en esta Capita calle GUAYRA 4401 Y MACHAIN 3306. do micilio de las partes. — Reclamos dentr término de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.26|1-Nº 14.704-v.1º|2|5

"I"

Bernardo Moldes, martillero público avisa que con su intervención el seño Nicolás Yanelli vende a los señores Mar tín Juncal y Manuel Martínez su nego cio de taller de composturas de calzad denominado "El Fortín", sito en la call IRIGOYEN Nº 39. — Reclamos de ley a mi oficina calle Moreno Nº 1768, T. E. 38-6770, donde constituyen domicilio la partes. $ 60.— e.26|1-Nº 14.729.v.1º|2|55

"J"

"Marbesa", Martínez, Benyón y Sánchez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña Nº 232, segundo piso "A", T. E. 40-7847, avisan al comercio que, con su intervención, Teruhico Yamauchi, vende a Jesús Germán Casal, su negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle JUNCAL Nº 1245 de esta ciudad, domicilio de las partes y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.26|1-Nº 14.717.v.1º|2|55

"L"

Org. A. Messina, Antonio Messina, martilleros público, avisan que José Sosa vende a Luis Modi, la mitad indivisa del taller mecánico para reparaciones de automóviles que posee en la calle LIMA Nº 899 esq. E. UNIDOS de esta ciudad, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos en término de ley en nuestras oficinas, México 1081, T.E. 37-1806.

$ 60.— e.26|1-Nº 14.723.v.1º|2|55

"N"

Avisan Bernengo, Chinivasi y Cía., corredores y martilleros públicos que Apolinario Camin, vende a Raimundo Bianchi su restaurant y bar sito NOGOYA 4067|69, domicilio vendedor. — Comprador y reclamos Chile 1906, esc. 4.

$ 40.— e.26|1-Nº 14.700-v.1º|2|55

"S"

Se hace saber por el término de cinco días, que el Instituto Metalúrgico Nofe, de Ovidio José Salinas, dedicado a la fundición de metales, ha transferido el 1º de enero de 1955, las instalaciones, muebles y útiles del local de la calle SALTA 1750, Capital, libres de todo gravamen y|o deudas, a la sociedad de responsabilidad limitada en formación "Argenmetal". — Reclamaciones por el término de ley en Salta 1750, donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.26|1-Nº 14.736.v.1º|2|55

"T"

Delmiro García y Cía., martilleros, Rioja 237, avisan: que Rogelio Giraldez y Rosa Ramírez de Giraldez, venden a Nilda Teresa Ibarra de Rodríguez, negocio de elaboración y ventas de helados al por menor, TINOGASTA 3979, domicilio de las partes. — Reclamaciones ley nuestras oficinas.

$ 60.— e.26|1-Nº 14.739.v.1º|2|55

"W"

Tobía Schmuckler ha transferido a la sociedad de hecho, compuesta por el mismo y Benjamín Moguilevsky, el negocio de gomería sito en la calle WAGNES 955, Capital, domicilio de las partes.

$ 40.— e.26|1-Nº 14.711.v.1º|2|55

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION UCRANIA DE CULTURA "PROSVITA"
En la República Argentina
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del Art. 12 de los estatutos de la Asociación Ucrania de Cultura (Prosvita) en la República Argentina, se convoca a los asociados de la misma a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 30 de Enero de 1955 a las 16 horas en la sede social, calle Soler 5039, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura de la asamblea y designación de las autoridades para presidirla.

2º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

3º Informes sobre las actividades des-

arrolladas durante el año 1954: a) Comisión directiva; b) Dirección del periódico "Ukraiñske Slovo"; c) Comisión revisora de cuentas.
4º Deliberaciones referentes a los informes, lectura y aprobación de la memoria y balance por el año 1954 y expresión del voto de confianza a la comisión saliente.
5º Elecciones de nuevas autoridades y comisión revisora de cuentas.
6º Aprobación de los socios honorarios.
7º Asuntos de la edificación y de las filiales.
8º Designación de dos socios para firmar el acta.
Nota: En caso de no hallarse presentes el número de los asociados, según Art. 14, la asamblea se realizará una hora más tarde con las facultades del mencionado artículo de los estatutos.
Por la Comisión Directiva: Nicolás Chamulak, presidente. — José Kuzmycz, secretario.
$ 44.— e.26|1-Nº 14.722-v.26|1|55

ASOCIACION COLONIA ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS
Rodríguez Peña 750
T. E. 41-6524
Buenos Aires, Enero de 1955.
Por resolución de la Dirección de Mutualidades, se convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 del corriente a las 17 horas en la Sede Social, Rodríguez Peña 750, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Razones que motivaron el nombramiento de la comisión investigadora y la de un Contador Público para que actuara con la misma.
2º Lectura de los informes de dicha comisión investigadora y del Contador Público designado, como así también las disposiciones que hubiere adoptado el C. Directivo, como consecuencia de dichos informes.
3º Estado de las cuentas bancarias según los saldos en los balances 1947 a 1953, autenticidad de las firmas de los revisores de cuenta.
4º Ratificación de la resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 17|11|51, sobre la venta de la propiedad Fco. A. de Figueroa 1053.
Esperando contar con su presencia, lo saludan atte. — Renato Ugolini, presidente. — Luis Mattiuzzo, secretario.
$ 3.60. e.26|1-Nº 14.725-v.26|1|55

"B"

B Y C L A
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuará el 19 de Febrero de 1955, a las 9 horas en el local social de la sociedad, calle Reconquista número 1011 (1er. piso), para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio del 1º de noviembre de 1953 al 31 de octubre de 1954.
2º Elección de un director titular con el carácter de primer director (Art. 17 de los estatutos) por el término de tres años.
3º Elección de tres directores suplentes por un año, del síndico y síndico suplente por un año (Artículos 18 y 24 de los estatutos).
4º Designación de un accionista para que en representación de la asamblea firme y apruebe el acta en unión del presidente y secretario (Art. 32 de los estatutos).
Nota: De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. La memoria, balance e informe del síndico se encuentran a disposición de los accionistas en el local social.
$ 660.— e.26|1-Nº 14.727-v.15|2|55

"C"

CLUB ALMAGRO
Sociedad Civil
Buenos Aires, Enero de 1955.
Señor Asociado:
La comisión directiva invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento a lo establecido en el art. 105, inc. a) del estatuto, llevará a cabo en la sede Social, calle Gascón 552, el día lunes 31 de enero del que rige a las 21 y 30 horas, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º Consideración del banlance - memoria anual, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas.
3º Autorización para firmar las escrituras emergentes de la Ley Nº 14.375 referentes a la compra del terreno sito en la localidad de Sáenz Peña (Prov. de Buenos Aires), donde el club construye el campo de deportes.
4º Informe sobre el campo de deportes.
5º Designación de socios Honorarios al Excelentísimo señor Presidente de la Nación, General Don Juan D. Perón, y a los señores Don Atilio Renzi; Doctor Antonio Benítez y Don Luis Elías Sojit.
6º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Antonio Sancineto, presidente. — Juan F. Piazza, secretario general.
Art. 120. — Las asambleas deberán constituirse en su primera convocatoria con la mitad más uno de sus miembros y si no hubiera número reglamentario se esperará media hora, procediéndose acto seguido a su realización con el número de asambleístas presentes.
$ 48.— e.26|1-Nº 14.732-v.26|1|55

CIRCULO LOS DEL 9
En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 37 del Est. la C. D. cumple en convocar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de enero de 1955 a las 20,30 horas, en el local de la calle Centenera 345, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del org. de fiscalización.
2º Ratificación de lo resuelto por la C. D. para nombrar socio honorario a nuestro consocio Dr. Pablo A. Subirá.
3º Autorización para prorrogar por un año más la aplicación del Art. 19 del estatuto referente a la cuota de ingreso.
4º Autorización para aumentar el importe de la cuota social fijándola en cuatro pesos m|n.
5º Nombramiento de cinco asociados activos que formarán la junta escrutadora para la elección de la C. D.
6º Elección parcial de la C.D. — Por dos años: vicepresidente y tres vocales titulares en reemplazo de los Sres. Guillermo Aranovich, Guillermo Perren, Vicente B. Ibáñez y Carlos A. López. — Dos revisores de cuentas titulares en reemplazo de los señores: Ernesto Del Cueto y Antonio Libertella, todos ellos por cesar en sus mandatos. — Por un año: cuatro vocales suplentes y dos revisores de cuentas suplentes.
7º Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de la Asamblea (Art. 14º del Reg.).
Buenos Aires, enero 14 de 1955. — Miguel Navello, Presidente. — Amílcar. G. Lupano, Secretario.
$ 144.— e.26|1-Nº 14.707-v.28|1|55

"I"

INDUSTRIAS MISIONERAS S.A.
Agropecuaria, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los accionistas de Industrias Misioneras S.A. Agropecuaria, Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Lavalle 1994, 5º piso, el día 19 de febrero próximo a las 10 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración sobre el informe del síndico.
2º Consideración y resolución sobre memoria, inventario y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas cerrando el ejercicio el 31 de octubre de 1954.
3º Determinación del número de directores (artículo 9º del estatuto).
4º Elección del número de directores que corresponda (artículo citado).
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Leopoldo Veronelli, Presidente.
$ 360.— e.26|1-Nº 14.663-v.15|2|55

"M"

MADERERA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria
PRIMERA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de febrero de 1955 a las 9 horas, en la sede social, calle Bouchard Nº 644, piso 4º para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1954 e informe del síndico.
2º Aprobación de los arreglos celebrados por el Directorio con motivo de los gastos originados por el Concordato.
3º Elección de 2 directores suplentes.
4º Remuneración a los directores y al síndico.
5º Elección de síndicos titular y suplente.
6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término prescripto por el art. 24 de los estatutos.
$ 560.— e.26|1-Nº 14.735-v.15|2|55

"R"

R. P. SCHERER ARGENTINA S.A.C.I.
CONVOCATORIA
Conforme al artículo 15 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 19 de febrero próximo a las 11 horas, en el local social, Alcaráz 4855, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de enero de 1955. — El Directorio.
$ 300.— e.26|1-Nº 14.680-v.15|2|55

"O"

OCEFA
ORGANIZACION COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
Montevideo 77|81 Buenos Aires
1ª CONVOCATORIA
En virtud de lo establecido en el Art. 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de febrero de 1955 a las 15 horas, en el local calle Montevideo 77|81, a objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria presentada por el director, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimocuarto ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1954.
2º Resolver sobre la distribución de utilidades.
3º Elección del director y su suplente.
4º Elección del síndico y su suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, conforme a lo establecido en el Art. 12 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o un recibo bancario del depósito de las mismas. — El Director.
$ 600.— e.26|1-Nº 14.705-v.15|2|55

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don ARTURO VENTURIERI para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución Nº 7, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Damián Figueroa, secretario.
e.14|1-Nº 218 s|p|p.-v.27|1|55

Ministerio de Interior y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 3

El Dr. Federico Luis Trujillo, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría del Autorizante, cita y emplaza por el término de treinta días, herederos y acreedores de SUPREMO FERRETTI.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1954. — Rodolfo Virasoro Alcobendas secretario.
e.3|1-Nº 17 s|p.p-v.15|2|55

Núm. 4

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de RAFAEL SEGURA.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1954. — F. R. de Igarzábal, secretario.
e.3|1-Nº 53 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Waldemar F. Izquierdo, interinamente a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de FRANCISCO TORNAY. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1954. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
e.3|1-Nº 52-s|p|p.-v.15|2|55

Núm. 6

El señor Juez, doctor José María Monferrán a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SADIP JORGE ASTUR o SADI CASTUR. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1954. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
e.18|1-Nº 166 s|p p.-v.2|3|55

Núm. 9

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Esteban O. Domínguez, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27, a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANSELMA DE LOS SANTOS DIAZ DE NOGUEIRA. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1954. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
e.18|1-Nº 167 s|p.p.-v.2|3|55

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Doctor Esteban O. Domínguez, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26, a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don SALOMON ELIAS SERRUYA.
—Buenos Aires, 2 de diciembre de 1954. — Rafael M. Demaría, secretario.
e.3|1-Nº 16 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 10

El Dr. José Víctor Martínez Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de FRANCISCO PEREZ ALVITE.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1954. — Jorge H. Prats, secretario.
e.3|1-Nº 5 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 11

El doctor Waldemar F. Izquierdo, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría doctor Carro Alvarez), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON PEÑA. — Buenos Aires 21 de diciembre de 1954. — Valentín Carro Alvarez, secretario.
e.18|1-Nº 168 s|p.p.-v.2|3|55

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Julio C. Ratti, Secretaría Nº 34, a cargo del doctor Acdeel Ernesto Salas, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PABLO GLADKI. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1954. — Acdeel Ernesto Salas, secretario.
e.18|1-Nº 169 s|p.p.-v.2|3|55

El doctor Julio C. Ratti, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Dr. Jorge R. L. Soto, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de TERESA CRISTINA PANIO DE MASCHERPA. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1954. — Jorge Roberto L. Soto, secretario.
e.3|1-Nº 51 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 15

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis G. Segura, a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO BAYLEY BUSTAMANTE — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1954. — Luis Mar[illegible]
e.18|1-Nº 156 s|p.p.-v.2|3|55

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis G. Segura, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de EDWIN SPRECHER. — Buenos Aires 6 de diciembre de 1954. — Luis María Pomés, secretario.
e.3|1-Nº 50 s|p|p.-v.15|2|55

Núm. 17

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Diógenes Santillán Villar, cita y emplaza por el [illegible] herederos y acreedores de MANUEL RODRIGUEZ DA CUNHA. — Buenos Aires, 22 de [illegible] de 1954. — No[illegible]
e.18|1-Nº 157 s|p.p.-v.2|3|55

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Diógenes Santillán Villar (Secretaría Nº 49), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN SILES OLIVA Y DE AMALIA SERRANOS SE SILES OLIVA. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1954. — Roberto Ramé, secretario.
e.18|1-Nº 170 s|p.p.-v.2|3|55

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Diógenes Santillán Villar, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de VICENTE DAVID. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1954. — Noé Quiroga Olmos, secretario.
e.3|1-Nº 14 s|p|p.-v.15|2|55

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado 17, Dr. Diógenes Santillán Villar, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de MODESTA GRISELDA GENIS. — Buenos Aires, 24 de n[illegible]tiembre de 1954. — Noé Quiroga Olmos, secretario.
e.3|1-Nº 15 s|p|p.-v.15|2|55

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Diógenes Santillán Villar, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de VICTOR GUZMAN CACERES. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1954. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
e.3|1-Nº 48 s|p|p.-v.15|2|55

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Diógenes Santillán Villar, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de IRENE ELVIRA LERTORA. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1954. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
e.3|1-Nº 49 s|p|p.-v.15|2|55

Núm. 20

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Ismael Segovia, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don Juan Battista. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1954. — Juan L. Peña, secretario.
e.3|1-Nº 76 s|p|p.-v 15|2|55

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional, doctor Carlos A. Gentile, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital, secretaría del doctor Francisco J. D'Albora, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DIETMAR HORST MAX HERMANN KLEE VON HUTSCHENREUTER y GISELA ILSE KLEE VON HUTSCHENREUTER para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Klee von Hustchenreuter Dietmar Horst Max Herman y Klee von Hustchenreuter Gisela Ilse s/extradi

ción", bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría, diciembre 21 de 1954. — Francisc. J. D'Albora, secretario.

e.18|1-Nº 173 s|p|p.-v.2|3|55

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital, doctor Carlos A. Gentile en la causa Nº 295|53 caratulada: "Baschieri y Fratocchi sobre defraudación", se cita, llama y emplaza a TULIO FRATOCHI para que en el término de 30 días, a contar de la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, 27 de diciembre de 1954. — Elías T. Raffo, secretario.

e.18|1-Nº 174 s|p|p.-v.2|3|55

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1, Doctor Carlos Augusto Gentile, se cita, llama y emplaza a PEDRO CASTAÑE, para que en el término de treinta días a contar de la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa Nº "Castañé Pedro s|su extradición solicitada por la República del Paraguay", bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría, 1º de diciembre de 1954. — Elías T. Raffo, secretario.

e.3|1-Nº 13 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital, Doctor Carlos Augusto Gentile, se cita, llama y emplaza al procesado PEDRO JOSE BARDOLLA, para que en el término de treinta días a contar de la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 470|53 caratulada: "Bardolla, Pedro José s|defraudación", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde. — (art 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, 17 de diciembre de 1954. — Elías T. Raffo, secretario.

e.3|1-Nº 61 s|p.p.-v.15|2.55

Por disposición del señor Juez Nacional Dr. Carlos A. Gentile, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital, Secretaría del Dr. Francisco J. D'Albora, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO OJEDA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría 7 de diciembre de 1954. — Francisco J. D'Albora, secretario.

e.3|1-Nº 64 s|p.p.-v.15|2.55

Núm. 2

Miguel J. Rivas Argüello, Juez Nacional en lo Penal Especial Nº 2, Secretaría del suscripto, cita por treinta días al procesado JOSE JORGE GABRIEL CAWERO ALAYZA, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 2.258|54, que se le sigue por el delito de defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. — Secretaría, 24 de noviembre de 1954. — Abel M. Reyna, secretario.

e.20|12|54-Nº 1.783 s|p.p. - v.31|1|55

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial de la Capital Federal, Dr. Miguel Julio Rivas Argüello, se cita, se llama y emplaza por treinta días a contar de la primera publicación del presente a ROBERTO PEDRO D'ATRI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tucumán y Uruguay, 3er. piso. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1954. — Guillermo Ignacio Hunter, secretario.

e.20|12|54-Nº 1.784 s|p.p. - v.31|1|55

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial, especial de la Capital Federal, doctor Gabriel E. Bajardi, se cita por cinco días a don ENRIQUE LARSEN, y se lo emplaza para que conteste la demanda dentro del término de tres días, en el juicio que le sigue el Gobierno de la Nación por expropiación del inmueble, sito sobre cauce antiguo del Riachuelo entre calle Nº 3, hoy Cosquín y calle Nº 5, hoy Piedrabuena, st. lotes 35|36, según Catastro Municipal, Sección 84, manzana 83, parcelas 35 y 36, bajo apercibimiento de nombrársele como representante al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1954. — S. V. Sarlo Sabajanes, secretario.

e.20|1-Nº 182 s|p.p.-v.26|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial, Especial de la Capital Federal, doctor Gabriel E. Bajardi, se cita por cinco días a don TEOBALDO MAGNANEGO, y se lo emplaza para que conteste la demanda dentro del término de tres días, en el juicio que le sigue el Gobierno de la Nación por expropiación del inmueble, sito sobre la calle Nº 3, hoy Cosquín entre cauce antiguo del Riachuelo y calle Nº 26, hoy Domínguez, s|t. lote 42, según Catastro Municipal, Sección 84, manzana 83, parcela 42, bajo apercibimiento de nombrársele como representante al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1954. — S. V. Sarlo Sabajanes, secretario.

e.20|1-Nº 183 s|p.p.-v.26|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial, Especial de la Capital Federal, doctor Gabriel E. Bajardi, se cita por cinco días a don ADRIAN HEGNEN, y se lo emplaza para que conteste la demanda dentro del término de tres días, en el juicio que le sigue el Gobierno de la Nación sobre expropiación del inmueble, sito sobre la calle Nº 5, hoy Piedrabuena esquina antiguo cauce del Riachuelo, s|t. lotes 28 y 29, manzana 83, según Catastro Municipal, Sección 84, manzana 83, parcelas 28 y 29, bajo apercibimiento de nombrársele como representante al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1954. — S. V. Sarlo Sabajanes, secretario.

e.20|1-Nº 184 s|p.p.-v.26|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial de la Capital Federal, Dr. Gabriel E. Bajardi, se cita por cinco días a don TOMAS A. D'ASTE, y se lo emplaza para que conteste la demanda dentro del término de tres días, en el juicio que le sigue el Gobierno de la Nación por expropiación del inmueble sito sobre la calle Corvalán entre Tabaré y Corrales, s/t., lote 23, manzana 12, según Catastro Municipal Sección 68, manzana 45, parcela 12, bajo apercibimiento de nombrárselo como representante al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1954. — S. V. Sarlo Sabajanes, secretario.

e.20|1-Nº 185 s|p|p.-v.26|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial de la Capital Federal, Dr. Gabriel E. Bajardi, se cita por cinco días a don JOSE M. BARBAZAN, y se lo emplaza para que conteste la demanda dentro del término de tres días, en el juicio que le sigue el Gobierno de la Nación por expropiación del inmueble sito en la calle Lacarra sin número, entre calles sin nombre y fracción B., según Catastro Municipal Sección 58, manzana 53 J., parc. 31, según título lote 31, manzana 53 J., bajo apercibimiento de nombrársele como representante al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1954. — S. V. Sarlo Sabajanes, secretario.

e.20|1-Nº 186 s|p|p.-v.26|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial de la Capital Federal, Dr. Gabriel E. Bajardi, se cita por cinco días a don ANGEL GIGLIONE, y se lo emplaza para que conteste la demanda dentro del término de tres días, en el juicio que le sigue el Gobierno de la Nación sobre expropiación del inmueble sito sobre la calle Nº 3, hoy Cosquín, entre antiguo cauce del Riachuelo y calle Nº 26, hoy Domínguez, según título lote 43, manzana 83, según Catastro Municipal Sección 84, manzana 83, parcela 43, bajo apercibimiento de nombrársele como representante al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1954. — S. V. Sarlo Sabajanes, secretario.

e.20|1-Nº 187 s|p|p.-v.26|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial de la Capital Federal, Dr. Gabriel E. Bajardi, se cita por cinco días a don PEDRO VALLE, y se le emplaza para que conteste la demanda dentro del término de tres días, en el juicio que le sigue el Gobierno de la Nación por expropiación del inmueble sito sobre la calle Avenida de la Noria entre las calles Alvariño y Corvalán, s/t. lotes 26 y 27 de la manzana 13, y según Catastro Municipal en la Sección 68, manzana 44, porcelas 31 y 32, bajo apercibimiento de nombrársele como representante al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1954. — S. V. Sarlo Sabajanes, secretario.

e.20|1-Nº 188 s|p|p.-v.26|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial de la Capital Federal, Dr. Gabriel E. Bajardi, se cita por cinco días a don PEDRO L. BALDOSSANO, y se le emplaza para que conteste la demanda dentro del término de tres días, en el juicio que le sigue el Gobierno de la Nación por expropiación del inmueble sito en la calle Nº 1, hoy Cañada de Gómez, e) calle 26, hoy Domínguez y calle 24, hoy Nazar, s/t. lote 43, según Catastro Municipal Sección 84, manzana 78, parcela 43, bajo apercibimiento de nombrársele como representante al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1954. — S. V. Sarlo Sabajanes, secretario.

e.20|1-Nº 189 s|p|p.-v.26|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial de la Capital Federal, Dr. Gabriel E. Bajardi, se cita por cinco días a don ARTURO LUZZI, y se le emplaza para que conteste la demanda dentro del término de tres días, en el juicio que le sigue el Gobierno de la Nación por expropiación del inmueble sito sobre la calle Nº 3, hoy Cosquín, entre calle número 26, hoy Domínguez y la Nº 24, hoy Nazar, s/t. lote 20, según Catastro Municipal Sección 84, manzana 78, parcela 20, bajo apercibimiento de nombrársele como representante al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1954. — S. V. Sarlo Sabajanes, secretario.

e.20|1-Nº 190 s|p|p.-v.26|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial de la Capital Federal, Dr. Gabriel E. Bajardi, se cita por cinco días a don EDUARDO LATASTE, y se le emplaza para que conteste la demanda dentro del término de tres días, en el juicio que le sigue el Gobierno de la Nación por expropiación del inmueble sito sobre la calle Nº 1, hoy Cañada de Gómez entre la calle Nº 26, hoy Domínguez y la Nº 24, hoy Nazar, s/t. lotes 44|45, según Catastro Municipal Sección 84, manzana 78, parcelas 44 y 45, bajo apercibimiento de nombrársele como representante al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1954. — S. V. Sarlo Sabajanes, secretario.

e.20|1-Nº 191 s|p|p.-v.26|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial de la Capital Federal, doctor José Sartorio, se cita por cinco días a don ALESIO CAMBIASO, y se le emplaza para que conteste la demanda dentro del término de tres días, en el juicio que le sigue el Gobierno de la Nación por expropiación, del inmueble, sito en la calle Nº 1, hoy Cañada de Gómez, según Catastro Municipal, Sección 84, manzana 82, parcela 48, según título, lote 48 de la manzana 82, bajo apercibimiento de nombrársele como representante al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1954. — Carlos E. González Bonorino, secretario.

e.20|1-Nº 192 s|p.|p.-v.26|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial de la Capital Federal, doctor José Sartorio, se cita por cinco días a don BAUTISTA BIANCHINI, y se le emplaza para que conteste la demanda dentro del término de tres días, en el juicio que le sigue el Gobierno de la Nación por expropiación, del inmueble, sito en la calle Nº 26, hoy Domínguez y Nº 3, hoy Cosquín, según Catastro Municipal, Sección 84, manzana 83, parcelas 1|4 y 53 y 54, según títulos, lotes 1|4, 53 y 54 de la manzana 83, bajo apercibimiento de nombrársele como representante al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1954. — Carlos E. González Bonorino, secretario.

e.20|1-Nº 193 s|p.p.-v.26|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial de la Capital Federal, doctor José Sartorio, se cita por cinco días a don MANUEL FERNANDEZ o FERNANDEZ LORENZO, y se le emplaza para que conteste la demanda dentro del término de tres días, en el juicio que le sigue el Gobierno de la Nación por expropiación del inmueble, sito en la calle Araujo s|Nº, según Catastro Municipal, Sección 68, manzana 53, parcelas 12 12, según título, lotes 24 y 25 de la manzana 23, bajo apercibimiento de nombrársele como representante al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1954. — Carlos E. González Bonorino, secretario.

e.20|1-Nº 194 s|p.|p.-v.26|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial de la Capital Federal, doctor José Sartorio, se cita por cinco días a don BELISARIO MONTERO, para que conteste la demanda dentro del plazo de tres días, en el juicio que le sigue el Gobierno de la Nación por expropiación, del inmueble, sito en la calle Corrales s|Nº, según Catastro Municipal, Sección 68, manzana 45, parcela 21, y según título, lote 16, manzana 12, bajo apercibimiento de nombrársele como representante al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1954. — Carlos E. González Bonorino, secretario.

e.20|1-Nº 195 s|p.|p-v.26|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial de la Capital Federal, doctor José Sartorio, se cita por cinco días a doña MARIA GLAVICH, y se le emplaza para que conteste la demanda dentro del término de tres días, en el juicio que le sigue el Gobierno de la Nación por expropiación del inmueble, sito en la calle Nº 1, hoy Cañada de Gómez, según Catastro Municipal, Sección 84, manzana 78, parcela 46, y según título, lote 46 de la manzana 78, bajo apercibimiento de nombrársele como representante al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1954. — Carlos E. González Bonorino, secretario.

e.20|1-Nº 196 s|p.|p.-v.26|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial de la Capital Federal, doctor José Sartorio, se cita por cinco días a don CARLOS BONAVIA, y se le emplaza para que conteste la demanda dentro del término de tres días, en el juicio que le sigue el Gobierno de la Nación por expropiación, del inmueble ubicado sobre el cauce antiguo del Riachuelo, entre las calles Nros. 3 y 5, hoy Cosquín y Piedrabuena, según Catastro Municipal, Sección 84, manzana 83, parcela 31 y 32 y según título, lotes 31 y 32 de la manzana 83, bajo apercibimiento de nombrársele como representante al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1954. — Carlos E. González Bonorino, secretario.

e.20|1-Nº 197 s|p.|p.-v.26|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial de la Capital Federal, doctor José Sartorio, se cita por cinco días a doña MARIA JUAREZ de CARRIZO, para que conteste la demanda dentro del plazo de tres días, en el juicio que le sigue el Gobierno de la Nación por expropiación, del inmueble, sito en la calle Santander S|Nº, según Catastro Municipal, Sección 64, manzana 148, parcela 3 y según título, lote 3 de la manzana O, bajo apercibimiento de nombrársele como representante al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1954. — Carlos E. González Bonorino, secretario.

e.20|1-Nº 198 s|p.p.-v-26|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, doctor Gabriel E. Ba-

jardí, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don JULIO ALEJANDRO DILLON, para que comparezca ante S. S. a estar a derecho en el juicio: "Fisco Nacional v. Julio Alejandro Dillón, que por cobro de $ 749 m|n." le sigue el señor Procurador Fiscal Federal, doctor Héctor Bullrich Urioste, en representación del actor, ante la secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno para que lo represente si no compareciere. — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1954. — J. A. Dacharry, secretario.

e.18|1-Nº 176 s|p|p.-v.7|2|55

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial de la Capital, doctor Adolfo R. Gabrielli, se cita, llama y emplaza por quince veces, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a OLGA HEBE SEGURA GIGENA, para que comparezca ante S. S. a estar a derecho en el juicio: "Gobierno de la Nación c/Segura Gigena Olga Hebe s/apremio" que por cobro de pesos le sigue el Procurador Fiscal Federal, doctor Héctor Bullrich Urioste, en representación del actor, ante la secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno para que la represente si no compareciere. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1954. — José Antonio de la Vega, secretario.

e.18|1-Nº 177 s|p|p.-v.7|2|55

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, doctor J. C. Ojam Gache, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don JULIO ANTONIO MACIAS, para que comparezca ante S. S. a estar a derecho en el juicio: "Gobierno de la Nación v. Macías Julio Antonio" que por juicio ejecutivo le sigue el señor Procurador Fiscal Federal, doctor Héctor Bullrich Urioste, en representación del actor, ante la secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno para que los represente si no compareciere. — Buenos Aires, 21 de septiembre de 1954. — José Antonio de la Vega, secretario.

e.18|1-Nº 178 s|p|p.-v.7|2|55

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

SALTA

El Señor Juez en lo Civil y Comercial 1ª Instancia, 2ª Nominación, a cargo del Doctor Luis R. Casermeiro, de los Tribunales de la Provincia de Salta, en el Expediente Nº 23.000|54, caratulado "Convocatoria de Acreedores s|p. Francisco Stekar y Cía. S. R. Ltda.", ha resuelto: 1) Fijar el plazo de 30 días para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — II) Señalar el día 31 de Marzo de 1955 a horas 10 para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, la que se llevará a cabo con los que concurran a ella, cualquiera fuera su número. — III) Procédase por el Actuario a la inmediata intervención de la contabilidad de la peticionante, a cuyo efecto se posesionará de los libros que la convocatoria pone a disposición de este Juzgado y constatará si éllos son los que la Ley declara indispensables, rubricará las hojas que contenga el último asiento e inutilizará las anteriores que estuvieren en blanco o tuviesen claros. — IV) Hágase saber el presente auto por edictos que se publicarán durante ocho días en los Boletines Oficiales de la Nación, de la Provincia de Salta, y de la Provincia de Córdoba, en los diarios Norte de Salta, la Voz del Interior de Córdoba y La Prensa de la Capital Federal, debiendo publicar los edictos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por desistido de su petición. — V) Designar síndico al Contador Don Eugenio A. Romero, conforme al sorteo de fojas 25, quién fijado domicilio en la Avenida Belgrano 1019, Departamento B de la Ciudad de Salta. Todo lo cual, hace saber y certifica el suscrito secretario. — Aníbal Urribarri, Escribano-Secretario.

$ 448. — e.21|1 Nº 14.476-v.1º|2|55

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION EN LO PENAL

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Número 1, de la Capital Federal, Dr. Enrique Martínez Pena, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al prófugo JACOBO QUINTANS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere. — Secretaría 42, diciembre 3 de 1954. — C. Gilberto Torres Brizuela, secretario.

e.3|1-Nº 41 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Enrique Martínez Pena se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al prófugo LUIS ABEL GARCIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 13.944; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere. — Secretaría Nº 42, diciembre 6 de 1954. — C. Gilberto Torres Brizuela, secretario.

e.3|1-Nº 43 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique Martínez Pena, se emplaza por treinta días a HECTOR FERREYRA a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de no hacerlo. — Secretaría Nº 40. 13 de diciembre de 1954. — C. Gilberto Torres Brizuela secretario.

e.3|1-Nº 59 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi C. Massué, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO LEO, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación (causa 16.988), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, Diciembre 9 de 1954. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.3|1-Nº 7 s|p p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massué, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente a MANUEL BARASOAIN, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar por derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1954. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.3|1-Nº 39 s|p.p -v.15|2|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 3, doctor Sadi Conrado Massué, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente. al prófugo VICENTE KURLAT, a fin de que se presente a estar a derecho en la causa que se le instruye por Inf. Art. 172 C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — (Art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, diciembre 9 de 1954. — Secretaría Nº 47 del doctor Pedro M. Jantus. Palacio de Justicia. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.3|1-Nº 58 s|p p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi C. Massue, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL HERNANDEZ para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1954. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.3|1-Nº 75 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, Sec. Ricardo Fox se emplaza por treinta días a LUIS GRIL, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría, 30 de noviembre de 1954. — Ricardo Fox, secretario.

e.3|1-Nº 22 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a RAMON ALFONSO GUTIERREZ comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1954. — Jorge Aguilar, secretario.

e.3|1-Nº 35 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a CLODOMIRO CORONEL, comparecer en la causa que se le sigue por hurto reiterado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1954. — César A. Orozco, secretario.

e.3|1-Nº 36 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a ANGELA DE OTTO DE CUBELLI comparecer en la causa que se le sigue por depositaria infiel bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1954. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.3|1-Nº 62 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a JUAN SANDER comparecer en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1954. — César A. Orozco, secretario.

e.3|1-Nº 74 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 10

Por disposición del Sr. Juez Nac. Penal de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingieri, a cargo del Juzgado Nº 10, se cita llama y emplaza por treinta días a JACOBO COGAN. procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en causa número 20.522, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, dos de diciembre 1954. — Héctor Orozco, secretario.

e.3|1-Nº 42 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LEGGERI ARMANDO, procesado por el delito de infracción Ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1954. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.3|1-Nº 3 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Enrique R. Bazán Agrás, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, (Alfredo F. Fuster), se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN CISTERNA, procesado por el delito de hurto, en grado de tentativa, para que dentro del término de treinta días, a cortar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1954. — Modesto Pizarro Miguens, secretario.

e.3|1-Nº 19 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO VARGAS, procesado por el delito de estafas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1954. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.3|1-Nº 23 s|p p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo CARLOS DOMINGO TACUTTI SCHUBERT, procesado por el delito de estafas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1954. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.3|1-Nº 24 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS MARIA BERBONI, procesado por el delito de infracción a la ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1954. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.3|1-Nº 25 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo CARLOS MARTIN MARIA ROSA, procesado por el delito de infr. a la ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1954. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.3|1-Nº 26 s|p p -v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prógugo RICARDO EDUARDO HUERTA RUBIO, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1954. — Carlos J. Rubianes secretario.

e.3|1-Nº 27 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jorge Luis Gallegos a/c. Juzg. Nº 12, se cita y emplaza a VICENTE KURLAT, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 10 de diciembre de 1954. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.3|1-Nº 2 s|p.p. - v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos int. a cargo Juzg. Nº 12, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS DURAND, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, diciembre 10 de 1954 — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.3|1-Nº 1 s|p.p.-v.15|2|55

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1, doctor Enrique Martínez Pena, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días a contar de la primera publicación al prófugo ANDRES MARQUINE o MARCHIONE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 3 de enero de 1955. — Secretaría Nº 41. — C. Gilberto Torres Brizuela, secretario.

e.20|1-Nº 199 s|p.p.-v.4|3|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, cítase por el término de treinta días a BRUNO AYALA, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, enero 5 de 1955. — C. Gilberto Torres Brizuela, secretario.

e.20|1-Nº 200 s|p.p.-v.4|3|55

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO BERTELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1954. — Pablo M. Tapia, secretario

e.3|1-Nº 8 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GREGORIO DELEO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1954. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.3|1-Nº 40 s|p p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NATALIO GABBIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1954. — Enrique Julio Villarreal, secretario

e.3|1-Nº 68 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BERNARDO LIEF, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1954. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.3|1-Nº 69 s|p p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VALENTINA OJEDA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1954. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.3|1-Nº 70 s|p p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO ANDRETTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1954. — Pablo M Tapia, secretario.

e.3|1-Nº 73 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal Nº 3, doctor Sadi Conrado Massué, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días al prófugo ARSENIO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (Art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1954. — Secretaría número 47 del doctor Pedro M. Jantus. — Palacio de Justicia, 3º piso. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.20|1-Nº 201 s|p.p.-v.4|3|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal Nº 3, doctor Sadi Conrado Massué, se llama, cita y emplaza por el término de treinta días, dentro del cual deberá presentarse a estar a derecho al prófugo HIPOLITO QUIROZ, en la causa que se le instruye por violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere (Art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1954. — Secretaría número 47 del doctor Pedro M. Jantus. — Palacio de Justicia, 3º piso. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.20|1-Nº 202 s|p.p.-v.4|3,55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massué, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN JOSE ARENA MAURE para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1954 — José F. Calvo, secretario.

e.20|1-Nº 203 s|p.p.-v.4|3|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massué, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO BARRERA para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa Causa Nº 17.963, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia tercer piso.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1954. — José F. Calvo, secretario.

e.20|1-Nº 204 s|p.p.-v.4|3|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massué, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a LUDEN OSIRI REBOLLINI para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación (causa 16.993), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia tercer piso.

Buenos Aires, enero 5 de 1955. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.20|1-Nº 205 s|p.p.-v.4|3|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi C. Massué, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO [illegible] GARCIA para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1954. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.20|1-Nº 206 s|p.p.-v.4|3|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi C. Massué, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE SANGIAO para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1954. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.20|1-Nº 207 s|p.p.-v.4|3|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massué, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL GENEL, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, enero 3 de 1955. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.20|1-Nº 208 s|p.p.-v.4|3|55

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Enrique R. Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a CARLOS OSVALDO CORDONE a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1954. — Ernesto A Zarini, secretario.

e.20|1-Nº 209 s|p.p.-v.4|3|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a JUAN EVARISTO RIOSECO a comparecer en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1954. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.20|1-Nº 210 s|p|p.-v.4|3 55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Enrique R. Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a MARIA BAIGORRIA a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1954. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.20|1-Nº 211 s|p p.-v.4|3|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a PEDRO ALE a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos Nº 27.935, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 3 de enero de 1955. — Carlos M. Ure, secretario.

e.20|1-Nº 212 s|p|p.-v.4|3 55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a ANGEL RUIZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y estafas reiteradas Nº 28.118, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 4 de enero de 1955. — Carlos M. Ure, secretario.

e.20|1-Nº 213 s|p.p.-v.4|3|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a MIGUEL ANGEL BUSTOS a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1954. — Julio S. Soto, secretario.

e.20|1-Nº 214 s|p|p.-v.4|3 55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días al prófugo FRANCISCO RAMOS LEBRERO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1954. — Carlos M. Ure, secretario.

e.3|1-Nº 38 s|p|p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique R. Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a MARIA ELENA RADICE DE TAUREL, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1954. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.3|1-Nº 44 s|p|p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a MANUEL LOPEZ PEÑA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1954. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.3|1-Nº 45 s|p|p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a LUIS MARIA BERTONI, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1954. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.3|1-Nº 46 s|p|p.-v.15|2|55

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días a CARLOS JOSE MEIS, procesado por defraudación, hurto y estafas, mediante falsificación de cheques, en la causa Nº 22.170, que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 52, del autorizante, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 30 de diciembre 1954. — Raúl de los Santos, secretario.

e.24|1-Nº 217 s|p.p.-v.8|3|55

Se cita, llama y emplaza por treinta días a ANTONIO LAURINO, procesado por malversación de caudales públicos por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 5 a cargo del Dr. Raúl Pizarro Miguens, secretaría Nº 53 a cargo del Dr. Jorge A. del Campo, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 17.115, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1954. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.20|1-Nº 215 s|p.p.-v.4|3|55

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a HECTOR CECILIO GALLARDO, procesado por hurto ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción número cinco, Secretaría número cincuenta y dos del autorizante, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa 22.029, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1954. — Raúl de los Santos, secretario.

e.3|1-Nº 65 s|p p.-v.15|2|55

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a JUAN ANGEL ACEBAL, procesado por hurto ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción número cinco, Secretaría número cincuenta y dos del autorizante, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa 22.031, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de diciembre 1954. — Raúl de los Santos, secretario.

e.3|1-Nº 66 s|p|p.-v.15|2|55

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a PEDRO NICOLAS PETRONE, procesado por hurto ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción número cinco, Secretaría número cincuenta y dos del autorizante, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa 2.059, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de diciembre 1954. — Raúl de los Santos, secretario.

e.3|1-Nº 67 s|p|p.-v.15|2 55

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS PARRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 13.944, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1954. — H. Lozano, secretario.

e.3|1-Nº 21 s|p|p.-v.15|2|55

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a VICTOR DEL VALLE, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado. Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1954. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.3|1-Nº 47 s|p|p.v.15|2,55

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a MARCOS BENITEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría 58. Hoy, 17 de diciembre de 1954. — Mario H. Pena, secretario.

e.24|1-Nº 218 s|p.p.-v.8|3 55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a CARLOS DE ANDREIS, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría 58. Hoy, 29 de diciembre de 1954. — Mario H. Pena, secretario.

e.24|1-Nº 219 s|p.p.-v.8|3|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días al prófugo HUMBERTO DANIEL BANCHERO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Hoy, 7 de enero de 1955. — Mario H. Pena, secretario.

e.24|1-Nº 220 s|p.p.-v.8|3|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días al prófugo FERNANDO GRIBAUDO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Hoy 7 de enero de 1955. — Mario H. Pena, secretario.

e.24|1-Nº 221 s|p.p.-v.8|3|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a CARLOS DE ANDREIS, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría 58. Hoy, 29 de diciembre de 1954. — Mario H. Pena, secretario.

e.24|1-Nº 222 s|p.p.-v.8|3|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a HANS HEINZ HATKE KRUEGER, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Hoy, 30 de diciembre de 1954. — Ricardo Fox, secretario.

e.24|1-Nº 223 s|p.p.-v.8|3 55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, inter. a|c. Juzg. Nº 7, se emplaza por treinta días, a JACOBO CUEIK, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1954. — Raúl Barceló, secretario.

e.3|1-Nº 4 s p|p.-v.15|2|55

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto N. Black se emplaza por treinta días a MANUEL BRAVO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1954. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e 24|1-Nº 224 s|p.p.-v.8|3|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a GENARO J[illegible] PEREZ y JORGELINA FERREYRA DE SACCO a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1954. — Rubén R. Alliaud secretario.

e.3|1-Nº 28 s p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a ANTONIO DI P[illegible] a comparecer en la causa que se le sigue

por estafa. Sumario 6957 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1954. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.3|1-Nº 29 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por trenita días a JUAN MARCHIONE a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos-Aires, 30 de noviembre de 1954. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.3|1-Nº 37 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ANTONIA MONTERO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1954. — Sixto Ovejero, secretario.
e.3|1-Nº 55 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ANTONIO GONZALEZ y a JUAN ANTONIO LUCAS, a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de estafa y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1954. — Sixto Ovejero, secretario.
e.3|1-Nº 56 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a CONSTANTINO MUÑIZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1954. — Sixto Ovejero, secretario.
e.3|1-Nº 57 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a LUIS F. CASTIÑEIRAS a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1954. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.3|1-Nº 71 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto N. Black, se emplaza por treinta días a FERNANDO CORTES a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso d no harerlo.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1954. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.3|1-Nº 72 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez do Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a RAFAEL TREVES, a comparecer en la causa que se le sigue por estafas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1954. — Sixto Ovejero, secretario.
e.3|1-Nº 54 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por treinta días a MANUEL BLANCO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 10 de enero de 1955. César A. Orozco, secretario.
e.24|1-Nº 225 s|p.p.-v.8|3|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por treinta días a HECTOR EDUARDO GINAFRA, comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 10 de enero de 1955. — César A. Orozco, secretario.
e.24|1-Nº 226 s|p.p.-v.8|3|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a GINO RAMPINI y ROSA GROSSARDI DE RAMPINI, a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría número 65. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1954. — Jorge Méndez Huergo. — Jorge Aguilar, secretarios.
e.24|1-Nº 227 s|p.p.-v.8|3|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por treinta días a VICTORIANO NAVARRO o NARCISO SIMANCA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1954. — Jorge Méndez Huergo. — Jorge Aguilar, secretarios.
e.24|1-Nº 228 s|p.p.-v.8|3|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por treinta días a MANUEL SAMBAN, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1954. — César A. Orozco, secretario.
e.24|1-Nº 229 s|p.p.-v.8|3|55

Núm. 10

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingieri se emplaza por treinta días al acusado HECTOR CECILIO GALLARDO; a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1954. — Julio Barberis, secretario.
e.24|1-Nº 230 s|p.p.-v.8|3|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado MIGUEL JEROHAM para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 3 de enero de 1955. — Héctor Orozco, secretario.
e.24|1-Nº 231 s|p.p.-v.8|3|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Oscar V. J. Berlingieri, se cita, llama y emplaza por treinta días a M. ~UEL OLGUIN, procesado por hurto y robo en perjuicio de Ramón Rivad..o v Escandar Dip, respectivamente, en la causa Nº 19.930 que tramita ante la secretaría Nº 67 a mi cargo, para que comparezca a estar a derecho en la causa en que me dirijo, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 28 de diciembre 1954. — Julio Barberis, secretario.
e.24|1-Nº 232 s|p.p.-v.8|3|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri se emplaza por treinta días al prófugo PEDRO GERARDO POLO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación reiterada y falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1954. Secretaría Nº 67. — Julio Barberis, secretario.
e.3|1-Nº 6 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días a ANGEL CUSTODIO CHAVEZ a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 68.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1954. — Justo E. Rojo, secretario.
e.3|1-Nº 20 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, lama y emplaza al prófugo ADOLFO JULIAN CALVO, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 10 de enero de 1955. — Celestino Pizarro Miguens, secretario.
e.24|1-Nº 233 s|p.p.-v.8|3|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALBERTO o LEONARDO RUFFO, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 5 de enero de 1955. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.24|1-Nº 234 s|p.p.-v.8|3|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo DVOIRA GINDZBERG, procesado por el delito de infracción ley 12.962, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1954. — José L. Romero Victorica, secretario.
e.24|1-Nº 235 s|p.p.-v.8|3|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MOISES KRAVICH, procesado por el delito de hurto y defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1954. — José L. Romero Victorica, secretario.
e.24|1-Nº 236 s|p.p.-v.8|3|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo HECTOR FRANCISCO BASAIL, procesado por el delito de infracción ley 12.962, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1954. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.24|1-Nº 237 s|p.p.-v.8|3|55

Núm. 12

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO FERRERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1954. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.24|1-Nº 238 s|p.p.-v.8|3|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a MANUEL PRACIAS, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al arts. 282; 285 y 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 25 de noviembre de 1954. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.3|1-Nº 30 s|p|p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a ALFREDO RAUTH, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 25 de noviembre de 1954. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.3|1-Nº 31 s|p|p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h) se cita y emplaza a MARIA ANGELA NEIRA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 25 de noviembre de 1954. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.3|1-Nº 32 s|p.p.- v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a NEDO ALFREDO RADICA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 25 de noviembre de 1954. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.3|1-Nº 33 s|p.p. - v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres, se cita y emplaza a RAFAEL FERRARI (padre) para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 26 de noviembre de 1954. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.3|1-Nº 34 s|p.p. - v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a JOSE BLAS DEL PAPA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1954. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.3|1-Nº 60 s|p|p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a ANTONIO MARTINEZ, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 29 de noviembre de 1954. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.3|1-Nº 63 s|p|p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a NEDO ALFREDO RADICA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 29 de noviembre de 1954. — Armando A. Caccuri, secretario
e.3|1-Nº 144 s|p.p.-v.15|2|55

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADOS

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CONSTANTINO SANSONE. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1954. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.18|1-Nº 146 s|p.p.-v.31|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de NENO STAICHEFF. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1954. — Juan E. Luciani Vera, secretario.
e.18|1-Nº 147 s|p.p.-v.31|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN RODRIGUEZ. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1954. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.18|1-Nº 148 s|p.p.-v.31|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN DOMINGUEZ. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1954. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.18|1-Nº 149 s|p.p.-v.31|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de GUADEMARO REGINO BENGOECHEA. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1954. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.18|1-Nº 150 s|p.p.-v.31|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz doctor Oscar E. Serantes Peña, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza

por el término de diez días a herederos y acreedores de ALFREDA SOSA. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1954. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

e.18|1-Nº 151 s|p.p.-v.31|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARCELINA MOREIRA de DONINI. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1954. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

e.18|1-Nº 152 s|p.p.-v.31|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, interinamente a carg del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CHIASSO CONTE. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1954. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

e.18|1-Nº 153 s|p p.-v.31|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PEDRO GERPE. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1954. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

e.18|1-Nº 154 s|p.p.-v.31|1|55

Núm. 15

El doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 15, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MIGUEL SEHABIAGUE. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1954. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

e.18|1-Nº 155 s|p.p.-v.31|1|55

Núm. 17

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Diógenes Santillán Villar, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Luis R. Rodríguez Lozano, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de GUSTAVO PABLO HUBEAUT, o PABLO GUSTAVO HUBEAUT o GUSTAVO P. HUBEAUT.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1954. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.

$ 480.— e.4|1-Nº 13.703-v.16|2|55

Núm. 22

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, doctor Gaspar Ferrer, a cargo del Juzgado Nº 22, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ESTRELLA SANTORSE. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1954. — Carlos M. Maidana, secretario.

e.18|1-Nº 158 s|p.p.-v.31|1|55

Núm. 24

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 24, doctor Raúl H. Costa Aldao, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUSTINO GASPEROWICZ. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1954. — Horacio Cornille, secretario.

e.18|1-Nº 159 s|p.p.-v.31|1|55

Núm. 25

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, doctor Rómulo H. Di Iorio, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de QUINTIN QUEMADA. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1954. — Genobio Lapalma, secretario.

e.18|1-Nº 160 s|p.p.-v.31|1|55

Núm. 26

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, doctor César A. R. Stábile, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MIGUEL SVINCKAK o MIGUEL SWINCAK. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1954. — Bartolomé Lastreto, secretario.

e.18|1-Nº 161 s|p.p.-v.31|1|55

Núm. 37

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE ESTANISLAO PEREYRA. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1954. — Arturo Figueroa Linares, secretario

e.18|1-Nº 162 s|p.p.-v.31|1|55

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MERCEDES CANUTO DE TESTA. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1954. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

e.18|1-Nº 163 s|p.p.-v.31|1|55

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FRANCISCA SKLIBA de WABERER o FRANCISCA WABEVEROVA. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1954. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

e.18|1-Nº 164 s|p.p.-v.31|1|55

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días a heredros y acreedores de WLADYSLAW STEMPKOWSKY. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1954. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

e.18|1-Nº 165 s|p.p.-v.31|1|55

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

SAN SALVADOR

Por disposición del señor Juez Nacional Subrogante de Primera Instancia, doctor Antonio Salvador Salort y Moll, se hace saber a ROSARIO BURGOS, sin sobrenombre ni apodo, argentino, de veintidós años de edad, soltero, labrador, con instrucción y domiciliado en la localidad de Sansana del Departamento de Yaví, de esta provincia, que por ante este juzgado y secretaría a cargo del suscripto, se tramita el Expediente número 1461, año 1951, titulado: "Sumario c/Burgos, Catalino; Churquina, Martiniano; Burgos, Rosario y Montiel, Mauricio, contrabando", y que se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto para que se presente a los efectos de lo dispuesto a fs. 40 y vta. de autos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde. — San Salvador de Jujuy, diez de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Juan D. Stisman, secretario.

e.18|1-Nº 172 s|p|p.-v.2|3|55

ENTRE RIOS

Por disposición de S. S. el Señor Juez Nacional, Doctor Ventura R. Ojeda Febre, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa Nº 51.976, caratulada "Fisco Nacional C|Luis A. de Barruel y Otros; demanda por cobro de pesos e indemnización por daños y perjuicios y subsidiariamente de restitución de bienes", cita, llama y emplaza, por quince veces, a Don ANTONIO ROQUE TOFALO, vecino que fué de esta ciudad domiciliado en calle Cochabamba Nº 265, y a los Herederos o Sucesores del mismo para que dentro del término de nueve días a contar desde la última publicación, más la ampliación correspondiente en razón de la distancia, comparezcan al Juzgado, Secretaría a cargo del Escribano Nacional Don Antonio H. Venturino, a estar a derecho en la causa y contestar la demanda, bajo apercibimiento de declarárseles en rebeldía y designárseles Defensor de oficio con cuya representación se proseguirá el juicio. — Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Noviembre 10 de 1954. — Antonio H. Venturino, secretario

e.10|1-Nº 78 s.p.p.-v.28|1|55

S. S. el Señor Juez Nacional de Primera Instancia, Doctor Ventura R. Ojeda Febre a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos en la causa criminal Nº 23.072, caratulada: "Gómez Adrián Eduardo y Otros. Contrabando", cita, llama y emplaza por quince veces a MAURICIO FRIAS, libreta de enrolamiento Nº 1.952.709, clase 1903, D. M. 31, argentino, de 51 años de edad, casado, para que dentro del plazo improrrogable de los treinta días a contar de la primera publicación, comparezca al Juzgado, Secretaría en lo Criminal, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio. — Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Noviembre 5 de 1954. — Antonio H. Venturino, secretario.

e.10|1-Nº 79 s.p.p.-v.28|1|55

RIO CUARTO (CORDOBA)

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba) Doctor Arturo Oscar Celasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano MARTA ALODIA CABRERA, c|1921, matrícula 2.749.666 último domicilio conocido calle Tablada 680. Río Cuarto, procesado por inf. al art. 5 de la ley 12.010, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado. Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 6 de diciembre de 1954. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.3|1-Nº 9 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba) Doctor Arturo Oscar Celasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano ALEJANDRO MURUGA. — c|1935, Mat. Ind. 6.540.593 D. M. 44, último domicilio conocido en Viamonte, Dpto. Unión, Córdoba, procesado por inf. al art. 2 de la ley 11.386, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado. Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 6 de diciembre de 1954. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.3|1-Nº 10 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba) Doctor Arturo Oscar Celasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano RIVAS NESTOR AMBROSIO c|1935, Mat. Ind. 6.637.374, D. M. 46, último domicilio conocido en Elena, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, procesado por inf. al art. 2 de la ley 11.386, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado. Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 6 de diciembre de 1954. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.3|1-Nº 11 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba) Doctor Arturo Oscar Celasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano ALCIRA VICENTA FRIAS, c|1935 Mat. Nº 3.323.728, último domicilio conocido en la Ciudad de Río Tercero, Córdoba, procesado por ...... para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 6 de diciembre de 1954. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.3|1-Nº 12 s|p p.-v.15|2|55

SANTA ROSA (EVA PERON)

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Sección Eva Perón, doctor Francisco Luis Menegazzi se cita por medio del presente que se publicará por el término de cinco días, a don TIMOTEO AREA, o quien resulte propietario de la fracción de terreno con superficie de trescientos metros cuadrados, designada como parcelas números dieciocho y diecinueve, manzana 3 d, chacra 3, sección B, circunscripción IV, según designación de la Dirección de Geodesia, Catastro y Tierras de la Provincia de Buenos Aires, ubicado en Cambaceres, distrito de Eva Perón, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que ha promovido el Fisco Nacional, por expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. Al mismo tiempo con los fines de lo que disponen los artículos 18 y 19 de la Ley número 13.264, se le hace saber por medio del presente que la parte actora ha consignado en autos a efectos y en calidad de pago la suma de cuatrocientos ochenta pesos moneda nacional. Los autos tramitan por la secretaría a cargo del infrascripto. Eva Perón, setiembre 27 de 1954. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.20|1-Nº 179 s|p.p.-v.26|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, Sección Eva Perón, doctor Francisco L. Menegazzi, se cita por medio del presente, que se publicará por el ... o de cinco días, a JOSE MARIA FERNANDEZ o quien resulte propietario de las tierras designadas por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Buenos Aires, como parcela 3 de la manzana 2, Sección M., Circunscripción IV (lote Nº 8, Sección B, según título), con una superficie de trescientos siete metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados, ubicadas en el partido de Eva Perón, Provincia de Buenos Aires; para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho, tomando la intervención que le corresponde, en el juicio Nº 4.012, A, que le ha promovido el Gobierno Nacional, por expropiación: bajo apercibimiento de nombrársele, para que lo represente, al señor Defensor de ausentes. — Eva Perón, julio diez y nueve de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Rodolfo Jorge Lilli, secretario.

e.20|1-Nº 180 s|p.p.-v.25|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, Sección Eva Perón, doctor Francisco L. Menegazzi, se cita por medio del presente, que se publicará por el término de quince días, a don FAUSTINO FACAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho, tomando la intervención que le corresponde, en el juicio Nº 1.787, G, que le sigue el Fisco Nacional, por indemnización de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrarse, para que lo represente, al señor Defensor oficial de ausentes, del Juzgado. Los autos tramitan por ante la secretaría Nº 5, a cargo del infrascripto. — Eva Perón, octubre veinticinco de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Rodolfo Jorge Lilli, secretario.

e.20|1-Nº 181 s|p.p.-v.9|2|55

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la (Dirección General de Seguridad Social, Departamento de Accidentes del Trapajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital Federal), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla a continuación que deberán presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto, bajo apercibimiento de disponer el ingreso del resarcimiento respectivo, al Fondo de Garantía.

ANDINO, PEDRO; ALVAREZ, ANTONIO; ALVEZ, ARMANDO; ARANDA, REYNALDO; ASENCIO, FRANCISCO; AYIYI, NICOLAS; ATCHUGARRY, PEDRO JORGE; ALCARAZ, SILFO; ABADIE, RUBEN OSVALDO; BRODOWSKY, PAUL; BELTRAN, PABLO; BONACCORSE, VICENZO MARIO; BURYAILI, SAID; BERARDO, FELIX; BRAVO, EUGENIO; BEDOYA, URBANO; CARRANZA, JUAN C.; CALABRASA, EXTOR GREGORIO; CAVAGLIA, ANGEL LUIS; CARDOZO, ARCADIO; COLINA, CARLINO; DOMINGUEZ, PEDRO PABLO; DIAZ, ANDRES; ESCOBAR, ALFREDO FERMIN; GARCIA, FEILO SERAFIN; GIGENA, OMAR MARIA.

e.15|12|54-Nº 8.151 s|p.p.-v.26|1|55

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la (Dirección General de Seguridad Social, Departamento de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital Federal), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla a continuación, que deberán presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto, bajo apercibimiento de disponer el ingreso del resarcimiento respectivo, al Fondo de Garantía:

GOMEZ, ADEMAR ORLANDO; HERRERA, MAXIMO; IBAÑEZ, VALENTIN; JULIA, ANTONIO JUAN; LASTRA, ORFILIO; LOPEZ, FRANCISCO; LOPEZ, ANTONIO; MARICHETTI, EMILIO PEDRO; MASTROMATEY, JOSE LUIS; MEA, ANASTACIO JORGE; MAO, ESTEBAN o ESTEFANO; MUSTAFA, JULIO; NAVARRO, EUSTAQUIO; NUÑEZ, TOMAS ALBERTO; ORTIZ, FELIX HECTOR; OCAMPO, GREGORIO; OJEDA, GERARDO; PEREYRA, PRAMACIO; RUIS, SANTIAGO; ROMERO, ISAIAS; STAGNARO, ROGELIO ALBA; SILVA, CIRILO; SANANDRES, ZACARIAS; TORASINI, ANGEL ALDO.

e.15|12|54-Nº 8.152 s|p.p.-v.26|1|55

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

ANTONIO PANIZA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Córdoba 2080

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores tenedores de acciones que a partir del día 30 del corriente mes, se abonará el dividendo correspondiente al segundo ejercicio terminado el 30 de junio de 1954.

Buenos Aires, enero de 1955. — El Directorio.

$ 48.— e.25|1-Nº 14.660-v.27|1|55

COAMCO
Cía. Americana de Construcciones
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que en la sesión de fecha 29 de diciembre de 1954, el Directorio resolvió emitir la serie 4ª de 500 (quinientas) acciones de $ 1.000 c|u., debiendo los accionistas abonar el 30 o|o del importe al contado hasta el día 8 de febrero de 1955. Los accionistas tendrán el derecho de preferencia en proporción a las acciones que posean.

$ 60.— e.25|1-Nº 14.687-v.27|1|55

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia
N. 959

Se comunica a los señores tenedores de debentures, emisión agosto 2, 1948, que esta sociedad llama a licitación para el rescate de títulos con cupón Nº 28 del 1º de junio 1955 y siguientes adheridos, hasta cubrir el fondo amortizante de m$n. 140.000.—, correspondiente al reembolso con vencimiento al 1º de marzo 1955.

Las propuestas serán recibidas bajo sobre cerrado, lacrado y sellado, en las oficinas de los Agentes Pagadores, señores Ernesto Tornquist & Cía. Ltda. Bartolomé Mitre 559, Buenos Aires, hasta las 13 horas del día 9 de febrero 1955. En este último lugar y fecha, a las 15,30 horas, se efectuará la apertura de los sobres, en presencia del escribano público, fideicomisario, y los interesados que concurran, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.

El pago de los títulos de las ofertas aceptadas, se efectuará contra entrega de los mismos, a los Agentes Pagadores arriba mencionados a partir del 1º de marzo de 1955.

Esta sociedad se reserva el derecho de aceptar o rechazar, total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que considere necesario, en aquellas que fueren aceptadas — Buenos Aires, enero de 1955. — El Directorio.

$ 200. — e.25|1-Nº 14.602-v.31|1|55

SUAREZ ASIN S. A. C. I. y F.

Por tres días consecutivos y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 5º del estatuto, se hace saber a los señores accionistas que se ha resuelto emitir la serie de acciones ordinarias "D", con derecho a 10 votos por un total de $ 1.000.000 dividido en mil acciones de mil pesos cada una.

Se recuerda a los señores accionistas que a efecto de ejercitar la preferencia de suscripición que les acuerda el Art. 5º del estatuto, deberán hacerlo saber en las oficinas de la sociedad, calle José Bonifacio 750 dentro de los 10 días de la última publicación de este edicto. — El Directorio.

$ 60.— e.25|1-Nº 14.689-v.27|1|55

DRUETT, FABRICA DE MAQUINAS AGRICOLAS, SOCIEDAD ANONIMA

Druet, Fábrica de Máquinas Agrícolas, Sociedad Anónima, hace saber por dos veces consecutivas, que se emitirán quince series de acciones al portador de cien mil pesos m|n., cada una y que de acuerdo al artículo 5º de los estatutos, los propietarios de acciones tendrán preferencia para suscribir las que se emitan en proporción a las acciones que posean, pudiendo ejercitar la preferencia hasta quince días después de la última publicación. — Buenos Aires, 19 de enero de 1955.— Druett, Fábrica de Máquinas Agrícolas, S. A. — El Presidente.

$ 32. — e.24|1-Nº 14.599-v.28|1|55

"LA CANTABRICA"
S. A. Metalúrgica, Industrial y Comercial
Moreno 755|65 — Buenos Aires

Se hace saber a los señores accionistas que la Comisión de Valores ha autorizado la cotización de 50.000 acciones ordinarias "C" de la Serie 25ª, de m$n. 100.— cada una, con dividendo a partir del 1º de julio de 1954, que se emitirán a la par y de conformidad con lo resuelto por el Directorio en su sesión del 11 de noviembre de 1954 en base a la autorización de la Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1954.

Condiciones de la Emisión:

1º) De conformidad con el artículo 5 de los estatutos tendrán prelación los actuales tenedores de las 24 series integradas hasta la fecha a razón de 1 acción cada 12 en su poder.

2º) Los señores accionistas que deseen ejercitar el derecho de preferencia o solicitar certificado de su derecho a suscripción deberán presentar su solicitud conjuntamente con el cupón Nº 6 y|o el certificado provisorio de la serie 24ª, desde el 27 de enero hasta el 10 de febrero de 1955, inclusive, en el local social, Moreno Nº 755, de 14.30 a 16.30 horas.

3º) A partir del día siguiente al vencimiento del período de suscripción dicho cupón Nº 6 carecerá de valor.

4º) La integración se hará en dos cuotas del 50 % cada una; la 1ª simultáneamente con la suscripción y la 2ª dentro de los 90 días de la fecha del vencimiento del período de suscripción.

5º) La entrega de los títulos definitivos, que serán al portador, se efectuará en el acto de la integración de la 2ª cuota.

6º) Si quedaran acciones sin suscribir serán prorrateadas, a la par, entre aquellos accionistas que hicieran conocer su deseo de participar en el prorrateo en la planilla de presentación.

7º) Con las fracciones menores de 1 acción se procederá de acuerdo con la Resolución respectiva de la Bolsa de Comercio, (12|11|1951).

8º) Los suscriptores incurrirán en mora, sin necesidad de interpelación, por la sola falta de pago de las cuotas en las fechas fijadas, quedando facultado el Directorio para exigir judicialmente la integración, o para —previa autorización de la Comisión de Valores—, disponer la venta en remate en la Bolsa de Comercio y aplicar el producto de la misma para cubrir el importe de la deuda, intereses y gastos provocados por la mora, entregando al suscriptor moroso el excedente que resultara. — El Directorio.

$ 216. — e.24|1-Nº 14.600-v.26|1|55

IGGAM, S. A. IND.
Establecimientos Industriales
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 1º de febrero próximo, se comenzará a abonar en la caja de la sociedad, calle Defensa 1220, el pago de dividendos correspondientes al siguiente detalle:

$ 3,25 m|n. por cada acción preferida del 6½ % acumulativo de la sociedad de las series "A" y "B" y $ 1,50 m|n. por cada acción preferida del 6½ % con participación adicional en las utilidades, contra la presentación de los certificados provisorios respectivos, a cuyo efecto deberán retirar los formularios correspondientes.

En ambos casos se retendrá el 6 % en concepto de Impuesto a los Réditos. Horario de caja: Lunes a viernes de 14,30 a 17,30 horas. — El Directorio.

$ 84. — e.24|1-Nº 14.608-v.26|1|55

S O F I M A R
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial y Mercantil Argentina

A los efectos correspondientes se hace saber que la emisión de acciones de la 3ª serie por la suma de Cien mil pesos moneda nacional, anunciada en el aviso Nº 9.234 publicado en el Boletín Oficial, del día tres de noviembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro ha sido totalmente suscripta y realizada por los señores accionistas de la Sociedad. — Buenos Aires, 19 de Enero de 1955. — El Directorio.

$ 60.— e.24|1-Nº 14.648-v.26|1|55

PANIFICACION ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
EMISION DE ACCIONES

A los efectos de lo establecido en el art. 4º de los estatutos, se avisa a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del 17 de enero de 1955, ha resuelto el aumento del capital mediante la emisión a la par de 180.000 (ciento ochenta mil) acciones ordinarias de m$n. 100.— nom. c|u. de características iguales a las 180.000 actualmente en circulación y 20.000 (veinte mil) acciones ordinarias "A" de m$n 100.— nom. c|u. de características iguales a las 20.000 actualmente en circulación, todas con derecho a dividendo pro-rata temporis a partir del 1º de enero de 1955, o sea: cuarenta series de 5.000 acciones (quinientos mil pesos valor nominal), subdivididas en 4.500 acciones ordinarias y 500 acciones ordinarias "A" cada una

De acuerdo con el inciso g) del artículo 4 de los estatutos, tienen preferencia para la suscripción los tenedores de las 180.000 acciones ordinarias existentes y los tenedores de las 20.000 acciones ordinarias "A" existentes, en la proporción de una acción ordinaria nueva por cada una que posean y una acción ordinaria "A" nueva por cada una que posean. Los Srs. accionistas podrán hacer uso de su derecho de preferencia hasta 10 días hábiles contados desde el 27 de enero corriente inclusive, mediante el depósito de sus acciones (o un certificado bancario) en la sede social, Canalejas 753, Buenos Aires. Una primera cuota de 10 % del valor nominal de las acciones suscriptas deberá ser abonada en efectivo en el acto de la suscripción. — Buenos Aires, Enero 17 de 1955.

$ 144.— e.24|1-Nº 14.633-v.26|1|55

FIORE, PANIZA Y TORRA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Importadores - Representantes
Repuestos, Herramientas y Accesorios para Automotores
Maquinaria y Equipos para Estaciones de Servicio, Talleres y Garages
Viamonte 1581 Buenos Aires
SUSCRIPCION ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los tenedores de acciones ordinaria que el Directorio ha resuelto la emisión de v$n. 1.335.600 en acciones ordinarias al portador con una prima de $ 125.— por acción, que gozarán de dividendo desde la fecha de integración.

Habiéndose obtenido las autorizaciones de la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º de los estatutos, los señores accionistas podrán hacer uso de la preferencia para suscribir el capital ofrecido en proporción de una acción de la nueva emisión por cada 4.71698 acciones ordinarias que posean (o sea el 21,2% de la tenencia), entre los días 31 del corriente mes y 4 de febrero próximo, inclusive, en nuestras oficinas de la calle Viamonte Nº 1581, de 15 a 17 horas. En dicha oportunidad se deberá presentar el cupón Nº 21, hacer efectiva la integración total de las acciones que se suscriban y manifestar si se hace uso del derecho de acrecer para el caso que queden disponibles acciones de esta emisión no suscriptas por otros accionistas. El citado cupón Nº 21 quedará sin valor a partir del día 4 de febrero de 1955.

Las fracciones de acciones que resulten se liquidarán conforme a lo dispuesto por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en su Resolución del 12 de noviembre de 1951.

Buenos Aires, Enero de 1955. — El Directorio.

$ 144.— e.24|1-Nº 14.621-v.26|1|55

POLICLINICO DEL NOROESTE, S.A.
Lavalle 3584 - T. E. 86-6507
Buenos Aires

Comunícase por cinco días que conforme a lo resuelto por el Directorio de esta sociedad en su reunión de agosto 30 de 1954, el capital autorizado fué elevado de m$n. 490.000.— a m$n. 1.050.000.

Asimismo se resolvió emitir la serie séptima de acciones ordinarias por valor nominal de $ 70.000.— a la par que deberán integrarse 10 % dentro de los cinco días de aceptada la suscripción, 40 % dentro de los treinta días siguientes y el saldo treinta días después, participando en los dividendos las suscriptas e íntegramente realizadas desde el 1º de enero de 1955.

De acuerdo al Decreto Ley Nº 15.353|46, los Sres. accionistas interesados deberán dirigirse a la sede de la sociedad, Lavalle 3584. — El Directorio.

$ 120.— e.21|1-Nº 14.473-v.27|1|55

GARCIA REGUERA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el directorio por resolución de fecha 10 de enero de 1955 ha dispuesto, en uso de la facultad conferida por el artículo 9º del estatuto social, la conversión de las acciones preferidas correspondientes a las series 9ª, 10ª y 11ª y parte de la serie 12ª por un total de $ 3.800.000, que se canjean por acciones ordinarias al portador clases "A" y "B" por $ 3.000.000 y pesos 800.000 respectivamente.

El canje se efectuará a la par y en proporción a las tenencias de acciones preferidas, entregando acciones ordinarias clase "A" y "B" proporcionalmente.

El Directorio.

$ 360.— e.19|1-Nº 14.383-v.8|2|55

SANATORIO FLORESTA
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas la emisión de acciones de $ 1.800.000.— m|nacional y que el capital autorizado de la sociedad queda fijado en pesos 2.000.000.— m|n. — El Directorio.

$ 180.— e.17|1-Nº 14.326-v.4|2|55

COLEGIO DE ESCRIBANOS
Ley 12.990

Llamado a concurso para la provisión de Registro de Contratos Públicos vacantes:

Llámase, para los días 7 de marzo de 1955 (prueba escrita) y 9 de marzo (prueba oral), en la sede del Colegio: Callao número 1542, Buenos Aires, a concurso de oposición y antecedentes para la provisión de los registros números 96, 134, 166, 188, 216, 245, 279, 359 y 407 de la Capital Federal, y de los números 1 de Rawson y 4 de Esquel, Chubut; 1 de Colonia Las Heras y 2 de Puerto Deseado, Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia: 1 y 2 de Zapala Neuquén; 1 de Cipolletti, 2 de General Roca, 3 de Viedma, 1 de San Antonio Oeste y 3 de San Carlos de Bariloche, Río Negro; y 1 de Comandante Luis Piedrabuena, Santa Cruz; el que se realizará de conformidad con las disposiciones de las leyes 12.990 y 14.054 del decreto 26.655|51, y de la reglamentación aprobada por el Colegio

Las inscripciones deberán efectuarse en el formulario aprobado y se recibirán hasta la hora 13 del día 28 de febrero, previo pago de $ 200.— m|n.

Los escribanos de Territorios Nacionales y los que se encuentren fuera de la Capital Federal, deberán enviar sus pedidos de inscripción en dicho formulario acompañando giro postal o bancario por la suma indicada por carta certificada o expreso. La fecha del sello del correo servirá para determinar la presentación en término de la inscripción. — Elías M. Leston secretario.

$ 720.— e.11|1Nº 14.059-v.31|1|55

"A S T R A"
Cía. Argentina de Petróleo S. A.

Avisa, conforme Art. 754 Código Comercio, denuncia de extravío de los siguientes títulos correspondientes a 400 acciones ordinarias "Astra" v$n. 45.— c|u. con cupón 26 y siguientes.

Títulos Nros.: 600, 1.585, 2.384, 5.698/5.702, 19.564/19.575, 34.327/34.335, 48.670, 66.631, 83 226/83.229, 88.069.

Propietario, M. Averbuj, Tres de Febrero Nº 2360, Cap. Federal, escribanía Juan Carlos Podestá.

$ 480.— e.15|12|54-Nº 12.371-v.26|1|55

LEY Nº 11.867

REMATES

ANTERIORES

Rosario Scovotti, Asociación Balanceadores y Mart. Públicos, oficina Guardia Vieja 4491, T. E. 62-3017, avisa rematará los días 9, 10 y 11 Febrero a las 17 horas zapatería, calle CENTENERA 3218 al 24, de propiedad del Sr. Daniel Vázquez Rama. — Recl. ley, domicilio, mismo neg.

$ 40.— e.25|1-Nº 14.672-v.31|1|55

De Nola Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 7 de Febrero de 1955, a las 17 hs., rematarán los equipos e instalaciones del cine "San José de Flores", sito en RIVADAVIA 7350|54, por orden de Simón Wasser, Miguel Klaiman y Samuel Sedziszow, con domicilio allí. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.25|1-Nº 14.669-v.31|1|55

Avisa: M. Rodríguez Delgado, martillero Público, Av. Fco. Lacroze 3857, T. E. 54-0801 - 55-5807, que venderá en pública subasta libre de todo gravamen las mercaderías del negocio de lencería "Casa Leonor" sita BARCENA 1396, C. Federal, propiedad de doña Zoyla L. L. de D'Onofrio los días 1, 2 y 3 de Febrero de 1955. — Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.

$ 60.— e.25|1-Nº 14.668-v.31|1|55

De Nola Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369 avisan que el día 2 de Febrero de 1955 a las 17 hs. rematarán las máquinas varias, sito en JURAMENTO 5841, Capital por orden de Emilio Bonelli, con domicilio allí. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.25|1-Nº 14.659-v.31|1|55

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Adolfo A. Batán: balanceador y martillero público (matriculado), con oficina en esta capital, calle Carabobo 1620, avisa al comercio que con su intervención el señor Isidro Fuentes vende a los señores Carlos Antonio Cambiasso, Armando José Fiori y Luis Hugo Scapin su taller mecánico de automotores en general libre de toda deuda o gravamen, sito en esta capital AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI 7069. — Domicilio de las partes, reclamos de ley, interponerlas en mi oficina.

$ 80.— e.25|1-Nº 14.652-v.31|1|55

Julio C. Perrone, martillero público, con oficinas en la calle Caracas Nº 4657 de esta Capital, T.E. 57-8665, comunica al comercio en general que en su publicación efectuada el día 10 de enero al 14, ha omitido en la publicación al Sr. Cándido Orge Míguez, como vendedor, siendo los vendedores: Eudaldo Feijoo Rivas y Cándido Orge Míguez, del negocio de despensa y fiambrería, sito en la calle ALVARELLO Nº 2662 de esta Capital. — Reclamos en el término de ley en el domicilio de las partes, Caracas Nº 4657, Capital Federal.

$ 80.— e.25|1-Nº 14.693.v.31|1|55

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Ciro Calise y Vicente Calise venden a Jorge Alberto Botto negocio café y bar, sito AVENIDA LA PLATA Nº 1805 esq. BALBASTRO. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 60.— e.24|1-Nº 14.645-v.28|1|55

Avisan: J. Humberto Ceraso & Cía., martilleros públicos, ofic. Av. Cabildo número 4708, Cap. Fed., que Clara F. Bossi de Zárate vende a Pablo Cía su neg. de despacho de pan, facturas y galletitas, sito en la AV. CABILDO 4663, Cap., mercado "El Labrador", puesto Nº 3, domic. ambas partes. Reclamos ley, n|oficinas.

$ 60.— e.24|1-Nº 14.596-v.28|1|55

J. Pedro Vizzi & Cía., ofic. Uruguay 344, 1º A, de la "Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos", avisan que se vendió el negocio de elaboración y venta de pizza, fugasa, fainá, helados y 10 mesas en acera denominado "El Griego", sito en AVDA. FCO. BEIRO 5293. Vendedores: Ernesto Quiñoa, Benigno Quiñoa, Carlos Imoff, Antonio Quiñoa y Manuel Sanches ("Quiñoa, Sanchez & Cía."), domiciliados en Hipólito Yrigoyen 1578, 4º, Dto. 16, Capital. Compradores: José María Alvarez, Secundino Alvarez, Jesús Jorge Sabio, José María Alvarez Fernández y Julio González ("Alvarez, González & Cía."), domiciliados en el negocio. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.24|1-Nº 14.650-v.28|1|55

Al comercio: Avisan Rodríguez, Fernández y Martínez, martilleros públicos, "La Alianza Panaderil", Rivadavia 4215, que con su intervención el señor Pedro Julio (hijo) vende a los señores José Rodríguez y Roberto Rodríguez, su negocio de panadería, fábrica de masas y elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, situado en esta Capital, calle AVENIDA SAN MARTIN Nros. 7002.4 esquina a CARLOS ANTONIO LOPEZ. Reclamos, oficinas intermediarios, domicilio de partes.

$ 80.— e.24|1-Nº 14.615-v.28|1|55

Se hace saber que "Velasco" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en esta Capital, AVENIDA MONTES DE OCA Nº 1186, vende a los Sres. Miguel Lo Prete y Pedro Antonio Pietracupa, varias máquinas que son parte de los elementos constitutivos del negocio que explota la sociedad transmitente, como así el fichero con su correspondiente registro de clientes, y la marca "Kentucky" referente a artículos sanitarios en general. Reclamaciones, escribanía "Belçaguy", Avenida de Mayo 749, donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.24|1-Nº 14.635-v.28|1|55

Avisan Mayor, González & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Sarmiento 1495, T. E. 40-5013 y 3691, que Alfredo Miguel Bonaventura, vende a Manuel Abelardo Rodríguez y Valentín Lobeto el negocio de despacho de pan, fábrica de masas y venta de helados envasados denominado "Marycel", sito en esta Capital, AVENIDA RIVADAVIA Nº 4502 y AVENIDA LA PLATA Nº 7 al 15, donde se domicilian las partes. — Reclamos de ley, a nuestras oficinas. Este aviso reemplaza y anula al Nº 02699 publicado del 10 al 16 de Agosto de 1954.

$ 100.— e.21|1-Nº 14.492-v.27|1|55

F. R. Pagano y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Avda. Fco. Lacroze Nº 3021, Cap. Fed., avisan que el Sr. Antonio Tejero, ha vendido al Sr. Isaac Jafif su negocio de fotografía, ubicado en la calle AVDA. DEL TEJAR número 4166, Cap. Federal. Reclamos de ley en n|ofic. y domicilios de las partes.

$ 60.— e.21|1-Nº 14.484-v.27|1|55

Avisan: Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º p., T.E. 37-0537, que Germán Fernández, Francisco Argüelles y Rufino Andrés Nuño, venden a Guillermo Méndez, Alberto Méndez, Jaime Méndez, José García y Horacio Martín, el negocio de despacho de

comestibles al por menor y bebidas alcohólicas, café, sito en esta Capital, AVENIDA LAS HERAS Nros. 2193|95|99 esquina AZCUENAGA Nº 1811. Reclamaciones término de ley en n|oficinas, domicilio de las partes.

$ 80.— e.21|1-Nº 14.491-v.27|1|55

Juan Villagrasa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, 3º "A" T. E. 40-5889 y 41-6680, avisan que los señores Constantino Viaño y José María Viaño, venden a los señores Belarmino Rodríguez y José Junquera, su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en la calle AV. CASEROS No 2401 esq. MATHEU, Capital. — Reclamos de ley, n|oficinas, domicilio de las partes

$ 80.— e.21|1-Nº 14.475-v.27|1|55

B. Glimberg y Cía., martilleros públicos, con oficinas Reconquista 281, piso 1º, oficina 10, avisan que Alfeo Isaia se hace cargo de las partes indivisas que les corresponden a los señores Juan Carlos Fernández y a la sucesión de Juan Víctor A. Zaccaro en el negocio de rotisería y bar denominado Normandie, sito en AVENIDA RIVADAVIA 6601, tomando a su cargo libre de gravamen todo el activo y pasivo del mismo. Reclamo de ley nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 80. — e.21|1-Nº 14.576-v.27|1|55

Roberto F. Suparo, martillero público de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina en Avenida Independencia Nº 1839, Capital, avisa: que Pedro Chaves, vende el negocio de lechería denominada "Concesión Nº 105, La Martona", sita en AYACUCHO Nº 2111, Capital, al señor Roque Juan Benaglia, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamo de ley, mis oficinas.

$ 80. — e.21|1-Nº 14.571-v.27|1|55

Julio Calviño, balanceador y martillero público, con domicilio en Sarmiento número 2507, oficina 6, Capital, avisa: Que los señores Pedro Bernardo Constantino, Geraldo Constantino y María Luisa Bozzano, integrantes de la sociedad de hecho "Constantino y Cía.", venden al señor Mercurio Marceca, el negocio de confitería y fábrica de emparedados, sito en la calle AVENIDA FRANCISCO BEIRO número 5639, Capital. Reclamaciones de ley y domicilios de las partes en mis oficinas.

$ 80. — e.21|1-Nº 14.561-v.27|1|55

Avisan: Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º p., T.E. 37-0537, que Heliberto Romeo Ferreyra y Nilo Américo Ferreyra, venden a José Antonio Granja, Evaristo García, Vicente Prieto, Amador Villabrille, Juan Domingo Grecco, José Rodríguez, Osvaldo Ferreyra y Rubén Ismael Lozano, el negocio de casa de lunch, café y despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital, AVENIDA DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN número 2410. Reclamaciones término de ley en n|oficinas, domicilio de las partes.

$ 80.— e.21|1-Nº 14.490-v.27|1|55

Se avisa: Que Francisco Oscar Ferreyra, domiciliado en la Avenida Libertador General San Martín 1627, Vicente López, vende su participación social en la firma Tango Bar, S.R.L., Bar y Confitería, sito en la AVENIDA CORRIENTES 1239, con todos sus derechos y obligaciones, a favor del señor Francisco Coppa, domiciliado en la Avenida General Paz 1196, Capital. Reclamos de ley, Corrientes 1239.

$ 60. — e.21|1-Nº 14.568-v.27|1|55

"Marbesa", Martínez, Benyon y Sánchez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña Nº 232, segundo piso "A", T. E. 40-7847, avisan al comercio que, con su intervencion, Nazario Lopez, Camilo Carballeda, Manuel Carballeda y Francisco Fernández, venden a Santino Baretto, Lorenzo Baretto y Emilio Campilongo, su negocio de chocolatería y casa de lunch, sito en la AVENIDA BELGRANO 1295 de esta Ciudad, domicilio de las partes y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 60. — e.21|1-Nº 14.495-v.27|1|55

R. Rodríguez, Medone & Cía., corredores, comisionistas y martilleros públicos, con oficinas en la calle Arévalo Nº 1820, Capital Federal, T. E. 71-1589, avisan que por su intermedio el señor Fernando Fernández, pasa en venta a los señores Indalecio Seijo, Jesús López y Manuel Corredoira, el negocio del ramo de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle AVENIDA PATRICIOS Nº 1899 esquina RIO CUARTO Nº 1301|7|9, domicilio de las partes, reclamos de ley en nuestras oficinas. — Nota: Estas publicaciones anulan las de la fecha 6|12 al 13|12 54.

$ 100. — e.21|1-Nº 14.559-v.27|1|55

Miguel Ignacio Cardo, martillero público, con oficinas en la Avenida Córdoba 4768 (54-6489) avisa que por haber desistido el señor Jorge Juan José Cardo de la compra realizada conjuntamente con los señores Bienvenido Rivera y Bernardina Luques del negocio de café, bar y heladería denominado "Bar América", sito en la AVENIDA SAN MARTIN 6896 esquina FERNANDEZ DE ENCISO 4691, quedan como únicos compradores los señores Bienvenido Rivera y Bernardina Luques. — Vendedores: Víctor Lafuente, José Galindo y Antonio Fernández. — Domicilio de las partes y reclamos de ley mis oficinas.

$ 100.— e.20|1-Nº 14.451-v.26|1|55

La sociedad "Victorio Lucco e Hijos", con domicilio en Acha Nº 2162, vende a "Bucar Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Charcas No 1410, el negocio en el ramo de carpintería mecánica, fábrica, exposición y venta de muebles y afines, sito en esta Capital, calle Acha No 2162. — Reclamos de ley, ante los escribanos Raúl F. Gaucheron y Américo Cornejo, con oficinas en Corrientes 447, todos los domicilios de esta Capital

$ 80.— e.20|1-Nº 14.462-v.26|1|55

"B"

Pedro F. Cinieri Gorza, balanceador, martillero público, Arregui 4306, T. E. 67-8503, avisa: Roberto Marton vende a Juan Carlos Gallardo, negocio de "elaboración y venta de helados", sito calle BERNALDEZ Nº 1910. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamaciones ley 11.867, en mi oficina.

$ 60.— e.25|1-Nº 14.667-v.31|1|55

Clemente Carballo y Francisco Gallo venden a los señores Jaime Abecasis y Alberto Abecasis, la fiambrería sita en la calle BAHIA BLANCA Nº 1096. Domicilio de los compradores: Moreno 2559, Dep. 1, de los vendedores, en el negocio, donde deben interponerse las reclamaciones de ley.

$ 60.— e.25|1-Nº 14.651-v.31|1|55

Avisan: Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, Rivadavia 1194, T. E. 37 - 3233, que: Francisco Pablo Castelli, Lorenzo Nieves y Paulino Lata, venden a Urcesino Rodríguez y Eladio Alvarez, el negocio de despacho de comestibles por menor, venta de bebidas envasadas en general y molienda de café, BOLIVAR Nº 765. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.24|1-Nº 14.598-v.28|1|55

Godoy y González Fontán, martilleros públicos, con oficinas Virrey Cevallos número 227, Capital, T. E. 38-4854, avisan que el señor Carlos Antonio Sapenaro vendo libre de deuda al señor Marcelino Navarro, su negocio de "Fiambrería y Quesería", sito en la calle BACACAY Nº 5305 esquina VIRGILIO Nº 302, Capital, domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60. — e.21|1-Nº 14.584-v.27|1|55

Río & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Sanabria Nº 2501, Capital Federal, T. E. 50-7780 y 9767, avisan: La señora María Ermelinda Barreiro de Manteiga, vende su negocio de despacho de comestibles con venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle BACACAY Nº 4952, Capital Federal, a la señora María Azucena Ruiz, domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60. — e.21|1-Nº 14.461-v.27|1|55

Se hace saber por Cinco días que la sociedad "Improtex", Sociedad de Responsabilidad Limitada", integrada por los señores: Bernardo Schajman, León Schajman y Vicente Pierdominici, con domicilio en la calle BELGRANO 1340 de esta Capital y dedicada a la producción de tejidos, vende y transfiere a la sociedad "S.A.R.C.O.T.", Sociedad Argentina Ramos Comercial, Industrial Textil, Sociedad de Responsabilidad Limitada" integrada por los señores: Miguel Dimonte, Simión Horovici y Jacobo Schajman, con domicilio en la calle José Piaggio 235, Villa Piaggio, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, el activo fijo de la sociedad, consistente en maquinarias, muebles, útiles e instalaciones del establecimiento y administración que se encuentran en la fábrica que la vendedora posee en la calle San Pedro 654 de Villa Progreso, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley, escribanía Aguerrondo, con domicilio en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 730, oficina 11, Capital Federal.

$ 160. — e.20|1-Nº 14.449-v.26|1|55

Al comercio: Humberto Brener avisa: Que cede todos los derechos y acciones, que le corresponden del hotel denominado "Belgrano" sito en la calle BELGRANO Nº 2393, Capital, a favor de Elías Benjamín Geldstein. — Domicilio de las partes: Belgrano 2393, Capital. —Reclamos de ley: Dr. Tomás Vicente Ruiz, Belgrano 1915, 7º. C. Capital.

$ 60. — e.20|1-Nº 14.452-v.26|1|55

"C"

"Caridad y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Capital $ 100.000)" domiciliada en Juncal 850, transfiere su negocio y garage y compraventa de nafta y lubricantes sito en esta ciudad, calle CALLAO 1348, a "Martínez y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Capital $ 250.000)", domiciliada en Pueyrredón 1354, donde se reciben oposiciones. Interv. estudio Dr. Sarando, Lavalle 1546, piso 1º, Dpto. "A".

$ 60.— e.25|1-Nº 14.688.v.31|1|55

Noya & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 34, al comercio: se avisa al solo hecho que se rectifican los edictos del 11|7 al 17|7|52, siendo la forma correcta como sigue: Adán Mestroni vende a Fortunato Alijo, Antonio Veleiro y Rogelio Antonio Montouto, su fábrica de dulces, CAMPICHUELO 842. Domicilio constituído compradores y vendedor constitúyelo n| oficinas, donde deben interponerse reclamos término ley.

$ 80.— e.24|1-Nº 14.625-v.28|1|55

Avisan Dabien y Alvarez, martilleros públicos oficinas Loria 1551, que el señor Vito Anastasio vende su negocio despacho de pan, facturas y venta de helados al señor Jorge Ambrosetti sito en la calle CUENCA 1920, domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.21|1-Nº 14.477-v.27|1|55

A. Gómez Galiana, martillero, Pje. Belgrado 3164, avisan: Amelia Inocencia D. Paolo de Lapelle vende a don Manuel Faro, despacho de pan, CARACAS 4779, domicilio partes, reclamos ley.

$ 40.— e.21|1-Nº 14.479-v.27|1|55

José A. Degregorio, escribano, con oficinas en Sgo. del Estero 112, avisa al comercio que los Sres. Paulino González o González Reza y Aladino Iglesias o Iglesias Peña, domiciliados en Campichuelo 1190, venden a los Sres.: José María Gallo y Alberto Díaz, domiciliados en Reconquista 745, el negocio de despacho de pan y venta de helados instalado en la calle CAMPICHUELO Nº 1190 de esta Capital. Reclamos de ley en la escribanía.

$ 60.— e.24|1-Nº 14.628-v.28|1|55

La escribana, señora Edelmira M. V. de Gallino, avisa que don Pedro Antonio Selci, vende a doña María Alberta Mora, la mitad indivisa sobre el instituto de belleza, situado en la calle CENTENERA Nº 3117, Capital, haciéndose cargo la compradora del activo y pasivo del negocio. Reclamos de ley en mi oficina. Avenida de Mayo 953, 2º piso, escritorio 16, donde constituyen domicilio las partes.

$ 80. — e.21|1-Nº 14.558-v.27|1|55

Francisco Citrino, martillero público, avisa que el señor Hipólito Ocantos vende libre de gravamen a la señora Rafaela Primavera y al señor Pascasio Rodríguez García, el negocio de despensa y fiambrería, situado calle CARLOS MARIA RAMIREZ 1520. Reclamos Ley 11.867 y domicilio de las partes en mi oficina, calle Boedo 2021, T. E. 91-5626.

$ 60. — e.21|1-Nº 14.572-v.27|1|55

Avisa José Cías González, balanceador y martillero público, oficinas Rivadavia 1727, T. E. 40-9095 que Higinio Sánchez vende a Manuel Duro Mecias, Eduardo Mato Silva, Amadeo Rodríguez y Manuel Budiño Barreiro, negocio de café, bar y billares, ubicado calle CANALEJAS 795|99 esquina ROJAS 705, domicilio constituído por contratantes. Reclamos ley mis oficinas.

$ 60. — e.21|1-Nº 14.591-v.27|1|55

Caligiuri, Cozzo y Cía., martilleros públicos, corredores y comisionistas matriculados, con oficinas en la calle Córdoba 5892, avisan que por su intermedio el señor Claudio García vende su negocio de café, restaurant y bar sito en la calle CORDOBA 5939 al señor Salvio Pedro Plasencia. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.20|1-Nº 14.441 - v.26|1|55

Fernández, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Humberto 1º 641, T. E. 33-3641, avisan: que por su intermedio el señor Antonio Elreos vende a los señores Juan García y José Comesaña, su negocio de bar, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital, calle CORRIENTES Nº 3345, domicilio de las partes — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 80.— e.20|1-Nº 14.446-v.26|1|55

Constantino Suárez y Cía. balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Avenida de Mayo 822 Capital, T. E. 30-3253 y 34-4883, avisan que el señor Manuel Gómez vende al señor Silverio Calzón, la parte que le corresponde en el negocio de bar lácteo y venta de helados, sito en la calle CARLOS PELLEGRINI Nº 327 Capital Federal, y que explota conjuntamente con sus condóminos señores José Aníbal Calzón y Antonio Varela, con quienes conjuntamente la parte compradora se hace sargo del activo y pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.20|1-Nº 14.433 - v.26|1|55

"D"

David Lazarovich, mart. público, avisa, Dña. María Teresa López viuda de Liz y Herminia Liz de Salton, venden a Marcos Gerszuny su negocio de ferretería y bazar sito DR. LUIS BELAUSTEGUI 4860, Capital. — Reclamos y domicilio de partes Rivadavia 5535, Capital.

$ 60.— e.25|1-Nº 14.678.v.31|1|55

Avisa Manuel C. Rodríguez, martillero público nacional y provincial, con oficinas en la calle Rivadavia 2182, Capital Federal, T. E. 48 - 3141 y 47 - 6219, que con su intervención el señor Juan Monsegur vende al señor Mario Franchelli su negocio del ramo de despacho de comestibles por menor, venta de bebidas envasadas y expendio de bebidas alcohólicas, sito en la calle DIRECTORIO 2800 esquina LAFUENTE 404, Capital Federal. Domicilio de las partes el mismo negocio. Reclamos de ley interponerlos en forma legal en mis oficinas.

$ 80.— e.24|1-Nº 14.616-v.28|1|55

"E"

Isidoro Russo y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina 25 de Mayo 643, T. E. 31-8133, avisa que por nuestro intermedio la señora Leonor S. de Chiavassa vende al señor Felipe Vega su negocio de hotel, pensión, sito en la calle ESMERALDA 589, 1er. piso, departamento 1º, Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestra oficina.

$ 60. — e.21|1-Nº 14.569-v.27|1|55

"F"

Pedro F. Cinieri Gorza, balanceador, martillero público, Arregui 4306, T. E. 67-8503, avisa: Aparicio José Zemborain y Juan Rosario Maisterrena, domiciliados Francisco Bilbao 2280, venden negocio "despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas", sito FRANCISCO BILBAO 2280, a favor de Zacarías Berrocal y Genaro Rodríguez, domiciliados Constitución 3726. — Reclamos en términos de ley 11.867, en mi oficina.

$ 80.— e.14|1-Nº 14.240-v.20|1|55
e.24|1-Nº 14.240-v.28|1|55

Se publica nuevamente por haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 17 al 20|1|55.

Avisa, Juan José Gregoratti, martillero público, que con su intervención Frida Apolonia Trennert de Barco vende a Francisco Biscione su negocio de peluquería de señoras sito en esta Capital, calle FEDERICO LACROZE 3695. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley, en nuestras oficinas, Talcahuano 840, 4º piso.

$ 60.— e.24|1-Nº 14.644-v.28|1|55

"G"

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 653, teléfono 34-9058, avisan: Que con su intervención, el señor Nicolás Gabriel Eguía vende libre de toda deuda y gravamen al señor Alberto Lando, el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas alcohólicas envasadas, ubicado en la Capital Federal, calle GENERAL JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nº 704 esquina MORON Nº 2501|7, domicilio éste de ambas partes. — Los reclamos de ley, deberán interponerse en las oficinas de los intermediarios.

$ 80.— e.24|1-Nº 14.631-v.28|1|55

P. Ruiz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Alberti 131, comunican que, Luciano Pascua vendió a Francisco Sobral, su negocio de despensa de comestibles, sito en la calle GALICIA 2801. —Oposiciones de ley, en n|oficinas, donde constituyen domicilio legal.

$ 60.— e.21|1-Nº 14.482-v.27|1|55

Constantino Suárez y Cía. balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Avenida de Mayo 822 Capital, T. E. 30-3253 y 34-4883, avisan que el señor Manuel Gómez, transfiere al señor Silverio Calzón, todos los derechos, acciones y obligaciones que le confiere el Boleto provisorio de compra-venta de fecha 23|7|54, sobre el negocio de tintorería y taller de planchado, sito en la calle GENERAL ENRIQUE MARTINEZ Nº 908 de esta Capital, y sucursal en la localidad de Vicente López, partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, calle General Roca Nº 899 esq. Segurola haciéndose cargo la parte compradora del activo y pasivo del negocio mencionado, conjuntamente con los demás socios; Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 120.— e.20|1-Nº 14.432 - v.26|1|55

Emilio Pascansky y José Bursztyn, abogados, avisan que los señores Perkal Hermanos, con domicilio en la calle Lavalle Nº 2274, venden su fábrica de lencería fina, a los señores Herman Sztulwark y Bernardo Karzonovich, con domicilio en la calle GAVILAN Nº 2052, las partes constituyen domicilio en la calle Corrientes Nº 1138, 1ro. "A", donde deberán efectuarse los reclamos de ley.

$ 60. — e.21|1-Nº 14.560-v.27|1|55

Avisa Teodoro Kipershmit, martillero público, que con su intervención Brunette Nakkache de Saad vende a Poliplast SRL (en formación) integrada por Bernardo Fumberg y Brunette Nakkache de Saad su negocio de artículos plásticos, sito esta Capital, calle GAONA 3414, domicilio de las partes. Reclamos de ley San José 224, Capital.

$ 60.— e.20|1-Nº 14.440 - v.26|1|55

Julio Alvarez y Cía., corredores y martilleros públicos con oficinas en la calle Cangallo 1739, Capital, T. E. 40-6753, avisan al comercio en general que Manuel González y Manuel Martínez, venden a Miguel Obaid, su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en la calle GASCON 1498 esq. LAVALLEJA 1593, Capital, libre de toda deuda o gravamen. — Domicilio constituído por las partes y reclamos de ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

$ 80.— e.20|1-Nº 14.466-v.26|1|55

"H"

Armiento, Curti & Cía., martilleros públicos avisan: Roberto Beraldi vende a Juan Antonio Armiento su negocio de "despensa" sito en HERRERA 2176, Capital, sus domicilios. — Reclamos de ley, n|oficinas, Caseros 2399.

$ 40.— e. 25|1-Nº 14.665-v.31|1|55

Abad, Alvarez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avenida de Mayo Nº 1390, 2º piso, T. E. 38-0640, avisan que: Domingo Bel, vende a Héctor Faini su negocio de buffet del Club Newell's Old Boys, de Rosario, filial Buenos Aires, sito en HIDALGO Nº 50, Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.24|1-Nº 14.630-v.28|1|55

Pedro F. Cinieri Gorza, balanceador, martillero público, Arregui 4306, T. E. 67-8503, avisa: Domingo Antonio Iudica, vende a Mazatomi Kina, negocio "despacho de pan y facturas", sito HABANA Nº 3211, domicilio de ambas partes. — Reclamaciones conforme ley 11.867, en mis oficinas.

$ 60.— e.14|1-Nº 14.239-v.20|1|55
e.24|1-Nº 14.239-v.28|1|55

Se publica nuevamente por haberse omitido por error de imprenta, en las ediciones del Boletín Oficial del 17 al 20|1|55.

"I"

Armiento, Curti & Cía., martilleros públicos, avisan: José Rambla vende a José Kazanetz su negocio de "lavadero familiar" sito en IRIARTE 1853, Capital, sus domicilios. — Reclamos de ley, n|oficinas, Caseros 2399.

$ 40.— e.25|1-Nº 14.664-v.31|1|55

"J"

Jordano Asensio, balanceador, martillero público, Brasil 1345, 23 - 6603, avisa: con su intervención Walter Altorfer transfiere libre de todo gravamen, establecimiento industrial "Galvar", ubicado Capital, calle JOSE BONIFACIO 865, a Francisco Molinas y Carlos Rebert. Reclamaciones ley, mis oficinas, domicíliase partes.

$ 60.— e.24|1-Nº 14.608-v.28|1|55

Maximiliano Miksa Javor, hace saber por cinco días que vende el negocio de bombonería de su propiedad calle JULIAN ALVAREZ 2493, Capital, a los señores

José Kropfl y Nicolás Mastiss. Reclamos de ley calle Montevideo 127, piso 5º, departamento "A", domicilio de las partes.
$ 40. — e.21|1-Nº 14.565-v.27|1|55

Avisan: Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, Rivadavia 1194, T. E. 37-3233, que: Francisco Padrón (padre), Francisco Padrón (hijo), Miguel Panella, Laureano Varela Iglesias y Luis Carlos Mangin, domiciliados en Alsina 2936, venden a Manuel Prieto el negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas, casa de lunch y venta de helados, JOSE LEON SUAREZ Nº 55, domicilio del comprador. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

Se publica nuevamente por haber sido insertado con error de nuestra parte, los días 22 al 28 de octubre de 1954.
$ 80.— e.24|1-Nº 14.597-v.28|1|55

Vacas & Caserta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avenida de Mayo 1277, piso 1º, avisan: Héctor Horacio Cordomi, vende su negocio de hotel, alojamiento, sito en JOSE EVARISTO URIBURU 1386, a los señores José María Sierra y Quintín Sierra. — Recl. de ley y domic. de las partes, n|oficinas.
$ 60.— e.20|1-Nº 14.470-v.26|1|55

Julio Alvarez y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo 1739, Capital, T. E. 40-6753, avisan al comercio en general que ha quedado nula y sin efecto alguno la operación en que Jorge Félix Eduardo Felizia y Nora Elsa Felizia vendían a Carlos Ewers y María Luisa Fernández de Ewers el negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas, sito en la calle JUAN AGUSTIN GARCIA Nº 1864|68, Capital.
$ 60.— e.20|1-Nº 14.465-v.26|1|55

"L"

Avisan F. Cano & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Lavalle 1294, ofc. 9, Capital, que el señor Alberico D'Ecclesia vende al señor Serafín González libre de toda deuda y gravamen, su negocio de despensa, despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en la calle LADINES Nº 3253, Capital Federal. — Domicilio parte, mismo negocio. — Reclamos de ley, dentro del término legal, n|ofc.
e.25|1-Nº 14.398-v.31|1|55

Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 19|1|55 al 25|1 de 1955.

Avisan: Bernengo, Chinivasi y Cía., corredores y martilleros públicos que Rosa Corigliano de Moraña, vende a Curt Kuhlmann, su "fiambrería y quesería", sita LAPRIDA 1478, domicilio vendedora. — Comprador y reclamos Chile 1906, esc. número 4.
$ 40.— e.25|1-Nº 14.670.v.31|1|55

Comunica Rafael Espósito, domiciliado en Lope de Vega Nº 2867 que ha vendido a Gustavo Engels su parte que le corresponde en la pizzería ubicada en la calle LOPE DE VEGA 2285, Capital. — Reclamos de ley, en Alsina 1282, 6º piso, domicilio del comprador.
$ 40.— e.21|1-Nº 14.592-v.27|1|55

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1164, T. E. 37-1773, avisan: María E. Santamaría de Lizzadro e Ismael Adolfo Vázquez, venden a Leandro Valverde, Lorenzo Rodríguez y José Rodríguez Jardon, su negocio de hotel, venta de vinos y cervezas, denominado "Cádiz", sito en la calle LIMA número 11, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
$ 80. — e.21|1-Nº 14.573-v.27|1|55

Gabieiro y Díaz, balanceadores, Alsina 912, T. E. 37-3583, avisan que Carlos García y Constantino Díaz venden a Gregorio Gonzalo, Manuel Calvo. José María Gaiteiro, Joaquín Villar y Angel Rodríguez, una séptima parte a cada uno, formando con los mismos sociedad de hecho, del negocio de bar y restaurant, denominado "La Reforma", que tienen en la calle LIMA Nº 1577, de esta ciudad, domicilio de los contratantes. Reclamos de ley a los balanceadores.
$ 80.— e.20|1-Nº 14.437 - v.26|1|55

"M"

Rodríguez Amoedo y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros públicos, con oficinas Rojas 1285, avisan que Hugo Schnell, vende a su socio Jacobo Maniotti, la parte que le corresponde en negocio panadería mecánica y repartos, sito MANUELA PEDRAZA 1633|39, tomando comprador conjuntamente con el copropietario José Fernández, todo el activo y pasivo del mismo, a su cargo. —Reclamaciones término ley, oficinas intermediarios, domicilio de las partes.
$ 80.— e.25|1-Nº 14.653-v.31|1|55

Se avisa al comercio que María Julia Luis de Santamaría, vende al Elvira Jodolovsky de Ostrovsky su negocio de despacho de pan, confitería y venta de helados, sito en la calle MARCOS PAZ 4583, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el domicilio arriba indicado.
$ 60.— e.25|1-Nº 14.685.v.31|1|55

Pedro Piola vende a Leonor Spinelli de Porrino, el negocio denominado "Hotel Lucerna", sito en esta Ciudad, calle MANSILLA Nº 2461, domicilio de las partes, — Reclamos de ley, escribano José Jorge Rosso, Cangallo 935, 2º piso. Esc. 206, Capital.
$ 40.— e.24|1-Nº 14.629-v.28|1|55

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158-2238, avisan que Manuel Lougedo vende a Hipólito Vázquez la parte que tiene y le corresponde en el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle MAGALLANES 1202 esquina HERNANDARIAS 1311 y que conjuntamente posee con Jesús Vázquez y Adolfo Diéguez Diéguez. Las partes se domicilian: Vendedor en la calle: Humahuaca 4244, Capital; comprador en el negocio. La nueva firma toma a su cargo el activo y pasivo del negocio. Reclamos de ley en el mismo.
$ 100. — e.24|1-Nº 14.609-v.28|1|55

Blanco Alvarez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Maipú 614, piso 1º, T. E. 31-5769, avisan que con su intervención "Nora Sociedad de Responsabilidad Limitada" ha vendido su negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas alcohólicas envasadas, establecido en esta Capital, calle MONTIEL Nº 1010, a José Antonio Pacciani, libre de toda deuda y gravámenes. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en n|oficinas.
$ 80.— e.24|1-Nº 14.618-v.28|1|55

Palmira Mendonça Barros, Zulmira Mendonça Barros y José de Mendonça Barros, venden a Salvador Sesto y Carmen Olga García de Yonson, el negocio de venta de cigarrillos y golosinas, sito en MIRALLA 1709. — Reclamaciones de ley, Escribanía Osvaldo Botto, Tucumán 1525, domicilio constituído por las partes. — Buenos Aires, enero 19 de 1954.
$ 60.— e.24|1-Nº 14.639-v.28|1|55

Se hace saber que Victoria Mazza de Mazzitelli vende a Gerardo Correa su negocio de pensión-alojamiento sito en MEJICO 1426, Capital Federal, libre de gravámenes. — Reclamos ley 11.867, en el mismo domicilio, que es de las partes.
$ 40.— e.24|1-Nº 14.649-v.28|1|55

Uszer Greiser, vende el activo, de su fábrica de muebles, sita en la calle MANUEL RICARDO TRELLES 2460|62, al Sr. León Seidenfeld. Sin pasivo. El comprador se hace cargo del personal. — Reclamaciones y domicilios constituídos, en el estudio del Dr. Meyer Waiman, Lavalle 1536, 4º piso, derecha.
$ 60.— e.21|1-Nº 14.575-v.27|1|55

Guillermo Fullana, martillero público, oficinas Juan Bautista Alberdi 4553, Capital Federal, avisa que el señor Vicente Crescente vende al señor Vicente Cano el negocio de despacho de comestibles y bebidas en general envasadas, sito en la calle MORETO 233, Capital Federal, domicilio de las partes. — Reclamos, en término de ley, en mis oficinas.
$ 60.— e.21|1-Nº 14.588-v.27|1|55

Provasi Mariosa y Milano, con oficina en la calle Av. Cobo 1179, T. E. 91-1490, donde se harán los reclamos de ley, avisan que el señor José María Senabre, vende su negocio de despacho de pan, sito MON 2274, al señor Rafael Antonio Mariosa, domicilio de las partes, Uspallata Nº 2638 y Mon 2122.
$ 60.— e.21|1-Nº 14.594-v.27|1|55

González y Cía. martilleros públicos y comisionistas avisan, que Florencio Galache, vende a Mateo Rinaldi y Teresa Romilda Rinaldi Viuda de Palazzo, su hotel alojamiento calle MORENO 2087, domicilio de los compradores, vendedor y reclamos n|oficinas Moreno 1531, T. E. 37-4554.
$ 40.— e.20|1-Nº 14.429 - v.26|1|55

José Freire, martillero público, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 2874, Capital, avisa: que el señor Aladino Santiago Selmandi, vende al señor Delfín Donato López su negocio de "despacho de comestibles al por menor" sito en la calle MONROE Nº 1637 de esta Capital, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de ley y domicilios de las partes en mi oficina.
$ 60.— e.20|1-Nº 14.467-v.26|1|55

"N"

Rosario Scovotti, de la Asoc. Balanceadores y Mart. Públicos, oficinas Guardia Vieja 4491, T.E. 62-3017, avisa: los Sres. Manuel Alonso y Joaquín Gutiérrez, venden zapatería calle NAZCA 2068, a los Sres. Esteban Kaprielian y Moisés Missirian, ambos domic. mismo neg. — Reclamaciones término ley a mi oficina.
$ 60.— e.25|1-Nº 14.671.v.31|1|55

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso. T. E. 37-0571, avisan: Manuel Villar y José María Godoy, venden a José Campos, Fernando Ucha y Eugenio Vila negocio despensa de comestibles y bebidas en general envasadas, sito NAZCA Nº 1600. — Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley, n|oficinas.
$ 80.— e.21|1-Nº 14.563-v.27|1|55

"O"

Félix Monteggia, corredor y martillero público, oficinas Pozos 140, T. E. 38-6799 y 37-7004, avisa: que Domingo Zagari vende libre de toda deuda y gravamen a Atilio Pelizzari e Isaac Adonajlo (sociedad de hecho), su negocio de restaurant y despacho de vinos y cerveza, sito calle OSVALDO CRUZ 3460, Capital, domicilio partes. — Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 60.— e.25|1-Nº 14.666-v.31|1|55

Se hace saber por cinco días que "Orarvén", Industrial y Comercial, Vila, Cagnoulet y Cía., venden su establecimiento de importación, industralización y venta de productos metalúrgicos ubicados en calle OLAVARRIA 325, a don Alberto Barandela, que se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamaciones de ley en el estudio de los Dres. Blejer, Suipacha 58, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.— e.25|1-Nº 14.684.v.31|1|55

El escribano Alfredo L. Bacigalupo, hace saber por el término de cinco días que los señores Juan Manuel Beitía, Osvaldo Beitía y Raúl Oscar Beitía, en su carácter de únicos componentes de la sociedad de hecho que gira en esta capital bajo la razón social de "Juan M. Beitía e Hijos", venden a los señores Marcelo Luis Besso y Víctor Arnoldo Turchetto la fábrica de fideos que la citada razón social tiene instalada en esta ciudad calle OLLEROS número 3303. — Reclamos de ley, en mi Escribanía, calle Avenida de Mayo Nº 749, 2º piso. Esc. 7, donde las partes constituyen domicilio.
$ 80.— e.21|1-Nº 14.582-v.27|1|55

Anuncian: R. M. Costoyas y Cía., martilleros, ofic. Carlos Pellegrini 1149, Capital, T. E. 41 - 3189, que: Con su intervención don José María y doña Amanda Costa, venderán libre de toda deuda y|o gravamen a don Luis Jorge Balboa el establecimiento comercial en el ramo de "restaurante y despacho de bebidas alcohólicas", ubicado en la calle OSVALDO CRUZ 2499 esquina SANTA MARIA, Capital Federal, donde todos constituyen domicilio. Los terceros acreedores presentarán reclamación término legal a los anunciantes.
$ 80. — e.20|1-Nº 14.447-v.26|1|55

"P"

Se hace saber por cinco días que don Naum Katachinsky, en representación de "Fermakat" Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a Don Isidoro Lerner y doña Ana Lea Houpt de Lerner el cincuenta por ciento indiviso que su representada tiene y le corresponde en la firma "Fermakat, Lerner y Compañía" formada por los nombrados para la exclusiva explotación del negocio de bazar y ramos anexos, denominado "Bazar Viena", sito en esta Capital, calle PEDRO GOYENA Nº 1612, libre de gravámenes. — Reclamos de ley, ante el escribano interviniente, Vicente Paludi, calle Viamonte 773, piso primero, domicilio de las partes.
$ 100.— e.25|1-Nº 14.658-v.31|1|55

Se hace saber por cinco días que el señor Alfredo Yankillevich vende a Ripluen, Sociedad de Responsabilidad Limitada, el negocio de peluquería y peletería, sito en la calle PARANA Nros. 541 y 543, Capital Federal. — Domicilios de las partes y reclamos de ley, estudio Vitaver, calle Tucumán 941, 5º piso, Dpto. J, Capital Federal.
$ 60.— e.25|1-Nº 14.696.v.31|1|55

Rodríguez Amoedo, Novo & Cía., con oficinas en Montevideo Nº 626, T.E. 40-8034, avisan que Oscar Gonda y Ernesto Ricardo Alemanni, venden a Raúl Omar Rossi y Juan Francisco Requejo, su negocio de panadería, elaboración de empanadados, elaboración y venta de helados y fábrica de masas, sito en la calle PATRICIOS Nº 616, Cap. Fed. — Reclamos término de ley y domicilio partes en nuestras oficinas.
$ 60.— e.25|1-Nº 14.690.v.31|1|55

José A. Degregorio, Escribano, con oficinas en Santiago del Estero 112, avisa al comercio que Luis Etievant, domiciliado en Picheuta 1545, vende a Constantino Testolin, domiciliado en Matheu 1568, el negocio de despacho de pan y factura instalado en el local de PICHEUTA número 1545, de esta Capital. — Reclamos de ley, en la Escribanía.
$ 60.— e.24|1-Nº 14.627-v.28|1|55

Manuel J. Manteiga, martillero público oficinas calle Pozos 467, avisa, que el señor Francisco Blanco, vende su negocio de hotel-alojamiento, sito en la calle PAVON Nº 1080, denominado "Balcarce" a la señora Prudencia Collazo Vda. de Barreira. — Domicilio partes, reclamos de ley número 11.867, mis oficinas

Se publica nuevamente por haberse insertado con error de nuestra parte bajo el Nº 14.198, de fecha 13|1 al 19|1|55.
$ 80.— e.21|1-Nº 14.481-v.27|1|55

Avisa José Cías González, balanceador y martillero público, oficinas, Rivadavia 1727, T. E. 40-9095, que José Aleuy, vende a Teresa Estrella Salerno, Jorque Furque y Rodolfo Vicente Salerno, negocio hotel denominado "La Rosa Blanca", calle PARAGUAY 634, domicilio constituído por contratantes. Reclamos ley mis oficinas.
$ 60. — e.21|1-Nº 14.590-v.27|1|55

Domingo Capparelli, martillero público, oficina Yerbal 1668, Capital, avisa: con su intervención Manuel Verdura vende a Roberto Longobardi, su negocio despacho de pan y facturas, sito calle PICHEUTA Nº 1751 esq. PJE. EL ARTESANO s|n., Capital, domicilio de las partes. Reclamos ley en mi oficina.
$ 40. — e.20|1-Nº 14.460-v.26|1|55

Ricardo A. Pordelanne y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Sarmiento 944, avisan que Cándido Daniel Fernández y Hortensia Alonso, venden a Arif Nasif Amad y Alcira Clementina Palomino, su negocio de despacho de comestibles al por menor y bebidas alcohólicas envasadas, sito en PARAGUAY 2999 esq. AGUERO. Reclamos ley, n|oficinas, domicilio de las partes, T. E. 35-0027
$ 60. — e.20|1-Nº 14.445-v.26|1|55

Avisa: José Peduto, martillero público, Recuero 2445, T. E. 66-3292, que Virginia Salvi vende a Jorge Aníbal Cardarelli, el negocio despacho pan, facturas y ventas helados, calle PARAGUAY 3088. Reclamos de ley en mi oficina, domicilio de las partes.
$ 40. — e.20|1-Nº 14.448-v.26|1|55

"R"

Se avisa al comercio que don Heriberto Fuchs y don José Baumgartner, venden a don Armando Augusto Ercilio Borio, a don Alejandro Genaro Llanos y a don Ricardo Cristino López Silva, el Establecimiento Metalúrgico "Titán", ubicado en esta ciudad, calle ROSETI Número 1849. — Reclamos términos de ley, Escribanía Hervás Ibáñez, Lavalle 710, domicilio de los contratantes.
$ 60.— e.24|1-Nº 14.638-v.28|1|55

Manuel Gayon, domiciliado Rosetti 93, vende a Samuel Kemper Pruzansky, Jacobo Leib Kemper Pruzansky, Abraham Isaac Kemper Pruzansky y Manuel Zalmen Kemper Pruzansky, domiciliados Dorrego 665 la fábrica de artículos plásticos ubicada en la calle ROSETTI 93, y su anexo de LOYOLA 1620. Oposiciones de ley al Dr. David Novacovsky, San Martín 448, 6º piso B.
$ 80. — e.21|1-Nº 14.585-v.27|1|55

Modesto M. Migoya, martillero público, oficinas Gutenberg 3163, T. E. 50-0535, avisa: Elidio J. M. Canciani, vende a Alejandro Giuggia, negocio despensa de comestibles y bebidas envasadas, calle RIO CUARTO 2751, domicilio de las partes. Reclamos ley mis oficinas.
$ 40. — e.20|1-Nº 14.459-v.26|1|55

"S"

Julio Walter Vemanis, vende a don Raúl R. Oteyza el fondo de comercio del negocio "Cuefix", que constituye la explotación, producción y venta con todos los derechos y acciones del mismo. Se incluye la marca, del "Cuefix" artículo para cuello de caballero. El negocio se explota en calle SUIPACHA 392, piso 3º, oficina 12, domicilio del vendedor. Los reclamos de ley en el domicilio del comprador, calle Castro Barros 741.
$ 80.— e.25|1-Nº 14.697-v.31|1|55

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158-2238, avisan que Gabino García, vende a los señores Carlos Quintana García, José Mouriño, Alfredo Camino e Hilario Ibáñez, la parte que tiene y le corresponde y que conjuntamente posee con los compradores, en el negocio de despacho de comestibles por menor, bebidas alcohólicas envasadas y por copas, y casa de lunch, sito en esta Capital, calle SANTA FE Nº 3302|06 esquina BULNES Nº 1996. Las partes se domicilian: Vendedor: Echeverría 2108, Capital, y compradores en el negocio. La nueva firma se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley en el negocio.
$ 100. — e.24|1-Nº 14.610-v.28|1|55

Se hace saber que la sociedad "Alvarez y Amoroso" establecida en esta Capital, calle SAN MARTIN 211, con negocio de venta de relojes y alhajas y demás artículos de joyería y actualmente con zapatería, constituída entre los Sres. Luis Amoroso y Rufo Florencio Alvarez, se disuelve por retiro del socio Luis Amoroso, haciéndose cargo del activo y pasivo social el socio Rufo Florencio Alvarez. Interviene en la operación el escribano Roberto V. Valiante, con domicilio en la calle San Martín 201, lugar donde constituyen domicilios las partes y se harán los reclamos de ley.
$ 100.— e.24|1-Nº 14.604-v.28|1|55

"Menéndez, Parga y Cía." de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, teléfono 34-9058, avisan: Que con su intervención los señores Sebastián Muñoz González y Arturo González, venden libre de toda deuda y gravamen al señor Emilio Rivera, el negocio del ramo de despacho de comestibles por menor y venta de vinos y cervezas envasados, ubicado en la Capital Federal, calle SAN PEDRITO Nº 797|99 esquina a GREGORIO DE LAFERRERE, domicilio éste de ambas partes. — Los reclamos de ley, deberán interponerse en las oficinas de los intermediarios.
$ 80.— e.24|1-Nº 14.632-v.28.1|55

Se avisa por cinco días que Eduardo Atilio Depetris, con domicilio en la calle Rivadavia 4296, transfiere a Adolfo Dígón y Lydia Elvira Mondini, con domicilio en Sarmiento 1707, su negocio de ortopedia sito en la calle SARMIENTO 1707. Reclamos de ley, Sarmiento 1707, donde las partes constituyen domicilio.
$ 60. — e.21|1-Nº 14.507-v.28|1|55

Se hace saber que la sociedad comercial colectiva "Andrés Del Piano e Hijos", con domicilio calle San José 626, Cap., transferirá su fondo de comercio (en el cual se encuentra el inmueble SAN JOSE 626|640, Cap., donde funciona el frigorífico "La Cristalina") a favor de "Andrés Del Piano e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada, que continúa sus negocios, con el mismo domicilio. — Oposiciones de ley, Escribano Bruno Perlini, Bmé Mitre 430, 3er. piso, esc. 358.
$ 80.— e.21|1-Nº 14.474-v.27|1|55

Se avisa al comercio en general que el señor Manuel Diéguez, vende a don Carmelo Leone, su negocio de carnicería, venta de verduras, frutas y afines, sito en la calle SANABRIA Nº 2.808, de esta ciudad. — Reclamos de ley, en el domicilio del escribano interviniente, C. Wochlecke Ferreyra, Sarmiento 930, Pta. Baja, Capital Federal, domicilio de las partes.
$ 60.— e.21|1-Nº 14.487-v.27|1|55

Avisa Gregorio F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Canaletas Nº 1589, Capital, que por su intermedio el señor Norberto Avelino Santomé vende su negocio de heladería, sito en esta Capital, San Eduardo número 4793 al señor Alejandro Emilio. — Reclamos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 60.— e.21|1-Nº 14.488-v.27|1|55

Río & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Sanabria Nº 2501, Capital Federal, T. E. 50-7780 y 9767, avisan: La señora María Azucena Ruiz vende su negocio de despensa de comestibles con venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle SANTO TOME Nº 5089, Capital Federal, al señor Domingo Maddoni. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.21|1-Nº 14.552-v.27|1|55

Palazzo, Morales y Marconato, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle V. Cevallos 628, Capital, avisan al comercio que por su intermedio los señores Benjamín Quiveo, Julio Armando Fernández, Vicenta Altuna de Coca, Rodolfo Coria, Enrique Alvarez,

Francisco Fidalgo, Jesús Díaz y Francisco Coppa, venden libre de gravámenes deudas su negocio de "casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas", sito en la calle SANTA FE 4901, Capital, a los señores Julio Granados, Julio Torres, Cosme Cordich, César Torres, Manuel Díaz Carbalho, Pedro Fernández, Manuel Fernández, Dionisio Rodríguez, Manuel Sampayo, Leonardo Santagada. — Reclamos en el término ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.21|1-Nº 14.472-v.27|1|55

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1164, T. E. 37-1773, avisan: Petrona Farías, vende a Geremía Zaccheo y Benancio de Jesús Vázquez, su negocio de hotel, pensión, sito en la calle SALTA Nº 522 (1er. piso), domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 60. — e.21|1-Nº 14.574-v.27|1|55

Organización A. Messina, Antonino Messina, martillero público, avisa que José C. Casanovas, vende libre de toda deuda y gravamen a Salvador Caudeli Sanz y Antonio Caudeli Sanz, su negocio de casa de modas, denominado "Casa Norma", ubicado en la calle SAENZ PEÑA Nº 426 de esta Ciudad. Domicilio de las partes y reclamos en término de ley en nuestras oficinas, México 1081, T. E. 37-1806.

$ 60. — e.21|1-Nº 14.577-v.27|1|55

Avisa: José Cías González, balanceador y martillero público, oficinas Rivadavia 1727, T. E. 40-9095, que Gerardo Ríos y Lorenzo Rodríguez venden a José María Sotelo y Rafael Martínez, la parte que les corresponde en el negocio de hotel, denominado "Lorena", ubicado calle SAN JUAN 818, domicilio constituído por contratantes. Reclamos ley mis oficinas.

$ 60. — e.21|1-Nº 14.589-v.27|1|55

Jordano Asensio, balanceador martillero público Brasil 1345, 23 - 6603, avisa: José Alberto Moro, Aníbal José Palma y José Ulloa transfieren libre todo gravamen, su negocio de fiambrería, rotisería bar, calle SAN JUAN 1000 esquina BERNARDO DE IRIGOYEN a: Eusinio Salces, Atilio Luis Corsetti, Oscar Delfor Medina, José Américo Carmelengo, Juan Néstor Cufré, Humberto Sabattini y Nicolás Di Nino. Reclamaciones ley mis oficinas, domicilianse partes contratantes.

$ 80.— e.20|1-Nº 14.438 - v.26|1|55

Jordano Asensio, balanceador martillero público Brasil 1345, 23 - 6603, avisa: Ramón González, Amato Di Paola y Eliseo Millán transfieren libre todo gravamen negocio Rotisería, Fiambrería, Bar, calle SAN JUAN 1000 esquina BERNADO DE IRIGOYEN a José Alberto Moro, Aníbal José Palma y José Ulloa. Reclamaciones ley mis oficinas domicilianse partes. Nota: Puesto nuevamente por error anterior aviso publicado.

$ 60.— e.20|1-Nº 14.439 - v.26|1|55

"T"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Ricardo Roque Agusti y Gabriel René Agusti, venden a Manuel Rodríguez, negocio despensa de comestibles y despacho de bebidas en general envasadas, sito TENIENTE GENERAL JOSE FELIX URIBURU Nº 1236|38. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 80. — e.21|1-Nº 14.564-v.27|1|55

Río & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Sanabria Nº 2501, Capital Federal, T. E. 50-7780 y 9767, avisan. La señorita Noemí Centurión vende su negocio de fiambrería y quesería con venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle TINOGASTA Nº 5019|21, Capital Federal al señor Domingo Marra. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60. — e.21|1-Nº 14.554-v.27|1|55

Luis Speranza y Juan Lopes, martilleros públicos, avisan que por su intermedio, Chana Morel vende a Darío Yanifi e Ildo Desotelo, su negocio de tintorería, sito en la calle TIMOTEO GORDILLO 1878, Ciudad. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas, Directorio 1279, Ciudad.

$ 60. — e.20|1-Nº 14.461-v.26|1|55

"U"

Se hace saber por cinco días, que don Isaías Chausovski y don Bernardo Chausovski, venden el negocio de radio, discos y música, sito en esta Capital, calle URUGUAY Nº 552, libre de gravámenes, a don Nicolás Garbarino y don Alberto Garbarino. — Reclamos de ley, ante el escribano interviniente, Vicente Paludi, calle Viamonte 773, 1er. piso, domicilio de las partes.

$ 60.— e.25|1-Nº 14.657-v.31|1|55

"V"

Avisa Amado A. Bertolino, balanceador, oficinas Cangallo Nº 1835, T.E. 48-2007, que José Enriquez vende a Manuel Fontao Varela la tercera parte indivisa que le corresponde del negocio de restaurante y bar denominado "Budapest", situado en esta Capital, calle 25 DE MAYO Nº 690, donde se domicilian las partes. El comprador junto con los otros condóminos señores Antonio Jakovac y Manuel Fontao Salgado continuarán el giro del negocio, haciéndose cargo todos ellos del pasivo del mismo, donde se harán las reclamaciones de ley y canje de vales.

$ 80.— e.25|1-Nº 14.695.v.31|1|55

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos con oficinas en Buenos Aires, calle V. Cevallos 481, T.E. 37-0860 y 38-9264, avisan que por su intermedio Roberto L. Feraudo, vende a José Pollola y Salvador Luca su negocio de carnicería, sito en esta Capital, calle V. CEVALLOS 746. — Domicilio de las partes mismo negocio R|ley N|oficinas.

$ 60.— e.25|1-Nº 14.675.v.31|1|55

Se avisa por cinco días que la sociedad colectiva Phoenix, Sociedad Comercial e Industrial, con domicilio en esta Capital, calle 25 de Mayo 471, vende a Soquima, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, con domicilio en 25 de Mayo 479 de esta Capital, el negocio de fabricación, importación, exportación y compra y venta de drogas y productos químicos, industriales, medicinales, minerales y afines, ubicado en 25 DE MAYO 471, de esta Capital. Reclamaciones ley, escribanía Reffino Pereyra, Maipú 62, 4º piso.

$ 80. — e.21|1-Nº 14.439-v.27|1|55

Manuel Carreño, balanceador y martillero público oficinas Belgrano 1472, 1er. piso T. E. 37-5354, avisa: Valentín Grasso y Florindo Mejuto, venden a Amador Rosas, el negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas sito en la calle VIDAL Nº 2202 esq. MENDOZA Nº 2805, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 60. — e.20|1-Nº 14.444-v.26|1|55

TERRITORIOS NACIONALES

EVA PERON

El señor José Rafael Ares, propietario del negocio de relojería y joyería conocido con el nombre de "Casa Ares", situado en la calle AVELLANEDA 45, de la CIUDAD DE SANTA ROSA, PROVINCIA EVA PERON, constituye sociedad mercantil colectiva con el señor Héctor Raúl Viglizzo, cuya sociedad girará bajo el rubro de "Ares y Viglizzo" y con el nombre de "Casa Ares", haciéndose la sociedad cargo del activo y pasivo existente. —Reclamaciones por el término de ley ante el escribano de Santa Rosa don Juan B. Achiary, Roca 14|16, domicilio de las partes.

$ 100.— e.21|1-Nº 14.486-v.27|1|55

RIO NEGRO

Se hace saber que por ante el escribano señor Alejandro Abaca, con escribanía en Choele-Choel, Río Negro, F.C.N.G.R., doña Elisa Weber de Rappenecker vende a los esposos don Pedro Santa María Fernández y doña Gregoria García de Fernández, su negocio de despensa y fiambrería, que tiene establecido bajo su solo nombre en el nombrado pueblo de CHOELE-CHOEL. Reclamos de ley, en la escribanía citada, donde las partes constituyen domicilio legal. — Choele-Choel, enero 19 de 1955.

$ 80.— e.24|1-Nº 14.606-v.28|1|55

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A. J. HOLLANDER ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local social, Cangallo 466, el día 15 de febrero de 1955, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Revaluación de inmueble.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240. — e.21|1-Nº 14.556-v.10|2|55

A H E B O
Sociedad Inmobiliaria Comercial y Financiera S. A.

Convócase a los accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 12 de febrero de 1955, a las 9.30 horas, en la sede social San Martín, 501, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elección del presidente y dos directores.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.20|1-Nº 14.434-v.10|2|55

ANGEL BRACERAS
Sociedad Anónima de Ropería y Confecciones en General
Virrey Cevallos Nº 341
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1955, a las diez horas en la sede social calle Virrey Cevallos Nº 341 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 347 del Código de Comercio, inc. 1º, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1954.

2º Elección de dos directores titulares y un director suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea y registro de asistencia.

Se advierte a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 30 de los estatutos de la sociedad, para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social calle Virrey Cevallos Nº 341, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la misma. — Buenos Aires, 14 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.19|1-Nº 14.391-v.8|2|55

ALICOY
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de febrero de 1955, a las once horas, en el local social, Avenida de Mayo 1370 - Piso 13 - para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1954. Distribución de utilidades y fijación de los honorarios para el directorio y síndico.

2º Remuneración a los señores directores que desempeñaron funciones administrativas acordadas por el directorio.

3º Elección de directores, de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, enero 13 de 1955.—

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 10 de los estatutos dispone: "Para poder concurrir los accionistas, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización". — El Directorio.

$ 540.— e 18|1-Nº 14.346-v.7|2|55

A. GRIMALDI
Sociedad Anónima Comercial
"CASA GRIENSU"
2ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, en segunda convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria, para el 3 de febrero de 1955, a las 19.30 horas, en el local social, Florida 118, para considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncia de los síndicos, titular y suplente, y designación de los sustitutos para completar período hasta la próxima asamblea ordinaria.

2º Notificación a los señores accionistas del nombramiento de los nuevos directores efectuado por el síndico.

3º Aprobación de las actas del Directorio número 234, del dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, número 235, del diez y ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, número 236 y 237 del treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 320. —e.18|1-Nº 14.359-v.31|1|55

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Alsina 1825

Distinguido consocio

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 de los estatutos en vigencia, la Junta Directiva convoca a los señores representantes para celebrar Asamblea Extraordinaria de Representantes, el sábado día 29 de enero de 1955, a las 18, en la casa social, calle Alsina 1825, Capital Federal, a objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos señores representantes para que autoricen y firmen el acta de la asamblea.

2º Dar cuenta a la Asamblea de la separación del señor Antonio Salgado de su cargo de Secretario de la Junta Directiva (Artículo 95 de los estatutos).

Sin otro particular, y rogándole su asistencia a la asamblea, aprovecho la oportunidad para saludarle con el testimonio de mi consideración más distinguida. — Angel Grandes, presidente. — Fernando Espigares, secretario.

$ 38,40. e.13|1-Nº 14.199-v.28|1|55

ANTHONY BLANK & CIA.
S. A. Comercial e Industrial
Fabricantes e Importadores
Chorroarín 751 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1955, a las 9 horas, en el local social Chorroarín Nº 751 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores.

2º Consideración de la memoria, inventario y balance general, Cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo tercero ejercicio terminado el 31 de octubre de 1954 y distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes (art. 13).

4º Retribución a los directores (art. 20).

5º Determinación de la retribución al síndico para el nuevo ejercicio y elección de un síndico titular y un síndico suplente (art. 21).

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1954. — El Directorio.

$ 540.— e.7|1-Nº 13.886-v.27|1|55

ASOCIADOS INTERNACIONALES, S. A.
Comercial, Importadora, Exportadora, Inmobiliaria y Financiera
Corrientes 484 — Buenos Aires
Argentina
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de febrero de 1955, a las 10 horas, en la sede social, sita en la Avenida Corrientes 484, 4º piso, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio comercial de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y remuneración del síndico.

3º Elección por cesación de mandato de tres directores titulares, cuatro directores suplentes, como así también de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Extracto del art. 11 de los estatutos sociales:

"Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas, deberán depositar sus acciones en la sociedad, a más tardar hasta el día de la última publicación. — El Directorio, podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos o casas bancarias del país o del extranjero, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o a corredores de la misma.". — César Adot, presidente.

$ 720. — e.13|1-Nº 14.144-v.2|2|55

AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA ARGENTINA
(S. A. I. D. A.)
Sociedad Anónima
Número de Registro: 2.816
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1955 a las 10 horas en la sede social, Corrientes 3742, escritorio 58, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Renovación parcial del Directorio.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — E. J. Vanderheeren, el vocal delegado.

$ 360.— e.10|1-Nº 14.052-v.28|1|55

AHORA S.A.
Periódico Ilustrado
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de enero de 1955, a las 16 horas, en el local social calle Venezuela 671, de esta Capital Federal para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 17º ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores titulares por dos años y tres directores suplentes por igual período de acuerdo al art. 9 de los estatutos sociales

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1954. — El Directorio.

$ 480. — e.7|1-Nº 13 807-v.27|1|55

ARDENGHI S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGRICOLA
CONVOCATORIA

El Directorio de Ardenghi S. A.", Com. Ind. y Agrícola, comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria, tendrá efecto el día 29 de enero de 1955, en el local de la Avda Eva Perón Nº 363 de la ciudad de General Roca (Río Negro), a las 8 horas exactamente y se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Elección de dos directores suplentes hasta el 30 de septiembre de 1956 en reemplazo del Sr. Luis Falcó y de Doña Matilde Belda Durante que pasan a titulares por renuncia de los señores Fernando Rolli y Mauro Cogliati, cuyos mandatos vencían en aquella fecha.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el Art. 27 del estatuto, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 600.— e.10|1-Nº 14.915-v.28|1|55

ALBION HOUSE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Número de Registro 3.419
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de enero de 1955, a las 11 y 30, en el local de la sociedad, Cangallo 700, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares y tres suplentes y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|1-Nº 13.810-v.27|1|55

AROSA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Cap. R. Freire 4876 — Buenos Aires
Registro Nº 6.619
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 25º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1955, a las 15 horas, en el local social, Cap. R. Freire 4876, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1954.

2º Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea, hasta tres días antes de la asamblea los accionistas depositarán sus acciones o certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario o financiero en la caja de la sociedad — El Directorio.

$ 480. — e.7|1-Nº 13.869-v.27|1|55

"B"

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 18 DE FEBRERO DE 1955

El Directorio del Banco Francés del Río de la Plata convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de febrero de 1955, a las 10 horas y 30, en el local del Banco en Buenos Aires, calle Reconquista Nº 199, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general del 79º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954; informe del síndico; distribución de utilidades.

2º Remuneración del síndico por el año 1954.

3º Elección de tres directores por tres años.

4º Elección de un síndico titular y de dos síndicos suplentes por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en las Cajas del Banco, en Buenos Aires o en sus sucursales, por lo menos tres días hábiles antes del día fijado para la reunión.

$ 600. — e.25|1-Nº 14.634-v.14|2|55

BECKACITE S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de febrero de 1955 a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 293, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas, para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1954.

3º Elección de directores por un año.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Aprobación por la asamblea de todas las actuaciones del Directorio, que termina su mandato. — El Directorio.

$ 420.— e.25|1-Nº 14.677-v.14|2|55

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA (Nac. 133)

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 18 y 20 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de Febrero de 1955, a las 15,30 horas, en el local del Banco, calle Bartolomé Mitre 434, 448, 468, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1954; informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores y elección de directores por tres años para integrar el Directorio.

3º Elección del síndico titular y de los síndicos suplentes.

4º Remuneración del síndico por el año 1954 (art. 31 de los estatutos).

5º Designación de dos accionistas o sus representantes para aprobar y firmar el acta de la asamblea, por encargo de la misma, juntamente con el presidente y director-secretario.

Los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Oficina Títulos del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establecen los artículos 14 y 17 de los estatutos. — El Directorio.

$ 660.— e.24|1-Nº 14.595-v.11|2|55

BARRACA JUAN B. SALABERRY

Soc. Anón. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1955, a las 18 horas, en el local situado en la calle Hipólito Yrigoyen 1131, 2º piso derecha, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento por la asamblea de dos accionistas en el carácter de escrutadores.

2º Aprobación por la asamblea de las gestiones realizadas por el directorio a partir del 1º de julio de 1954 a la fecha.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Sr. síndico, correspondiente al 11º ejercicio vencido el 30 de junio de 1954.

4º Elección de dos señores directores titulares y un director suplente, en reemplazo de los señores Pedro Faysero, Juan Carlos Lardit Rocha y Héctor Nicasio Diez, respectivamente, por el plazo que les falta cumplir.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el plazo que fijan los estatutos.

6º Nombramiento por la asamblea de dos señores accionistas presentes para que firmen el acta.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar hasta tres días antes de la fecha de la misma sus acciones o certificados. — El Directorio.

$ 660. — e.19|1-Nº 14 372-v.8|2|55

BOREAL, S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Avenida Presidente R. S. Peña 832 - Esc. 320 — T. E. 30-6981

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 5 de febrero de 1955, a las 9 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 832, oficina 320 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del C. de C., correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1954.

2º Determinación del número de directores para el séptimo ejercicio y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 360. — e.12|1-Nº 14.142-v.1º|2|55

BRABO

Sociedad Anónima de Inversiones

CONVOCATORIA

Registro Nº 3.827

De acuerdo con el artículo 12º de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de enero de 1955 a las 10 horas en el local social calle Carlos Pellegrini Nº 1594, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 14º ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1954, y distribución de utilidades.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1954. — El Directorio.

$ 420. — e.7|1-Nº 13 872-v.27|1|55

"C"

CARRIER - LIX KLETT, S. A.

Acondicionamiento de Aire

Registro Nº 3.018

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de febrero de 1955 a las 11 horas, en el local social calle Florida 229, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 9º de los estatutos elevando de cinco a seis el número de directores.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, enero 20/1955. — Carlos Lix Klett, vicepresidente.

$ 300.— e.25|1-Nº 14.691-v.14|2|55

CARRIER - LIX KLETT, S. A.

Acondicionamiento de Aire

Registro Nº 3.018

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la 21ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de febrero de 1955, a las 10,30 horas en el local social calle Florida 229, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de octubre de 1954.

2º Elección de cinco directores por el término de dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, enero 20 de 1955. — Carlos Lix Klett, vicepresidente.

$ 420.— e.25|1-Nº 14.679-v.14|2|54

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO "AUCA MAHUIDA" LIMITADA

CONVOCATORIA:

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 40º y 41º de nuestros Estatutos se convoca a los señores socios de la Cooperativa de Producción y Consumo "Auca Mahuida" Limitada a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el Galpón de Empaque de la misma, sito en Rivadavia 400 de la localidad de Cinco Saltos (RN), el día 31 de enero de 1955 a las 8 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general y estado demostrativo de la cuenta "Pérdidas y Excedentes", e informe del Síndico, correspondiente al Primer Ejercicio.

3º Distribución del excedente líquido. (Art. 52º del Est. Social).

4º Designación de dos socios para que en nombre de la Asamblea firmen el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario (Art. 51 del Est. Social).

5º Elección de cuatro Vocales Titulares para reemplazar a los señores Consejeros Francisco Ferrer, Omar Moscardi, Francisco Ferrer Molina y Angel Centenó, por terminación de mandato.

6º Elección de cuatro vocales suplentes para reemplazar a los señores Antonio Alfonso, Raquel I. de González, José Erdozain y Joaquín Pérez Mora.

7º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente para reemplazar a los señores Francisco Pons Montaner, y Juan Latisnere respectivamente, por terminación de mandato.

El Consejo de Administración.

$ 200.— e.25|1-Nº 14.661 - v.31|1|55

CASA SIONISTA Y TEMPLO JAVNE

Personería Jurídica Decreto Nº 23.227 del 30 de noviembre de 1953 del Poder Ejecutivo Nacional

(Antes Unión Sionista de la Capital)

Cangallo 2461 — T. E. 48-8969

Buenos Aires, enero 5 de 1955.

Estimados consocios:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria dispuesta por resolución de la comisión directiva de esta institución, con fecha 5 de enero de 1955, que se realizará el jueves 10 de febrero de 1955, a las 22 horas con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Proyecto de reforma del art. 35 del estatuto social en cuanto establece que las asambleas generales tendrán lugar una vez por año, dentro de los dos primeros meses posteriores al cierre del ejercicio, cuya fecha de clausura será el 31 de diciembre, en el sentido de que la asamblea deberá realizarse dentro de los cuatro primeros meses posteriores al cierre del ejercicio.

Hacemos constar de acuerdo a lo previsto por el artículo 38 que la asamblea tendrá lugar una hora después de la convocatoria, con cualquier número de asistentes.

Sin otro particular saludamos muy atte. — Dr. Mateo Goldstein, presidente. — Zelman Gotlib, secretario.

$ 600. — e.24|1-Nº 14.641-v.11|2|55

COMPAÑIA EDITORA ESPASA-CALPE ARGENTINA, S. A.

Calle Tacuarí 328 — Buenos Aires

Teléfono: Defensa 34-0074

Dirección Telegráfica: Calpe

Sucursal: Donceles 57, México, D. F.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de febrero a las 11 horas, en el local social, calle Tacuarí 328, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual.

2º Aprobación del inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1954 e informe del síndico.

3º Distribución de la utilidad.

4º Elección de los directores.

5º Elección del síndico.

6º Remuneración del síndico.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, enero 19 de 1955. — El Directorio.

$ 480. — e.24|1-Nº 14.637-v.11|2|55

CONSERVAS ALIMENTICIAS DEL SUD S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 1954 a las 9 horas, en el local de Avenida de Mayo 560, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de lo determinado en el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 420. — e.24|1-Nº 14.646-v.11|2|55

CASA SIONISTA Y TEMPLO JAVNE

Personería Jurídica Decreto Nº 23.227 del 30 de noviembre de 1953 del Poder Ejecutivo Nacional

(Antes Unión Sionista de la Capital)

Cangallo 2461 — T. E. 48-8969

Buenos Aires, enero 5 de 1955.

Estimados consocios:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, prevista por el art. 35 de los estatutos, que se llevará a cabo el día jueves 10 de febrero de 1955 en nuestra sede social, a las 20 horas, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la última asamblea general ordinaria.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la comisión revisora de cuentas

3º Elección de los miembros de la comisión directiva que cesan en su mandato, miembros de la comisión revisora de cuentas y miembros de la comisión de damas, conforme el orden siguiente, por el término de dos años:

Presidente; vicepresidente 1º; Secretario actas; protesorero 2º y 9 vocales.

Tres miembros de la comisión revisora de cuentas.

Diez miembros de la comisión de damas.

4º Designación de dos socios para firmar el acta

Conforme a lo establecido en el art. 38 de los estatutos "Las asambleas se realizarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos, reglamentos o disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto".

Sin otro particular saludamos a Ud. con nuestra consideración más distinguida. — Dr. Mateo Goldstein, presidente. — Zelman Gotlib, secretario.

$ 720. — e.24|1-Nº 14.642-v.11|2|55

"COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO"

Compañía de Seguros, S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el martes 15 de febrero de 1955, a las 10.30 horas, en el local de la compañía, Avenida de Mayo 975, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la modificación de los estatutos sociales sobre la base propuesta en los ejemplares que se encuentran en la sociedad, a la disposición de los señores accionistas, quienes podrán solicitar su entrega acreditando su condición de tales.

2º Autorizar al presidente o vicepresidente o al director que cualquiera de éstos designe, para que cualquiera de ellos, indistintamente, separada o alternativamente, gestione la aprobación de las reformas, su protocolización e inscripción en el Registro Público de Comercio, con facultades para aceptar y discutir las modificaciones que, a lo resuelto, pudieran sugerir las autoridades pertinentes.

3º Designación de dos señores accionistas para que, con el presidente y secretario redacten y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1954. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo que dispone el artículo 31 de los estatutos sociales, según el cual deben depositar sus acciones en las oficinas de la compañía, con anterioridad de tres días al señalado para la asamblea. — Comercio Español y Argentino, Compañía de Seguros, S. A. — El Presidente

$ 720. — e.21|1-Nº 14.566-v.10|2|55

CLARFIX

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 16 de febrero de 1955, a las 18 horas, en la sede social, Avda. Pte Roque Sáenz Peña 740, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales y aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 21 de los estatutos.

$ 240.— e.20|1-Nº 14.455-v.10|2|55

CLARFIX

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de febrero de 1955 a las 17 horas, en la sede social, Avda. R. S. Peña 740, 6to. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos por el término de un año conforme al art. 11º de los estatutos.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 21º de los estatutos.

$ 360.— e.20|1-Nº 14.454-v.10|2|55

C. A. P. T. A.

Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1955, a las 11 horas, en la sede social, 25 de Mayo 294, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954;

2º Utilidades del ejercicio y su destino;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 3 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.20|1-Nº 14.453-v.10|2|55

CEBEL

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Nº 6.897

Patagones 473 - Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de febrero de 1955 a las 12 horas, en la sede social, calle Patagones 473, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1954.

2º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, enero 10 de 1955 — El Directorio.

e.13|1-Nº 14.220-v.26|1|55

CAMUATI S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido por el estatuto legal, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la sede social, calle Pichincha 1245, el día 8 de febrero pmo., a las 19 horas, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la compra de activo y pasivo de "Coya" S.R.L.

2º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar en la caja social sus acciones o certificados que acrediten la propiedad, por lo menos tres días hábiles antes de la fecha fijada para la reunión, según lo establecido en el Art. 24 del estatuto.

Buenos Aires, enero 10 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.12|1-Nº 14.170-v.1º|2|55

CASA ITURRAT
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Alsina 2228 al 2252 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los estatutos de nuestra sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Alsina 2252, el día 10 de febrero de 1955, a las 10 horas para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al vigésimo septimo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1954.

2º Distribución de utilidades y remuneración a directores y síndico.

3º Elección de un director titular y de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea — Jesús Alonso Lago, presidente.

$ 480.— e.18|1-Nº 14.349-v.7|2|55

CANTERAS CERRO NEGRO, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 11 de febrero a las 10 horas. en sus oficinas calle México 625, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1954.

2º Elección de los cuatro directores que cesan en su mandato y síndico titular y suplente.

3º Nombrar dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con las disposiciones del estatuto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión — El Directorio.

$ 480. — e.18|1-Nº 14.320-v.7|2|55

COMPAÑIA ARGENTINA SYDNEY ROSS, SOCIEDAD ANONIMA
(Nac. 1835)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de febrero de 1955, a las 10 horas. en la calle Canning 3333. Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico al 31 de octubre de 1954.

2º Elección de directores, síndico y auditores de contabilidad.

3º Honorarios del Directorio, síndico y auditores de contabilidad.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 300.— e.10|1-Nº 14.019-v.28|1|55

"COMATPRIM", S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de enero de 1955, a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo Nº 362. cuarto piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1954.

2º Elección de directores titulares y suplentes y elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda la disposición del artículo 22º de los estatutos sociales sobre depósito de acciones. — El Directorio.

$ 420. — e.11|1-Nº 14.426-v.31|1|55

COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR. S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27º de los estatutos de esta sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 3 de febrero de 1955, a las 11 horas, en los escritorios de nuestra sociedad, calle Suipacha Nº 552, 5º piso Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 100 000.000.

2º Reforma de los artículos 5, 6, 7, 19 y 37 de los estatutos.

3º Designación de la persona o personas que tendrán a su cargo la gestión de aprobación de la reforma ante el Poder Ejecutivo.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: De acuerdo al art. 28 los accionistas presentarán sus acciones en la tesorería de la sociedad o en alguna institución bancaria de la Capital Federal o de la Ciudad de Tucumán, obteniendo la boleta de entrada con tres días de anticipación a la reunión. El certificado de depósito será suficiente para hacerse representar o votar por telegrama, de acuerdo al art. 30.

$ 660. — e.11|1-Nº 14.112-v.31|1|55

CASA DENK
Aceros Boehler
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1955 a las 9 horas en el local social, calle Belgrano 510 (entrepiso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 12º ejercicio, finalizado el 30 de setiembre de 1954.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico titular.

3º Elección de dos directores por dos años.

4º Ratificación de la remuneración y fijación del sueldo mensual del señor Luis Haschek, por su actuación como gerente

5º Elección del síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 540.— e.7|1-Nº 13.933-v.27|1|55

C I P O
CORPORACION INDUSTRIAL DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS
Sociedad Anónima
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el 31 de enero de 1955 a las quince horas en el local social, calle 25 de Mayo 122, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo octavo ejercicio social, terminado el 30 de setiembre de 1954.

2º Elección de síndicos titular y suplente, para el ejercicio 1954-1955.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo 122, 2º piso, Capital Federal, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un banco. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1954. — El Directorio.

$ 540.— e.10|1-Nº 14.070-v.28|1|55

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD EN LIQUIDACION
Reconquista 558 — Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero próximo a las 14.30 horas, en nuestras oficinas, calle Reconquista 558, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del inventario-balance y de la cuenta liquidación al 30 de septiembre de 1954.

2º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1954. — La Comisión Liquidadora.

Nota: De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria, de fecha 23 de mayo de 1939, se previene a los señores accionistas que si a la hora fijada no hubiera suficiente número de capital y accionistas, la asamblea se celebrará media hora después, cualquiera sea el capital y el número de accionistas presentes.

Otra: De acuerdo con el Art 23 de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas en las oficinas de la Compañía, Reconquista 558, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para poder asistir a ella. — El Presidente.

$ 600. — e.10|1-Nº 13.957-v.28|1|55

COMPAÑIA AMERICANA DE COMERCIO "CAMDECO" S. A.
Número de Registro 3779
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de enero de 1955, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 519, escritorio 6, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 15º ejercicio, cerrado el 30 de setiembre de 1954.

2º Elección de presidente y un director por tres años, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A efectos de asistir a la asamblea se recuerda lo dispuesto en el art. 9º de los estatutos. — El presidente.

$ 420.— e.7|1-Nº 13.798-v.27|1|55

CUMBRE S. A. C.
Corrientes 980 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1955 a las 17.30 horas, a celebrarse en Bolívar 177, 5º piso, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Fijación de sus remuneraciones.

4º Elección de un síndico titular y un suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 300. — e.7|1-Nº 13.9?1-v.27|1|55

CRINOTEX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
1ª CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de sus estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Rioja 255, para el día 31 de enero de 1955, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio anual al 30 de septiembre de 1954 y de los demás puntos fijados en los artículos 21 y 22 de los estatutos.

2º Nombramiento de tres directores suplentes.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 420. — e.7|1-Nº 13 865-v.27|1|55

COMPAÑIA EDITORA "EN AMERICA" S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1955, a las once horas, en Tucumán 1584, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1954.

2º Elección de síndicos, titular y suplente, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|1-Nº 13.844-v.27|1|55

CIA. ANAN BUSSAN S. A.
Comercial, Industrial, Agrícola, ganadera Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de enero de 1955, a las 16 horas, en Defensa 510, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo segundo ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1954.

2º Elección de dos directores titulares y dos suplentes y designación de síndicos titular y suplente:

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Tres días antes de la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad. — El Directorio.

$ 420.— e.7|1-Nº 13.866-v.27|1|55

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA S. A.
N. 1320

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1955, a las 17 horas, en Sarmiento 329 (10º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico. ejercicio 30 de septiembre de 1954.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|1-Nº 13.795-v.27|1|55

CASA AMERICA
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Casa América, Sociedad Anónima Comercial, para el día sábado 29 de enero de 1955 a las 16 horas en su domicilio Avenida de Mayo 959, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 30º Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Nueva emisión de acciones.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente y fijación de su remuneración.

4º Información referente a los artículos 9º y 13º de los estatutos sociales.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 11º de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas en la caja social, 3 días antes de la fecha indicada. — El Directorio.

$ 540.— e.7|1-Nº 13.?46-v.27|1|55

CITOGENO S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase por quince días a los señores accionistas de Citógeno, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la segunda Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de enero del año 1955, a las 10 horas, en la sede social, calle Alsina 1360, Capital Federal, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al tercer ejercicio social, cerrado el 30 de septiembre de 1954.

2º Ratificación de las retribuciones de directores a cargo de gastos generales.

3º Distribución de las utilidades.

4º Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|1-Nº 13.790-v.27|1|55

"D"

DROGUERIA SUIZO - ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 4 de febrero de 1955, a las 11 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 2280, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1954.

b) Informe del síndico.

c) Propuesta de distribución de las utilidades.

d) Elección de directores de acuerdo con lo que dispone el Art. 10º de los estatutos.

e) Elección del síndico y síndico suplente y determinación de la remuneración del primero.

f) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta dos días antes del fijado para la asamblea.

$ 576.— e.12|1-Nº 14.201-v.2|2|55

"E"

EDUARDO SPORT
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea que se celebrará el día 28 de enero de 1955, a las 9 horas, en el local de la sociedad en Buenos Aires, calle Avenida Santa Fe 4577, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de septiembre de 1954.

2º Propuesta de distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y síndico.

3º Elección de un director suplente.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1954. — El Presidente.

$ 220. — e.20|1-Nº 14.567-v.26|1|55

ELECTROMETALURGICA ANDINA S. A.
Administración y Fábrica: C. Correo 91
Tel. 4960 - San Juan
Sede Social: Av. de Mayo 981
T. E. 37-5011 - Buenos Aires
Registro Nº 6.205
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Febrero de 1955, a las 10 y 30 horas, en el local social Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones privilegiadas y determinación de los beneficios especiales que se otorgarán a las mismas.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.20|1-Nº 14.444-v.10|2|55

ESTANCIAS BELLA VISTA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Sarmiento 412, piso 5º, escritorio 504, el 31 de enero de 1955, a las 11 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de septiembre 1954 e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de honorarios a los directores y al síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420. — e.7|1-Nº 13.981-v.27|1|55

ESTABLECIMIENTOS SUDAMERICANOS GRATRY
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos, para el día 8 de febrero de 1955, a las 17 horas, en Erézcano 3850, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del Directorio, atento el artículo 28º de los estatutos.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.17|1-Nº 14.280-v.4|2|55

E. MASCIORINI & CIA.
Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 1955 a las 19.30 horas en la sede social, calle Rivadavia 2345|49, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio, terminado el 28 de febrero de 1954.

2º Distribución de utilidades.

º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
$ 480.— e.18|1-Nº 14 344-v.7|2|55

"EL TALA"
A. Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria
Número de Registro 4 259
1ª CONVOCATORIA

Con arreglo a los estatutos se convoca a señores accionistas de la Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria "El Tala", a la duodécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de febrero de 1954, a las 16 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 530, piso 5º, de la Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1954.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Elección de tres directores, síndico titular y suplente hasta la próxima asamblea general ordinaria.
4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea
Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite el depósito hasta tres días antes del fijado para la realización de la Asamblea, pudiendo hacerse representar por mandatarios constituídos mediante carta-poder dirigida al Directorio.
Por resolución del Directorio, su presidente, Arturo A. Fauvety.
$ 660. — e.11|1-Nº 14.114-v.31|1|55

ESTANCIAS Y TIERRAS DEL PILAGA S. A.
Reg. Nº 2.403
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1955, a las 11 horas, en el local social, calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 27º ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1954, y distribución de utilidades.
2º Elección de tres directores titulares, por 3 años, y de dos directores suplentes, por un año.
3º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.
4º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1954. — El Directorio.
$ 480.— e.7|1-Nº 13.916-v.27|1|55

FRANCISCO LOFFREDO NASTI
Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria, Industrialización, Distribución e Importación de Tejidos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16º del Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1955, a las 16 horas, en el domicilio social, sito en Florida 77 de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria y balance general e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1954.
2º Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos, y de dos directores suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.7|1-Nº 13.796-v.27|1|55

EVANS, THORNTON Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial, Mercantil y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria par el 31 de enero de 1955, a las 16 horas, en Defensa Nº 465, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, por el ejercicio al 30 de setiembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elegir directorio y síndicos, fijar sus honorarios y ratificar remuneraciones a directores por cargos administrativos correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1954.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.7|1-Nº 13.839-v.27|1|55

"F"

FUNDANEX
Fundiciones y Anexos S. A. Industrial y Comercial
Nº Rº 5 710
CONVOCATARIA

A efectos de cumplir con las disposiciones del artículo 1.387 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 17 de febrero de 1955 a las 15 horas en el local social sito en la calle 25 de Mayo 158, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la resolución del Directorio, presentando a la Sociedad en convocatoria de acreedores.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios que acrediten su depósito, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para tener derecho a concurrir a la misma.
El Directorio.
$ 480.— e.25|1-Nº 14.655-v.14|2|55

F. I. N. C. A.
Editorial y Publicitaria S. A.
San Martín 529
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 12 de febrero de 1955, a las 9.15 horas, en la sede social, San Martín 529, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades por el año 1954.
3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.
4º Remuneración del Directorio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.20|1-Nº 14.435-v.10|2|55

F.I.N.C.A Y CALICANTO
Construcciones y Anexos Financiera e Inmobiliaria, Soc. Anón.
Ciudad Jardín - Eva Perón
(Lomas del Palomar)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 12 de febrero de 1955, a las 9,45 horas en la sede social, San Martín 501, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Nombramiento de síndico y síndico suplente.
3º Remuneración del Directorio y síndicos
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 360.— e.20|1-Nº 14.436-v.10|2|55

F. A. D. I. P.
Fábrica Argentina de Instrumentos de Precisión S. A. C.
Elaboración Discos de Corcho Aglomerado
Administración:
Reconquista 379 — T. E. 31-5372
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de febrero de 1955 a las 11.30 horas en Reconquista 379, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio al 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico.
3º Elección de nuevos directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas. — El Directorio.
$ 360.— e.19|1-Nº 14.414-v.8|2|55

FANAL, S. A.
Comercial e Industrial
Perú 139 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 4 de febrero de 1955, a las 10 horas, en Perú 139, a los efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio vencido el 31 de octubre de 1954.
2º Distribución de utilidades
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1954. — El Directorio
De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, los accionistas para concurrir a las asambleas deben depositar sus acciones o un certificado expedido por un banco en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.
$ 420. — e.11|1-Nº 14.118-v.31|1|55

F L U D O R
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(Nº 5.479)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1955, a las 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1954.
2º Fijar número de directores titulares y suplentes, y elegirlos.
3º Elegir síndicos titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación. — Frank Martin, síndico.
$ 480.— e.7|1-Nº 13.915-v.27|1|55

FINARG S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1955 a las 18.30 horas en San Martín 66 esc. 416 para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, inventario y memoria por el ejercicio terminado el 30|9|54.
2º Fijación de las remuneraciones del directorio y síndico.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 360. — e.10|1-Nº 14.013-v.28|1|55

F. A. D. E.
Financiación y Administración de Empresa
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 31 de enero de 1955 a las 10 horas, en Belgrano 990, 9º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1954.
2º Elección de un director titular y síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, 3 de enero de 1955
$ 420.— e.7|1-Nº 13.958-v.27|1|55

"G"

GEFIMA
Sociedad Anónima de Finanzas, Comercio y Mandatos
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Reconquista 336, piso 11, departamento X, el 31 de enero de 1955, a las 9 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del directorio y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 420. — e.7|1-Nº 13.900-v.27|1|55

G R A N A R
S. A. Comercial y Financiera
Cereales, Haciendas y Frutos del País
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de febrero de 1955, a las 11 horas, en el local social de la calle Corrientes número 222, tercer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo séptimo ejercicio terminado el 31 de octubre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores titulares y suplentes, y fijación del término de su mandato.
4º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.17|1-Nº 14.315-v.4|2|55

GERMAN BIANCO, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola ganadera
Casa Fundada en 1898
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

"Germán Bianco, S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera". — Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 31 de enero de 1955, a las 17 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Saenz Peña Nº 852, 8º piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de septiembre de 1954.
2º Remuneraciones a los directores y síndico titular y distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 3 de enero de 1955. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, acerca del depósito anticipado de acciones hasta tres días antes del señalado para la celebración de la asamblea. — Tal depósito deberá hacerse en la caja de la sociedad hasta el 27 de enero de 1955, inclusive, para usar del derecho de admisión. — El Directorio.
$ 660.— e.7|1-Nº 13.988-v.27|1|55

"H"

HYGRADE INTERNACIONAL, S. A.
Comercial, Industrial y Ganadera
San Martín 50 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 10 de febrero de 1955, a las diez horas, en las oficinas de la sociedad, calle San Martín 50, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Lectura y consideración del inventario, la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de octubre de 1954.
3º Elección del Directorio.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Retribución a los directores y síndicos. — Buenos Aires, diciembre de 1954. — El Presidente.
$ 420. — e.13|1-Nº 14.180-v.2|2|55

HOBART DAYTON ARGENTINA S. A. I. C.
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, calle Reconquista 657, primer piso, el día 10 de febrero de 1955, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el período terminado el 30 de noviembre de 1954.
2º Remuneración del Directorio y síndicos.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 360. — e.18|1-Nº 14.348-v.7|2|55

HIJOS DE YBARRA, ARG. S. A. C. e I.
Laprida 3175 — T. E. 740-9111|4-0201|3
Florida (Vte. López)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de febrero de 1955 a las 11.30 horas en 25 de Mayo 381, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio al 30 de noviembre de 1954.
2º Distribución de las utilidades y remuneración al Directorio y síndico.
3º Aumento del número de directores.
4º Elección de nuevos directores y síndico.
5º Designación de dos accionistas. — El Directorio.
$ 360.— e.19|1-Nº 14.413-v.8|2|55

"HISPANO SUIZA"
S. A. Industrial y Comercial
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 651
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1955 a las 11.30 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 651, piso 1º, a tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 30 de setiembre de 1954.
2º Elección de un director suplente, un síndico titular y síndico suplente, por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.11|1-Nº 14.089-v.31|1|55

HOLT RUFFIN Y CIA.
S. A. Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 13º de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 1110, 4º piso, el día 31 de enero de 1955, a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1954.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Designación de tres directores titulares.
4º Designación de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio
$ 420.— e.7|1-Nº 13 862-v.27|1|55

HILANDERIA MATER S. A.
Industrial y Comercial
Nº de Registro 5.051
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de enero de 1955 a las 18 horas en el local de la calle Suipacha 512, 3º piso "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1954
2º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.7|1-Nº 13.934-v.27|1|55

HUBERMAN S. A.
Financiera, Inmobiliaria y Comercial

El Directorio de Huberman, Soc. Anón. Financiera, Inmobiliaria y Comercial, comunica a los señores accionistas que se ha fijado el día 4 de febrero de 1955, a las 17 horas, en el local social, calle Posadas 1445 de esta Capital, para realizar la Asamblea General Ordinaria, la que deberá tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Jacobo Huberman, presidente.
$ 420.— e.7|1-Nº 13.893-v.27|1|55

"I"

I. A. S. A.
Industrial Argentina Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 1955, a las 11 horas, en la calle Reconquista 480, piso 1º, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1954.

2º Elección de tres directores: uno por tres años, otro por dos años y el tercero por un año y elección de síndicos titular y suplente por un año.

3º Nombramiento de un accionista para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.25|1-Nº 14.692-v.14|2|55

IMEMA
Industrias de Metales y Maderas, S. A.
Zabala 2632 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 9 de febrero de 1955, a las 19 horas en el local de la calle Zabala 3632, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Reforma de los estatutos sociales, artículos 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 20º, 21º, 23º, 24º y ajuste correlativo de los restantes.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, enero 12 de 1955. — El Directorio.

$ 420. — e.17|1-Nº 14 363-v.4|2|55

INSTITUTO PASTEUR - CHAMBERLAND
Productos Veterinarios S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 9 de febrero de 1955, a las 16 horas, en su sede Av. Santa Fe Nº 2858, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la disolución anticipada de la sociedad.

2º Nombramiento de la Comisión Liquidadora.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.17|1-Nº 14.307-v.4|2|55

INFINCO, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Corrientes 484, 4º piso, Administración T. E. 32-4012 — Ventas: T. E. 31-7563 y 32-4614 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de febrero de 1955, a las 11 horas, en la sede social sita en la Avenida Corrientes 484, 4º piso, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y remuneración del síndico.

3º Elección por cesación de mandato de tres directores titulares, dos directores suplentes, como así también de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Extracto del art. 11 de los estatutos sociales:

"Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas, deberán depositar sus acciones en la sociedad, a más tardar hasta el día de la última publicación. — El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos o casas bancarias del país o del extranjero." — César Adot, presidente.

$ 660. — e.13|1-Nº 14.143-v.2|2|55

INVESTA
Sociedad Anónima
Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de enero de 1955, a las 18 horas, en el local social de la calle Charcas 684, 5º piso, de esta ciudad, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informes del síndico correspondientes al primer ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1954.

2º Designación de dos directores de acuerdo con lo establecido por el artículo décimo tercero de los estatutos sociales.

3º Remuneración al Directorio y síndico

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.7|1-Nº 13.921-v.27|1|55

"J"

JUNCAL S. A.
Rural, Inmobiliaria y Comercial

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 8 de febrero de 1955 a las 17 horas en el local de la calle Sarmiento 643, piso 7º, escritorio 730, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del número de directores;

2º En su caso elección de dos nuevos directores;

3º Designación de síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

Nota: Los señores accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad hasta 3 días antes de la señalada precedentemente.

$ 420. — e.10|1-Nº 14.020-v.28|1|55

JABON FEDERAL
(DELBENE HNOS Y SABIA LTDA.)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio de Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Ltda.) Sociedad Anónima Industrial y Comercial, y de conformidad con los Arts. 17 y 24 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 8 de febrero, a las 18 horas, en el local Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña número 730, piso 8º, escritorio Nº 85, a fin de tratar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y adoptar la resolución que corresponda acerca de las observaciones formuladas por la Comisión de Valores en su nota de fecha 22 de julio de 1954 en el sentido de encuadrar el estatuto social en las normas en vigor.

2º Atento al resultado de la resolución que se adopte sobre el punto anterior, proceder, si así fuere necesario a reformar en su parte pertinente el texto del estatuto social.

3º Considerar y resolver acerca de la autorización solicitada por el Directorio para aumentar el capital de la sociedad emitiendo las series treinta y uno a cincuenta de 10.000 acciones cada serie o sea un total de m$n. 20.000.000, mitad en acciones preferidas y mitad en acciones ordinarias, todo de conformidad con lo prescripto por los artículos 7º y 8º del estatuto social.

4º Autorizar al Directorio para formalizar legalmente las resoluciones que adopte la asamblea y reglamentar todos los detalles concernientes a la fecha y condiciones de la emisión, con expresa facultad de aceptar en su caso las observaciones o modificaciones que formularan las autoridades pertinentes.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás firmen el acta de la asamblea conjuntamente con las autoridades de la misma.

Buenos Aires, enero 4 de 1955. — Por el Directorio: Dr. Horacio A. Pozzo, presidente.

Nota: Art. 29 del estatuto: "Los accionistas, para tener derecho de asistir a la asamblea, sea ésta ordinaria o extraordinaria, depositarán sus acciones integradas y sus certificados nominativos en las cajas de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión y deberán al mismo tiempo retirar la boleta de entrada, en la cual constará el número de acciones y de votos que les corresponden...".

$ 1.020.— e.14|1-Nº 14.246-v.2|2|55

"L"

LAS TONINAS S. A.
Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 6827
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 18 de febrero de 1955, a las 17 horas, en Viamonte Nº 759, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Nombramiento de tres directores titulares y dos suplentes por el término de un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.25|1-Nº 14.736-v.14|2|55

LA REPUBLICA
Compañía Argentina de Seguros Generales, Soc. Anónima
Nº de Registro 2518
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de febrero de 1955, a las 11 horas, en San Martín 627, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación por el presidente de la asamblea de dos accionistas para actuar como escrutadores y de un secretario ad-hoc.

2º Distribución parcial de la Reserva de Previsión General, en acciones liberadas.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.21|1-Nº 14.485-v.10|2|55

LOCAVAN
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 15 de febrero de 1955, a las 11 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos y reconsideración de las reformas aprobadas por la asamblea general extraordinaria del 28 de abril de 1954.

2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300. — e.21|1-Nº 14.500-v.10|2|55

LABORATORIOS MILLET
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
PRIMERA CONVOCATORIA
Nº 3130

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de febrero de 1955, a las 9 y 30 horas, en el local social calle Montevideo número 160, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria presentada por el Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre ppdo.

2º Resolver sobre la distribución de utilidades.

3º Fijación del valor de las acciones preferidas para el caso previsto por el art. 8º de los estatutos.

4º Elección de un director titular por tres años y un suplente por un año.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.20|1-Nº 14.426-v.10|2|55

LA PROPIEDAD COMEX S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Cangallo 828, el día 31 de enero de 1955, a las 10 y 30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1954.

2º Elección de síndico y síndico suplente por un año

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.10|1-Nº 13.940-v.28|1|55

LA VIGIA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Nº de Registro 2.308
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Florida Nº 229, 4º piso, escritorio Nº 416, el día 31 de enero de 1955 a las 15 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio social, terminado el día 30 de setiembre de 1954. Distribución de utilidades. Informe del síndico.

2º Elección de 3 directores por el término de 3 años.

3º Elección de síndicos titular y suplente para el ejercicio 1954-1955.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito en las cajas de la sociedad, de los títulos de sus acciones. — Buenos Aires, 5 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.11|1-Nº 14.095-v.31|1|55

L. O. S. A.
LADRILLOS OLAVARRIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(3379)
Córdoba 320 T. E. 32-6011 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de febrero de 1955, a las 9 y 30 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Conversión de acciones ordinarias "A" (de un voto por acción) a acciones ordinarias "B" (cinco votos por acción): modificación de las características de las acciones preferidas elevando la participación adicional a la diferencia entre el dividendo fijo asegurado y el dividendo de la acción ordinaria.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado de su depósito bancario hasta tres días antes de la fecha señalada para su celebración.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1954. — El Directorio.

$ 540.— e.10|1-Nº 14.041-v.28|1|55

LA PALATINA
Soc. Anón. de Inmuebles e Inversiones
Reg. Nº 1858
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1955, a las 15 horas, en su local calle Cangallo Nº 328 segundo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1954.

2º Resolver sobre la distribución de las utilidades.

3º Autorización al directorio para dar destino a las reservas facultativas.

4º Elección de presidente y un director.

5º Elección de síndico y suplente.

6º Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio. — Buenos Aires, 8 de enero de 1955.

$ 600. — e.10|1-Nº 13.978-v.28|1|55

LA CAPITAL
Compañía Anglo-Argentina de Ahorro y Capitalización
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
(N. 1724)

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de enero de 1955, a las 11.45 horas en las oficinas de la sociedad calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, cuenta de "Ganancias y Pérdidas" e informe del síndico al 30 de septiembre de 1954

2º Remuneración de los directores y síndicos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1954.

$ 480. — e 10|1-Nº 14.018-v.28|1|55

LOZA METAL
S. A. Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el art. 15º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 31 de enero de 1955, a las 10 horas, en el local de la calle Lavalle Nº 1312, p. 3º A para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de setiembre ppdo.

2º Fijación del número de directores titulares y su elección, de conformidad con el capítulo 3º, art. 7º de los estatutos, por tres años, por terminación de mandatos.

3º Nombramiento de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones por lo menos tres días antes del señalado para la misma.

Buenos Aires, enero 3 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.10|1-Nº 14.048-v.28|1|55

LOCKWOOD Y COMPAÑIA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Nº 6.399

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1955, a las 16 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Moreno 750, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos artículo 347, inc. 1º), Código de Comercio, al 30 de setiembre de 1954.

2º Nombrar directores y síndicos y fijar sus remuneraciones.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|1-Nº 13.960-v.27|1|55

LAVADERO DE LANAS THOMAS S. A.
Comercial e Industrial
Herrera 2272 Buenos Aires
Teléfono 21 - 3637
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de enero de 1955, a las 17.30 horas, en el local social, calle Herrera 2270, Capital, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1954.

2º Elección de 3 directores.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|1-Nº 13.926-v.27|1|55

LA INMOBILIARIA AGRICOLA GANADERA
Miguel Mugueta, Soc. Anón.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1955, a las 15 horas, en Sarmiento 329, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al vigésimo ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades y fijación de las remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos por terminación de mandato.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|1-Nº 13.891-v.27|1|55

"LAGO HERMOSO"
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el 31 de enero de 1955 a las 10,30 horas en la calle Corrientes 447, 7º piso, escritorio 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1954.

2º Elección de directores en el número que haya fijado la asamblea.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.7|1-Nº 13.931 v.27|1|55

LAPRIDA
Soc. Anón. Financiera, Com.. Ind. e Inmobiliaria
Avenida Julio A. Roca 610, piso 7º
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1955, a las 5 horas, en el local de la calle Avenida Julio A. Roca 610, piso 7º, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1954.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente, de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, que para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social o en su defecto presentar un certificado bancario, a fin de obtener el boleto de entrada hasta 3 días antes del señalado para la celebración de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1954. — El Directorio. — Juan Luis Otero, presidente.

$ 600. — e.7|1-Nº 13.996-v.27|1|55

"M"

MELLOR - COMBUSTION
Sociedad Anónima Industrial
(Nº 5.904)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 1955, a las 10 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

3º Elegir síndicos titular y suplente y fijar su remuneración.

4º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 540.— e.25|1-Nº 14.694-v.14|2|55

M A L O Y A S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el inciso k) del art. 11 de los estautos sociales se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para las 10 horas del día 16 de febrero de 1955, en el local de la sociedad, calle Charcas 2383, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar número y elección de directores y síndicos titulares y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los Bancos depositarios, en la caja social, hasta el día 11 de febrero de 1955, inclusive, tal como lo determina el art. 14 de los estatutos. Cumplido este requisito, se les expedirá el respectivo justificativo de entrada con las constancias del caso.

Buenos Aires, enero 18 de 1955. — El Directorio.

$ 660.— e.24|1-Nº 14.622-v.11|2|55

MELLOR - GOODWIN
Sociedad Anónima Comercial
(Nº 5.905)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 1955, a las 11 horas, en Paseo Colón 221, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Ratificar remuneraciones a directores (Art. 25º, inc. c, de los estatutos sociales).

3º Fijar número de directores titulares y suplentes, y elegirlos.

4º Elegir síndicos titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación. — Charles Mellor, presidente.

$ 600.— e.24|1-Nº 14.647-v.11|2|55

M U N D E X
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
Avenida Córdoba 679 Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en la sede de la sociedad, calle Córdoba 679, 3er. p., Capital, el día 17 de febrero de 1955, a las 18 horas, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la resolución "ad referendum" adoptada por el Directorio, rechazando la renuncia del síndico titular.

2º Remoción del Sr. Navarro Freyre al cargo de director de la sociedad y elección de su reemplazante.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

$ 360.— e.24|1-Nº 14.626-v.11|2|55

MOISES KLEINMAN
Soc. Anónima, Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de febrero de 1955, a las 17 horas, en la sede social, calle Moreno 1231, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la adquisición del activo y pasivo de "Moises Kleinman & Cía. S.R.L." con efecto retroactivo al balance cerrado el 31 de mayo de 1952.

2º) Aprobación de la administración llevada a cabo por los señores Moises y Julio Kleinman del fondo de comercio adquirido hasta la fecha.

3º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha y ratificación del Directorio nombrado (cuatro directores titulares y síndico titular y síndico suplente).

4º Aprobación del balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria, inventario e informe del síndico del ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1953.

5º Aprobación del balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria, inventario e informe del síndico del ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1954.

6º Aprobación de la distribución de utilidades de los ejercicios 1952|1953 y 1953|1954, como asimismo de las remuneraciones y honorarios del Directorio y síndico.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 720.— e.14|1-Nº 14.270-v.3|2|55

M O R I X E H N O S.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº de Registro 1.960
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 14 y 25 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de enero de 1955, a las 11 horas, en nuestro local social, Cucha Cucha Nº 234, Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 31º ejercicio, cerrado el 30 de noviembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y su elección, todos por un año.

4º Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

5º Fijación de las remuneraciones a directores.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la asamblea, en los oficinas de la sociedad, calle Cucha Cucha Nº 234, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1954. — El presidente.

$ 600.— e.4|1-Nº 13.704-v.26|1|55

"N"

NICOLAS CAPUTO
S. A. DE EDIFICACION
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a la Asamblea Extraordinaria para el día 12 de febrero de 1955, a las 17 horas, en la sede Chile 1449, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Proyecto de reformas estatutarias.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 4 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.17|1-Nº 14.322-v.4|2|55

NICOLAS BRUZONE E HIJOS LDA.
Comercial y Ganadera, S. A.
Libertad 145 - Buenos Aires

De acuerdo con lo que establece el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Febrero de 1955, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Libertad 145 (6º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Directorio para adquirir en venta particular a los condóminos propietarios de las casas: Lima 1017 al 1029 y Salta 1257 al 1261, por los precios, plazos y condiciones de pago que estime convenientes;

2º Autorización al Directorio para adquirir en remate público la propiedad ubicada en Mar del Plata, Avenida Colón 2334, por el precio que considere conveniente;

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

$ 420.— e.20|1-Nº 14.463-v.10|2|55

NATIONAL PAPER TYPE COMPANY DE LA ARGENTINA S. A.
Nro. de Registro Nº 3588
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local calle Paseo Colón 402, el día 31 de enero de 1955, a las 15.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo sexto ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1954.

2º Destino del saldo de las utilidades.

3º Elección de los directores.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

$ 476. — e.4|1-Nº 13.691-v.27|1|55

NIDERA ARGENTINA
S. A. de Exportación de Cereales Financiera y Comercial
CONVOCATORIA
N 2586

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1955, a las 15 horas, en Corrientes 222, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos artículo 347, inc. 1, Código Comercio, al 30 de septiembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|1-Nº 13.842-v.27|1|55

"O"

OPPENHEIMER CASING Co.
Of Argentina, Soc. An
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria en 31 de enero de 1955, a las 16 horas en Carabelas 344, 7º piso, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1954.

2º Elección de directores titulares y sustitutos y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Director.

$ 476. — e.7|1-Nº 13.995-v.31|1|55

"P"

POLICLINICO DEL NOROESTE S. A.
Número de Registro 5.350
SEGUNDA CONVOCATORIA
EXTRAORDINARIA

Señor Accionista:

Nos es muy grato dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarle a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, citada por el Directorio de acuerdo con el Art. 35 del Estatuto, que se realizará en la sede de la Sociedad, Lavalle 3584, el día 11 de febrero de 1955 a las 22 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea (art. 43 del Estatuto).

2º Anteproyecto de reformas al Estatuto.

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atte.

Dr. Mauro F. Carlone, presidente. — Dr. Bruno Perversi, secretario.

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el Art. 36 del Estatuto, sobre depósito de acciones.

$ 240.— e.25|1-Nº 14.654 - v.7|2|55

PEDRO CARDANI Y CIA., S. A.
Comercial e Industrial
Cerrito 228 — Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de febrero de 1955, a las 18 y 30 horas en Cerrito 228, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. — Alberto D. Izura, presidente.

$ 300. — e.18|1-Nº 14.354-v.7|2|55

PANIFICACION ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº de Registro 2.558
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que será celebrada en el local de la calle Canalejas 753, Buenos Aires, el 9 de febrero de 1955, a las quince horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Revaluación de parte de los rubros activos "Inmuebles", "Maquinarias y equipos de fábrica" y "Camiones, autos y varios". En caso de aprobarse la revaluación, autorización para contabilizar el mayor valor en dichos rubros activos, a fijar por la asamblea en base a peritaje técnico, asentando el mismo importe en el pasivo bajo el rubro "Reserva por revaluación de inmuebles, Maquinarias y equipos de fábrica y Camiones, autos y varios".

2º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle Canalejas 753, Buenos Aires, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas en algún Banco.

Buenos Aires, 10 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.17|1-Nº 14.298-v.4|2|55

PETRUS
S. A. de Minas
Corrientes 222 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de enero de 1955, a las 11.30 horas, en el local social, calle Corrientes 222 piso 18º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Para reformar el estatuto de la sociedad, en sus artículos 1, 3, 4, 5, 13, 17, 21 y 41.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.10|1-Nº 14.066-v.28|1|55

PETRUS
S. A. de Minas
Corrientes 222 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de enero de 1955, a las 11 horas, en el local social calle Corrientes 222 piso 18º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 19º ejercicio social vencido el 30 de septiembre de 1954.

2º Elección de directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.10|1-Nº 14.065-v.28|1|55

PLASTIVERSAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 3 de febrero de 1955, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Viamonte 2426, de acuerdo a lo que dispone el artículo 5º del estatuto, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 300.— e.10|1-Nº 14.071-v.28|1|55

PIRELLI
Sociedad Anónima Platense para las Industrias del Caoutchouc, de los neumáticos y de los alambres y cables eléctricos
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de enero de 1955, a las 11.30 horas, en la calle 25 de Mayo 444 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 4º, 5º, 6º 7º 8º 10º, 16º, 19º y 33º de los estatutos.

2º Designación de las personas autorizadas para tramitar la reforma que sancione la asamblea.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.7|1-Nº 13.803-v.27|1|55

PIRELLI
Sociedad Anónima Platense para las Industrias del Caoutchouc, de los neumáticos y de los alambres y cables eléctricos
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 444 el día 28 de enero de 1955 a las once horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1954

2º Remuneración anual del Directorio y síndico.

3º Designación del síndico y del síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.7|1-Nº 13.804-v.27|1|55

"R"

R E C A M I E R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de febrero de 1955, a las 11 horas, en la calle Sarmiento 4550, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el artículo 347 del C. de Comercio al 31 de octubre de 1954. Destino de las utilidades.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Nombramiento de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.24|1-Nº 14.624-v.11|2|55

R. A. LISTER & CIA. LTDA.
CONVOCATORIA
N. 2.704

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Alsina 845, el día 21 de enero de 1955 a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico e inventario al 30 de setiembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Nombrar Directorio y síndicos y fijar la remuneración de los salientes.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, deberán depositar en la caja social, hasta tres días antes de la asamblea, los títulos de sus acciones o un certificado de su depósito en un banco. — El Directorio.

$ 600.— e.7|1-Nº 13.961-v.27|1|55

"S"

"STARCO"
STARKMAN Y CIA., S. A.
Com., Ind., Fin. e Inmob.
Av. Belgrano 1758|66 - T. E. 38-2807 y 5506
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18, capítulo 5º de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que realizará esta sociedad el 18 de febrero de 1955, a las 11 horas, en su local social de Avenida Belgrano 1758, de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 39, finalizado el 31 de octubre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el registro de asistencia y el acta de la asamblea. — Max Starkman, presidente.

$ 480. — e.25|1-Nº 14.603-v.31|1|55

S O R I O
Sociedad Anónima Industrial Rioplatense, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los estatutos sociales y el Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de febrero de 1955, a las 18 horas, que tendrá lugar en la calle Maipú 509, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un síndico ad-hoc para dictaminar sobre el Balance General al 30 de junio de 1954.

2º Consideración de las memorias, de los inventarios, de los balances generales, de las cuentas de ganancias y pérdidas e informes del síndico correspondientes a los ejercicios fenecidos el 30 de junio de 1953 y 30 de junio de 1954.

3º Remuneraciones al Directorio y síndico.

4º Distribución de las utilidades del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1954.

5º Fijación del número de directores y designación de los mismos como también la elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

$ 540.— e.24|1-Nº 14.601-v.11|2|55

S.A.D.O.P.
Sociedad Anónima de Obras Públicas Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de febrero de 1955, a las 16 horas, en el local social, calle Lavalle Nº 1454, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Directorio para que designe reemplazante de dos directores para proseguir las gestiones ante la Inspección General de Justicia, reforma artículos Nº 5º, 6º, 7º y 19º de los estatutos sociales.

2º Autorización para modificar el número de directores de acuerdo al artículo 20º de los estatutos sociales y la designación correspondiente en su caso.

3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 18 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 420. — e.21|1-Nº 14.570-v.27|1|55

S A C I F E I S. A.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de febrero de 1955, a las 15 horas, en el local Corrientes Nº 330, 5º piso, oficinas 519|523, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de agosto de 1954, e informe del síndico

2º Confirmar o revocar el Directorio de acuerdo al acta suscripta con fecha 29 de diciembre de 1954.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Francisco Inverso, presidente.

$ 300.— e.17|1-Nº 14.304-v.4|2|55

"S. A. E. R. A."
S. A. Explotaciones Rurales y Anexos
Buenos Aires
Sarmiento 767 T. E. 31-1755

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la décimo-tercera Asamblea General Ordinaria que se realizará el 15 de febrero de 1955, a las 15 horas, en el local social, calle Sarmiento 767, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 13º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes de que se compondrá el directorio y elección de las personas que deberán ocupar los cargos que resultaren vacantes, de acuerdo con lo establecido en los arts. 6º y 7º de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para concurrir, los señores accionistas depositarán en la sociedad, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito.

El Directorio.

$ 600.— e.20|1-Nº 14.383-v.10|2|55

S. A. Financiera y Comercial
FUHRMANN LDA.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la sociedad Herrera 2270, Buenos Aires, el 28 de enero de 1955, a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estudio y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 34º ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360. — e.7|1-Nº 13.925-v.27|1|55

SUCHARD ARGENTINA
Sociedad Anónima
Av. Carabobo 845, Buenos Aires
T. E. 63-0061

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 28 de enero a las 11,30 horas en el local Córdoba 315, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 360.— e.7|1-Nº 13.809-v.27|1|55

SURYNOR S. A.
Echeverría 2665 "C" — Capital Fed.

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de enero de 1955 a las 18,30 horas, en Sarmiento 309, 7º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico del ejercicio social cerrado el 31|5|54.

2º Designación de directores y nombramiento de directores.

3º Nombramiento de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Síndico.

$ 360.— e.7|1-Nº 13.832-v.27|1|55

Sociedad Anónima
"LA HISPANO ARGENTINA"
Curtiembre y Charolería

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1955 a las 18 horas, en Juan B. Alberdi 6045.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1954:

2º Elección de dos directores titulares por tres años, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — Buenos Aires, diciembre 24 de 1954. — Directorio.

$ 360.— e.7|1-Nº 13.864-v.27|1|55

SOCIEDAD COMERCIAL DE LANAS, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de enero de 1955, a las 11 horas, en el domicilio social, Reconquista 320, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas, artículo 8 de los estatutos.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas para el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1954 y dictamen del síndico.

3º Fijación de la remuneración al Directorio y síndico.

4º Determinar el destino del resultado del ejercicio.

5º Elección de Directorio y síndico.

6º Reconsideración del aumento del capital social consiguiente reforma del artículo 3º de los estatutos, resuelto por la asamblea extraordinaria celebrada el 15 de mayo de 1954. — C. Enrique Biota, director.

$ 540. — e.7|1-Nº 13.932-v.27|1|55

Sociedad Anónima
"MULAK AIKE", CIA. LTDA.
(Reg. Nac. Nº 866)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para las 11 horas del día 3 de febrero de 1955, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones o certificados de depósito bancarios con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 430. — e.10|1-Nº 13.966-v.28|1|55

Soc. An. Inmobiliaria y Ganadera
"LA CRISTINA"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1955 a las 12 horas en 25 de Mayo 489, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, por el ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1954.

2º Elección de dos directores suplentes y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|1-Nº 13.963-v.27|1|55

S. A. CORPORACION ENVASADORA ARGENTINA ARCANCO
Nº 2.851

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de enero de 1955 a las 10 horas, en la sede social, calle San Martín 662, 3er. piso, departamento A, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1954.

2º Honorarios para el síndico saliente.

3º Elección de siete directores titulares, directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

4º Autorización para designar directores rentados (art. 15).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos del artículo 23 de los estatutos, los tenedores de acciones nominativas podrán constituirse en depositarios de las mismas, los tenedores de acciones al portador deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, en la sede de la sociedad, hasta el día anterior al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.7|1-Nº 13.917-v.27|1|55

S. A. ALEJANDRO BIANCHI & Cía. Ltda
Imprenta, Litografía y Anexos
Vigésima Octava Asamblea General Ordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Quintino Bocayuva 957, el día 28 de enero de 1955 a las 10.30, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1954.

2º Destino de las utilidades.

3º Remuneración de los directores y del síndico

4º Elección de un director por el término de un año en reemplazo del Sr. J. W. Hoare que renunció, y de un síndico titular y otro suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente. — El Directorio.

$ 540.— e.7|1-Nº 13.939-v.27|1|55

SETTEPASSI HNOS. S. A.
Industrial y Comercial
Joyería y Platería
Florida 931 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de febrero de 1955 a las 19.30 horas en Florida 931, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.11|1-Nº 14.134-v.31|1|55

"T"

T.A.I.C.A. S.A.I.C.I.F.

ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de febrero de 1955, a las 11 horas, en el local de la Sociedad calle Marcos Paz 2570, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de Directorio titular y suplente.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 13 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.19|1-Nº 14.374-v.8|2|55

TRAC MOTOR ARGENTINA
S. A. Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 8 de febrero de 1954, a las 18 horas, en el local de la calle Florida 165, oficina 527, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los accionistas para asistir a las asambleas deberán requerir los respectivos boletos de entrada, a cuyo efecto deberán depositar previamente sus acciones o certificados bancarios del país o del extranjero que justifiquen su tenencia, en la sede social, tres días antes del señalado para las asambleas, por lo menos, los que serán devueltos inmediatamente después de celebrada (Artículo de los estatutos). — Trac Motor Argentina S. A.

$ 540.— e.14|1-Nº 14.260-v.3|2|

TALLERES METALURGICOS CIASTOR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en el artículo 18º de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de enero de 1955 a las 11 horas en nuestra sede social, calle Florida Nº 439, con el objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1954.

2º Elección de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Eduardo Delfino y Antonio M. Delfino, que cesan en sus mandatos.

3º Elección de síndico titular y suplente en reemplazo de los señores César Corbetta y Roberto Querelhac, que cesan en sus mandatos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20º de los estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, de enero de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.7|1-Nº 13.835-v.27|1|55

TEYATISU
Sociedad Anónima, Comercial e Industria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de enero de 1955, 18 horas en Presidente Roque Sáenz Peña 1110, piso 4º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347, Código de Comercio, correspondientes ejercicio al 30 de septiembre 1954.

2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|1-Nº 13.834-v.27|1|55

"V"

VILMOR
Sociedad Anónima
Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
Registro Nº 5.916

Convócase Asamblea Ordinaria el 16 febrero 1955, horas 16 en Sarmiento 930, piso 5º "A", para siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código Comercio, correspondientes ejercicio al 31 de octubre 1954.

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.25|1-Nº 14.675-v.14|2|55

"26 DE ABRIL"
Sociedad Anónima
Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de febrero de 1955, a las 10 horas, en el local de Av. Corrientes 222, piso 10º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de la retribución a los señores directores y síndicos, conforme a lo prescripto por el Art. 21 de los estatutos sociales, inc. b) y c).

3º Elección de directores titulares.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 19 de los estatutos.

Buenos Aires, enero 12 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.17|1-Nº 14.308-v.4|2|55

"W"

WIMACO, S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el 11 de febrero de 1955, a las 17 horas, que tendrá lugar en el local de la sociedad, Avenida Julio A. Roca 546, 2º piso, of. 3, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1954.

3º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

4º Consideración de la situación general de la sociedad y ratificación y/o rectificación de los acuerdos y resoluciones del Directorio. — El Directorio.

$ 420. — e.18|1-Nº 14.369-v.7|2|55

"Z"

"ZOFRA"

Sociedad Anónima Argentina para la oducción Industrial de los Elementos e Hormigón Elástico y Construcciones

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Del 4 de Febrero de 1955

"Zofra", Sociedad Anónima Argentina ra la Producción Industrial de los Ele-entos de Hormigón Elástico y Construc-ones, convoca en segunda convocatoria su Asamblea General Ordinaria a cele-arse el día cuatro de febrero de 1955, las 17 horas, en el local social Avenida illao 468, 2º piso, para considerar el guiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1954.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y elección de los mismos

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones antes del día 1º de febrero de 1955 en la sede de la sociedad o en un Banco de esta plaza. (Art. 14 de los estatutos). — El Directorio.

$ 360.— e.18|1-Nº 14.355-v.31|1|55

LEY Nº 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTERIORES

IMACA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional le Comercio, Dr. Hugo D. Maciel, se hae saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Número Doscientos Ochenta y Seis. — En la Ciudad de General San Martín, Partido del mismo nombre, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a seis de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. Ante mí: Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen don Enrique Federico Augusto Hotz, que firma "Augusto Hotz", casado, alemán, don Otto Knopgle, que firma "Otto Knopfle", viudo, alemán, y don José Andrés Amendolara, que firma "José Andrés Amendolara", soltero, argentino, todos mayores de edad, domiciliados en la calle Luis Sáenz Peña número trescientos sesenta y seis de la Capital Federal, de mi conocimiento doy fe y dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme al régimen de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y siguientes cláusulas: Primero: A contar desde el primero de Noviembre del corriente año y por el término de cinco años queda constituída entre los comparecientes una Sociedad que girará bajo el rubro de "IMACA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: La Sociedad tendrá su asiento y sede social en la Capital Federal, actualmente en la calle Luis Sáenz Peña número Trescientos sesenta y seis, pudiendo sin embargo instalar sucursales y extender sus operaciones sociales a cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. — Tercero: La duración de la sociedad pese al término establecido en la cláusula primera, podrá prorrogarse por otros cinco años más, previa conformidad de los socios comunicada por telegrama colacionado y con seis meses de anticipación al vencimiento de la misma, llenando nuevamente las formalidades de la ley. — Cuarto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la explotación a todo lo que se refiere a calefacción y afines en principal término. — Quinto: El capital social lo constituye la suma de ciento diez mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en veintidós cuotas de cinco mil pesos moneda nacional cada una, aportados por los socios en la siguiente forma: Diez cuotas o sean cincuenta mil pesos moneda nacional por el socio señor Enrique Federico Augusto Hotz, diez cuotas o sean cincuenta mil pesos moneda nacional por el socio señor Otto Knopfle y dos cuotas o sean diez mil pesos moneda nacional por el socio señor José Andrés Amendolara, capital que está constituído por el activo y pasivo de la firma "Imaca Hotz y Knopfle" de la cual es continuadora esta sociedad y aporte de mercaderías por el señor Amendolara; las instalaciones, muebles, útiles, herramientas, mercaderías, materiales, cuentas y obligaciones a cobrar; cuentas a pagar, anticipos a acreedores y dinero en efectivo, todo lo cual consta más detalladamente y por separado en inventario practicado de conformidad por las partes y firmado por los mismos el primero de noviembre del corriente año, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos legales del presente contrato. — Sexto: Los socios actuarán en calidad de gerentes, quienes tendrán la dirección y administración de la sociedad, estando a cargo de los tres socios el uso de la firma social, quienes la podrán usar indistintamente e individualmente, pero no podrán emplear la misma para asuntos o negocios ajenos al giro social ni para fianzas ni garantías de terceros. — Dicha firma podrán usarla igualmente los socios para suscribir escrituras públicas y documentos privados, actas y contratos a nombre de la sociedad, como también para solicitar préstamos en dinero a los bancos, tanto al de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial Argentino y particulares en general, ya sea con garantía prendaria o hipotecaria y para adquirir inmuebles para la sociedad; en retribución a sus tareas los socios retirarán mensualmente cada uno la suma de mil quinientos pesos moneda nacional con imputación a gastos generales. — Séptima: La sociedad llevará su contabilidad en forma legal como también un libro de actas rubricado, donde se asentarán los acuerdos y resoluciones adoptadas en las asambleas y que servirá para el régimen interno de las relaciones de los socios entre sí y no para terceros, los cuales bajo ningún pretexto podrán solicitar la exhibición de las actas referidas; todo aquello que no quede expresamente determinado en el contrato incluso lo concerniente a la formación y aprobación de los balances y demás resoluciones que interesen a la sociedad, serán resueltas por unánime acuerdo de los socios, lo que regirá asimismo para los casos previstos en el segundo apartado del artículo diez y ocho de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Octava: Las utilidades resultantes una vez deducida la reserva legal se repartirán entre los socios en parte proporcional a sus cuotas sociales. — Las pérdidas se soportarán en la misma proporción. — Novena: Los socios podrán retirarse de la sociedad en cualquier momento, después de transcurrido dos años de la firma del presente contrato, haciéndose definitivo el retiro luego de finalizado el ejercicio y desde el día siguiente al de aprobación del balance general correspondiente al de la notificación de su renuncia, abonándosele de acuerdo al mismo y a contar de la fecha de aprobación en cuatro cuotas trimestrales iguales, sin interés, dentro de los diez días de finalizado cada trimestre, el haber social que le pertenezca. — La mora de pago de una de las cuotas hará caducar las restantes y faculta al socio renunciante para tomar cualquier medida sobre los bienes de la sociedad hasta cubrir el importe de las mismas. — El retiro de cualesquiera de los socios no implica la disolución de la sociedad. — Décima: En caso de fallecimiento e incapacidad legal de cualesquiera de los socios, los restantes podrán optar entre adquirir la parte del socio fallecido o incapacitado o aceptar la continuación de los negocios con los herederos de éste, debiendo comunicar dentro de los quince días de producido el hecho la decisión adoptada por telegrama colacionado. — En el primer caso deberá abonarse los haberes y capital del socio fallecido, estableciendo mediante balance general dentro de los treinta días de la fecha del fallecimiento o incapacidad en cuatro cuotas trimestrales iguales sin interés a contar del mes siguiente del hecho. — Los herederos podrán nombrar un representante para verificar la liquidación practicada por la sociedad. — En el segundo caso los herederos deberán unificar su representación en una sola persona. — Décima Primera: La liquidación de la sociedad podrá ser resuelta por mayoría de capital, designándose los socios que actuarán de liquidadores. — La partición entre los socios se efectuará en proporción a sus respectivos capitales. — Décima Segunda: Todas las divergencias que pudieran suscitarse entre los socios, serán dirimidas por un tribunal de árbitros amigables componedores, designados uno por cada parte, excluída la vía judicial. — En el caso de no llegarse a un entendimiento éstos nombrarán a un tercero cuyo fallo serán inapelable. — Bajo las cláusulas que anteceden las partes dejan constituído el presente contrato que se obligan a cumplirlo con arreglo a derecho. — Leída que les fué a los comparecientes se ratifican en su contenido y la firman ante mí junto con los testigos del acto don Pascual Lambiase y don José A. Brignone, vecinos, hábiles, mayores, de mí conocidos, doy fe. — Sigue a la número doscientos ochenta y cinco otorgada con fecha tres del corriente. — Augusto Hotz. — Otto Knopfle. — José Andrés Amendolara. — Pascual Lambiase. — J. A. Brignone. — Hay un sello. ante mí: Carlos D'Emilio. — Concuerda con su escritura matriz que pasó al folio novecientos treinta y uno del registro diez y seis a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Imaca, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente testimonio en cuatro sellos de tres pesos cada uno números: dos millones setecientos veinte y seis mil seiscientos treinta y siete, seiscientos treinta y ocho y seiscientos treinta y nueve y el presente, los que sello y firmo a siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1954. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 1.500.— e.25|1-Nº 14.656-v.31|1|55

ISAAC PINTO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Hugo D. Maciel, Secretaría Nº 2 del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Folio 1.454. — Primer Testimonio: Escritura Número Setecientos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cuatro de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, ante mí, Escribano Autorizante y testigos que suscriben, Comparecen: don Isaac Pinto, que firma igual, soltero, argentino, de treinta y dos años de edad, comerciante; doña Regina Pinto, que firma igual, argentina, soltera, de veintidós años de edad, comerciante; y doña Raquel Pinto, que firma igual, argentina, soltera, de veinticinco años de edad, comerciante; todos domiciliados en la Avenida del Tejar número tres mil ochocientos noventa y ocho, quienes son hábiles, de mi conocimiento, doy fe; y Dicen: Primero: Que entre todos los comparecientes constituyen en la fecha una sociedad de responsabilidad limitada, que tiene por objeto explotar el negocio de camisería y confecciones denominado "Pinto", propiedad del socio don Isaac Pinto, ubicado en esta Capital, en la Avenida del Tejar número tres mil ochocientos noventa y ocho, que se transferirá a la sociedad que se constituye por este acto, con su activo y pasivo, y que servirá de sede principal a ésta. — La Sociedad podrá ampliar sus negocios, mediando acuerdo unánime de los socios, y a tales efectos estará facultada a instalar sucursales o filiales en cualquier parte del país, por lo que los socios declaran desde ya que establecerán una sucursal en la Avenida del Tejar número tres mil setecientos veinte y ocho de esta Capital. — Segundo: La Sociedad girará bajo la razón social de "ISAAC PINTO Y COMPAÑIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y durará cincuenta años contados desde el día de la fecha. — Tercero: El capital social se fija en la suma de Ciento Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, divididos en cuotas de Cien Pesos de igual moneda, cada una, que han suscripto íntegramente los socios en la proporción de mil noventa y cinco cuotas para el señor Isaac Pinto, y doscientas cincuenta cuotas para cada una de las socias Regina Pinto y Raquel Pinto, e integrado totalmente por los socios de la siguiente manera: El aporte del socio don Isaac Pinto lo constituye el negocio de camisería y confecciones que se ha indicado ne la cláusula primera, y cuyo activo y pasivo transfiere a la sociedad que se constituye por este acto, todo lo que resulta del inventario y balance general, uno de cuyos ejemplares, firmado por las partes, se agrega a la presente escritura. — El aporte de las dos socias restantes es efectuado en dinero efectivo. — Los socios podrán aumentar el capital social suscribiendo cuotas suplementarias de cien pesos moneda nacional cada una, en la proporción de sus respectivos aportes, exigibles por la Sociedad para atender las necesidades de su giro, cuando los socios, por mayoría de votos, resuelvan su integración. — Cuarto: La Sociedad será administrada por el socio don Isaac Pinto, quien revestirá el carácter de Gerente y tendrá el uso de la firma social adoptada para todas las operaciones sociales, con la única limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro de su comercio, ni en prestaciones gratuitas, comprendiendo el mandato para administrar además de los negocios que forman el objeto de la sociedad, los siguiente: a) Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles e inmuebles y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda comercial, industrial, civil o agraria, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago de la operación, y tomar o dar posesión de los bienes materia del acto o contrato: b) Constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos y extraer total o parcialmente los depósitos constituídos a nombre de la sociedad, antes o durante la vigencia de este contrato; c) Tomar dinero prestado a interés, de los establecimientos bancarios o comerciales o de particulares, especialmente de los Bancos de plaza, con sujeción a sus leyes y reglamentos, estableciendo la forma de pago e interés; d) Librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal; e) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; f) Constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos total o parcialmente; g) Comparecer en juicio ante los Tribunales Nacionales o Provinciales de cualquier fuero, por sí o por medio de apoderado, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; h) Percibir y otorgar recibos o cartas de pago; i) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos; j) Formular protestos y protestas; k) Otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración social. — Quinto: La voluntad de los socios en las deliberaciones de los asuntos que interesan a la Sociedad se expresará por resoluciones adoptadas en asambleas ordinarias que se reunirán una vez por año, en el mes de octubre o en asambleas extraordinarias que se convocarán por el socio Gerente cuando la índole del asunto lo requiera. — Las resoluciones se asentarán en un libro de actas que a tal efecto llevará la Sociedad. Cada cuota de capital significará, a los efectos de las votaciones, un voto. — Sexto: Anualmente en el mes de Septiembre el socio Gerente practicará un balance general del giro social, suministrando una copia a los demás socios para su consideración y aprobación, sin perjuicio de los balances de simple comprobación de saldos que resolvieren efectuar en cualquier momento. — Séptimo: De las utilidades líquidas de cada ejercicio, se distribuirá el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, cesando esta obligación cuando alcance este fondo al diez por ciento del capital. — El saldo de las ganancias o de las pérdidas, si las hubiere, serán adjudicadas o soportadas en la siguiente proporción: el cincuenta por ciento para don Isaac Pinto, y el veinticinco por ciento a cada una de las socias restantes. — Octavo: El socio Gerente no podrá realizar operaciones por cuenta propia de las que forman el objeto social, ni asumir la representación de otras personas o entidad, sin previa autorización de la Sociedad, y deberá consagrar a la misma todo el tiempo, actividad e inteligencia que ella exija. — Noveno: El socio Gerente don Isaac Pinto dispondrá mensualmente para sus gastos personas, de la suma de dos mil quinientos pesos moneda nacional. — Las otras dos socias podrán disponer cada una, para el mismo concepto, de la suma de un mil pesos moneda nacional cada una. — Todos los importes mencionados deberán imputarse a sus respectivas cuentas particulares. — Décimo: La Sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de uno o algunos de los socios, pero deberán tenerse muy especialmente en cuenta las siguientes situaciones: a) La Sociedad quedará disuelta por exigencia del señor Isaac Pinto, socio Gerente, por simple notificación de éste formulada en la reunión que convoque al efecto mediante telegrama colacionado. — Las socias Raquel y Regina Pinto pueden retirarse de la Sociedad avisando con treinta días de anticipación. — En tal caso, el señor Isaac Pinto tendrá preferencia para adquirir las cuotas de cualquiera de ellas, o de aceptar la persona o las personas que adquieran tales cuotas. — b) En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la Sociedad continuará con los herederos de los socios sobrevivientes, distinguiéndose las siguientes situaciones: Primero: Si el socio fallecido fuere el señor Isaac Pinto, socio Gerente, automáticamente la Dirección y Administración como el uso de la firma o razón social, quedará íntegramente a cargo de las socias Raquel y Regina Pinto, quienes ejercerán tal derecho en forma conjunta, y de acuerdo con las facultades especificadas en la cláusula cuarta; Segundo: Si el socio fallecido fuere cualquiera de las señoritas Raquel o Regina Pinto, los herederos respectivos deberán unificar su representación, continuando en la Sociedad con los mismos derechos que el socio premuerto. En el caso en que el señor Pinto sea el que adquiera las cuotas sociales de cualquiera de las socias o sus herederos, que se retiren, determinará la forma y el modo de abonar las cuotas o cualquier otro haber existente. — Si el socio premuerto fuere el señor Isaac Pinto, las socias Raquel y Regina Pinto determinarán la forma y el modo de abonar las cuotas respectivas o cualquier otro haber existente, a los herederos o derecho habientes de su hermano Isaac Pinto. Las mismas disposiciones anteriores se aplicarán en caso de incapacidad de cualquiera de los socios, legalmente declarada. — Undécimo: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la Sociedad, o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse, el caudal común será dirimida sin forma de juicio, por un Tribunal arbitrador compuesto de tres personas, nombradas una por cada parte divergente, dentro del término de diez días de producido el conflicto, y una cuarta persona nombrada de antemano por los arbitradores para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable, incurriendo en una multa de veinte mil pesos moneda nacional en favor del otro u otros, el consocio que dejare de cumplir los actos indispensables para la realización del compromiso arbitral. — Duodécimo: El señor Isaac Pinto deja expresa constancia que cede a la Socidead objeto de este contrato, la locación correspondiente al local ocupado por el negocio transferido, citado en la cláusula primera. — Bajo las doce cláusulas precedentes, dejan concluído este contrato que se obligan a cumplir de acuerdo a derecho. — Previa Lectura y Ratificación, así la otorgan y firman como acostumbran hacerlo, por ante mí, junto con los testigos del acto que lo fueron don Pascual Plastina y don Jaime Schargrodsky, vecinos, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — Isaac Pinto. — Raquel Pinto. — Regina Pinto. — Pascual Plastina. — Jaime Schargrodsky. — Hay un sello. — Ante mí: M. Uman. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil cuatrocientos cincuenta y cuatro del Registro número cuatrocientos seis, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente primer testimonio en cuatro sellos de dos pesos moneda nacional, cada uno, numerados correlativamente del: quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa y dos al presente inclusive que sello y firmo en Buenos Aires, a veinte de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Buenos Aires, Octubre 28 de 1954. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 1.800.— e.25|1-Nº 14.682-v.31|1|55

ANTUCA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría Nº 20 del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. Contrato de sociedad de responsabilidad limitada. Entre la señora Antonia Sapio del Prado de Carbone, domiciliada en la calle Gurruchaga 1481, Ciudad: el señor Pedro José Carbone, domiciliado en la calle Gurruchaga 1481, Ciudad, y la señora Isabel Francisca Carbone de Peirano, domiciliada en la calle Alberti 2062, departamento 5, Ciudad, todos ellos argentinos, casados, mayores de edad, comerciantes, hábiles para contratar, resuelven de común acuerdo lo siguiente: Primero: Constituir una sociedad de responsabi-

lidad limitada que girará bajo la denominación de "ANTUCA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo asiento principal estará ubicado en la calle Gorriti 4816, Capital Federal, pudiendo trasladarlo, así como establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto de la República. — Segundo: El objeto de la sociedad es la compraventa de artículos de perfumería en general al por mayor y menor, fraccionamiento y elaboración o producción de los mismos, así como también artículos de juguetería, librería, cigarrería y anexas, y todo lo vinculado directa o indirectamente a los referidos ramos, pudiendo también dedicarse a operaciones mercantiles, industriales e inmobiliarias de toda índole, o a operaciones de importación y exportación, y a toda actividad lícita que los socios estén de acuerdo. — Tercero: Esta sociedad tendrá una duración de diez años a partir del día 1º de enero de 1955. — Cuarto: El capital social es de cien mil pesos ($ 100.000.—) moneda nacional de curso legal, dividido en cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera, a saber: la señora Antonia Sapio del Prado de Carbone, setenta y cinco cuotas o sea la suma de setenta y cinco mil pesos ($ 75.000) moneda nacional; el señor Pedro José Carbone, veinte cuotas o sea la suma de veinte mil pesos ($ 20.000) moneda nacional, y la señora Isabel Francisca Carbone de Peirano, las cinco cuotas restantes o sea la suma de cinco mil pesos (pesos 5.000) moneda nacional. Las suscripciones referidas están totalmente integradas en dinero efectivo y bienes, según da cuenta el inventario y balance general que se acompaña al presente contrato, debidamente suscripto por los señores socios y por el contador público, doctor Santiago Miguéliz. — Quinto: La socia señora Antonia Sapio del Prado de Carbone queda nombrada gerente con las facultades que establece el artículo 16 de la Ley 11.645. El uso de la firma social estará a cargo exclusivo de la socia gerente, quien la utilizará anteponiendo a su firma personal la denominación de la sociedad "Antuca" Sociedad de Responsabilidad Limitada. La firma social no podrá ser utilizada en asuntos ajenos a la sociedad, ni comprometerla en fianzas a terceros. — Sexto: La sociedad podrá adquirir bienes muebles e inmuebles por cualquier título, gravarlos y enajenarlos, abrir cuentas en los Bancos, solicitar préstamos en los Bancos Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial y cualquier otro establecimiento de crédito oficial o privado, así como también podrá ejercer todas las facultades administrativas y judiciales necesarias para el desarrollo y cumplimiento del objeto para el cual ha sido constituída. — Séptimo: El día 31 de diciembre de cada año se practicará un balance e inventario general que será sometido a la consideración de los socios dentro de los treinta días subsiguientes al cierre del ejercicio. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento (5 %) al fondo de reserva legal, y el resto se repartirá por partes proporcionales a los capitales de cada socio. Las pérdidas serán soportadas en idéntica forma. Los socios deberán dejar depositado en la sociedad el cincuenta por ciento (50 %) de las utilidades que obtengan en cada ejercicio a efectos de lograr así un mejor desenvolvimiento financiero de la misma. — Octavo: El socio señor Pedro José Carbone deberá dedicar todo su tiempo exclusivamente a la atención de los asuntos sociales y percibirá, como compensación por tal obligación, una asignación mensual de dos mil pesos ($ 2.000.—) moneda nacional, el que podrá ser modificado, debiendo dejarse constancia expresa de ello en el libro de actas que llevará la sociedad. — Noveno: En el inesperado y desgraciado caso de muerte o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad continuará su giro comercial con los socios existentes, debiendo practicarse un inventario y balance general dentro de los ocho días de ocurrido el hecho, y abonarse la parte que correspondiere al socio fallecido o incapacitado a sus derecho habientes o representantes judicialmente designados, en cuatro cuotas semestrales con más el interés del ocho por ciento (8 %) anual. — Décimo: Cualquier dificultad entre los socios se someterá a árbitros arbitradores y amigables componedores. Bajo las diez cláusulas precedentes, las partes dejan constituída la razón social "Antuca", Sociedad de Responsabilidad Limitada, y en prueba de conformidad firman el presente contrato en la ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete de enero del año mil novecientos cincuenta y cinco. — Antonia S. del P. de Carbone. — Pedro J. Carbone. — I. C. de Peirano.

Buenos Aires, 19 de enero de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 740.— e.25|1-Nº 14.686-v.31|1|55

A V E D E M A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Luis Alberto Palacio, secretaría del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio — Entre los señores Felipe Baz, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón número 2470, Juan Bautista Bagnera, con domicilio en la calle Recuero número 1833, y Rosario Armando Gianni, con domicilio en la calle Varela número 249, todos de la Capital Federal, argentinos, casados, mayores de edad y hábiles para contratar, se acuerda celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, conforme con las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "AVEDEMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El objeto de la sociedad será la importación, exportación, fabricación y compra y venta en plaza de artículos de ferretería y materiales para industrias, representaciones y distribución de mercaderías por cuenta propia y de terceros. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio en la Avenida de Mayo número 776, piso 2º de esta Capital Federal, domicilio que podrá ser modificado y/o trasladado de conformidad con la voluntad de los socios. También se podrán establecer agencias y/o sucursales en cualquier punto del país o del exterior del país. — Cuarta: El capital social lo formará la cantidad de trescientos mil pesos moneda nacional dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, a las cuales se suscriben los señores socios en la siguiente proporción: el señor Juan Bautista Bagnera suscribe cien cuotas o sean cien mil pesos moneda nacional: el señor Rosario Armando Gianni suscribe cien cuotas, o sean cien mil pesos moneda nacional: y el señor Felipe Baz suscribe cien cuotas, o sean cien mil pesos moneda nacional. De estas cantidades los señores socios integran el cincuenta por ciento cada uno, o sean un total de un ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, en dinero efectivo, que depositan en banco oficial, según boleta de depósito que, como constancia, se adjunta al presente contrato. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, los cuales serán gerentes de la misma. Todos ellos tendrán el uso de la firma social, y obligarán a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Pero sólo será necesaria la firma de un socio cuando la operación de que se trate lo sea por un importe no superior a un mil pesos moneda nacional. Queda prohibido a los señores socios hacer uso de la firma social por motivos ajenos al giro de la sociedad, y utilizarla para fianzas y/o avales a terceros, salvo conformidad de la unanimidad de ellos. Los señores socios podrán realizar en nombre de la sociedad todos los actos necesarios para el desarrollo de los negocios sociales. — Sexta: Anualmente, al 30 de junio, se practicará un balance, inventario y cuadro general de resultados. Las utilidades que resulten, luego de deducido el fondo de reserva legal hasta donde corresponda, se repartirán entre los socios en la proporción de un tercio para cada uno. En la misma forma srán soportadas las pérdidas, si las hubiere. — Séptima: La presente sociedad se constituye por tiempo indeterminado, y tiene efecto a partir del día primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco. Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad con sólo dar aviso a la misma en forma fehaciente con noventa días de anticipación. En tales casos se efectuará un balance inventario a la fecha del retiro, y el haber resultante por capital, reservas libres y utilidades acumuladas, le será reintegrado en un plazo no mayor de dos años, firmándose al efecto pagarés cargados con el interés corriente en plaza para el descuento bancario de documentos. Queda prohibido a los señores socios transferir la totalidad o parte de sus cuotas sociales a terceros si no es con la aprobación unánime de los otros socios — Octava: La sociedad se disolverá si la unanimidad de los socios así lo decide En estos casos se designará un liquidador del seno de la sociedad, el cual realizará el activo y extinguirá el pasivo, distribuyendo el remanente entre los señores socios en proporción a los capitales efectivamente aportados. — Novena: La muerte o incapacidad de uno de los socios no disolverá la sociedad. En tales casos se practicará un balance general y se entregará a los deudos o curadores del socio fallecido o incapacitado el haber que le correspondiere en los plazos y con las condiciones determinados en la cláusula séptima. Si los socios supérstites lo desean podrán aceptar a los herederos o curadores como socios en lugar del fallecido o incapacitado, en cuyo caso se nombrará un representante que ingrese a la sociedad en nombre de ellos. — Décima: Todos los socios tendrán derecho al examen y revisión de los papeles y libros de la sociedad a fin de constatar en cualquier momento la marcha de los negocios sociales. — Décimoprimera: Cualquier divergencia que se suscitare durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de la disolución de la firma, será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte divergente; y en caso de ser pares dichas partes, los árbitros, antes de laudar, nombrarán otro para el caso de falta de acuerdo. El fallo de estos árbitros será inapelable. De común acuerdo se firma el presente en Buenos Aires, a los días del mes de enero de 1955. — Firmado: Felipe Baz, Rosario Armando Gianni y Juan Bautista Bagnera. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 860.— e.24|1-Nº 14.605-v.28|1|55

FARMACIA ACEVEDO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Pedro Andino, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Sesenta. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis días de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, ante mí, el Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen: Doña María Clelia del Pilar Pintor, farmacéutica, soltera, argentina, hija de don Ignacio Pintor Llames y de doña Carmen Lema, domiciliada en la calle Méjico tres mil setecientos diez y nueve; y don Diego Lorenzo, italiano, comerciante, casado en primeras nupcias, domiciliado en la calle Niceto Vega cuatro mil ochocientos dos, ambos comparecientes personas de mi conocimiento, de lo que doy fe, y de que dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo el régimen de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y con arreglo al Superior Decreto número treinta y tres mil ochocientos noventa y su resolución reglamentaria número ocho mil doscientos veinte y tres del año mil novecientos cuarenta y ocho y demás disposiciones emanadas del Ministerio de Salud Pública de la Nación conforme a lo dispuesto en las cláusulas siguientes: Primera: A contar desde el día de la fecha se tendrá por constituída entre los nombrados comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que tendrá por objeto único la explotación de la Farmacia denominada Acevedo, sita en esta ciudad en la calle Niceto Vega número cuatro mil ochocientos dos, esquina Acevedo, que ambos socios han adquirido a este efecto por compra realizada en la fecha a doña Luisa Bárbara Salvarezza de Gómez. — Segunda: La sociedad que por este acto se constituye girará bajo el nombre de FARMACIA ACEVEDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA pudiendo ser ésta puesta impresa en un sello seguido de la firma del socio o socios que suscriben el acto. — Tercera: La duración de la sociedad será por el término de Diez Años contados desde el día de la fecha. No obstante ello al vencimiento de cada período de Dos Años únicamente y sólo en esa fecha o época, cualesquiera de los socios podrá pedir por telegrama colacionado la disolución de la sociedad, resolución que deberá hacer conocer a su consocio con seis meses de antelación al vencimiento del período que estuviere en curso. Previa a la disolución de la sociedad es la autorización del Ministerio de Salud Pública, al farmacéutico que se hará cargo de la farmacia. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Ciento Cincuenta Mil Pesos moneda nacional, dividido en ciento cincuenta cuotas de Un Mil Pesos nacionales cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: por la socia señorita Pintor, Treinta Cuotas o sean Treinta Mil Pesos nacionales y por el socio señor Lorenzo Ciento Veinte cuotas o sean Ciento Veinte Mil Pesos nacionales. El capital social que como se ha dicho se encuentra totalmente integrado por los socios, lo constituye el valor de las mercaderías de todas clases, drogas, balanza, instalaciones y todo cuanto constituye el negocio de farmacia denominado Acevedo que en la fecha han adquirido. — Quinta: El domicilio real y legal de la sociedad queda fijado en la calle Niceto Vega número cuatro mil ochocientos dos de esta ciudad. — Sexta: La Administración y Dirección de la sociedad será ejercida indistintamente por cualesquiera de los socios quienes revestirán el carácter de socios - gerentes y tendrán amplia facultad para actuar y obrar en nombre de la sociedad de acuerdo a lo que dispone el artículo diez y seis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, pudiendo hacer uso de la firma social en todos los actos y contratos de exclusivo interés de la sociedad con prohibición absoluta de comprometerla o usarla en asuntos ajenos o extraños a los de su objeto ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — Séptima: La Directora Técnica, titular de la farmacia, será la señorita Pintor, su nombre figurará con la mención de su título en todos los papeles, rótulos y etiquetas que utilice la farmacia. Ejercerá sus funciones de acuerdo a los horarios y|o modalidades que declare ante la autoridad sanitaria, pero sin perjuicio de ello, podrán designarse co-directores técnicos auxiliares temporal o permanente, bajo las condiciones que con ellos se convenga y en el número necesario para asegurar la mejor prestación de servicio. La decisión de la Directora Técnica será respetada y acatada para los otros socios en los casos previstos por el artículo veinte y dos de la resolución ocho mil doscientos veinte y tres complementaria del Decreto treinta y tres mil ochocientos noventa y con sujeción estricta a los términos de dicho artículo. — Octava: Sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se efectuarán en cualquier momento que lo solicitaren cualesquiera de los socios, anualmente durante el mes de diciembre se practicará un balance e inventario general para conocer el estado financiero de la sociedad, el que deberá quedar cerrado el último día hábil de dicho mes. De las utilidades realizadas y líquidas que resultare de cada ejercicio, deducidos también los impuestos a los réditos, beneficios extraordinarios, etcétera, se destinará: a) Un cinco por ciento para el "Fondo de reserva", cesando esta obligación cuando éste alcance al diez por ciento del capi-
tal, y b) El remanente será distrib
entre los socios por partes proporci
les al capital aportado. Las pérdida
las hubiere, serán soportadas por los
cios también de acuerdo al capital a
tado. — Novena: Para llenar sus f
la sociedad podrá: a) Adquirir por c
quier título o concepto o aceptar en
go o en garantía hipotecaria o prenda
toda clase de bienes muebles, inmueb
mercaderías, etcétera, los que a su
podrá vender, permutar, ceder y de
condicianes que viere convenir; b) To
dinero prestado ya sea de particula
sociedades e instituciones bancarias,
ciales o privadas, incluso el Banco
dustrial, Central, de la Nación Argent
de la Provincia de Buenos Aires, Hip
cario Nacional y de sus respectivas
cursales o agencias, como asimismo pu
darlos, hacer depósitos de dinero a pl
fijo o en cuenta corriente en cualqui
de las instituciones bancarias mencio
das o particulares, retirar esos depósi
como cualquier otra suma o valores,
rando los cheques simples o cruzado
demás libranzas de estilo; y c) Conf
los poderes generales o especiales
fueren necesarios para la representac
de la sociedad en todos los asuntos
sean administrativos o judiciales, re
carlos o limitarlos, cobrar, percibir y
gar cualquier suma de dinero, dando
exigiendo los recibos necesarios, otorg
aceptar y firmar las escrituras públic
o privadas que fueren necesarias. Pa
dar cumplimiento al último apartado
esta cláusula la sociedad deberá ser
presentada por los dos socios conjunt
mente. Leída que les fué se ratificaron
su contenido y la firman junto con
testigos don Ramón O. Barros y don Ge
mán Amigo, vecinos, hábiles, y person
de mi conocimiento, doy fe. — María C
lia Pintor. — Diego Lorenzo. — R.
Barros. — Germán Amigo. — Hay un s
llo. Ante mí: Carlos A. Monasterio. Co
cuerda con su escritura matriz núme
sesenta que pasó ante mí al folio cien
cincuenta y ocho del Registro cuaren
y cinco, doy fe. Para los interesados e
pido el presente primer testimonio
tres sellos de dos pesos moneda naci
nal cada uno, números: dos millones n
venta y siete mil seiscientos cincuenta
uno; dos millones noventa y siete m
seiscientos cincuenta y dos y el presen
dos millones noventa y siete mil seiscie
tos cincuenta y tres, los que rubrico, s
llo y firmo en el lugar y fecha de
otorgamiento. Raspado: autorizante, té
nicos, comprobación, al, respectivas. Val
Hay un sello y una firma que dicen: Ca
los A. Monasterio - Escribano. Decret
30.440. Honorarios, $ 2.055. Visto el con
trato de sociedad formalizado entre
Sta. María Celia del Pilar Pintor y do
Diego Lorenzo, el Ministerio de Asisten
cia Social y Salud Pública, certifica que
dicho contrato ha merecido la aprobació
correspondiente por ajustarse en un tod
a las prescripciones del art. 9º de la S. R
8.223, reglamentaria del S. F. 33.890-47
Expediente Nº 34.220-54 — Agosto 5 d
1954. Hay un sello que dice Horacio R
Miles, Director General de Industrias Sa
nitarias y Farmacéuticas. Para el Regis
tro Público de Comercio, expido la pre
sente que es copia fiel de su original
que me remito, doy fe. Carlos A. Monas
terio. Hay un sello.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1954. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 1.640.— e 24|1-Nº 14.619-v.28|1|55

INDUSTRIA BIZCOCHERA Y ANEXOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Por escritura de fecha diez y seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro pasada ante el Escribano Julio E. Martínez Perri, al folio dos mil ochocientos noventa y dos del Registro número trescientos treinta y seis a su cargo, los señores don Raúl Bransburg, María Kysely, Jacobo Huberman Spritzman, Elisa Grovpman de Bransburg, Carlos Alberto Boggio, Luis Enrique Carrere, Beatriz Berta Gerstein de Huberman, Bernardo Grovpman, Félix Pablo Borzi, Pedro Alejandro Dellepiane, José Huberman, y don Jorge Mauricio Bransburg, como únicos componentes de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "INDUSTRIA BIZCOCHERA Y ANEXOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto modificar el contrato social ampliando su capital hasta la suma de Tres millones quinientos mil pesos moneda nacional, e introduciendo las demás reformas al contrato, que a continuación se detallan: Primero: El capital social se fija en la suma de Tres millones quinientos mil pesos moneda nacional, divididos en tres mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una, e integradas totalmente en la siguiente forma: don Raúl Bransburg: Mil setecientas cuarenta y cinco cuotas o sea Un millón setecientos cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional, de los cuales Cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos pesos de igual moneda corresponden a su actual capital social, Seiscientos noventa y nueve mil quinientos pesos moneda nacional corresponden a la parte proporcional en la revaluación del activo fijo social y el saldo de Quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional corresponden al aporte efectuado hasta igual suma de sus cuentas personales; don Jacobo Huberman Spritzman: Novecientas cincuenta cuotas o sean Novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional, de los cuales Cuatrocientos veinte y cuatro mil ochocientos pesos de igual moneda corresponden a su actual capital social; Ciento cuarenta y nueve mil doscientos pesos moneda nacional corresponden a la parte proporcional en la revaluación del activo fijo social y el saldo de Trescientos setenta y seis mil pesos moneda nacional corresponden al aporte efectuado hasta igual suma de sus cuentas personales; don José Huberman: Quinientas noventa y cinco cuotas o sea Quinientos noventa y cinco mil pesos moneda nacional, de los cuales Setenta y un mil seiscientos pesos de igual moneda corresponden a su actual capital social; Ciento cincuenta mil cuatrocientos pesos

moneda nacional corresponden a la parte proporcional en la revaluación del activo fijo social, y el saldo o sea Trescientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional corresponden al aporte efectuado de sus cuentas personales hasta igual suma; doña María Kysely: Doscientas cuotas o sea Doscientos mil pesos moneda nacional, de los cuales Novecientos pesos de igual moneda corresponden a su actual capital social: Cien pesos moneda nacional corresponden a la parte proporcional en la revaluación del activo fijo social y el saldo o sea Ciento noventa y nueve mil pesos moneda nacional corresponden al aporte efectuado hasta igual suma de sus cuentas personales; los señores Elisa Grovpman de Bransburg, Carlos Alberto Boggio, Luis Enrique Cabrera, Beatriz Berta Gerstein de Hubermann, Bernardo Grovpman, Félix Pablo Borzi, Pedro Alejandro Delleplane y Jorge Mauricio Bransburg: Una cuota o sea Mil pesos moneda nacional para cada uno de ellos, de los cuales Novecientos pesos de igual moneda, corresponden a cada uno por su actual capital social, y cien pesos corresponden a la parte proporcional también para cada uno, en la revaluación del activo fijo. — Segundo: El remanente de las utilidades que resulte después de las deducciones establecidas en el actual contrato social, será distribuído entre los socios en proporción a los capitales que poseen en la misma. En igual proporción serán soportados los quebrantos. — Tercero: En caso de que los socios interpretasen que ello es conveniente para el mejor desenvolvimiento de los negocios sociales, la Sociedad podrá transformarse del tipo actual de Responsabilidad Limitada a cualquier otro tipo de los previstos en el Código de Comercio en la actualidad o que se le dieren en el futuro, incluso en Sociedad Anónima, Sociedad Cooperativa, Sociedad en Comandita, Simple o por Acciones. Los comparecientes ratifican en todas sus partes el Contrato Social actualmente en vigencia en cuanto no se modifique por la presente escritura. — Buenos Aires, 31 Diciembre de 1954. Sobre raspado "Diciembre" y "1954" Vale. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 740.— e.24|1-Nº 14.643-v.28|1|55

LA INMOBILIARIA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Doctor Carlos A. Espiro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial que el señor Modesto Capón, cede, vende y transfiere, con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1952, a favor del señor Leopoldo Ramón Capón, las ciento once (111) cuotas de cien pesos cada una, que poseía en la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "LA INMOBILIARIA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según surge de la Escritura de fecha 3 de febrero de 1953, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Rosario don Alfredo J. López. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1954. — Sobre raspado: de agosto. Vale. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 100.— e.21|1-Nº 14.496-v.27|1|55

EMILIO GONZALEZ BLANCO E HIJOS

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría Nº 3, a cargo del autorizante, se hace saber por el término de tres días que ha quedado parcialmente disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de "EMILIO GONZALEZ BLANCO e HIJOS", por retiro del socio Emilio Victorino González, continuando con el giro social activo y pasivo los socios Emilio González Blanco y Enrique González, según documento de fecha treinta del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Buenos Aires, Diciembre 31 de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Federico González del Solar, secretario.

$ 60.— e.21|1-Nº 14.552-v.27|1|55

FABRICA ARGENTINA DE ACEITES DOCE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Doctor Carlos A. Espiro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial, que el señor Modesto Capón, cedió, vendió y transfirió con efecto retroactivo al primero de febrero de mil novecientos cincuenta y tres a favor del señor Leopoldo Ramón Capón, las Ochenta cuotas de Cien pesos de valor cada una y un crédito contra la sociedad por la suma de Ocho Mil pesos, que posee en la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "FABRICA ARGENTINA DE ACEITES DOCE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según surge de la Escritura de fecha tres de febrero de mil novecientos cincuenta y tres, otorgada por ante el Escribano de la Ciudad de Rosario don Alfredo J. López. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1954. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 100.— e.21|1-Nº 14.497-v.27|1|55

LOPEZ Y CIA.

Comercial e Industrial

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Carlos Alberto Espiro, Secretaría Nº 4, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre don José Manuel López, casado, español, domiciliado en la calle Gallo novecientos setenta y cinco, don Marcelino Núñez, casado, español, domiciliado en la calle Azcuénaga doscientos diez y nueve, y doña Eliet Mecatti de López, francesa, casada, domiciliada en la calle Gallo novecientos setenta y cinco, integrantes de la Sociedad colectiva que gira en esta plaza bajo el rubro "López y Cía Sociedad Industrial y Comercial", que tiene su sede comercial en la calle Rivadavia setecientos setenta, y que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número tres mil ciento ochenta al folio treinta del libro cuarenta y cuatro, con fecha veintiséis de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, han convenido en transformar la actual sociedad colectiva que integran, en otra de Responsabilidad Limitada, a cuyos efectos la nueva sociedad que constituyen, toma a su cargo todo el activo y pasivo existente al día primero de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, inclusive los derechos sobre las marcas "Mitre" y "Mayo" y los que emergen de los contratos de locación correspondientes a los locales de la calle Rivadavia setecientos setenta, y de la calle Ecuador número mil cuatrocientos sesenta y cinco. La nueva Sociedad que constituyen los contratantes se regirá por las estipulaciones siguientes: Primera: Entre los contratantes se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "LOPEZ Y CIA., COMERCIAL E INDUSTRIAL S. R. L.", la que tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, en la calle Rivadavia setecientos setenta, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de esta República, y en el exterior. — Segunda: El objeto de la Sociedad será dedicarse a la importación, exportación, venta y fabricación de aparatos, accesorios, maquinarias e implementos para prevención y extinción de incendios, contando para ello con las marcas registradas "Mitre" y "Mayo". Además podrá incorporarse a la Sociedad cualquier otro negocio que se repute útil a los fines sociales, pudiendo importar, exportar, comprar y vender por cuenta propia y ajena toda clase de mercaderías en general y maquinarias. La Sociedad podrá ejercer representaciones y mandatos de Sociedades o de personas, como asimismo dedicarse a comisiones de toda naturaleza. Para la realización de sus fines, la Sociedad podrá celebrar con otras personas, instituciones y compañías, contratos de representaciones, de comisiones, de sociedades comerciales, colectivas, en comodato, en comandita, de Responsabilidad Limitada y de cualquier otra naturaleza. — Tercera: La Sociedad se constituye por el término de diez años a partir del primero de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen sus operaciones. — Cuarta: El Capital Social queda fijado en la suma de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional dividido en doscientas cuotas de mil pesos, las que son suscriptas e integradas por los socios en las proporciones siguientes: Don José Manuel López, suscribe e integra cincuenta cuotas de mil pesos o sean Cincuenta mil pesos; Don Marcelino Núñez, suscribe e integra setenta cuotas de mil pesos, o sean Setenta mil pesos; y Doña Eliet Mecatti de López, suscribe e integra Ochenta cuotas de mil pesos, que totalizan Ochenta mil pesos. El Capital se halla totalmente suscripto e integrado, y está representado por mercaderías, muebles, útiles, herramientas, maquinarias, cuentas a cobrar, depósitos bancarios y demás rubros del activo y pasivo que se detallan en el inventario que se acompaña, firmado por todos los contratantes y que forma parte integrante de este contrato — Quinta: La organización, dirección, administración y representación de la Sociedad, estará a cargo de los Sres. Marcelino Núñez y Alberto López Mecatti, que quedan designados Gerentes de la misma, y quienes podrán hacer uso de la firma social adoptada. Será suficiente la firma de cualquiera de los socios para obligar a la Sociedad. Dicha firma social no deberá ser usada en provecho propio de los gerentes, ni darla como garantía ni de favor de terceros, como tampoco comprometerla en negociaciones ajenas al giro social. Comprende el mandato de administración y disposición además de las facultades que implícitamente le acuerda la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, la de girar contra Instituciones Bancarias, ya sea sobre fondos propios o en descubierto: solicitar créditos y descontar letras de cambio, pagarés, giros o cualquier otra clase de papeles comerciales. Tendrán además las siguientes facultades: a) Realizar todos los actos previstos en los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve, mil ochocientos ochenta y uno, incisos primero a cuarto, séptimo a décimo quinto y décimo séptimo y mil ochocientos ochenta y ocho del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que se dan por reproducidos; b) Conferir poderes generales y especiales, incluso los de administración; c) Efectuar toda clase de operaciones con el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio y con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de Crédito Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, sus sucursales, agencias o corresponsalías y cualquier otro establecimiento oficial, mixto o particular, del país o del extranjero; d) Efectuar trámites administrativos ante las oficinas del Gobierno de la Nación, de Provincias, de Territorios Nacionales, Municipales, o ante cualquier otra autoridad u oficinas públicas o privadas del país o del extranjero; e) Efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, de adquisición o transferencia del dominio de bienes inmuebles o muebles, comerciales, financieras, de crédito, de importación o exportación y/o de representación de mercaderías o productos; f) En general, podrán realizar todos los demás actos jurídicos y comerciales de cualquier naturaleza, que tiendan al cumplimiento de los fines sociales, o que ellos se relacionen directa o indirectamente. Se deja expresa constancia de que la precedente especificación es meramente enunciativa. — Sexto: Los gerentes percibirán los sueldos que por mayoría se les fije, constituyendo un gasto general de la Sociedad. Los socios que no aporten su trabajo personal, no recibirán retribución de ninguna especie; sólo participarán de las utilidades que les correspondan en proporción a las cuotas suscriptas e integradas. — Séptima: Todas las resoluciones serán aceptadas por mayoría absoluta de socios, la que se computará teniendo en cuenta la mitad más una de las cuotas sociales. — Octava: Anualmente, el día treinta y uno de Julio se practicará un Balance General del giro social e inventario. —Novena: De las utilidades líquidas y realizadas, se destinará el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta que alcance al diez por ciento del capital; el saldo restante será distribuído entre los socios, en proporción al capital integrado. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Décima: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas, vendidas ni transferidas a terceros extraños a la sociedad sin la conformidad expresa y por escrito de los socios. — Décima Primera: En caso de fallecimiento o incapacidad física o legal de uno cualesquiera de los socios, los sucesores de este último deberán unificar su representación. Dicho representante podrá ser designado de común acuerdo entre la mayoría de los socios y los sucesores. Queda también establecido que los socios sobrevivientes se reservan el derecho de adquirir proporcionalmente las cuotas de capital correspondientes al socio premuerto o incapacitado, abonándoles de acuerdo con su valor nominal a los sucesores, efectuándose dentro de los seis meses siguientes la liquidación que por beneficios le hubiere correspondido al día del fallecimiento o incapacidad, sin intereses. — Décima Segunda: Cualquier divergencia que surja entre los socios durante la vigencia de este contrato o con motivo de la disolución, liquidación o división del caudal común, y con relación a la interpretación de aquél en su espíritu, letra y causa, será resuelta por un tribunal arbitral amigable componedor, compuesto por árbitros designados uno por cada parte en litigio, dentro de los quince días de producidas las divergencias, quienes deberán antes de entrar a laudar, nombrar a un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será definitivo e inapelable. — Décima Tercera: Para todos los casos no previstos en el presente contrato, se aplicarán las disposiciones de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y en su defecto las generales del Código de Comercio y demás leyes de la materia. — Décima Cuarta: En caso de liquidación, los socios, por mayoría, designarán un liquidador, quien procederá a efectuarla. Al practicar la partición, se abonarán en primer término las deudas de la Sociedad, y el remanente se distribuirá en forma proporcional entre los socios, conforme a sus cuotas. Bajo las catorce cláusulas precedentemente establecidas, dejan formalizada esta Sociedad, a cuyo fiel cumplimiento se obligan en forma y de acuerdo a derecho, designando al Sr. Alberto López Mecatti para que gestione en el Registro Público de Comercio la inscripción de este contrato, obtenga y acepte la respectiva matrícula de comerciante — Buenos Aires, a veintiocho días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 1.600.— e.21|1-Nº 14.583-v.27|1|55

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES TOROCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio 2.859. — Primer Testimonio. — Escritura número setecientos noventa y tres. — En la Ciudad de Eva Perón, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, ante mí, Escribano Público, y testigos que al final se expresan y firman, comparecen don Osvaldo Luis Tossutti, que firma "O. Tossutti", casado en primeras nupcias con Emma Rosa Avalos; domiciliado en la calle General E. Martínez número ochocientos ochenta y uno; don Dante Enrique Romitelli, que firma "D. Romitelli" casado en primeras nupcias con María Salvá, con domicilio en la calle Bolivia número cuatro mil setecientos ochenta: y don Ramón Eusebio Coronel, que firma "R. Coronel", casado en primeras nupcias con Amelia Bergerot, que habita en la calle Cochrane número dos mil novecientos cuarenta y siete, todos los comparecientes mayores de edad, argentinos, vecinos de la Capital Federal, accidentalmente aquí, personas de mi conocimiento, de que doy fe, y exponen: Que son únicos componentes de la Sociedad que gira en la Capital Federal, con la denominación de "ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES TOROCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a mérito del respectivo contrato formalizado en documento privado del cinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, que se inscribió en el Registro Público de Comercio de aquel lugar el expresado año, bajo el número dos mil cuatrocientos noventa y nueve, folio doscientos cincuenta y nueve, libro diez y siete de contratos de sociedades de responsabilidad limitada. — Que habiendo convenido prorrogar el plazo de duración de la nombrada sociedad, vencido el primero de octubre último, introduciendo a la vez algunas reformas a las condiciones que regían su funcionamiento y consignadas en el acto constitutivo, vienen por la presente a exteriorizar tal acuerdo de voluntades, formulando, a continuación el texto íntegro y definitivo a que subordinan su nueva existencia legal. — Primero: Con efecto retroactivo al día dos de octubre del corriente año, y por el plazo de cinco años, continuará constituída entre los exponentes, de acuerdo al régimen de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco la sociedad que habían formalizado por el instrumento antes referido, la cual girará con la misma denominación de "Establecimientos Industriales Toroco, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, calle Cucha Cucha número dos mil trescientos treinta y nueve, al cuarenta y tres. — Segundo: El objeto de la sociedad, de acuerdo con lo enunciado en el acto fundacional, es la fabricación y venta de artefactos eléctricos y afines, pudiendo de común acuerdo ampliarse a otras actividades industriales o comerciales. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá adquirir por compra u otra forma bienes muebles o inmuebles, enajenarlos, transferirlos, permutarlos, arrendarlos y gravarlos a título oneroso; celebrar toda clase de contratos de obras y de servicios; dar y tomar préstamos, garantidos o no con derechos reales; efectuar operaciones bancarias y comerciales, con particulares, sociedades y compañías y con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, y demás establecimientos bancarios, oficiales y particulares, creados o a crearse y sus sucursales, con sujeción a sus respectivas cartas orgánicas, estatutos y reglamentos, operar en cuenta corriente; efectuar depósitos de dinero y valores en cuenta corriente, caja de ahorro, y en custodia y extraerlos; librar, aceptar, endosar, cobrar, negociar, renovar y amortizar cheques, giros, letras de cambio, vales, pagarés y demás papeles de comercio y documentos de créditos y conferir poderes generales y especiales para asuntos judiciales, administrativos y de otro orden y revocarlos. — Esta enumeración no es taxativa sino sólo enunciativa. — Tercero: El capital social lo constituye la suma de ciento ochenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento ochenta cuotas de mil pesos cada una, de las cuales corresponden sesenta cuotas a cada socio. — Dicho capital quedó totalmente integrado al constituirse la sociedad con los respectivos haberes que poseían en la sociedad de hecho existente entre los socios a esa época, con el mismo objeto, denominación y domicilio, según inventario y balance general practicado al treinta de setiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, y cuyo activo y pasivo quedó transferido entonces a la sociedad. — Cuarto: La dirección y administración de la sociedad será desempeñada por los socios señores Dante Enrique Romitelli, y Ramón Eusebio Coronel, en el carácter de gerentes, con uso indistinto de la firma social, salvo para las operaciones de adquisición y venta de bienes inmuebles y de constitución, modificación, transmisión y extinción de derechos reales sobre los mismos, para las cuales será menester la firma conjunta de ambos socios. — En la forma indicada los gerentes tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad y realizar los actos de disposición y administración relacionados con su objeto; no pudiendo comprometer la firma social en prestaciones gratuitas, fianzas, avales u otras garantías a favor de terceros. — Quinto: Los gerentes tendrán, con imputación a gastos generales, la asignación mensual que se establezca mediante acta labrada al efecto. — Sexto: Anualmente con fecha treinta de setiembre se practicará un inventario y balance general y las utilidades que resulten, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta cubrirla, y de las amortizaciones exigidas por las reglamentaciones pertinentes, se distribuirá entre los socios en proporción a sus cuotas. — En caso de existir pérdidas, ellas serán soportadas en la misma proporción. — Los balances anuales, una vez terminados, quedarán treinta días a disposición de los socios, quienes dentro de ese término podrán manifestar expresamente su conformidad o disconformidad; si así no lo hicieren, de hecho quedarán aprobados. — Séptimo: Todas las resoluciones, incluso la aprobación del balance, se adoptarán por unanimidad, y los puntos no previstos en este contrato, se ajustarán a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y subsidiariamente del Código de Comercio. — Además de los libros usuales, la sociedad llevará un libro de actas en el que se asentarán los acuerdos, votaciones y resoluciones. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios el supérstite o capaz podrá optar entre incorporar a los herederos del fallecido o incapacitado, unificando la representación e ingresando con los mismos derechos y obligaciones del premuerto o incapacitado, excepto el ejercicio del mandato de gerente; o bien tomar a su cargo el activo y pasivo social, abonando a dichos sucesores el haber que corresponda al fallecido o incapacitado, con arreglo al balance que se practicará a la fecha del fallecimiento o incapacidad legal, en doce cuotas mensuales, iguales y sucesivas, la primera en el acto de firmarse el respectivo instrumento y las restantes con un interés del siete por ciento anual, firmándose pagarés con garantía a satisfacción. — Noveno: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, cuando lo estime conveniente y mediante un preaviso al otro asociado con seis meses de anticipación. — En tal caso este último podrá hacerse cargo del activo y pasivo social, abonando al saliente su parte de capital, utilidades y proporción que le correspondiere en las reservas libres, conforme al balance que se practicará a la fecha del retiro, en la misma forma indicada al final del artículo anterior. — Décimo: Si a la expiración del plazo de vigencia de la sociedad los socios no acordaren su prórroga, las cuotas serán licitadas entre los socios y el que ofrezca mayor precio tendrá preferencia para adquirirla y continuar el giro de los negocios a su solo nombre. — Si ninguno se interesare en la compra como también si en el supuesto de retiro anticipado de un socio el otro no deseare continuar con los negocios, se procederá a la liquidación. — En cualquier caso de disolución de la sociedad efectuarán la liquidación, como únicos liquidadores, los gerentes. — Undécimo: Toda duda o divergencia que surgiera entre los socios en la interpretación de este contrato, durante el funcionamiento de la sociedad, al disolverse o liquidarse la misma, será resuelta por árbitros amigables componedores nombrados uno por cada parte. — Dichos árbitros antes de entrar a laudar designarán un tercero para el caso de discordia, siendo el fallo de éste inapelable y renunciando los asociados a toda intervención judicial y recurso, aún el de nulidad. — Dejan así formalizada la prórroga de la sociedad y se obligan al fiel cumplimiento de lo pactado. — Leída que les fué, ratifican su contenido y firman por ante mí, junto con los testigos del acto don Leonardo Verno Costa y don Francisco Cerávolo, ambos vecinos, hábiles, mayores de edad, y de mi conocimiento, de que doy fe. — Esta escritura ha sido otorgada a continuación de la que lo fué, en este registro a mi cargo, bajo el número setecientos noventa y dos, con fecha de hoy. — O. Tossutti. — D. Romitelli. — R. Coronel. — L. Verno Costa. — F. Cerávolo. — Hay un sello.

— Ante mí: Carlos A. Pelosi. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí, en el registro trescientos treinta y ocho a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada expido este testimonio extendido en cuatro sellos notariales de ley, números: dos millones novecientos nueve mil novecientos cincuenta y siete; dos millones novecientos nueve mil novecientos cincuenta y ocho; dos millones novecientos nueve mil novecientos sesenta y uno, y el presente que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Hay un sello y una firma: Carlos A. Pelosi. — Certifico que don Carlos A. Pelosi, es escribano de la Provincia de Buenos Aires, y que el sello, firma y rúbrica que anteceden son las que usa en todos sus actos, no existiendo en esta Excma. Cámara constancias que acrediten se encuentre inhabilitado en el ejercicio de sus funciones. — Eva Perón, diecisiete dic. mil novecientos cincuenta y cuatro. — Hay una firma ilegible. — El que suscribe Presidente de la Excma. Cámara Segunda de Apelación, certifica que el doctor don Fernando Felipe Alsina, es secretario de este Tribunal y que la atestación hecha por él está en debida forma. — Eva Perón, diecisiete dic. mil novecientos cincuenta y cuatro. — Hay una firma. Enmendado: Luis Tossutti. — Dante Enrique Romitelli. — Ramón Eusebio Coronel. — Establecimientos Industriales Toroco, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Raspado: diecisiete, vale — Buenos Aires, diciembre 28 de 1954. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 1.920. — e.20|1-Nº 14.445-v.26|1|55

TECACH & PERELMAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dieciséis días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, entre los señores Salomón Tecach, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Pasaje Juan Francisco de la Robla número novecientos sesenta, y David Perelman, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Córdoba número cinco mil novecientos cuarenta y tres, planta baja, departamento D, ambos de esta Capital Federal, convienen en constituir por medio del presente una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo con las prescripciones de la Ley Nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco, sujeto a las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de TECACH & PERELMAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene por objeto la explotación y comercio referente a la compra y venta de todas clases de metales, nuevos y usados y actividades afines, pudiendo para el mejor cumplimiento de su cometido realizar todos los actos jurídicos autorizados por la ley, comprar, vender, arrendar, dar en arriendo, extractar, dar en explotación, o permutar en lo que sea materia de ello, bienes raíces o muebles, patentes de invención, marcas de fábricas y comercio, fabricar, industrializar o comercializar productos, máquinas y herramientas, pudiendo gravarlos con hipotecas, prendas, anticresis, y en general realizar todos los actos directa o indirectamente relacionados con dicho negocio incluso adquirir otros y participar en otras sociedades y todo otro acto lícito, fijando para tal objeto su sede social en la calle Pasaje Juan Francisco de la Robla número novecientos sesenta de esta Capital Federal, pudiendo establecer agencias o sucursales dentro y/o fuera del país. — Segunda: El Capital Social queda fijado en la suma de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional dividido en Doscientas cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, el que es suscripto por ambos socios en la siguiente proporción: el señor Salomón Tecach, ciento cuarenta cuotas, totalizando su aporte la suma de Ciento cuarenta mil pesos moneda nacional, y el señor David Perelman, sesenta cuotas, totalizando su aporte la suma de Sesenta mil pesos moneda nacional, sumas éstas que son aportadas por ambos socios y totalmente integradas por los mismos en mercaderías y cuentas a cobrar, rodados, muebles y útiles, según inventario que por separado han firmado y que forma parte integrante del presente contrato. — Tercera: La duración de la Sociedad será de veinte años, a contar desde el día primero de diciembre del corriente año, a cuya fecha retrotraen todos los actos y operaciones que han realizado y ambos socios declaran conocer y dan su expresa conformidad a los mismos. — Cuarta: La dirección y administración de la Sociedad, como asimismo el uso de la firma social, será ejercida por ambos socios en forma conjunta, quienes podrán usarla para todos los actos comerciales y operaciones que formen el objeto de la sociedad, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni negociaciones ajenas al giro de su comercio, en provecho particular de los socios, ni en garantías, avales para bancos y/o particulares. La firma social se extenderá de la siguiente forma: a la frase "Tecach y Perelman S. R. L. Socios Gerentes Capital Doscientos Mil Pesos", se acompañará la firma de ambos socios. — Quinta: Anualmente al día treinta de noviembre de cada año, se practicará un balance e inventario general del giro comercial, sin perjuicio de los parciales de comprobación de libros que se resolviera realizar periódicamente y en el que se determinarán las ganancias o pérdidas obtenidas. De las utilidades que se originen en cada ejercicio, se destinará el cinco por ciento al Fondo de Reserva Legal, cesando esta obligación cuando se haya cubierto el diez por ciento sobre el valor del capital, de acuerdo a lo establecido por Ley, y el saldo definitivo de las utilidades se distribuirán en la siguiente forma: setenta por ciento para el señor Salomón Tecach y treinta por ciento para el señor David Perelman. Los socios participarán en las pérdidas en las mismas proporciones. — Sexta: Los socios podrán efectuar retiros mensuales con imputación a sus cuentas particulares, determinándose de común acuerdo las sumas a que podrán ascender dichos retiros, dejándose constancia de ello en el libro de actas de la Sociedad. — Séptima: Los socios percibirán sobre los saldos obrantes a su favor en sus respectivas cuentas particulares, y por el tiempo en que los mismos permanezcan a disposición de la Sociedad, un interés anual del siete por ciento, interés éste que deberá ser retirado hasta el treinta de noviembre del año siguiente al del cierre del ejercicio en que dicho interés fuere devengado, quedando perdido tal interés, si no fuere retirado en ese período. — Octava: La liquidación de la Sociedad será resuelta de común acuerdo y en cualquier momento, entre ambos socios, tomándose para ello un balance de comprobación de saldos a la fecha de tal determinación, pero dejando en suspenso la liquidación definitiva de la misma hasta dentro de los seis meses posteriores a la fecha de tal decisión, con el objeto de realizar las cuentas del activo y pasivo, en especial las cuentas a cobrar y su depuración si dentro de ese término hubiere que dar por no cobrables alguna de las cuentas del activo exigible, procediéndose luego a la reintegración del capital y cuenta particular de cada socio, con las cifras definitivas que arroje el balance de liquidación finalmente practicado. Durante el período citado de liquidación, la sociedad seguirá su curso normal, siendo por exclusiva cuenta y riesgo del socio que hubiere decidido seguir con el negocio, los créditos a cobrar que se originen por ventas realizadas por la sociedad durante ese lapso. Se deja debidamente establecido que las mercaderías existentes a la fecha de la liquidación definitiva serán valuadas en el precio de compra en plaza en ese momento para la Sociedad. — Novena: Transcurrido el término de un año como mínimo de existencia de la Sociedad, si alguno de los socios deseara retirarse de la misma, podrá hacerlo notificando por telegrama colacionado al otro socio, con una anticipación mínima de seis meses, procediéndose en tal caso a la liquidación de la Sociedad en la forma establecida en la cláusula octava. El socio que no haya manifestado su voluntad de retirarse podrá adquirir para sí mismo, con preferencia a toda otra persona, todos los bienes sociales entregando al socio saliente, su parte de capital y utilidades de acuerdo al importe que surja del balance e inventario general, que se efectuará en el tiempo y forma indicado en la cláusula anterior. El pago total del importe resultante por tal concepto, se abonará en dinero. — Décima: En caso de muerte de alguno de los socios, sus herederos continuarán en la Sociedad hasta el final del ejercicio corriente, momento en que podrán optar por continuar definitivamente en la misma, ajustándose al contrato vigente o exigir el reintegro de su parte de capital y utilidades con el valor inserto en el último balance, practicado de acuerdo a lo indicado en las cláusulas octava y novena. Los herederos del socio que falleciera, actuarán en la Sociedad por medio de un solo representante que deberán designar a ese efecto. — Undécima: Los socios deberán dedicar toda su actividad, capacidad y buena voluntad, en la atención del negocio, pudiendo cualquiera de ellos intervenir en otras sociedades que no sean del mismo ramo, y únicamente en el carácter de socio capitalista, sin comprometer su actividad personal. — Duodécima: Las decisiones se tomarán por mayoría de capital, y toda divergencia que llegue a suscitarse con motivo de la interpretación y ejecución de este contrato, como igualmente por la disolución y liquidación de la Sociedad, serán dirimidas por árbitros, arbitradores, amigables componedores, con exclusión de la vía judicial, nombrándose uno por cada socio. En el caso de que los árbitros no estén de acuerdo en sus opiniones, se someterán los puntos divergentes al laudo definitivo de un tercero, quien será nombrado antes de iniciar sus deliberaciones, siendo inapelable el laudo que este último dicte. Si a pesar de ésto se suscitare entre los socios una cuestión de carácter judicial, desde ya las partes se someten a la competencia de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con exclusión de cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles. Bajo tales doce cláusulas, las partes dan por formalizado en este acto el presente contrato de Sociedad, que previa lectura y ratificación, se obligan a cumplir fielmente, firmando en un solo ejemplar a efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha ut-supra indicados. (fdo.) Salomón Tecach. — David Perelman. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1954. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 1.560.— e.20|1-Nº 14.430-v.26|1|55

LAGOMONT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número quinientos ochenta y nueve: En la Ciudad de Buenos Aires, a diez y nueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final se nombrarán, comparecen los señores Carlos Germán Werner Deckert, de nacionalidad argentino naturalizado, con libreta de enrolamiento número cuatro millones sesenta y nueve mil novecientos doce, casado en primeras nupcias con doña Juana Luisa Ernestina Peterson, industrial, domiciliado en la Avenida Forest dos mil novecientos ochenta; Enrique Alejandro Sfriso, argentino, contador, con libreta de enrolamiento número trescientos treinta y cuatro mil novecientos cuarenta y dos, casado en primeras nupcias con doña Zulema Cangiano, domiciliado en la Avenida Forest dos mil novecientos ochenta, Horst Augusto Deckert, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con doña Clara Ebnier, con libreta de enrolamiento número cuatro millones ciento catorce mil cincuenta y dos, industrial, domiciliado en la Avenida Forest dos mil novecientos ochenta: Gisela Ana Laura Paula Deckert de Davidis, argentina, casada en primeras nupcias con Don Helmut Davidis, libreta cívica número veintiocho mil ciento cuarenta y ocho, domiciliada en la Avenida Forest dos mil novecientos ochenta, y Carlos Ernesto Niebuhr, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Emilia Duckwitz, libreta de enrolamiento número ciento ochenta y seis mil setecientos cuarenta, doctor en ciencias económicas, domiciliado en la calle Reconquista trescientos treinta y seis; todos los comparecientes son mayores de edad, de este vecindario; hábiles, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurren a este acto por su propio derecho a excepción del señor Niebuhr que lo hace en representación de "Manar, Compañía Argentina de Mandatos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en su carácter de gerente de la misma, con facultades suficientes para este acto, que acredita con el contrato social que fué protocolizado en este registro al folio dos mil ciento diez y ocho, protocolo corriente, celebrado el treinta de enero de mil novecientos cincuenta y uno, que se inscribió en el Registro Público de Comercio el doce de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número quinientos catorce, folio doscientos treinta y siete, del libro de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y modificación del contrato de fecha diez y seis de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, protocolizado en este registro, al folio dos mil ciento diez y ocho, protocolo corriente, se inscribió en el Registro Público de Comercio el veintitrés de abril de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número cuatrocientos noventa, folio doscientos sesenta y nueve, del libro diez y nueve de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, todo lo cual en lo pertinente y por su orden, dice así: "Entre los señores Rudiger Schultz... Justus Engelbert Otto Brinckmann... Jorge Gunther Faist... Egon María von Kreutzbruck y Lilienfels... convienen en constituir por este acto una Sociedad de Responsabilidad Limitada a regirse por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "Carmandat", Cía. Argentina de Mandatos, Sociedad de Responsabilidad Limitada... Segunda: La sociedad tendrá por objeto ocuparse de... la adquisición, venta y administración de bienes muebles, inmuebles... Cuarta: Serán gerentes de la sociedad los socios, señores... Dr. Carlos Ernesto Niebuhr... tendrán las facultades que les acuerda el artículo 16 de la Ley Nº 11.645... de manera que cualquier documento por el cual la sociedad adquiera derechos... puede ser firmado por cualquier gerente. — En consecuencia la sociedad podrá... encargarse de la administración de establecimientos rurales... comprar, vender, transferir... bienes raíces... Entre los señores Rudiger Schultz, Justus Engelbert Otto Brinckmann, Jorge Gunther Faist y Egon María von Kreutzbruck y Lilienfels, únicos socios de "Carmandat", Cía. Argentina de Mandatos, Sociedad de Responsabilidad Limitada"... resuelven que en vista de haber recibido oposiciones a la denominación de la Sociedad, modificar de común acuerdo el nombre de la razón social "Carmandat", Cía. Argentina de Mandatos, Sociedad de Responsabilidad Limitada' por el de "Manar", Cía Argentina de Mandatos, Sociedad de Responsabilidad Limitada...... "Es copia fiel, doy fe. El señor Carlos Ernesto Niebuhr deja constancia que el contrato y la modificación transcriptos no han sufrido otras modificaciones, hallándose subsistente en todas sus partes y vigente la representación social que invoca, — Y los comparecientes en el carácter invocado dicen: Que han convenido en celebrar un contrato de sociedad con arreglo a las siguientes cláusulas: Primero: Bajo el nombre de "LAGOMONT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", queda constituída una sociedad con arreglo a las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, la que se regirá conforme a las disposiciones de la misma y de acuerdo a los que se estipulan en el presente estatuto. — Segundo: El domicilio legal de la sociedad lo es en esta ciudad actualmente, calle Viamonte 700, planta baja, pudiendo establecer sucursales — Tercero: La duración de la sociedad será de diez años, a contar desde la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio, y a su vencimiento se considerará prorrogada por otros cinco años, salvo que alguno de los socios con seis meses de anticipación al vencimiento de los diez años lo hagan saber por telegrama colacionado a los otros socios. — Cuarto: La sociedad se dedicará a todo género de operaciones inmobiliarias, administraciones y en particular a la explotación y loteo de tierras para su urbanización, corriendo con todas las operaciones inherentes al negocio, tanto en la parte técnica como comercial, operaciones que pueda realizar por cuenta propia o ajena. — Quinto: La sociedad podrá adquirir por cualquier título muebles, inmuebles, semovientes y de cualquier otra especie, venderlos o enajenarlos en cualquier forma, por los precios, plazos, formas de pago, pactos y condiciones que estime convenientes, percibir o pagar sus importes, aceptarlo o constituir hipotecas u otras garantías, ejercer administraciones y toda clase de mandatos. — Sexto: El capital social lo constituye la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por ochocientas cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una, en dinero efectivo, que en este acto suscriben los socios en la siguiente forma: don Carlos Deckert, doscientas cuarenta cuotas de quinientos pesos cada una: don Enrique Alejandro Sfriso, doscientas cuotas de quinientos pesos cada una; "Manar, Compañía Argentina de Mandatos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", doscientas cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una: don Horst Augusto Deckert, ochenta cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una y doña Gisela Deckert de Davidis, ochenta cuotas de quinientos pesos cada una. — Las cuotas referidas deberán pagarse íntegramente como se ha establecido en dinero efectivo; el cincuenta por ciento en el acto de su constitución y el cincuenta por ciento en la oportunidad que la sociedad lo decida en resolución dictada por mayoría de capital. — Sépt mo: La sociedad será administrada p dos gerentes que podrán actuar conjunt separada o alternativamente con todas la facultades necesarias para obrar en nom bre de la sociedad. — Así y sin que l enumeración sea limitativa, podrán: a Resolver todos los negocios en que la so ciedad esté interesada; b) Firmar en nom bre de ella toda clase de contratos, rec bos, documentos y escrituras, así com otorgar poderes; c) Adquirir representan do a la sociedad bienes muebles e inmue bles, semovientes y de cualquier otra es pecie, al contado o a plazos, arrendarlos firmando las escrituras públicas corres pondientes, pagar o percibir sus importes dar y tomar posesión de los mismos; d Representar a la sociedad ante el Banc de la Nación Argentina, el Banco de Cré dito Industrial, el Banco Hipotecario Na cional y cualquier otra institución de cré dito nacional, provincial o particular, e los cuales podrán abrir cuentas corrien tes y realizar cualquier otra clase de ope raciones y representar también a la so ciedad ante los Poderes Públicos Nacio nales, Provinciales y autoridades de lo Territorios Nacionales en cualquier géne ro de gestión. — Octavo: Los socios ten drán el más amplio derecho de fiscaliza ción y control de las operaciones sociales y podrán inspeccionar personalmente o por peritos y en cualquier momento los libros, cuentas y papeles de la sociedad. — Noveno: Los ejercicios sociales vencerán el día treinta de junio de cada año, y dentro de los sesenta días siguientes a esa fecha se formulará el balance general y cuentas ganancias y pérdidas para ser sometido a la consideración de la asamblea de los socios. — Décima: De las utilidades líquidas se destinará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta llegar a un diez por ciento del capital social; del saldo, una vez deducido lo que se resuelva destinar a reservas y amortizaciones extraordinarias, se adjudicará un diez por ciento al socio señor Enrique Alejandro Sfriso que percibirá mientras continúe en ejercicio de la gerencia y el remanente se distribuirá en proporción al capital aportado y las pérdidas si las hubiere, serán soportadas por los socios proporcionalmente a sus aportes. — Undécimo: En caso de pérdida del setenta por ciento del capital, la sociedad deberá disolverse totalmente. — En caso de que uno de los socios no desee continuar en el giro de la sociedad en el período de prórroga de que hace referencia la cláusula tercera, los otros socios podrán continuar la misma, abonando al socio saliente, contra cesión de sus cuotas sociales, su parte de capital, reservas y utilidades de conformidad con el último balance anual y efectuar el pago en cuotas del veinte por ciento semestral más el ocho por ciento de interés. — Duodécimo: Al terminar la sociedad por cualquier causa será liquidada por los gerentes, debiendo procederse a pagar en primer término las deudas sociales y luego a reintegrar el capital aportado por los socios y si hubiere remanente será distribuído entre los mismos en proporción al capital aportado. — Décimo Tercero: Se designan gerentes de la sociedad a los señores Carlos Deckert y Enrique Alejandro Sfriso durante la vigencia de este contrato y siempre que revistan el carácter de socios, con facultad para hacerse reemplazar si lo considerasen necesario. — En caso de renuncia, inhabilidad o fallecimiento de uno de los gerentes, la sociedad por mayoría de capital, designará la persona que debe reemplazarlo. — Los precitados gerentes actuarán con las facultades y atribuciones establecidas en este contrato. — Décimo Cuarto: La asamblea de socios se reunirá cada vez que sea necesario, citada por cualquiera de los gerentes y por lo menos una vez al año, para considerar el balance correspondiente al ejercicio vencido. — Los socios serán citados por escrito con no menos de quince días hábiles de anticipación y la reunión de la que se levantará acta detallada, se realizará en el local social, salvo acuerdo unánime de celebrarla en otra parte. — Los socios podrán asistir personalmente o hacerse representar o expresar su voluntad por escrito, por carta dirigida a los gerentes. — La asamblea sesionará válidamente estando presente o representada más de la mitad de los socios que representen mayoría del capital social. — Toda resolución que por ley no requiera mayoría serán adoptadas por mayoría absoluta de capital. — Décimo Quinto: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de un socio, sus herederos o representantes legales tendrán derecho a continuar en la sociedad unificando su personería. — En caso de que no desearen hacer uso de ese derecho, será facultativo a los demás socios abonar, contra la cesión de sus cuotas sociales, su parte de capital, reservas y utilidades de conformidad con el último balance anual y efectuar el pago en cuotas semestrales del veinte por ciento con el ocho por ciento de interés. — Décimo Sexto: La cesión de cuotas que quisiera efectuar un socio, deberá ser aprobada por todos si fuere con relación a un extraño y por simpre mayoría cuando se trate de un socio. — Bajo de tales cláusulas dan por formalizado los firmantes este contrato, obligándose a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho, el que deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Leída, que les fué, se ratifican y firman como acostumbran por ante mí, junto con los testigos don Carlos Mario Sojo y don Jorge M. Gondra, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — K. Deckert. — Gisela D. de Davidis. — E. A. Sfriso. — Horst Deckert. — C. Ernesto Niebuhr. — Dr. Jorge M. Gondra. — Carlos Mario Sojo. — Está mi sello. — Ante mí: Jorge P. Rey. — Concuerda con su matriz, doy fe, que pasó ante mí al folio dos mil ciento veintidós del registro trescientos diez, a mi cargo. — Para los interesados, expido el presente testimonio que extiendo en cinco sellos de ley, numerados: doscientos dos mil novecientos sesenta y tres N, y al presente inclusive, que sello, firmo y rubrico, a los veinticuatro días de noviembre del año y en el lugar de su otorgamiento.

Buenos Aires, 14 diciembre 1954. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 2.080.— e.20|1-Nº 14.450-v.26|1|55